

1276

Yndias.

Registro

de

Partes:

18-40, v. 48-41.

Mus.
13956

~~Armario 2~~

~~Tabla 2~~

~~Nº 424~~

Ms.
13956





no. 10000

Año de
1850

Ms 13956

Año de
1840

13. Croyala y esportada D. Pablo

de Herrera D. Domingo

14. Argair D. Pedro Alcantara v. en 23 mayo ulto.

effinito & los Estados Uni
dos de america v. en Coula Divina

18. de la dificultad & vni folio 27 folio

vine el sculo original &

los 3676 p. p. que se le

mandaron entregar p. las

casas de la Habana



23. Curda D. Jose Joaquín Carrand gran v. folio 12 folio 12 con

deudo, retirado en v. de Pico en el 17 de 27 Pico el punto

20 de mayo & su lat. amplio & los 2 de 24
Pico ulto

25. Ctlba

D. Juan ca guerra en 22 vni v. folio nega

te su vni de q. a su am. tiran. en 7 folio

to a v. de Pico sola satisfagan

los atraves de su p. v. v. v.

26. Aurela

Al Comand. graduado D. Jose Matadeno al 17 de

Joaquin p. guerra en 21 v. de Pico folio 31 de

le concede nuevos permisos

permanecer en la península

p. v. v. v.

27. Ctrrola y esportada D. Juan

v. de Habana n. 15. 133.

27. Ctlba D. Juan

id id n. 15. 153

10. *Arvizu* D. *Arce* de Paula *1^o ent^o del act^o*
en 28 nov^o se queja de la Penitencia ambas
degradad^o q^ue le habia mit. a inf. del 1^o y
del cuplo de Costa de la Mat^o *1^o y 2^o mag^o*
dor de 2^a clase del Real de 3^a p^ona *1^o y 2^o mag^o*
Lucas de la Mat^o *1^o y 2^o mag^o*
23 mayo - *1^o y 2^o mag^o* en 31 mayo base obrenad

11. *Arce* D. *Arce* Guerra en *1^o y 2^o mag^o*
le nombra mayor *1^o y 2^o mag^o* *1^o y 2^o mag^o*
del regim^o *1^o y 2^o mag^o* *1^o y 2^o mag^o*
de Costa, y manda *1^o y 2^o mag^o*
a la península a *1^o y 2^o mag^o*
su sero en *1^o y 2^o mag^o* de lo
mand^o D. *1^o y 2^o mag^o* Pedro *1^o y 2^o mag^o*

12. *Arce* D. *Arce* *1^o y 2^o mag^o*
ante de *1^o y 2^o mag^o*
nada. *1^o y 2^o mag^o* *1^o y 2^o mag^o*
queja de *1^o y 2^o mag^o*
abundante *1^o y 2^o mag^o*

13. *Arce* D. *Arce* *1^o y 2^o mag^o*
en 12 *1^o y 2^o mag^o*
de *1^o y 2^o mag^o*
le *1^o y 2^o mag^o*

14. *Arce* D. *Arce* *1^o y 2^o mag^o*
en 12 *1^o y 2^o mag^o*
de *1^o y 2^o mag^o*
de *1^o y 2^o mag^o*

15. *Arce* D. *Arce* *1^o y 2^o mag^o*
empleado en la *1^o y 2^o mag^o*
ca *1^o y 2^o mag^o*
un año de *1^o y 2^o mag^o*

16. *Arce* D. *Arce* *1^o y 2^o mag^o*

16. *Arce* D. *Arce* *1^o y 2^o mag^o*

16. *Arce* D. *Arce* *1^o y 2^o mag^o*

17. *Arce* D. *Arce* *1^o y 2^o mag^o*
14 *1^o y 2^o mag^o*
península a *1^o y 2^o mag^o*

18. *Arce* D. *Arce* *1^o y 2^o mag^o*
de *1^o y 2^o mag^o*
de *1^o y 2^o mag^o*
de *1^o y 2^o mag^o*

19. *Arce* D. *Arce* *1^o y 2^o mag^o*

20. *Arce* D. *Arce* *1^o y 2^o mag^o*
de *1^o y 2^o mag^o*
de *1^o y 2^o mag^o*

- 3. Aparicio D Juan Torre en 2^{da} y Sierra la accionada de 2^{to} Rico
- 5. Alvarez el Sargento 1.^o D. Juan Trasladeo al 2^{to} p^o Sierra en 26 de febr. de 1761
concede retiro p^o 5 años
- 9. Alvarez D. Juan Anguiano en 11 de 1.1. 3 años Desde p^o d^o Santa Catalina de una carta de un obispo de log. real Orden con el fin de p^o de ser

14. Aguilar y Conde D. Fran^{co} v. Cuba n. 116

20. Alcantara D. D. Pedro Ricart Trasladeo al 2^{to} del p^o de la copia de la Tabla y a la mia gral de la Tabla de los p^o 9^a y 10^a de 1761 p^o 23 años le conceden honores de secret^o de S. M.

20. Arce y Cuenca D. Juan Torre en 11 de 1.1. 5 años 16. de un tomo inf^o de q^{ue} queda reducida a copia de relativo a la p^o de 15,000 D. nion de monte p^o de D. q^{ue} disputa

20. Armador Guenon D. Jorge p^o 7^{to} p^o 561.

24. Alvarez D. Baltasar, Administrador con 1^o mayo 1761 Orden. todos jubilados de el capitulo es posible accion de pago de unos sueldos a esta solicitud. p^o las cajas de la Tabla

30. Arrellano D. a. M. del Patrocinio 2 mayo 1761 con en 29. remite su interinaria lugares p^o de se traslade a las Tablas de pago de sus p^o

Abvris

13. Arango D. Andres en 29 feb^o de 1761 p^o 2 ab^o habere suspendido p^o las q^{ue} continen cajas de la Tabla de pago de su jubilac^o y q^{ue} se le continen

14. Aldao D. a. Africada v. Sonora D. Juan

14. Arpiarzu D. Santiago en 11 de 1.1. en 29 mayo 1761 esta colocac^o en Filipinas Menga p^o de q^{ue} acompaña varios docum^{os} de su vac^o

19. Arcedo y Rios D. a. Teresa v. Filipinas n. 272.

Mayo

16 Aldas D Luis empleado en Venetian
betado de Ultramar, en fho 15 junio
M. pide se remita
a Guerra la copia
de acompaña, relativa
a la causa formada por
las concurrencias de
Santiago de Cuba

16 Aldas D Juan Guerra 1er to y fho 3 nov.
en 13 remite un mill. hac. al fho la
pidto a comunicar a comunicacion q' se
la 1ra del Sr. Pico la pretenda
redorden de 17 agt
ult. que le concedio
la tradic. de su pan
a aquella 1ra

19 Alvarez D Alvaro Guerra Madrasen al 17
en 19 remite la de de la Habana
Luzac hecha con fho 29 mayo
favor de los pagas
de los

23 Alvaras D Alonzo de Paula 1er to. fho ult.

30 Alvaras D Alonzo 1er to. Lina de

Junio

5 Aguilas D Dn 1er to. fho 664

12 Avila D Pedro Guerra 9 de con. Suspende la com
de el que de Ant. de guerra y manifestacion
de Ultramar. a guerra el motivo
fho 24 junio
28 julio Guerra contestada en 17 - ret. en 21 agt. fho 12
retengan los expedientes

15 Aparicio D Juan de Cuba pide 17 de 17 de 17
la memoria de Puerto Rico fho 17 julio

20 Aparicio D Juan de Cuba 1er to. fho 675

22 Arrieta y Guadalupe D Ramon 1er to. fho 777

22 Arrieta D Joaquin id id to. 787

24 Atero D Alvaro el dno de Venetian al 17
Puerto Rico, y oficiales de Pto Rico
2.º of. que de la Direc. fho 28 junio
de Alvaras y rey. Eda
en 26. remite un to. fho
de peronias

27 Alvarez D Prattar empleado 1er to. en 7 julio que
Ordoño. Jubilado de Chapulco en debe sugiere a
31. Me abono de sus la regla q' el of.
alcance por la Habana se adopte

Junio.

29 Avila y D. Pedro Ines
na en 24. me en colo-
cacion en el Depto de la
Isla de Cuba

Julio.

3 Angelis y D. Pedro en 25 me 25 nov. Esperen
Margas la liquidacion de los reclas. noticias
accionistas de la Com. perdida.
pania de Filipinas, es
linguista

13 Alvarez Diego Inmortal. comunicacion al
Ayuntamiento de la Habana de la
orden de rebatida de banca
en retiro con el fin de
que de 30 r. y p. de
de 6, que siendo solo
de reclas. confinis

14 Aurada D. Jose Joaquin de St. Nico n. 705.

14 Ayala D. Prudon agregado. Concedida con
algunas oficinas de una sugesion de la
Havana en 1.º de julio de 1805 y
porroque por sus meritos al goce de
ser la licencia y disfr. sueldo fho 16 Julio.

Julio.

21 Arteta D. Tomas p. 1.º y 2.º en
16. se le nombra mi de Filipinas.
ministro de la audien. fho 23 Julio
cia de Espana

21 Aparicio D. Juan Jose p. 1.º y 2.º en
y 1.º en 16. se le nombra de Filipinas.
ministro de la audien. fho 22 Julio
cia de Espana

28 Benzo D. Juan de St. Nico n. 550.

31 Borrata D. Jose Joaquin id. Habana n. 799.

31 Bustran y esp. Alpica D. Pedro id. id. n. 805.

31 Cprocha D. Juan de Pomarino id. id. n. 806.

31 Cquida D. Jose del id. id. n. 810.

31 Almanza D.ª Santa Victoria id. id. n. 818.

31 Corasco D. Coronel graduado D. Val. Prudon en 1.º de
ago. Inmortal en 24. ciudad de la Habana
haberele concedido en fho 15 agosto
retiro

3. Armas D. D.ª de la Salud
por guerra en 21 se
le concede la pens.
de 258 p. an.
8. Arrieta D. Joaquín ^{10.º de Mayo} n.º 759.
8. Aparicio D. Manuel en 6.º de 23 años visto p.º ahora
y tema de su com.ª la are
ria de D.º de Mico
11. Aldao D.ª Juana ^{10.º de Mayo} n.º 1839.
13. Ayala D. Pablo ^{10.º de Mayo} en 4.º de 17 años visto p.º ahora
y tema de su com.ª la are
ria de D.º de Mico
20. Arrechés Don Eduardo ^{10.º de Mayo} n.º 1111.
28. Abruñ el capitán D. Esteban ^{10.º de Mayo} n.º 1111.
guerra en 23 años visto p.º ahora
y tema de su com.ª la are
ria de D.º de Mico
28. Avinanda el sub.º D. Aparicio ^{10.º de Mayo} n.º 1111.
guerra en 23 años visto p.º ahora
y tema de su com.ª la are
ria de D.º de Mico

23. Alechandre el capitán D. Felipe ^{10.º de Mayo} n.º 1111.
guerra en 23 años visto p.º ahora
y tema de su com.ª la are
ria de D.º de Mico

(Setiembre)

10. Aragon el ten.º graduado D. ^{10.º de Mayo} n.º 1111.
guerra en 31 años visto p.º ahora
y tema de su com.ª la are
ria de D.º de Mico
10. Aquilar D.ª Juana ^{10.º de Mayo} n.º 1111.
guerra en 21 años visto p.º ahora
y tema de su com.ª la are
ria de D.º de Mico
10. Amador Guerrero D. Jorge ^{10.º de Mayo} n.º 1111.

- 22 Arce D^a Fran^{ca} v^o de Cuba n. 11.041.
- 22 Arce D^a Fran^{ca} id id n. 11.065.
- 22 Arce D^a Fran^{ca} id id n. 11.067 y 11.068.
- 27 Aramburo D^a Prudencia v^o en 25 ab^o ult.

Nov

- 3 Arquilar D^a Teniente D^a Pedro Madalena al 14^{to} de y Blanquer guerra en 30 de proma^o Pto Rico. ga p^a seis meses has p^o 9 nov licencia of dist^a
- 6 Antig D^a Arillo v^o de Pto Rico n. 812.
- 10 Anglona D^a Principe v^o de Veller y firm D^a Pedro.
- 12 Aramburo D^a Prudencia cumplida do cula hac^{da} militar p^o 1^o y p^o 20 p^o guerra en 11. guerra una v^o comunicando al comunicac^o del capitan p^o 1^o p^o 11 de Cuba, p^o 1^o de se le ve cula misma colocac^o a dho int^{do}

- 12 Arce D^a Francisco de Paula de Prof. el 9 de la Habana na en Cuba p^o medio p^o 15 Julio. de D^a Ant^o de la p^o guerra na en 9 de junio de 1808 p^o 15 de mayo a m^o cap^o
- 14 Arce D^a Mainardo v^o en 16 D^a ult.
- 16 Antioche D^a Ant^o Capitan de fragata p^o Marina en 2 de junio en 1808 v^o cuando colocac^o en la d^a de la 1^a de Cuba.
- 16 Arce D^a Pedro en 13 de junio de 23. nov. v^o de y p^o 1^o de Pto Principe.
- 20 Arquilar D^a Teniente D^a Pedro en 12 de junio de 1808 v^o en 2 de Agosto de Santiago de Cuba.
- 14 de Mayo informe en 13.
- 21 Arquilar D^a Teniente D^a Francisco de Paula de Madalena al 14^{to} de guerra en 18. 2^o de la Habana reguando del 2^o batallon p^o 25 nov. de Pto Rico.

9 Amias D^a esp^a Jctmori v^o Episc^o D Cayetano.

9 Attabas D Bruno capitán del Real de Arica al v^o de
nada. Memoria en el Real de Arica al v^o de
cede su Real de Arica a la Real de Distribuc^o folio 16 D

10 Arrredondo D Santiago 11 En^o A. o cita
admiral del Puerto de vacante.
Santa Cruz por
necio de D Man^o
Agramonte p^a Agramonte pide
en el la admir^o de
Trinidad

10 Agraeda D^a Estoloma vinda v^o y folio 11 En^o
y Robles. Memoria en el Real de Arica
en mit^a p^a de p^a a las Cortes.
de los señores de vac^o
del arzobispado de Cuba

21 Arrredondo D^a Martin en el M En^o A. o cita
y Oca. pide la Comand^a del vacante.
reig^o de la Poblacion
de Fernandina de Navaga

31 Alonso d D Man^o p^a Memoria Arica al v^o de
en Co. se le cobra de 20 de Pto Rico
Comand^a de infant^a folio 21 D^o

31 Corrieta D^a Samuel esp^a v^o y folio 28.
Contador de Reys y Hac^o D^o Comed^o
de la Isla de Cuba en C.
D^o solicita un año
de licencia

31 Alvarado D Man^o B^o Memoria en Arica al v^o de
30 avia en memoria de Barcelona y
de Hen^o del Regim^o de al de folio 31 D^o
Naragona

1870

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

11. Bayalocell capitán D. Mdefonso (p. traslado) al M^{te} Guerra en 7. se le concede (de la Habana) permiso p^a continuar sus ser^{os} p^{os} 22 en servicios en la Península.



16. Builtragocell capitán de campo D. (traslado) al M^{te} de Ind^{as} p^a Guerra en 11. se le da Hab^{na} p^{os} 23 en su man^{ra} Gobernador político y militar de Trinidad y le mand^{te} p^{ra} el D^{to} de Esparta^{na} del Centro

20. Guerra en 16. remite, sustituido p^a la D^{ca} de Ind^{as} con la Honra de su p^{os} 27 en

27. Ballina D. Sarg^{to} Vicente Guerra (traslado) al M^{te} de Ind^{as} en 24. aprueba el permiso de Hab^{na} p^{os} 6 p^{os} se le concede p^a volver a la península

31. Burbano D. Escrib^{ano} en B. Set^{or} p^{os} 24 p^{os} man^{ra} p^{os} colocac^{ón} en S^{ta} Felipina de adu^{na} de vino de Cavite

31. Bertodano D. Escrib^{ano} p^{os} 25

13. Blanco D Juan off^{te} avaros & 12 años de vida u te de la toja. la 1^{ta} de 8^{to} Nicio en 9. licencia p^{ta} el con- pite un año de licencia sueto del 17^{to} y q^o le sustituya D. Estrepto off^{te} al Juzgado

24. Burbano D Estanico electo eldutor 1^{to} y p^{ta} negatibam de vino & Cabido en 23. en 12 años, y q^o se le abone de su pensión anticipe a descuen p^{ta} el tiempo que ha madetto el simpt^o de licencia, y el sueldo de su pasaje su destino desde q^o se embarque

Marzo

11. Borinaga D José meritorio 1^{to} 16^{to} en 12 años of de la Comand^{ta} de la Aldea de la Vega p^{ta} na de Cadix en 12 p^{ta} p^{ta} coloe^{ta} en 8^{to} Nicio

20. Beltran D Juan Nueva en 8^{to} Tradadere al 17^{to} le aviene a 1^{er} ayda de la Habana de cirugía del regim^{to} p^{ta} 28 años cab^{ta} Lanceros del rey

20. Boiquery D Manuel Coronel gra Tradadere al 17^{to} duado Nueva en 8^{to} ayda de la Habana la licencia of por p^{ta} 28 años un año se le concede 17^{to} de 1787

30. Bucera D José Tent Coronel may^{or} Tradadere al 17^{to} y Parda por Nueva en 4. se le non de la Habana tra pargento mayor & p^{ta} 28 años 31^{to} Nueva en 21. se q^o se le de p^{ta} Habana p^{ta} 1^o de 1787

30. Borinaga D José 1^{to} 16^{to} en 12 años of de la Comand^{ta} de la Aldea de la Vega p^{ta} na de Cadix en 12 p^{ta} p^{ta} coloe^{ta} en 8^{to} Nicio

11. BRAGIMO D. José en 21 de Feb. por Inf. la Com. de Indias
Heredia (rele renale de Indias de
2 d. q. como adm. de Indias de
tabaco q. fue en Panamá en 28 mayo
11 mayo - Inf. de Indias

13. Brossier D. Juan Por litado en 17 de Feb. y fue p. la
6 de que continue de 2.ª Sec. en 28 mayo
suspendiendo el litado acordando lo como
N.º en 30 junio de Kingston; y nombra
sig.ª Parca y cha a D. Felipe Parca y cha
varri sig.ª de litado varri varri de Campeche
mand.º de se anticipa
20000 d.

15. Beltran de su D. Nic. 12 de May. de 1707. req. grado.

17. Birrottean D. Joseph 11 de Filipinas n.º 288.

25. Becerra D. José Guerra en 11. trasladado al 17 de
y Lardo. le concede la efectividad de la
de Coronel de Infant. 26 ab.

14. Bertodano y comp. D. Joseph 11 de Indias

21. Blandin D. Juan José 11 de Navarra D. Joseph

23. Brodet D. Paula Guerra en 24. trasladado al 17 de
de el abono de su sueldo Filipinas y al de
a Filipinas. 17 de Indias

28. Bargarate El Soldado retirado D. trasladado al
Pedro Guerra en 24. junio 17 de Indias
la licencia que a los 30 mayo
concedo p. su caso p.
venir a la península

28. Bosch D. Salvador 11 de Indias trasladado al 17 de
en 24. le nombra p. el de 17 de Indias
p. 17 de Indias de letras del par mayo
de Indias

30. Bralmenda D. Juan M.ª G. y J. 11 de Indias
en 21. remite a Inf. de Indias la comi.
expedicion de Indias con
confirmacion en la oficio
de Contador judicial, sus 11 de Indias p. ay.
N.º de hipotecas y Varas, contestando a
de Indias judiciales de Indias G. y J. con apoyo.
Juan de los Remedios
21 de Indias en 25. infra

4 Betancourt D. Jore eff^a ^{10^{ta} Reg^{ta} n. 651.}

5 Bonani D. Sebastian ^{id id n. 10.652.}

11 Bortegui D. Macario ^{10^{ta} incl. reg. 9^{ta}}

12 Carruta D. Magin Ab. Orquidia de ^{16 Junio}
Ardia - Guerra en 9^{ta} concede ^{Suspendan la}
el p^{re} a P^{ro}to P^{ro} conceder ^{comunicaci^{on} de la}
de Capitan ^{real orden del 9.}
13 Guerra en lo de p^{re} sin efecto esta resoluci^{on}

13 Baruner D. Jore Cap^{tan} de inf^{an} como marido ^{17 Julio} ^{1^{ra} y 2^{da} no}
de D. Maria de Porario An- ^{re}
dino, en lo p^{re} que le re- ^{re}
ciben credito en pago de la ^{re}
deuda que le toca a la esposa ^{re}
como heredera del Ferrer de ^{re}
rentas de Puerto Rico D. Fer- ^{re}
nand. Casas, por el alcaide ^{re}
que esta ha tenido.

15 Bilbao - El Intendente de ^{1^{ra} Ferrer D. Melchor}
libre donativo p^{ro} ^{11 de actual G^{en}eral}

15 Becerra D. Jore ^{1^{er} sarg^{ento} mayor} ^{1^{er} sarg^{ento} mayor}
y Barbo. ^{de la Habana} ^{de la Habana}
en 15 p^{re} a la ^{1^{er} sarg^{ento} mayor}
q^{ue} el G. de Cadix le faculte ^{de la Habana}
parase ^{de la Habana} ^{de la Habana}

20 Becerra y Garcia D. Juan ^{10^{ta} Reg^{ta} n. 675.}

22 Betancourt D. Jore eff^a ^{10^{ta} Reg^{ta} n. 1169.}

29 Bausa' de Suble D. Sebastian ^{1^{er} sarg^{ento} mayor}
1^{er} sarg^{ento} mayor ^{de la Habana}
en 25 p^{re} a la ^{de la Habana}
concede ^{de la Habana}
retiro p^{ro} ^{de la Habana}

Julio

3 Brabo D. Luis Acarino ^{10^{ta} Reg^{ta} n. 277.}

14 Botalan D. Agustin ^{1^{er} sarg^{ento} mayor}

25 Bilbao sobre donativo p^{ro} ^{1^{er} sarg^{ento} mayor}
existen en Valencia ^{de la Habana}
1^{er} sarg^{ento} mayor ^{de la Habana}

26 Boyquez D. Ramon ^{1^{er} sarg^{ento} mayor}
Guerra ^{de la Habana}
en lo de ^{de la Habana}
a ^{de la Habana}
Coronel de infan^{teria} ^{de la Habana}

28 Blasser de Vent^{ura} Coronel de infan^{teria}
D. Amelino ^{de la Habana}
en 14 p^{re} a la ^{de la Habana}
concede el ^{de la Habana}
censo ^{de la Habana}

31 Benlloch D. Juan ^{10^{ta} Reg^{ta} n. 116.}

31 Berceartu D. Jore ^{1^{er} sarg^{ento} mayor}
en renuncia de ^{de la Habana}
de la ^{de la Habana}
Intend^{encia} de ^{de la Habana}

Agosto

3 Brito D Pedro Siqueira, 1^o de Hab^{ta} no 960.

28 Bercena 14^{to} ten^{te} D Juan^{to} Tradador al Rey
Guerra en 23 años de Filipinas.
haberielle confirmado el mes 28 ag^{to}
retiro f^uele concedido

28 Brabo D estat^o Comand^{te} 24 ag^{to} 17^{to} de aires
gral of ha sido de
los r^{eg} de Filipinas 1^o de 2^o de
en 14 nov^{re} pide r^ele declarandole serante
repanga en su r^{eg} de
o dedare serante
16 nov^{re} en 6 inf^{ra}

Setiembre

17 Baleares 17^{to} en 26 da cuenta Tradador a' Guis
de hab^{ta} ajustado el 17^{to} y al 17^{to} de 17^{to}
parte de un Sub^{te} p^a Rico f^u 31 Oct^{re}
P^{to} Rico

Por reparado y con igual f^u id id id
id id 53 recluta p^a id f^u 31 Oct^{re}

7 Barcelona 17^{to} en 28 com^{is} de r^e 2^o de 2^o
la real orden del 12 r^ela acordada lo com^{is}
tiva a' las subastas de
transportes a' Ultramar

- 22 Benito D. Cruz *V. Arriba* n.º 11.050.
- 22 Benigno D. Vore *id id* n.º 11.060.
- 22 Benitez D. Andres *id id* n.º 11.067.
- 31 Bertodano D. Francisco *Recurro* Campana Bertodano
 en 30 remite el dictamen.
 de preito de la parte *de* en 15 D.º y se
 no satisface *de* alho *de* aguarda la contesta
 de una letra de espensas con ped. *de* en esta
 la de 59.000 p.º *de* al *de* de Filip.

(Nov)

- 3 Borges El capitán retirado D. Conuniquero al *de*
 Cristobal Guerra en 26 la *de*
 31 aprueba la licencia *de* 7 nov
 que le concedi *de* un
 año *de* para ir a *de*
 mar.
- 3 Becerra El ten.º D. Pedro Madalena al *de*
 Cruz Guerra en 30 la *de*
 avisa haberle concedi *de* 7 nov
 do retirarse a *de* de pensiones.

- 6 Bolet D. Juan Repomuneros *de* Madalena al *de*
 Comand.º de espaldas *de* de *de* de
de de Guerra en 4. *de* 10 nov.
 le concede un año de licencia
- 12 Bolo, D. Cruz *de* de *de* de *de*
- 16 Buitta D. Rafael interventor de M.º de *de*
 Bayamo en 20 ag.º *de* de *de*
 la Contad.º de *de* de *de*
 de *de* de Puerto Rico
- 17 Benavent D. Vore *de* de *de* de *de*
- 25 Baena El capitán D. Juan Nacion Madalena al *de*
 Guerra en 26 *de* de *de* de *de*
 continúe sus serv.º al *de* de *de*
 la península *de* 28 nov.
- 30 Banqueri el capitán D. Ignacio Madalena al *de*
 de Guerra en 26 *de* de *de* de *de*
 concede un año de licencia *de* 30 nov.
 para venir a la península

9. Basadona El capitan D Pedro Madrada al V^{to}
 guerra en 4. se concede de la M^{ra}, at le
 me traslac.^o a la M^{ra} de los y^{os} de los
 como retinados. fho 20 D^o

10. Blanco D Rafael en 26 feb^o de 1717 y fho en 24 de
 y Gallardo. pide se le confirme el 20 y^o inf^o el 9. de la M^{ra}
 nombram^{to} de medicos
 y cirujanos del Hospi
 tal militar de adina
 tacion de la villa de
 Su etut^o

13. Bruceli D Man^o Invernador
 militar de Astora pide
 en 6 la adina de
 hemereros de la M^{ra}

31 Becerra y Pardo D Jose en 30 de mayo de 1717

31 Balanzategui D efforton Madrada al V^{to}
 y J en 28 avisa en el P^{to} Rico
 nombram^{to} para el juy^o fho 21 de
 de 1717 de Ponce

31 Bernal y Galferon D Fernando Madrada al V^{to}
 guerra en 30 se concede de la M^{ra} na
 licencia absoluta fho 31 de

10. *Alnus* *glabra* *Mill.* *Fraxinifolia* *Willd.*
Fraxinifolia Willd. Fraxinifolia Willd.
Fraxinifolia Willd. Fraxinifolia Willd.
Fraxinifolia Willd. Fraxinifolia Willd.

11. *Alnus* *incana* *Mill.* *Fraxinifolia* *Willd.*
Fraxinifolia Willd. Fraxinifolia Willd.
Fraxinifolia Willd. Fraxinifolia Willd.
Fraxinifolia Willd. Fraxinifolia Willd.

12. *Alnus* *glabra* *Mill.* *Fraxinifolia* *Willd.*
Fraxinifolia Willd. Fraxinifolia Willd.
Fraxinifolia Willd. Fraxinifolia Willd.
Fraxinifolia Willd. Fraxinifolia Willd.

13. *Alnus* *glabra* *Mill.* *Fraxinifolia* *Willd.*
Fraxinifolia Willd. Fraxinifolia Willd.
Fraxinifolia Willd. Fraxinifolia Willd.
Fraxinifolia Willd. Fraxinifolia Willd.

14. *Alnus* *glabra* *Mill.* *Fraxinifolia* *Willd.*
Fraxinifolia Willd. Fraxinifolia Willd.
Fraxinifolia Willd. Fraxinifolia Willd.
Fraxinifolia Willd. Fraxinifolia Willd.

- 4 Calderon D Juan Spanuel *v.º del Rey nº 10.º 57.*
- 4 Cueto D Ramon *capitan del Traslado al 1.º*
Departam.º de artilleria de la Habana
Guerra en 1.º pto.º de
le concede un año de lic.ª
- 11 Castilla *ten.º Coronel de ingenieros Traslado al 1.º*
en retiro D. Spanuel de la Habana
p.º Guerra en 8 se le traslada pto.º 22 en
su retiro p.º la Habana
- 16 Carrillo *Brigadier D Pedro por Traslado al 1.º de*
de ellanos. Guerra en 11 se le releva de la Habana.
la carga de Gobernador civil pto.º 28. en
lit.º y politico de Hacienda
de la Comand.ª gen.º del De
partam.º del Centro
- 16 Corrales D.ª Teresa viuda de D. Juan S. de Salazar y Salazar
*de Sales *escribano Contador Interino a litado de la**
subdada de la renta de Sol.º rei.º p.º q.º p.º medio
de la Isla de Cuba p.º de per.º del Conul.º p.º de hacer
suos p.º continuar en la renta de Sol.º rei.º p.º
en y p.º p.º extranjeros pto.º 29 p.º
- 23 Codorniu D.º Joaquin *v.º del Rey nº 10.º 57.*



23. *Claveria* D. Narciso Jefe del 2º de A. S. ha a
 E. S. del Excmo. del Gen. de A. S. ni esta vacante
 no. en la nov.ª - pide se con el destino que
 le da su hermano D. J. de A. S. solicitada.
 - unel, la p.ª de carta
 dor de resultar que se ha
 ha vacante en Filipinas

25. *Casibell* D. Mariano - 17.ª en 30. agt. 1833

31. *Correa* D. Segundo (visitado) de
 y *Bellino* las eternas de Pto Rico
 en 15. nov.ª - se que se le abra
 se el hab. de 1.º de P.ª
 p.ª de su p.ª de ejercicio
 de su p.ª de ejercicio, y esto
 que en la P.ª de Cuba

31. *Castillo* D. Manuel of. 3.º de 1833 y p.ª 12.ª
 y *Castro* bilab. del Excmo. de P.ª de A. S.
 (P.ª de A. S.) - este en Bore de Pto Rico p.ª en
 nite su p.ª de A. S. el cumplim.ª la real
 p.ª de su hab. en 1.º orden de 25 de nov.
 Pto Rico - de 1833

Mat. España en la revista otra igual inst. 1833.

31. *Campaña* La Cruz de - 17.ª de A. S.

2. *Coello* y D. Diego agraciado con ret. y p.ª 21.ª con
 Lucada una plaza de 25 p.ª men. cediendole un
 en la 1.ª de la Mat.ª en año de licencia
 23. D.ª pide dos años de su sueldo
 licencia, y que se le abra
 su sueldo desde el día de
 su sueldo

3. *Cádiz* D.ª en 25.ª consulta en las P.ª de España p.ª 1.ª
 da, sobre el transporte de - 19.ª de 1833 con
 Ultramar de especies de A. S. de consue. a la P.ª de
 de España - Cádiz, Coruña, Canarias,
 3.ª - en 25.ª consulta en las P.ª de España - Habana y Pto Rico.

10. *Calvez* El Capitan de artilleria D. N.ª de A. S. esta
 d.ª en 13.ª nov.ª pide la vacante
 adu.ª grad. de un.ª y l.ª
 de España

11. *Casas* D. Rafael Guerra en 5.ª de A. S. de
 le nombra Caspellan por la Habana p.ª 16.ª de
 1833 del regim.ª de p.ª de A. S.
 de A. S.

11. *Coll* D. José Vacancia - Guerra en 23.ª de 1833
 revista en un.ª de 1833
 p.ª de A. S. la com.ª de
 de A. S. a Filipinas



16. Calderon D. Ignacio *v. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30.*

16. Coudier D. Manuel *id. id. n. 545.*

20. Cisneros D. Esteban *of. 1.º de la Inf. d. 1.º de la Cortad.ª de la Junta de M.ª n.º 21 feb.º*
Comento de la Habana en
15. me. que se le vigauan
que se me unas cuentas

22. Ceballos D. Josef Guerra en 8 tradades al 1.º de aprueba la declaracion de Filipinas de pagar de cosas, hechas *ffo 26 feb.º* a su favor

23. Calderon D. Juan Fran. *v. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30.*

23. Casas y Landa D. Jose Fran. de *v. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30.*

23. Crespo y Leon de Leon D. Ignacio *id. id. n. 10. 213.*

25. Canarias W.ª en 26 da caucion se cargo ala Sec.ª 4.ª de la capon.ª q.º dirige a Gobernacion como encas 1.º n.º. P.ªre cita gado accidentalm.º del Gob.º capon.ª a los ante no politico, me las medidas ced.ª y que que p.ªre acordada p.ª no paralizadas la salida y retorno de los bu que mercantes desde aque las M.ªs a la M.ª de P.ªre

23. Quebillas D. Clemente Alonso de *v. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30.*

29. Casanova D. Santiago Cristobal *v. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30.*

Marzo.

5. Orens de Mont. D. Esteban p.º tradades al 1.º y Camp. Guerra en 26. se le concede de Filipinas y al d. sucesos inmediatos con de le Cadiz lino al ligo de Filipinas *ffo 7.º n.º*

5. Canfranc W.ª de la Habana de en 24. avisa la salida de una caja precintada con cuadernos de la Meritoria de Cuba, y acompaña cuenta de gastos

Maya - 1.º avisa la salida de otro - 30 Julio Orito
Julio - en 3.º id. - de don -

5. Carcer D. Esteban en 6 oct.º p.º 5 n.º. No cita la Dir.ª de Tabacos de P.ªre vacante p.ªre

5. Carrillo D. Juan en 26 D.º pide se le conceda y tranga nombre suplente del sucesor de *ffo 24 feb.º* *v. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30.* *do su oficio a la futura*

1. Casaus D^a Juana Ines, viuda de D^o Juan de Negacion
pide un f. de que se le den los
libros de la Mat^{na} de
abaja de su pension

20 Cordoba D^a Gregorio de Septimo n^o 563

Abril

3 Casanova D^o Santiago Cristobal
electo el d^o de Navarra &
Navidad & Cuba en
31 me que se le abren
los lib^{ros} q^{ue} le corresponden
de 24 de Julio de 1836
Nota q^{ue} de su pension

4 Casanova D^o Santiago Cristobal
en 3^a pide honores & f. de
de Navarra

13 Casanova D^o Santiago Cristobal viuda de D^o Juan de Negacion
en 13 de mayo pide colocacion de D^o Jose Bonifacio de
vicio en Navidad & Cuba vales el d^o de D^o de
Navidad, y nombra en un lig^o a Casanova
Archivero

14 Cadix D^o Juan de la parte de D^o Juan de la parte de la guerra
recibido de la Mat^{na} de pro. int^o de la guerra
de la guerra f. de 14 ab^o

16 Chacabuco D^o Juan de la parte de D^o Juan de la parte de la guerra
le abren p^{or} el cargo de sueldo
del destino q^{ue} le dio en San
tiago de Cuba, o a quien
se a su hijo D^o Esteban

17 Castillo y Castro D^o Juan de la parte de D^o Juan de la parte de la guerra
n^o en 31 de ab^o

19 Campana y Bertodano de la parte de D^o Juan de la parte de la guerra
n^o 263

20 Casa Leon de la parte de D^o Juan de la parte de la guerra
n^o 599

28 Clonet D^o Brigadier D^o Juan de la parte de D^o Juan de la parte de la guerra
ra en 24 de mayo a un f. de la guerra
de la guerra f. de 18 may
de la guerra de 2000
de la guerra asignados

4 Claverias D. Manuel p. su madre p. el of. 29 mayo
de su hermano D. Gaspar recomend. do al
caso en 7. relación colaca de Filipinas la colaca
ción en Filipinas. ción del sur

4 Couder D. Ramón hijo de D. Esparino

13 Canizo Lorenzo p. D. Bernardino
D. Ramón de D. Pedro

13 Colla D. Diego a nombre de su pri. comunican al
mo D. Felipe Arango Capitán p. de la M. na
de Inf. - Guerra en 2 de Mayo 16 mayo
Mayo actual le recomienda al
Capitán p. de la M. na de Cuba
p. que lo emplee allí hasta q.
mejore su salud.

13 Cuba La punta de Bonavente de
la Isla de D. Esparino

14 Calderon D. Juan Manuel de D. H. no. 10. 401.
10. 527. 10. 567. 10. 578.

15 Cortés D. Antonio de D. H. no. 10. 403.

15 Casals y Remisa D. José de D. H. no. 10. 543.

15 Cabrera de Sevarin D. Miguel de D. H. no. 10. 551.

18 Correas D. Segura de D. H. no. 10. 547.

19 Castorja D. España guerra en M. Matadero al 17
aprobada la declarac. he. de la M. na
ha am. favor de los p. 29 mayo
pagos de los

19 Castro D. Emilio eternos de la rei. no. 16
de D. Esparino p. p. de la M. na
en 5. p. de se le p. de
reque p. de la M. na la
licencia q. disfruta

25 Congreso de los Sres. Secretarios del
real orden remitiendole, p. 21 mayo re
con calidad de evoluc. q. en un rub. de
d. exped. relativo a' los
dos. impuertos a' las
harinas españolas en su
introducc. en la M. na
y Puerto Rico

25 Castro D. Emilio de D. H. no. 10. 547.

28 Casaus D. Luisa pensionista rei. no. 6 p. de
de la Matana - Guerra cuando convicim.
en 23 de los abona q. al 17 de la M. na
le corresponden

22 Cardona D. Juan de infant...
D. Carlos...
24 repite la comunicacion...
hecho en 13 de Mayo 1839...
va a que...
de...
de Cuba...
sin sueldo...
debe...
se colocan...
de la Habana

23 Castora D. Jose...
en 17 de abril...
darse...
de...
101

30 Castrosana D. Juan...
archivos...
Distribucion...
pendencias...
en...
colocan...

5 Calderon D. Juan...
no. 663.

5 Cuervas D. Don...
mayor de infant...
sado en la...
Guerra en...
su retiro a...

4 Castro D. Emilio...
admiral...
Puerto Rico...
648 y 676.

17 Julio...
16...
24...
27...
21 Abril...

10 Calderon D. Juan...
Estado de...
Hecoro...
de los...
Distribucion...
hecho en...

12 Carbajal D. Pedro...
junta en...
Elle...
de campo...
Corta...

13 Cagiga D Martin de la, 11 feb^o de 1781
fide en 12 la interven la vacante
cion de vino de cas
co de Spanita

14 Cordero D^a Juana, Jenera
en 6 de febre conte
mie abonacon la pen^a
de 4. D^a diamo q^e dis^{ta}

17 Calderon D Juan Espan^a cult^o
me q^e se retire a los ret^o y f^o de con
t^o de la Habana y formidad en lo
Puerto Rico el cumpli de D^o
miente de lo mand^o
me pago de su coniq
nacion

9 D^o Encinas en 3. id id

20 Cordor D Manuel Jefe Comis.
de Espada en San Tomas
Estado cult^o de unor
abono q^e deben hacerse

20 Cordor D Manuel Jefe Comis. de Traduccion al V^o
Espada en San Tomas Estado de P^o Rico
cult^o me q^e retire a su f^o 26 nov^o
pana y se le abona 200 p^o

20 Chacon D Salvador fide en 18 la 13 de P^o Rico
admon de 1^o de Puerto
19 nov^o El m^o de 18 solita de devoluc^o de los
donde q^e acompa^o en aut^o 1^o de
Donato Deinde si fu
mide cas.

21 Caspegua D Ramon Espania
en 13 de febre abone
culta peniunta el hab^o
de cerante q^e dis^{ta}
en P^o Rico

21 Circular a los V^o de Ultramar
acompañandole un copy f^o 3 nov^o de
f^o de la renuncia de q^u munta
la Reina madre, y sea rubricada
ciudades observaciones

21 Circular a los V^o de Ultramar
me el abono de la parte
q^e correspondia en los co. f^o 2 nov^o requ^o de
misor a S. E. de M. Don
Agustin Fernandez Zamora.

24 Calvo D Juan D^a de la Jera n^o 11.226.

24 Carbonell D Ignacio id id n^o 11.227.

24 Cisneros D Est^o D^a id id n^o 11.229.

25. Vidon D. Nov^{re} esp.^a en 23 de nov^{re} 1711
que se le continue el oficio de
pago de su asigna^{cion} de 7^{tos} Reales
de 6000 D. de 7^{tos} Reales.

25. Casaj D. Nov^{re} esp.^a Nueva en 21 de nov^{re} 1711
reunite su ind^{icacion} solicitando su conced^{ido}
de continuar percibiendo
por la tenencia de esta
prov.^a el hab^{er} of^{icial} como en
grado de amencia de la
conquista en la Habana, para
que empiece a usar de la
gracia concedida.

25. Cordova el soldado Juan esp.^a de (Madrader) al V^{to} de
por guerra en lo que con la Habana y al de
cede para al oficio de la Barcelona.
Madrader - juo 5. 28^{re}

25. Cerero D. Espanuel Nov^{re} - 10^{to} de 7^{tos} Reales n. 822.

25. Casaj D. Florencio - id id n. 825.

25. Castillo D. Espanuel - id id n. 828.

25. Catalina Ubergardin in f^o - id id n. 830.

25. Correa y Botino D. Segundo - id id n. 831.

27. Cortes D. Antonio Cortados del 17 feb^{ro} clausa por
el Real mayor de cuentas de conducto de la
la Habana, en 17 de febr^o de fe.
le concede conceder honores
de 1^{er} y 2^o prov^o

30. Correa y Botino D. Segundo - 1^{er} en 30 del 1^{er} ult^o

(Dic^{to})

2. Castillo D. Espanuel of^{icial} de of^{icio}
del of^{icio} de Espanuel
este en 28 de nov^{re} de nov^{re}
pid^o adama^{do} a su real
orden relativa al pago de
su sueldo.

5. Casaj D. Espanuel Espanuel - Se unio a su auto.
en 2 de nov^{re} a inf^{er} el 10^{to} en 24 de ag^{osto} 1711,
esp^{er} de su promovido de Valapina, Esp^{er}.
la amula^{cion} del privilegio
de invencion de se fue
concedido.

5. Calderon D. Juan Espanuel - 1^{er} en 17 de nov^{re} ult^o

6. Verbo D Eugenio offran Tradadere al J. y J. en 2. avia su de Filipinas mantram de regende fto los 2^{os} en propicend de lactu vicia de Espania Tradadere al V^o de 27- fto en 22 manifestadere admitede las Filipinas fto 29 D^o vicia de Espania

10. Correa y Botino D Seguros v. Perquera D Claudio

10. Cagigas D Martin en 3. fide la intervencion de vino del casco de Espania

10. Carpegna D londe secret^o cer del Gob^o politico de Pto Rico constia de 23 D^o mañana se abono de acordando el abono un hab^o en aquella Isla 28- fto en 27. constia a la comunicac^o de fto hecho en 17

10. Cortina D Eugenio off 3^o de Montase al y de la Ciudad de Santiago la 1^a a los of de Cuba p^o medio de com^o su madre D^a Vicenta fto 11. En Cagide en 8 Set^o fide se le acciende

11. Correa D Seguros electo v. negativamente y Botino aduio tenoren de Trini en 28 D^o cad en 9. fide honore de fto

11. Calderon D Manfran 10^o Espania

13. Calderon D Rafael enigado to en 2^o deuda p^o de amencia en 2 fide el conducto con honore de cominrio de fto fto

13. Cruzane ll aduio de la avia na D^o en 9 fide avia la salida de los capi g^o 1^o en 3^o de inf^o contienen maderna de la Historia de la Isla de Cuba

15. Cartagena La Condona ciudad 11^o en 31 D^o 1839 con fto & hoy se aduio Habana 1146. non de un credito en 11^o fto 11^o de g^o pago de alcancen contra inf^o Distrinc^o de fto en 27^o de fto 19 fto constia & hoy inf^o 23 mayo Vito

16 Castro D Carlos en 14. de Dec. 1837. en B. de Junio pidiendo que se le cedare sepulchro en un destino de 30 de la Contad. para de Pto Rico

6 Julio - en 1837 - D. Aguirre Rodriguez -
6 de Julio - en 4 de Julio - D. Francisco Perez de Nozas -

19 Correa D Segundo visitador real y fisco 28 de Dec. y Botines de las aduanas de Pto de la habana de Mico en 30 de mayo abono de sus sueldos

19 Cordova D Pedro Ferrer en 17. pide la propiedad de la aduana de aduanas de Ponce

21 Chico D. de P. Teresa Guerra Visitador al 14 de Dec. de Cardenas en 12 de mayo de la Habana su pension por la ca. 29 de Dec. por de la Habana

27 Correa D Fernando comete de 121 y fisco negacion de caballeria Guerra en 22. en 13 de Dec. remite a inf en cert. solicitando un año de licencia para Santiago de Cuba y cobrar toda su sueldo por aquellas cosas

27 Celada D Felipe itero en Pto Rico 121 y fisco 11 de Dec. remite solicitud colocacion en la Habana con licencia de Cuba Dacion al 14 de Dec. 1837

27 Cuervo D Eugenio 15 de Dec. del ad

27 Correa D Segundo en 23. de Dec. en 25. del y Botines honores de Secret. de Sefp ad reg. grad.

31 Coello D Diego electo suento si concluido el curso de la Habana de licencia de esta com. 1837. por medio de su madre para ser trasladado por D. Josefa Guerra en la Habana, citandose a 16 de Dec que se le cologa de la renuncia en cuatros de las deponer de destino; y que se encarga al ef. de estado. convisiere para gestion por otros ministerios que se a ellos en Dec. 1837

31 Calderon D Manuel 15 de Dec. 1837

31 Colonet D Luis id id 11. 339

31 Coca D Nicolas id id 11. 345

31 Crevant D Comand. D. Luis Guerra Visitador al 14 de Dec. en 30 de Dec. la Habana para de la Habana de Dec. 31 de Dec.

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.]

14. Domenech el Subst. D. Jose Maria en Tradadese al ^{parte de la}
 11 aprueba la licencia que se ^{Habana}
 de concedio p^a venir a la ^{fls 25 2a}
 ciudad



30. Donce D. Manuel ^{aplicado en 28 feb^o 1799} ^{teniente de}
 en la ^{libreria} ^{en Cuba} ^{en ocasi^o oportuna.}

31. Donce D. Manuel ^{aplicado en 28 feb^o 1799} ^{teniente de}
 en la ^{libreria} ^{en Cuba} ^{en ocasi^o oportuna.}

Febrero.

16. Daubon D. Nicolas ^{v. de P. Rico n 553}

17. D. Manuel D. ...

18. D. Pedro del ... ^{Casparro.}

5. Diaz de el Subst. D. Nicolas ^{en Tradadese al}
 Casparro ^{na en 26.} ^{aprueba la licencia de la Habana}
 p^a un año ^{de concedio} ^{fls 8 nro}

10. Diaz D. Jose Fran^{co} ^{v. de Habana n lo. 380.}

16. Diaz D. Jose ^{teniente de} ^{v. de el v. de el reg^o gral en 1786}
 Umbrechtz. ^{reintegrado de la libreria de B. de A. los 11. n. a la 5^a}
 p^a librado a su favor en 1799 p^a manifestarse alud p^a en
 la venta de libros de P. Rico ^{intelig^o fls 25 nro}
 30 p^a - El int^o en 19 ab^o y 21 del act^o, ^{contesta}

6 Dominguez D'Almeida v^o Gerona D'Almeida

6 D'Almeida D'Almeida v^o Orense D'Almeida

19 Diaz Umbrechtz D'Almeida v^o Valmay & Orense reg^o grad^o

26 Distribucion en 25 remite nata rec^o y f^o 5 p^o de un lib^o expedido p^o contestando a este eff^o rec^o de Felipe D'Almeida cuyo ingreso en el tesoro no consta

30 Diaz D'Almeida apreciada Concedido
Lidano con plara de pensionista f^o 26 ab^o en Filipinas pide en 12 se le anticipa en pasaje

Mayo

4 Diaz D'Almeida v^o v^o Hab^o no. 380.

24 Diaz D'Almeida v^o Louchay

29 D'Almeida D'Almeida v^o Pto Rico n. 671.

19 Diaz D'Almeida v^o Louchay D'Almeida

20 Dubas D'Almeida v^o Pto Rico n. 671.

23 Duran D'Almeida eff^o ministro de la tud. de Filipinas 3^a y 7^a en 24 se declara en 1^a y el hab^o de debe abonarse

30 Diaz Umbrechtz D'Almeida v^o en 16 de mayo ult^o

Julio

8 Drumont D'Almeida v^o Peluna D'Almeida

9 D'Almeida del U capitán D'Almeida f^o concedido
Castillas va en 6 remite en 1^o f^o 2 ag^o solicitando q^o p^o sea en la Habana se abone a su esposa D'Almeida Garçon la mitad del sueldo de su empleo

26 Diaz D'Almeida en 24 de abo^o f^o 1^o de Pto Rico no de un credito p^o f^o 24 ag^o las casas de Pto Rico.

3 Davila El Capitan D Alon Trasladeu al 1^{ra}
Guerra en 30 de Agosto de 1519
el muelo q^e debe abonar fues lo uo-
uete p^{er} su retiro

11 Durango D Roman Saverio y D
Pedro Jose Guerra en
2. aprueba la declara-
cion de dos pagas de
tierras hechas a su favor

25 Delgado El Sargento Alon Guerra Trasladeu al 1^{ra}
Guerra en 20 de Noviembre de 1519
confirmado el premio de fues lo D^{no}
de su mermada q^e se
le concedio

27 Duran D Juan 15 de Agosto de 1519

2 Davalillo D Luis 15 de Agosto de 1519

16 Diaz D Jose Fran^{co} 15 de Agosto de 1519

1838 R

El Ayuntamiento de San Juan de los Rios

en virtud de lo acordado en su sesion de 10 de Mayo de 1838

se ha acordado

que se abra un concurso para

la compra de

los terrenos que se detallan

en el presente pliego

de condiciones

que se publica para que los interesados

comparezcan a las 12 de la noche

del dia 15 de Mayo de 1838

en el Ayuntamiento de San Juan de los Rios

para dar cuenta de lo que se ha acordado

en virtud de lo acordado en su sesion de 10 de Mayo de 1838

3. Plandi D Gaspar fiscal electo de (traducido) al 14^{to} de
 la ciudad de Espana p^o Filipinas
 3^a y 4^a en 25 de octubre de 1511 f^o 5 En^o
 licencia para carano



5. Enriquez D Juan Valerid^o q^o fue de se concede a Enriquez
 Filipinas en 20 nov^o p^o de el plazo de cuatro meses
 v^o en 7 feb^o sig^o p^o continuo en las p^o de el p^o p^o p^o
 id en 12 nov^o id v^o lta recuperas sus salud y otros en Espana, abo
 y que p^o las cosas de aquella parte de las cosas de
 Filipinas se le abonen los 200 pes Filipinas desde q^o se
 va de su jubilacion — presente en la penin
 sula el sueldo q^o como jubilado se con
 p^o p^o de 1511 f^o 4 En^o

11. Espartero D D^o se le concede (traducido) al 14^{to} de
 p^o licencia y d^o en 8 de la Habana y de en
 plazo de un año p^o pago nocivo a' abo y
 de unos como presentado p^o unidos, y contada
 la racion de la Sta Iglesia de Valores f^o 15 En^o
 de la Habana

14. Escario D Juan D Luis Guerra en traducido al 14^{to} de
 12. aprueba el p^o p^o de la Habana
 le concedio p^o venir a la f^o 26 En^o
 p^o p^o a continuar sus
 p^o

31. Ochevarria D Jeronimo — v^o Habana v^o la 12^{ta} de 1511

11- Cordero D. Tori M^a V. en el ref. de guerra.

30 Enriquez D. Ant^o y D. Juan Trasladeu al V^o y M^o alferes y sub^{te} M^o de Filipinas en cu^o se le concede vs. p^o 30 mayo en la península a continuar sus servicios con el accion^o inmediato

30 Orpeletas D. Juan^o Xavier V. Salazar D. Pedro Ant^o

30 Echmendia D. Mariano Gra. V. en el ref. de G. y J. auto. La com^o de guerra en 29 inform^o de eler. ref^o p^o 10 junio p^o de q^o ha promovido dando consim^o a solicitando confirmac^o de G. y J. de el titulo anterior de regencia del departam^o de la villa de Santo Espiritu

5 Ochavaria D. Serafin n. 1076 n. 661.

12 Rojas de D. Julian ^{te} mayor de las Indias. Trasladeu al V^o y M^o de guerra en la guerra de la independencia y le concede el titulo a discrecion p^o 12 junio

12 Jacobar D. Ventura Capitan de las Indias (Comuniquere) al Jefe peninsular de la guerra de la Habana en 1808 y le concede el titulo a discrecion p^o 16 junio

19 Orvile D. D. Aristas p^o 1^a y 11^a Trasladeu al V^o de guerra en el nombre de Alcaide de Filipinas p^o 16 junio de mayor de Cebu

20 Orpeletas D. Juan^o Xavier D. Cabo Nomere la varon de Filipinas - guerra civil y de consueque a remite p^o la toma de Nueva Oran el titulo expedido p^o 21 junio a un favor

22 Estado en 20 remite un cupo de relativos de reformas en el ramo de Loterias y el p^o de billetes en la Isla de Cuba

27. Enriquez El Capitan D Lope Araladere al p
tano guerra en 21. de Mayo de Filipi
que continue su sero. fho 28 Julio
culta perennitada

27. Enrile El Capitan D Jose Araladere al
guerra en 21. de mayo 1744 de Filipi
la licencia que se le fho 28 Julio
concedio p^a sus cosas
p^a venir a esta corte

Julio.

26. Escalada El Viente Coronel grad^{do} rest^{to} fho 3 ag^{to}
D Fudoro guerra en Sando conuicim.
21. de que lo queda al Hecora y Diti
be reintegrar culta buc
Habia de sea decon
tado de los ataron g.
depo culta conuicim

14. Orzpeleta D Fran^{co} Javier Araladere al W^o
guerra en 22. admite la de Filipinas y al
diminucion q^e ha hecho de Cadin
de los cargos de Sub-Int^{te} fho 20 ag^{to}
pedor fho 20 cabo de
las Islas Filipinas; non
brando p^a q^e se rem
place a D Pedro Carri
llo de Albormos

28. Enrile El capitan D Jose Juan Suterado
na en 23. de agosto No. 21 oct^{re}
mar en cualq^e punto
de la península la li
cencia q^e obtuvo p^a resid^{er}

Septiembre

10. Elias D Arinidad fho 10 sept^{re} fho 11 744.

9. Espino El Teniente D Cayetano Tradador al 1^{to} de
 Guerra en 4 de mayo 1^{to} Nics, Tesoro y
 en 1^{to} Nics de la mitad Distribuc.
 de su sueldo a su ma fho 30 D^o
 de D^a esp. Getrudia de
 otras
 13 Feb^o Nuevo en 12 reclama contestad

27. Obligio de D Man^o Contador su M Cu^o Deu
 la Puente por un sueldo de 11 reales
 por de cuenta de la 1^{ta} adelante.
 en 23 solicita honore de
 1^{to}

31. Escobar del Subt^o D Man^o Tradador al 1^{to}
 Guerra en 30 de mayo de la 1^{ta}
 cede su retiro fho 31 D^o

1. *Phyllanthus* *hirsutus* L. *var.* *hirsutus* L.
Phyllanthus *hirsutus* L. *var.* *hirsutus* L.
Phyllanthus *hirsutus* L. *var.* *hirsutus* L.
Phyllanthus *hirsutus* L. *var.* *hirsutus* L.
Phyllanthus *hirsutus* L. *var.* *hirsutus* L.

2. *Phyllanthus* *hirsutus* L. *var.* *hirsutus* L.
Phyllanthus *hirsutus* L. *var.* *hirsutus* L.
Phyllanthus *hirsutus* L. *var.* *hirsutus* L.
Phyllanthus *hirsutus* L. *var.* *hirsutus* L.
Phyllanthus *hirsutus* L. *var.* *hirsutus* L.

3. *Phyllanthus* *hirsutus* L. *var.* *hirsutus* L.
Phyllanthus *hirsutus* L. *var.* *hirsutus* L.
Phyllanthus *hirsutus* L. *var.* *hirsutus* L.
Phyllanthus *hirsutus* L. *var.* *hirsutus* L.
Phyllanthus *hirsutus* L. *var.* *hirsutus* L.

6. Pajardo D. Sargento 1.º tutoris — Traducido al 17.º de Guerra en 3. aprobada el 17.º de Mayo fho 8.º p.º premio & 6.º de premio de rele concedido

8. Jacenda D. Juan No.º en 4.º de rele 28.º de Mayo lta nueva conceda honores & Secreta incidente rio R. S. M.

11. Franco D. Juan de Dios, Guerra Traducido al 17.º de y Torre en 7.º de rele abono & rele Filipinas fho 4.º de rele hab. como ten.º super remuneracion del regimen Dia gona & Lanza

Marzo.

10. Fernandez D. Juan 1.º de rele Traducido al 17.º de Guerra en 10.º de rele de la Hab. ma le promaga p.º un año fho 20.º de rele la licencia of. diesta

16. Fernandez el Coronel graduado Traducido al 17.º de de la Lanza Lanza Guerra en 10.º de rele de la Hab. ma le promaga p.º un año fho 20.º de rele la licencia of. diesta

20. Masquere D.ª Juliana Traducido al 17.º de Guerra en 10.º de rele de la Hab. ma

20. Ferrer D. Juan 1.º de rele Traducido al 17.º de Guerra en 10.º de rele de la Hab. ma le promaga p.º un año fho 20.º de rele la licencia of. diesta

Abril.

4. Filipinas Guerra en 31.º de rele Traducido al 17.º de Guerra en 31.º de rele de la Hab. ma le promaga p.º un año fho 20.º de rele la licencia of. diesta

4. Filipinas Guerra en 31.º de rele Traducido al 17.º de Guerra en 31.º de rele de la Hab. ma le promaga p.º un año fho 20.º de rele la licencia of. diesta

4. Filipinas Guerra en 31.º de rele Traducido al 17.º de Guerra en 31.º de rele de la Hab. ma le promaga p.º un año fho 20.º de rele la licencia of. diesta

Traducido al 17.º de Guerra en 31.º de rele de la Hab. ma le promaga p.º un año fho 20.º de rele la licencia of. diesta

19 Filipinas D^{na} V^{ta} contestada a la real 13 ab^l
n^o 281 orden de 25 oct^o 1838 Interado

Tit de oballe me abono de pasaje a
España de la capta elija
del Brigadier D. Jacobo
Tit de oballe

id n^o 282 Remite relac^{on} de los mili-
tarios y susidarios cuber
cada p^a la p^{er}sonada

id n^o 283 De cuenta del permiso con ^{Pres} Distribuc^{on}
Españoles. cedido a D. Fern^o Est^{re} p^{er} 9 mayo
Españoles, capit^{an} p^{er}
regresar a España en el aprobado
barco extranjero p^{er} 21 junio
28 mayo en 26 infra

id n^o 284 Vide se apruebe la tras- ^{no} nombra a
D. Wiberas. lacion de D. Ventura D. Tomas Luenden
Nambales. Nibera, a la ciudad de p^{er} 8 mayo
Escudero. Nambales de Nambales, y el
nombra^{to} de D. Tomas Lu-
cudero p^a la de la Laguna
of aquel servicio

id n^o 285 Hace p^{er} la duda y reclam^{acion} rec^{ibida} p^{er} 13 mayo
a of dan lug^{ar} la ajuste de p^{er} p^{er} lo con-
hido p^{er} la Tit^a de Cadix.

19 Filipinas Indica de D. ord^o recibida 13 ab^l Jul^o
n^o 286

id n^o 287 Apone de recibos

id n^o 288 Participa el nombra^{to} de ^{de} Aprobado
Birotean. facultacion del Hospital ni p^{er} 8 mayo
Santoni. litar de aquella plaza
Sanjurjo. hecho a favor de D. José
off^a Birotean, D. Josef
Santoni y D. Ventura Sanjurjo

id n^o 289 Remite ejemplares del unico p^{er} de cuere el recibo ^{de}
dico of se publica en aquella cap^o p^{er} 13 ab^l

id n^o 290 De parte de la salida p^{er} Cadix
de la fragata Orient con 9500
gg. de tabaco

id n^o 291 Cronulla las exposiciones de ^{de} v^{ta} España en 9 del act^o
a aquella plaza de comercio soli-
citando se coloque la bandera
extrangera en la tubada de
conduccion de of^o citanc^{on}
y no se haga ^{de} contrato total
si no of se distribuya la car-
ga entre los barcos españoles
of se presenten a solicitar^{to}
id n^o 292 id id del Ayuntamiento

19 Filipinas, W^{ta} acerca la salida p^a
n 293 Oadix de la fragata in-
glesa Orient con 15,000 qq
de tabaco en rama

19 Filipinas La Junta de comercio n^o la carta n 291.

19 Filipinas El Capitan Genl. Ramon rest^o y fho 16 mayo p^o
18^o guerra en 3^o ult de la comu^{ta} q^o dirige a noticia a 1^a y 2^a
3^a y 4^a me dividia la 1^a y 2^a la comi^{ta} consult^o
p^o a de Cagayan fho 24 junio
28 mayo en 1^a contest^o 3 y 4 de la comi^{ta}
13 julio fho 1^a inf^o la comi^{ta} consult^o

19 Santon D. Rafael n^o Filipinas n 292.

21 Filipinas El Oficiante Novorero de
Epta y hari^o de
en 16 julio me ha comi^{ta}
q^o ha dirigido al 1^o me
q^o re adopte un metodo
seuillo de intervencion
esta cubrada y salida
de caudales

23 Filipinas Guerra en 29 me las con Armadere al 1^o me de
nada necesaria p^a el 1^o me y comi^{ta} de pre-
cubierta y reparac^o superior
de las fortificac^o y obras p^o en 1^o de mayo
militares en 1^o

9 Font D. Ignacio p^o medio de P. mayo Desc p^o
su hermano D. Rafael el archien de lo q^o
cul^o ab^o 1833 solista ces conatore y fho
11 junio de una real orden de Des, en se res-
de lo p^o and^o me en co damare nueva
locac^o cuba 1^a de Cuba

13 Ferrer. Eusebio Sarg. 2^o de Art. Vete. Tradadere al 1^o me
Ninos - Guerra en 7 de mayo de P^o Rico
actual le confirma la pension de fho 16 mayo
1^o r. memoria

16 Franco D. D. D. D. p^o 1^a Tradadere al 1^o me
y fho en 13 se le nombra P^o Rico
p^o la Alcaid^o mayor fho 26 mayo
de letra del part. de Camo

18 Fernandez Fran^o corante del Reg^o
Prasas en 3 pido se le tradadere
me hab^o ala Habana

23 Fernandez D. Victoriano en 7 pido
permilla solacion en Puerto Rico,
Cuba y la península

3 Filipinas D^{no} de la salida de
n^o 303. la fragata Colón con
16 qq^{de} de tabaco

id n^o 304. incluye una nueva Junta a la J^a Real^{ta}
Junta de Comercio representac^{on} de aquella
Junta de Comercio de
filamentos de tabaco

id n^o 309. da cuenta de una so-
ladui litud de D. Eugenio de
ladui hacienda propo-
siciones p^a la conduc-
cion de tabacos a España

3 Filipinas D^{no} capitán Genl. Fran-
cisco de Sotomayor
n^o 4. cribe la consulta q^{ue} ha
se a Guerra de las
petición hecha p^{er} el D^{no}
p^a q^{ue} se exima de las
quinta a las prov^{ias} de
Cagayan y Nueva Vizcaya

id n^o 5. incluye indice de las D^{tas}
ord^{es} q^{ue} ha recibido

3 Filipinas La Junta de Comercio de la carta n^o 304.

11 Filipinas D^{no} de la salida de la
n^o 6. de la salida de la
n^o 6. de la salida de la
n^o 6. de la salida de la
n^o 6. de la salida de la
n^o 6. de la salida de la

25 Ferrer D. Melchor, de donación de
n^o 11. de la salida de la
n^o 11. de la salida de la
n^o 11. de la salida de la
n^o 11. de la salida de la

28 Filipinas El Subdirector de mediana
n^o 11. de la salida de la
n^o 11. de la salida de la
n^o 11. de la salida de la
n^o 11. de la salida de la
n^o 11. de la salida de la

1^o Filipinas 21^{ta}
n 306

id n 307. pago. de libranças. D^o de concei^{to} a Reion
y Distribuc^o n^o 24 mayo.

id n 308. de cuenta de hab^o con^o de n^o 13^{ta} y 14^{ta} de
de años de licencia p^o q^o solo debe cubrir
p^o para a España, al restar el sueldo de
vastos de Tabaco & de n^o 13^{ta} y 14^{ta}
Lacan D Vicente e^o n^o

id n 309. participa que se ha int^o n^o 11^{ta} de n^o 11^{ta}
esta^o p^o a averiguar la p^o de clasif^o y
si por aquellas cosas de que se Distribuc^o
se paga alguna p^o en
con el beneficio de cambio
& moneda

id n 310. remite el precepto de
gastos y el de valores
de la renta de vinosa.
1840

2^o 1^o Filipinas 21^{ta} remite el precepto
n 311. de casa real, hac^o civil y
Gracia y Just^o de 1840

id n 312. id id de las obligac^o de
marina de id

id n 313. id id de gastos q^o han de
pagarse p^o las Dep^o de
de las provincias p^o las
ramas de hac^o civil y G^o J.

id n 314. id id de obligac^o y valores
de la renta del Tabaco de 1840.

id n 315. id id de gastos del ramo
de bulas y papel sellado

id n 316. id id de obligac^o de lesfi
n^o de la Libreria de Ultramar

id n 317. id id de valores probables
en el corr^o año

id n 318. id id de gastos militares.

1º Filipinas El W^{te} indige tres ve trasladado a Guas
n 317. laones de indio el na fto 30 Julio.
Lpto q se embarcacion
p. España

id n 320. da cuenta de la ult.
Junta de comercio español de la Junta
de comercio de la ul
Nava contrata de ftes
Namento de Tabaco

id n 321. remite el sumario de
obligad y valores de las
Aduanas p. el cor. nro.

id n 322. id id de id. de la cttica
coria de S. Bernardo

id n 323. remite citada demeritacion lo agt^o Reteu alo
de los valores y gastos de q se determinan en
las islas en este año con el esp^o de contra
cto relativo a la venta de licen^o de foudo
corren

id n 324. Avisa la salida de la frag
aura, p. Cádiz, con
2.600 qq de Tabaco en rana

1º Filipinas El W^{te} pide bulas p. el brie
n 325. nro de 1842 y 43
21 agt^o Cerrada en lo. hace observad^o de lo mismo
p. acerca de este asunto

id n 326. id. papel sellado p. el traslado a l^o p. q. suponga
minimo brenis re remita fto 30 Julio

id n 327. dirige el estado de balance Interado
de la Tesoreria qd al corren No 24 agt^o
pord^o a 1839

id n 328. id. id. id. de la Tesoreria N^o de
de la aduana, de 1839. No 3 agt^o

id n 329. id. id. id. Archo en la te N^o de
tesoreria y aduancas de S. No 3 agt^o
la renta de Tabacos de id

id n 330. id. id. id. de la Tesoreria de N^o de
la renta de vinos de id. No 3 agt^o

id n 331. da cuenta de hab^o abonado a D. nro. p. fto 11. Cu. p. q.
Comix de Apodaca. Vire N^o de Apodaca Comand^o del nro. Comisario de
Apodaca. aportadero de Cavite y a D. Nro. el abono.
aportado referido p. aquel credito.
destino la gratificac^o de decencia,
y consulta me otros abonos

10 Filipinas, El V^{to} participa q^d D. Mat^o y^{to} 8 ag^{to}
n 332. Cienzo del m^o de Oclava que de
Oclava archivado de aquella Secret. agregado con m^o de
Oclava se ha vuelto loco, y q^d lo tubo, y se nombra
Oclava curia a España. solicito archivero a Oclava
do se confiera Oclava plaza
a D. Crist^o Oclava

id n 333. pago de libranza de Madrid a D. D. 14 ag^{to}

id n 334. da cuenta de q^d en el
bergantín Oro q^d sale
p^a Santander, curia
1.490 qq^o de Tabaco

id n 335. avisa la salida p^a las
dix de la fragata Vig
Teria de Madrid 2.000 qq^o
de Tabaco en rana

10 Filipinas. La Junta de comercio a la carta n 320.

10 Filipinas. La com^o Vig^oadora de Penitenc^o a la Junta
la extinguida comp^a de p^a en comercio
con p^a de hoy acompa^o p^o 1^o ag^{to}
na p^a en publicac^o en la
Junta un anuncio con
cursos a los accionistas
p^a el 20. de Set^o

16. Pano. El Capitan D. Nicolas M^o al V^{to}
Guerra en M. de se lea de la Habana
re la diferencia de p^o de 18 ag^{to}
que reclama

16. Fosa. El V^{to} Coronel mayor de V^{to} y^{to} 30 nov^o p^o
infant^o D. Braqui^o p^o noticias a Guerra
Guerra en 12. avisa haberse V^{to} y^{to} 1^o p^o
sele concedido la retira p^a deudo cono^o al
la Habana V^{to} de la M^o
14 p^o de lo contenido Guerra

19. Fernandez D. Manuel p^o 18 ag^{to} D^o de p^o
empleado cert^o en 16 de caballero archi
lata el duplicado de p^o de lo q^d con
lado de una real orden. Pare^o y^{to} de con

21. Filipinas. El V^{to} avisa el pago de Madrid a D. D.
n 336. 165.000 p^o importe de bu^o p^o 14 ag^{to}
p^o de libranza que es
p^o

21. id n 337. V^{to} avisa la salida a fin, Madrid a D.
de mayo, de un cargam^o p^o 20 ag^{to} p^o la
con lo. a 11.000 qq^o de Tabaco. 1^a Secc^o

21. id n 338 avisa el pago de la libranza 18 feb^o Pare^o a la 3^a Secc^o
importante 96.318 p^o p^o

30. Fortan El ayudante mayor D. Manuel de al^{te} de
Española - Guerra en la Habana y al fin
26. de g. entore D^o de arribadas de
se trasladó a la Isla de Cuba fho 1^o D^o
Cuba

30. Franco D. Josef^o p^o Guerra trasladado al^{te}
en 25. se le nombra etc de la Habana
dilor de guerra de la fho Bonon^o
Capitania Real de la
Isla de Cuba - tomase la casa
En Do remite su título p^o y de traslado
la casa de guerra fho Bonon^o

13. Fernandez D. Hermenegildo. Res
surreo gral de Filipinas
entore. solicita su
jubilacion

19. Fernandez D. Aicido. en 19 Oct^o 17^o de
solicita se le accienda al int^o p^o de su
como empleado en su p^o conducto de su
fo Pico - Refer.

21. Filipinas. al^{te} real orden de
el giro de 9 libras fho D^o de
sup^o p^o 312.500 mientes rub^o
con abono del intere^o
de 6 p^o al año

31. Foncubenta El Ven^{te} Coronel graduado trasladado al^{te}
de D. Espanola - Guerra de la Habana
con fho de hoy se abono fho 19 de
de sus mientes

31. Fuentes Puystillo D. Juan - de la Habana 11.336

31. Fernandez D. Jose - id. id. 11.340

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

11 Guerra en 4. se la cantidad q^{da} de tradadere al 11^{to} de la
de almanac a la Habana Hab^{na} p^{to} 29 feb^o
doras de la Isla de Cuba
p^{to} razon de gastos & es
critorio

11 Guis D. Est^{do} y D. Juan ^{Castro} tradadere a lo 2^{to}
mandes S^{to} de Antillonia de la Hab^{na} y 1^{to} Pico
de 1^{to} Pico y la Habana p^{to} 16 feb^o
Guerra en 6. accede a su
inst^a & p^{to} formal

11 Guerra en 8. concede razon p^{to} tradadere al 11^{to} de
de constancia p^{to} 27 feb^o

15 Guerra en 12. se 3 comunicac^o tradadere al 11^{to}
aprovecha razon p^{to} corrup^{to} de la Habana (por
con cargo al fondo de separada)
impresiones p^{to} 22 feb^o

16 Gonzalez D. Joa^q en 15. pide retru. Alonzo Segado
Bretani } lade su jubilacion a la
y Isla de Cuba

16 Del Coudier D. Manou p^{to} 1^{to} Pico n^o 545

16 Gracia y p^{to} por en 6. se remite un p^{to}
diante tre la duda ocurrida a
la Aud^o de Puerto Rico acerca
del cumplim^{to} de la Al^orn de 31
de Dic^o de 1838 q^{da} toca al p^{to} g^o
gent. de bienes de dif^o p^{to} g^o se in-
forme

16 Gracia y p^{to} por en 6. se pide informe p^{to} el 11^{to} de la 11^{na}
acerca del aumento de Alg^o p^{to} 29 feb^o
en la Aud^o de la Habana

16 Gracia y en 13. concede p^{to} formal a tradadere al 11^{to} de
Aud^o de Pico, religiosos y a D. Jose Filippina y al de Casin
Pico p^{to} pasar a Filippina p^{to} en

17 Guerra en 14. de las gratificaciones
que disfrutau los Gobernadores
y tenientes Gobernadores de la
Isla de Cuba

23 Guerra y Asesor D. Juan ^{Castro} 1^{to} Habana n^o 271.

25 Gomez D. Jose en 29. solicita colocac^o vac^o p^{to} 25 feb^o reunion
de la al 11^{to} de la Habana
p^{to} g^o de catalogo

1º Gil de Suarez D. Ferrnand ^{1º} en 29 junio ultº

5. Gonzalez Wente D. Manuel. Inca trasladado al 17º de
ra en 21. le concede retiro la Habana fho 11. miso

5. Guerra en 23. me que el cuerpo de trasladado al 4º de
Lanceros del Rey organiza la 1ª
su compañía de deposito fho 7. miso
y la sigue en Sevilla

10. Galvez D. Man.º de Paula Subd.º reconducido al 17º de la
y Capitan & portado de Habana p.º q.º en cañ.
San Lorenzo de las Lajas en oportunidad de alanda
3 nov.º, según extracto, p.º legua con circunvit
de abitar en la Habana fho 27 febº

16. Quitarte D. Sebastian cubo salio en 2º y fho 28 miso.
ta colocacion en el bat.º reconducido de
por de cuentas de la Habana al 17º

16. Guerra Guerra cubo. concede en trasladado al 17º de
sin premio & cuenta la Habana
cia) fho 24 miso

16. Guerra cubo. me no es posible trasladado al 17º de la
suprimir ninguna brigada Habana ya la comis.
de los destinados al ter.º de & prescriptos
labordia de la Habana fho 24 miso

16. Guerra cubo me una gratificad.º en trasladado al 17º de la
premier Habana y la comis.
de prescriptos fho 24 miso.

1º mayo - En 30 contata la comis.º de prescriptos - me y fho 11 miso p.º d.º noticia
al 17º de la Habana

20. Goutier San hered de D. Pedro ^{1º} fho 11 miso 1768.

20. Garrido D. Maximiano Manuel ^{1º} D. Margarita D. Juan

24. Guerra cubo fho 21. en seis comensales trasladado al 17º de
sion, aprueba con cargo de de la Habana
p.º de impresos, p.º de fho 27. 28. y
prescriptos p.º abas. y repam 30 miso -
en la Isla de Cuba

29. Gomez D.ª fho 2ª Luisa ^{1º} D.ª Rosa Saiz fho 1ª miso

30. Galas de capitan graduado D.º trasladado al 17º de la
luzas - p.º Guerra en 28. Habana.
se le concede la efectividad fho 31 miso.

26 Guerra en 22 me d'el relevo de las guarniciones de la Trinidad al 4to de la 11ma
Por reparacion y con igual fha. } fha 28 ab
reaprobada el relevo del regim^{to} infant^o de Cuba

30 Guerra en 6 comunicada fha 28. Trinidad al 4to de aprobada varias presunt^o de la Habana p^a obras y reparos fha en 2 de Mayo, 5 y 9 del mes en la Isla de Cuba mismo.

30 Guerra en 28 provee los empleos de Trinidad a los 4to oficiales vacantes en los 4to de la Habana, Barcelona regim^{to} de inf^o p^o y 4to de Santander. militares del 4to de la Isla fha en 4 de Mayo de Cuba

30 Guerra en 26 mayo remite a inf^o un proyecto de circular formado de los hab^o de 17 de la comi^o con deben acreditar las oficinas militares fha 24 junio de Plasencia a los militares q^e vengan a España mi rec^o y fha 16 de junio p^o de produccion baja en la q^e con las con varias p^o de dependencias de aquellos de conas p^o p^o la

19 mayo En 13 inf^o Distribucion } Comi^o, no hay en
16 julio En 8 id la comi^o consult^o } Comi^o en q^e se abrova.
25 mayo Guerra contestada en 21 } Res^o y fha en 18 julio contestada a guerra no hay inconven^{to} q^e impida la circular q^e agrua.

10 Guerra en 28 me q^e se pongan a su comunicame^{to} la ord. con disposicion 4 mil areas p^a 10 p^o de tierra q^e se embarcaron en la fha en 2 de Mayo. Habana con un a Cadix

4 Gilmar Da Mercedes viuda de D. 21 junio Por ahora Salvador Manzanera p^o no puede acceder en 27 de mayo a la fha de esta solici^o de Filipinas el pago de su fha. p^o de provision

4 Garrido D Carlos en 30 de mayo clauda p^o de y elleanar. plaza de ten^o de 10 del Superior delegado la Isla de Cuba de la Isla de Cuba

4 Gonzalez D Juan con un grado de ten^o en 17 de Rodriguez vca sin fha solici^o es siguiente locacion

14 Garcia Negro D de tracto de 10 de mayo

15 Gonzalez D Diego Ministro p^o de 166 de tracto de de la stud^o de España fha la comi^o conul por medio de D. Juan de viva fha 24 junio tramado en 13 me abono de los de tracto. sueldo q^e se le acordara mi^o y fha 12 de como sucesor de D. q^e fue acordando la liquidacion y abono. de aquella Isla

5. Garrich D. Raymundo Naval, ¹⁰⁷⁷ Hab. n. 10.658.

5. Gavinas D. Juan ^{id id} n. 10.668.

5. Guerra en 2. acuerda varios ^{trata de} al ¹⁷ de
ordas, reglamentarias, p. de la ¹⁷ de
d. de guerra & ingenieros Filipinas,
& Ultramar ¹⁷ p. 3 a g. f.

5. Guerra en 24. concedida a la real
orden de 28 nov. ult.
relativa a la ¹⁷ de
de pensiones a Ultramar
²⁷ D. E. 18 ^{reiterada esta comision}

5. Guillen D. Enrique Alcantara ^{trata de} al ¹⁷ de
subt. del Depto de Cuba de Cadix y al
Guerra en 2. de g. de Santander
p. que se embarque en C.
Cadix ¹⁷ p. 16 Junio.

5. Gutierrez D. Buenaventura ^{trata de} al ¹⁷ de
del Norte de Rey de ¹⁷ de Pico y al
Pico Guerra en 31. de Cadix.
se concede permiso ¹⁷ p. 17 Junio
para a aquella ¹⁷ de

10. Guerra en 5. hace varios ^{comunicacion} al ¹⁷ de
bram de oficiales de la ¹⁷ de
artilleria ¹⁷ p. 13 Junio.

12. Guerra En 9. hace varios ^{comunicacion} al ¹⁷ de
de oficiales para el Egipto ¹⁷ de
de la Isla de Cuba. ¹⁷ de Pico y Baruta
¹⁷ p. 16 Junio.

12. Guerra En 9. Avia a los Capitanes de cargo al S. S.
Juntas de Ultramar de que ¹⁷ de
quien encargados del ¹⁷ de
militar se permanen en ¹⁷ de
en ¹⁷ de

12. Garcia D. Juan Jose ¹⁷ de Odonez D. Juan

13. Garcia D. Jose Amos de la Arana ¹⁷ de
Lyras de Matanzas - En lo p. de
que por las causas que ¹⁷ de
condan los honores de ¹⁷ de

22. Garrido D. Rafael ¹⁷ de Hab. n. 10.761.

22. Galain D. Joaquin ^{id id} n. 10.772.

27. Gracia y en 23. concede permiso a ^{trata de} al ¹⁷ de
Ind. a ¹⁷ de
de ¹⁷ de
& misioneros ¹⁷ p. 28 Junio

Junio

29 Garcia al Ven^{te} D. Navario Tradadere al 4^{to} de
Comercio p^o Guerra en 25 de la Habana.
le traslado su retiro p^o 1^o ag^o
a p^o Pico

29 Guillot al Capitan graduado Tradadere al 4^{to}
D. Juan p^o Guerra de la Habana
en 25 se le concede p^o 3 Julio
su retiro

Julio

2 Guerra en 29 me una denuncia
de 4500 p^o de talla
don al regim^{to} curado
de Sabel 2^o de
muca) exaon), p^o la
compra del corraje

5 Gastero D. Francisco oficial de 1^o al despende
Lomano la estadia de Manila
por medio de su hermano concedida
D. Don en 4 p^o de dos p^o 1^o ag^o
años de licencia p^o venir
a la península

Julio

6 Garcia al D. Pedro p^o 1^o ag^o Tradadere al 1^o de
del Valle p^o 2 de se nombra Pilipinas
regente de la ciudad de p^o 6 Julio
Pilipinas

6 Garcia D. Esteban en 3 solicita de 10 Julio Des
le copia certifica q^e se le p^o et un
acredite su curu^o en el d^o de
ocasion de of^o del ofi condare y fueru
mull de Miramar de cas.

13 Guerra en 5 me q^e se continue abo
mando al interprete publi
co de la Caputania q^e de
de la Isla de Cuba D.
Juan Paine la gratificac^o
de 360 p^o ant^o q^e disputaba

13 Guerra en 11 concede empleo a Tradadere al 1^o de
trano indio con destino de Pilipinas
al regim^{to} infant^o de 1^o p^o 14 Julio
Infante 1^o ligero del Reg^o
de Pilipinas

13 Garcia Jose Guerra en 12 avia Tradadere al 1^o de
nombra^o de maestro un de Pilipinas
por de of^o portage de la p^o 14 Julio
maestrana de artilleria
de Pilipinas

10 Guerra en 6 aprueba la pro. ^{Wladawer} al 17^{to} de
Junio de 1812 p. 5. D. 3. ^{Wladawer}
gracia de invalidos. folio 12 agt.
a un cargo y varias ^{Wladawer}

10 Guerra en 6 se hace a ^{Wladawer} al 17^{to} de
Junio de varios cabos. ^{Wladawer} folio 11 agt.

10 Guerra en 6 se los apuntes ^{Wladawer} al 17^{to} de
Junio al regim. infan. 1^{to} Rico p. a. g.
tenia de Granada, ya inf. folio 11 agt.
sin elto

10 Guerra en 4 se aprueba con
cargo al fondo de un
previdor el precepto de
1412 p. 5. D. 3. ^{Wladawer}
pa. unas obras

10 Guerra D. Hipolito alferes de
y Garcia masis. ^{Wladawer} en 4.
venite en un. ^{Wladawer} p. 2.
cabos en el ramo de
hac. de la Habana y Cuba

20 Gonzalez de S. Juan D. ^{Wladawer} al 17^{to} de
Junio n. 717.

20 Guzman D. Blas ^{Wladawer} id id n. 721.

25 Guerra en 23 se que del parque ^{Wladawer} al 17^{to} de
de Madrid se venitan de la dire y la
alta Habana con fusi. ^{Wladawer}
de espaldas. folio 31 agt.

25 Guerra en 20 se el atado de la ^{Wladawer} de nov.
Empresa de comos mariti dando ^{Wladawer}
nos de la Habana ala ^{Wladawer}

26 Garrido D. Rafael ^{Wladawer} D. ^{Wladawer} D. Juan.

28 Guerra en 25 avia la aprobac. ^{Wladawer} al 17^{to} de
la prop. hecha p. a. pro. 1^{to} Rico y al de
vece varios empleos de ^{Wladawer}
oficiales vac. en los regim. ^{Wladawer} folio 24 agt.
peninsulares de inf. de
1^{to} Rico

28 Guerra en 24 avia la concecion ^{Wladawer} al 17^{to} de
de varios retiros. ^{Wladawer} folio 30 agt.

28 Guzman el Capitan D. ^{Wladawer} al 17^{to} de
Guerra en 23 avia la con. ^{Wladawer}
firmac. del retiro q. se ^{Wladawer} folio 29 agt.
le concedio

28 Garcia Pego D. Jose ^{Wladawer} D. ^{Wladawer} D. ^{Wladawer}

29 Goycochea D. Cristobal con real cedula 21. agosto
biente q fue de la sea remitida con
suinda con regia de recomendaci al 17
Ulramas p medio de de la Habana p
D. Gerónimo en 2, q se tenga p
segun extracto, solicita
colocac en la Habana

29 Gonzalez D. Manuel Contador
Mayor D. Juan de Concejada
Alcalde Mayor de Lugo fho 25 ag
de la Habana en
30 junio p de licencia
p. a. a. a.

17 Gracia en 29 contenta a la real cedula 5 de
y D. a orden del 24. insertando traslado de
obra de 18 de mayo de 1776 de la Habana y
1838. suprimiendo el pe al Privilegio de la
gado privativo de la Ma de Gob. de la
real sociedad de agri. real comp. de aque
cultura y comercio de Ma. de
la Habana

10 Guerra en 30 avia la aproba traslado al 17
cion de uno de los pre de Pto Rico
sup. formado para fho 31 del
reedificac del puente de
Martin Pena en Pto Rico
Guerra en 26 reitera esta le
nunciac
trasladando a Guerra
la carta del 3 de Pto Ri
co 1776.

3 Guerra en 30 aprueba el retiro Madrid al 14 de
del Coronel graduado D. de la Habana
Benito Piquera, y cuenta fho 10 nov.
las bases a q' han de
arseglarse los retiros de
los sargentos mayores
veteranos del Exto de la
Isla de Cuba

3 Guerra en 2 aprueba la com^{ta} Comunicacion al
hecha p' varios cuerpos M^{te} de la Habana
de oficiales vacantes en fho 10 nov.
el regim^{to} Sancerro del
rey de Cuba

3 Gonzalez el Cabo P^o D. Ygnacio Comunicacion al
Guerra en 31 aprueba M^{te} de la Habana
el pare q' se le concede fho 9 nov.
p' la comp^{ta} de D^o
ponto

3 Garcia el Cabo P^o Guerra Madrid al 14
en 31 aprueba el pare de la Habana
q' se le concede p' la fho 9 nov.
compañia de Deposito

6 Guerra en 31 aprueba la aprobac^{on} de Madrid al 14 de
presup^{to} importe 481 p' de la Habana
y p' reparar el material fho 10 nov.
de los frutos de espartero

6 Gabriel y el ten^{te} D. Tomas Guerra Madrid al 14 de
Apodaca. ra en 3. le concede p' la Habana
sej de licencia p' esta fho 9 nov.
Corte

6 Garcera el primer Coronel D. Madrid al 14 de
del Pall. Guerra en 3. le concede de la Habana
a Coronel de infan^{ta} fho 10 nov.

6 Gonzalez el Coronel D. Juan Guerra Madrid al 14 de
ra en 3. le concede a la Habana
Brigadier fho 10 nov.
31 de Guerra en 31. remite en 14 de p' la Habana
una de raron de raron fho 10 de

10 Guerra en 6 comunicad fho 9 aprueba Madrid al 14 de
ba varios presup^{tos} p' a de la Habana
obras y reparar en Cuba fho 11 y 12 nov.

11 Gracia y cult^o concede permiso a Madrid al 14 de
nuncios unos religiosos p' reparar Filipinas y ad de
a Filipinas en clase de cadiz.
misioneros fho 19 nov.

20 Guerra en 16 de g^o se nombra un oficial de esta Secretaría que puesto de acuerdo con otro de aquel oficio proponga lo como se las traslaciones de los participes al mon^{te} de p^{ro}pio militar

15 D^{re} Guerra en 9 hace un recuerdo
10 feb^o id en 6 id id

21 Guerra en 19 de la clase y suel trasladada al oficio de los Sub^{os} Inspectores de la Armada de la Isla de Cuba. fho 25 nov^{re} se cita al g^o lo es actual Gasque monte D^o Baquin

22 Guerrero D^o Jorge Estuador — D^o Estuador Guerrero

23 Gonzalez D^o Baquin — en 16 pide elutran. la Recorrida de Trinidad i la de espartanera

Concepcion de Devolu. conitan este oficio a la comisi^on calificand^o el merito de los empleados p^o q^o indique el destino en q^o deba ser empleado — fho 16 D^{re}

24 Gracia y en 22 revisa un caso trasladado al oficio de la regencia de la Habana los oficio de Procurador de la Isla de Cuba fho 24 nov^{re}

24 Gutierrez D^o Nicolas Vore — n^o Habana n^o 231.

24 Gomez D^o Baquin — id id n^o 243.

25 Guerra en 2a de la compania de Traducen al oficio de deposito del regim^{to} Lance la Habana fho 7 D^{re}

27 Guerra en 23 hace atenua la real Traducen al oficio de orden de lo del 1839 a los de Pto Rico indio de cuenta y razon fho 30 nov^{re} de artilleria del Departam^{to} de Pto Rico

29 Gobernacion en 24 de g^o se p^{ro}ponen a los Junta la libre y franca p^{ro}hibi^on de la Habana expedicion y circulacion de Pto Rico y Filip^{inas} del periodico titulado fho 2 D^{re} los del comercio, segun ha whitado D^o Est^{re} Garcia rinos de la Paz

30 Guerra en 26 aprueba el caso con Traducen al oficio de cedido a un cabo y marin de la Habana y al soldador de la Comp^a de Barcelona Deposito del regim^{to} de Barcelona fho 30 nov^{re}

2. Garcia D. Andres Capitan Real Tratadero al
Camba. que fue de Filipinas al 17 de Filipinas
muerto en 28 de octubre año 7 D^{re}
almacenado junto al preso. rec^{to} y fto 26 folio
Reunion p^a q^{de} se le conceda reunion^{do} al 17 de
una apension de apension Filip. de amplim^{to} de lo
27 D^{re} - 28 de octubre en 4 de haber observado
28 de octubre id en 25 de haber observado - mand^{do} en 17 D^{re}

2. Garcia D. Pedro Regente electo Tratadero al 17 de
del Valle de la ciudad de Espana de Espana
y q^{de} en 30 admitido fto 3 D^{re}
la reunion q^{de} ha hecho
de su destino

9. Guerra en 5 de aprueba con car^{to} Tratadero al 17 de
go al fondo de un de la Habana
precisito de p^{re}sump^{to} in fto 9 D^{re}
portante 30 p^{re} p^{re} p^{re}
para en un cuartel

9. Guerra en 6 id id id imp^{to} Tratadero al 17 de
969 p^{re} 27 - Hab^{na} fto 28 D^{re}

10. Gautier Los herederos de D. Pedro 13 lu^o A lo
p^{re} medio de D. Carlos - recueto
Savage en 28 de octubre
me q^{de} los pertenecian
en Pto Rico

10. Gonzalez D. Juan en 5 p^{re} de la M^{re} No esta vac^{te}
para de Maria - alma
con de viveres de la
Habana

10. Guerra en 7 de octubre de apida pa^{ra} Tratadero al 17 de
aporte p^a Filipinas a de Filip.
muerto invid^o de aquella fto 11 D^{re}
mastranza de artilleria

13. Guerra en cuatro comunicad^{os} fto. Tratadero al 17 de
6 y lo aprueba varios de la M^{re} fto
p^{re}sump^{to} con cargo de reparac^o - fto
fondo de imprenta p^{re} 13 D^{re} y 28 id
obra y reparos - y 29 id.

13. Guerra en 7 de octubre varios nom^{br} Tratadero al 17 de
bram^{to} p^a la Direc^o de la M^{re}
subinspeccion de reg^o fto 31 D^{re}
micos de la Isla de Cuba

13. Guerra en 10 de octubre para a Pto Tratadero al 17 de
p^{re}sum^{to} de varios cargos repetidos
tor y cabo - fto 31 D^{re}

14 Guerra en 11 aprueba la prop^{ta} de Madrid al 17 de
hecha p^a varios empleos, 8^{to} Nio, Cadix y
vacantes en los regim^{tos} de Barcelona.
permilitares de 1^{to} Nio fho 17 D^{re}

14 Guerra en 12 avia la provincia de Madrid al 17^{to}
de 1785 regim^{tos} ayun de la H^{ab}na
Santia. fho 17 D^{re}

14 Guerra en 11 avia la avancia de Madrid al 17^{to} de
hecha en la verid^a de la H^{ab}na, Tarragona, Alca
algunos conpl^{tes} de 1785 fho 17 D^{re}
de los cuerpos de
Alzamas

14 Guerra en 3 comunicad^a fhas Madrid al 17^{to}
lo aprueba varios p^{tes} de la H^{ab}na
sup^{tes} con cargo al fho 24 y 29 no^{ve}
puedo de impreveduta
p^a obras y reparos.

15 Guerra en 13 de 1785 se cargo a la 2^a Sec^{ta}
puede si se podra contar 30 Abril 1785. No
con alguna cantidad si permitiendo los apuros
ya p^a la construccion del dia destinar una
de nuevos armamentos suma tan considerable
q^e reclama el Capitan al objeto q^e se indica, ten
ral de Filipinas gan presente p^a su cum
po.

16 Guerra en 3 comunicad^a fhas Madrid al 17^{to} de
lo y 12 aprueba varios p^{tes} de la H^{ab}na
p^{tes} p^a obras y fho 29 D^{re}
reparos



16 Granados El Sub^{te} D. Calisto Madrid al 17^{to} de
Guerra en 13 de 1785 p^a la H^{ab}na
al regim^{to} de Barcelo fho 20 D^{re}

18 Guerra en 12 da cono^{cto} de lo Madrid al 17^{to} de
acordado se aumentar la H^{ab}na y a la
la fuerza personal del ar^{to} Com^{is} de p^{tes}
na de artilleria en el fho 29 D^{re}
departam^{to} de la H^{ab}na

18 Guerra en 15 de el m^{to} q^e debe Madrid al 17^{to}
disfrutar el Capitan de fha de Filipinas
na mayor facultativa de fho 20 D^{re}
artilleria de Filipinas

18 Giralt. D^a Maria Guerra en 12 Madrid al 17^{to}
aprueba la declarac^{on} de de la H^{ab}na
on pagas de honoros fho 24 D^{re}
das a su favor

19. Gonzalez Coronel graduado de Valladolid al 4^{to}
 de Espana Guerra en 17 de la Habana
 me la licencia q^{da} fho 21 D^{re}
 Abogado p^o un año

21. Garcia Camba D. etud. en 2 del art.

23. Guerra en 24 avia varios nombres Valladolid al 1^o
 nientos de oficiales de de Filipinas
 artilleria de Filipinas fho 23 D^{re}

28. Guerra en 23 incluye relacion Valladolid al 4^{to}
 de varios individuos de de la Habana
 timados a la Isla de Cuba fho 31 D^{re}
 q^{da} deben regresar a sus
 hogares

31. Gracia y en 29 ca. conosci^o de la
 Justicia anuaria concedida p^o
 las prov. de Ultramar

31. Guerra en 28 declara p^omin Valladolid al 1^o
 yularse a unos de la Habana y p^o
 quin^{to} fho 17 D^{re}

31. Gonzalez D. Navas en 6 nov. ult^o

31. Enciclopedia D. Cortesal en 1^o de la Habana n^o 11.329.

31. Guitart D. Sebastian id id n^o 11.342.

31. Guerra Guerra en 30 avia los tratadores al 1^o de
 provincia de varias sub la Habana
 (licencias) fho 20 D^{re}

Q. 10

Mr. [Name] [Address] [City] [State] [Zip]

Dear Mr. [Name]:

I have the pleasure to inform you that your order for [Product] has been received and is being processed. The estimated delivery date is [Date].

If you have any questions or need further assistance, please do not hesitate to contact me at [Phone Number] or [Email Address].

Sincerely,
[Name]

Mr. [Name] [Address] [City] [State] [Zip]

Dear Mr. [Name]:

I am writing to you regarding the [Product] you ordered on [Date]. We are sorry to hear that you are experiencing some issues with the product. We will be happy to assist you in resolving this problem.

Please provide us with the details of the issue and we will get started on a solution as soon as possible.

Thank you for your patience and understanding.

Best regards,
[Name]

Mr. [Name] [Address] [City] [State] [Zip]

Dear Mr. [Name]:

I am pleased to inform you that your [Product] has been shipped and is on its way to you. The tracking information is as follows: [Tracking Number].

We appreciate your business and hope you are satisfied with the service.

Yours faithfully,
[Name]

Mr. [Name] [Address] [City] [State] [Zip]

Dear Mr. [Name]:

I am writing to you regarding the [Product] you ordered. We are sorry to hear that you are experiencing some issues with the product. We will be happy to assist you in resolving this problem.

Please provide us with the details of the issue and we will get started on a solution as soon as possible.

Thank you for your patience and understanding.

Best regards,
[Name]

Mr. [Name] [Address] [City] [State] [Zip]

Dear Mr. [Name]:

I am writing to you regarding the [Product] you ordered. We are sorry to hear that you are experiencing some issues with the product. We will be happy to assist you in resolving this problem.

Please provide us with the details of the issue and we will get started on a solution as soon as possible.

Thank you for your patience and understanding.

Best regards,
[Name]

Mr. [Name] [Address] [City] [State] [Zip]

Dear Mr. [Name]:

I am writing to you regarding the [Product] you ordered. We are sorry to hear that you are experiencing some issues with the product. We will be happy to assist you in resolving this problem.

Please provide us with the details of the issue and we will get started on a solution as soon as possible.

Thank you for your patience and understanding.

Best regards,
[Name]

Indice.

4. Sabana El V^{to} de Ego y Roac das
 n^o. 043. Conde de Villanueva, con
 Villanueva p^oviendo con lo prevenido en
 real orden de 1^o de ag^o 1787,
 da cuenta de haberse encar-
 gado de aquella Intend^a y
 Superintend^a, y deca al Pres-
 no la expresion de su gratitud



id n^o. 047. Comisaria de quien debe ser el
 suplente en su ausencia, y el contador gen^l del Ego
 y enfermedades — quien le substituya

id n^o. 050. De amain^{to} de las 1^{as} de
 guerra, practicadas p^a un
 p^o de la real orden de 1^o de
 Set^{re} p^ore expedicion delib^{ada}
 extraord^a n^o. 400.000 p^o

id n^o. 051. Oficio de cambio de la rija
 de ag^o p^ore cultivos
 de injurias

id n^o. 052. De cuenta de los productos de las 1^{as} de
 rentas de las Canonjias Sup^{er} 30 Julio p^ore el
 estado de su inf^{er} p^ore
 recaudacion
 30 Julio — de quel capitan. Val en esta n^o se remite en
 exped^{to} relativo a este asunto

4. Arábana D. M. y Supte acompañada con el contenido según en n.º 53. la solicitud del curul de D. M. un año. Oficio p.º de licencia p.º p.º p.º 24 feb. en a la península.



id n.º 54. Remite seu exemplares de la decima entrega que es la 5.ª del "reglamento de Legislacion ultramarina."

id n.º 55. Dirige cartas de los señores Ministros copia & la nota a la comencia en Set.º de la gaceta. p.º 4.º D.º

id n.º 56. Transcribe la consulta q.º dirige al Excmo. Sr. de Ultramar relativa a los señores hecha p.º los señores de la Comision del Comercio & Hacienda y Consul de España en New York.

id n.º 57. Oficia habere pagado p.º aquella Caja 6.000 p.º p.º n.º 5718. la penion asignada a D. Juan Manuel Calderon.

id n.º 58. Dirige el pago de una lib.º de cost. p.º 6.º D.º

4. Arábana D. M. y Supte acompañada con el contenido según en n.º 59. significacion espresada del esta rubricada. de en que se halla la suma p.º 28. n.º de las sumas de la Corona y de regulars.

id n.º 60. Da cuenta de lo acordado en las Juntas de la Real Orden de 26 de Julio relativa a la carta n.º 65. pago de una lib.º de D.º Manuel Gaviria.

id n.º 61. De parte de hab.º recogido la D.º del Banco una lib.º de 4.º 20.º p.º

id n.º 62. Dirige el recibo de la Real Orden de 25 de Julio q.º trata de la suma de abono de la comision de S. M. D.º p.º hab.º p.º, indicando el medio q.º se ha de tomar para el cumplimiento de ella.

id n.º 63. Da cuenta de haberse pagado aquella Caja una lib.º de 30.º p.º

4. Habana N. 17 y Sup. avisa el pago n. 10.064 de 15.000 p. y el premio con resp. d. p. l. cuenta de atraves de la conguai de S. J. la N. 2.

id n. 10.065. Of. unif. hab. dispuesto la inv. la carta n. 10.060. inspeccion de las lib. mencionadas en la real orden de 20 de set. y folio 28. D. 10 Julio ult. entre las correspond. hac. observaci. al al. subordio y las expedidas n. 17 de la Hab. producido ord. p. ser pagada indistintam. de los 1.000 fondos.

id n. 10.066. Con copia del capitulo form. 30 Julio remane p. cumplir la real orden en los datos necesaria deficiente de los dispond. por p. establecer vigentes p. s. s. y c. reg. la comuna. de la cuenta de los g. en este punto, a lo- rano. que se ordena a p. las p. de Ultramar.

id n. 10.067. Acompaña de citados de una. Natividad de los valores p. s. s. perdido en S. J. los ramos que se recaudan p. aquellas aduana de mar y tierra.

id n. 10.068. Acompaña citados de los rend. Nados del corte ord. de la loteria n. 312.

4. Habana N. 17 y Sup. avisa la rec. n. 10.069. men. de 23 barmes de cagellitas de cig. & papeles.

id n. 10.070. Acompaña los papeles p. blicos respectivos a set. 12.

id n. 10.071.	10.076.
10.072.	10.077.
10.073.	10.078.
10.074.	10.079.
10.075.	10.100.
10.076.	10.101.
10.077.	10.102.
10.078.	10.103.
10.079.	10.104.
10.080.	10.105.
10.081.	10.106.
10.082.	10.107.
10.083.	10.108.
10.084.	10.109.
10.085.	10.110.
10.086.	10.111.
10.087.	10.112.
10.088.	10.113.
10.089.	10.114.
10.090.	10.115.
10.091.	10.116.
10.092.	10.117.
10.093.	10.118.
10.094.	10.119.
10.095.	10.120.

27. Habana) N.º 135. Con el N.º 29, feb.º
 N.º 135. bacion los nombram^{tos} inter-
 nos q. ha hecho p.º cubrir
 la vacante que resulto en
 la cedula de D.º de Santa
 Espirita p.º la salida de
 oficial. 2.º

id N.º 136. anuncia la remera de 25.
 varas de cagellitas de cig.

id N.º 137. Remite citado de la resulta
 do del sorteo de la lot.º 313.

id N.º 138. Prometta su capid.º relativo
 al sistema que convendria
 adoptar p.º pagar los mel-
 dor y gastos de las Segas
 y sembrados españoles en
 America.
 Bonina - En 25.º Mayo infund.

id N.º 139. Vide se aprueba un acuer.º
 de la Junta Sup.º Dices bado, sin necesidad
 viva que concede p.ºvision de de fijar la regla gral.
 C.º de donos a los export-
 dor, y que se fige una regla
 gral. p.º los rano de igual
 naturaleza

27. Habana) N.º 140. se suspende sup.º la com.º consult.
 N.º 140. la aprobacion de las alle-
 naciones hechas en el reig.º
 de aquella prov.º por la
 comision regia
 9 mayo - Conf.º de hoy infund.

id N.º 141. Acuer.º de recibos.

id N.º 142. Da conoci.º de haberse reco-
 gido las 7.º primeras lib.º q.
 estaban en terno

id N.º 143. Da parte de lo satisfecho de
 cuenta de la consignac.º
 de S.º de la R.º 3

id N.º 144. Con referencia a su ult.
 consulta sobre enagenac.º
 de bienes de regulares, da
 cuenta de las disposic.º adop-
 tadas por la Junta sup.º
 relativa para adonar el au-
 no de este asunto

id N.º 145. Remite notas de los precios
 corrientes en oct.º

id N.º 146. acompaña los papeles pu-
 blicos de oct.º

27. Habana El 4^{to} de cuenta & habes
 n.º 147. repagado al apotemado
 del contratista de est^o & n.º 10.578.
 marina en la Península
 7.080 p^o

id n.º 148. De concien^{ta} de las sumas
 pagadas p^o las cajas del
 Banco Real de San Fern^{do}
 n.º en recatas de de la
 libranzas que citaban en
 sumo, y recuoblar a los
 prestamistas del subvencio
 extraord^o de guerra la
 mitad del capital antici
 pado y la interes de
 ult^o semestre

id n.º 149. De cuenta de hab^{er}
 minado su trabajo en
 aquella Isla la comision
 Regia, y acompaña el
 delos gastos q^{ue} ha ocu^{rrido}

id n.º 150.
 10.151. } Gastos de recibo
 10.152. }

27. Habana El 4^{to} de la 1^a del of^o Concejida sin sueldo
 n.º 153. p^o de la idonria p^oral & flos 18 p^o
 Aldeas Santiago & Cuba D^o
 Est^o & Aldea p^oral de concien^{ta}
 p^o venir a la península

id n.º 154. De concien^{ta} de hab^{er} sup^{lido} Venitane a eff^{er}arino
 n.º Cuba n.º 346. se tengan a disposic^{ion} del la p^o la revolucion
 p^oral de los fondos de concien^{ta}
 cesarios p^o adquirir de flos 11 p^o b^o
 buques de vapor & guerra

id n.º 155. Eff^{er}arino tener adquirido
 los sueldos & satisfacer los
 dos primeros series de la
 lib^{er} p^oral en 4 ag^{osto} ult^o
 y pide p^o las recatas de
 auxilio of^o indico

27. Habana El Crapitan D^oal participa Digase que Sep^o
 n.º 30. el nombram^{to} of^o hizo en el ata satisfecha del
 D^o y Concejida. magistrado D^o Pablo Est^o celo con q^{ue} el arcos
 10.150. Paz y Concejida p^o arcos misterino ha concupe
 10.181. de la Poponiet^a & aquella hido su concien^{ta}
 10.180. Isla en la época of^o arcos. flos 28 p^o

10.183
 10.184
 10.185
 10.186
 10.187
 10.188

11. Hernandez D. Juan ¹⁰ v.º de D.º de D.º

11. Hernandez D. Cosme en 4.ª p.º de 28. feb.º de 1790.º para la ciudad de Lima & P.º de 1.ª cuando este vacante

16. Habana documento de alguaciles v.º de D.º de D.º

20. Habana Los procuradores de la v.º de D.º de D.º en 18. de que se fige la cantidad en que por este miento deberan servir sus officios

23. Habana Los empleados subalternos de la ciudad de la v.º de D.º de D.º

23. Hernandez de ella D. Lorenzo v.º de Habana n.º de 250.

23. Habana

Indices.

- n.º de 156.
- 10.157.
- 10.158.
- 10.159.
- 10.160.
- 10.161.
- 10.162.
- 10.163.
- 10.164.
- 10.165.
- 10.166.
- 10.167.
- 10.168.
- 10.169.
- 10.170.
- 10.171.
- 10.172.
- 10.173.
- 10.174.
- 10.175.
- 10.176.
- 10.177.
- 10.178.
- 10.179.
- 10.180.
- 10.181.
- 10.182.
- 10.183.
- 10.184.
- 10.185.
- 10.186.
- 10.187.
- 10.188.

Araya de recibos de D.º de D.º

- 10.189.
- 10.190.
- 10.191.
- 10.192.
- 10.193.
- 10.194.
- 10.195.
- 10.196.
- 10.197.
- 10.198.
- 10.199.
- 10.200.
- 10.201.
- 10.202.
- 10.203.
- 10.204.
- 10.205.
- 10.206.
- 10.207.
- 10.208.
- 10.209.
- 10.210.
- 10.211.
- 10.212.
- 10.213.
- 10.214.
- 10.215.
- 10.216.
- 10.217.
- 10.218.
- 10.219.
- 10.220.
- 10.221.
- 10.222.

23. Habana No. 17^{ta} remite estado de las entradas y salidas de caudales de la Real Caxa de los en el

id n.º 224 acompaña estado de la venta de estrovas en el

id n.º 225

10.226

10.227

10.228

10.229

Acuse de recibo.

id n.º 230 Da cuenta de hab^{er} circula do la real orden de 24 de Set^{ra} ult^{ra} sobre abram^{to} de secuestros

id n.º 231 Da parte de hab^{er} disp^{ta} de cumplim^{to} de la real orden que rebaja el sueldo q^{ue} disfrutaban los oficiales de las compañías de depositos

id n.º 232 Da cuenta de hab^{er} acpta do la libranza de 16.379 p^{er} D. P. de q^{ue} trata la real des de B. de Set^{ra}

23. Habana No. 17^{ta} contata a la real orden 13 mayo ent^{ra} n.º 233 de 21 de Set^{ra} p^{er} pago de las libranzas reclamadas p^{er} el banco, recuerda la au toridad de este asunto

id n.º 234 Dirige estado de los result^{os} del sorteo de la loteria de 314. Sess. se ha ent^{ra} p^{er} 21 de Set^{ra}

id n.º 235 Dirige el envio de la real de Sess. se ha ent^{ra} p^{er} 21 de Set^{ra} agarras de D^o

id n.º 236 Da cuenta de hab^{er} pado Sess. se ha ent^{ra} p^{er} 21 de Set^{ra} de Sess. de Set^{ra}

id n.º 237. Esparif^{ta} q^{ue} estado pagado Sanguito. el credito del Brigadier Don Sanguito, no es p^{er} la llamada. de suspenderle como se previe ne esta real orden de 10 de Set^{ra}

id n.º 238 Dirige el envio de 2000 cartas de cagallan & cig^{arros} de papel

23. Habana el 7^{to} remite una copia n^o 237. del tenore de rentas mas adelante. 23 feb^o Dize cuenta
 Corrente. retinas de Espana por rentas solicitando el empleo de 1^o de fectivo & prov^a con retencion de suplencia

23. Habana el 7^{to} noticia el cumplimiento de la real orden de lo de ag^o de lo que previene se suprima en el presu^o militar de aquella Isla el cargo de la correspondencia de Europa

id n^o 240. Recomienda la residencia del administrador de la Real de Archa solicitando permiso para fijar su residencia en la Isla de Tenerife y percibir su hab^o p^o las Casas de la de Cuba concedido

id n^o 245. Acompaña exenplares de la 11^a y 12^a entrega del registro de legislación ultramarina y ordenanza de 17^{to} de 1803

id n^o 241. Remite el acuerdo de la Junta sup^o de habilitacion de escrib^o de Quintero Aprobado

id n^o 246. Remite diez copias de actas de acuerdo celebrados p^o aquella Junta Directiva de hac^o

id n^o 242. Sobre que se apruebe la habilitacion concedida al escrib^o D Bernabe Quintero Aprobado

id n^o 247. Constatando la real orden de 25 de abril de 1763 sobre la evagacion de hierro, copia la matricula de los frutos inventariados en la obra

id n^o 243. Devia recibo de la real orden de lo de Set^o anunciando el giro de 40.2437. p^o

id n^o 248. Transcribe la comunicacion que hace a Vd. de real orden el importe de una cargam^o de Habasco

23. (Babiana) W^{te} participa hab^l
n^o 247. pagado al contratista de
Calderson manana D Juan offran n^o en lo. 578
Calderson, la consignacion
de nov^{te}

id n^o 250. Sobre las causas que han
obstaculado de entorpecido la salida p^{ra}
eltoad su destino del W^{te} del P^{ro}vin
cipe D Lorenzo Hernandez
de eltoad

id n^o 251. Da cuenta de hab^l recu
rido aquellas Cajas de
libranzas import^{en} 19,598 p^{ta}

id n^o 252. Domic de recibo

id n^o 253. pago de unas libranzas

id n^o 254. notas de las p^{ro}vincias cor^{tes} remitase copia a la redac
cion de la Gaceta p^{ra} su publicac^o n^o 12 En^o

id n^o 255. papeles publicos de nov^{te}

id n^o 256. recuerda la antec^{ed} relati
va a una comunic^o n^o de 19 set 1841. Brito.
Capitan G^{ral} de p^{ro} de aqui
Ma^o P^{ro} sobre la falta de
asistencia a sus libranzas.

23. (Babiana) W^{te} da cuenta de las de W^{te} Babiana en lo del act.
n^o 257. fiullades que se han ofre
cido para finalizar el servicio rec^o y p^{ro} 12 p^{ro}vio
con q^{ue} han de contribuir acordando lo conu^{te}
las empleados subalternos D^o n^o 11367.
la Aud^o p^{ro}ctorial de aqui

Ma^o Ciudad
31 ag^o - En 27. inf^o arb^o de amon

id n^o 258. Da cuenta de hab^l aceptado
las nueve libranzas import^{en}
300,000 p^{ta}, reiterando p^{ro} n^o 263.
indicac^o n^o de la imposibilidad
de satisfacer otros q^{ue}

id n^o 259. de compania el estado de natal
n^o de nov^{te}

id n^o 260. remite los citados de candidatos. D^o se ha enterado
de nov^{te} p^{ro} 11 feb^o

id n^o 261. Avisa de pago de la asignac^o n^o
de p^{ro} la B^o de correccion. a nov^{te}

id n^o 262. Remite a la aprobac^o n^o de D^o aprobados
los nombramientos interinos q^{ue} p^{ro} 29 marzo
ha hecho en la admin^o g^{ral}
de rentas maritimas de aquella
P^{ro} p^{ro} cubrir las vacantes q^{ue}
resultaron

23. Habana D^{no} de cuenta del oficio n.º 258.
n.º 263. auxilio facilitado p^{or} el rei^{to} y fho 24 feb^o
Niviera comercio de Santiago de Cuba acordando lo con^{to}
Cuba para el presente & de conf.ª con el D^{no}
la libreria de Niviera;
pid^o de la Cruz de comen^{do}
dor de Isabel la catolica
p.ª el D^{no} de aquella
Inten^{do} D. Pedro Niviera

id n.º 264. Nueva la espacion del oficial
Echavarria y B^o que fue de la Contad^o Negado
Ogaban. p^{ro} de Santiago de Cuba fho 20 mayo.
D. J^{os} Camilo de Echavarria y Ogaban, solicitando
honores de Contador de
p^{ro} a

id n.º 265. Solicita, se apruebe el Aprobado
Mujaya nombraut^o de haberes en fho 25 ab^o
terminant^o en D. Est^{eb} de
yaya p.ª la plaza de cirujano
ciente de la inspecc^o de
Hospital militar de Sancti Spiritus

id n.º 266. pide se apruebe la subleat^o Aprobado
Laguancia del oficial 2º agregado ala fho 21 mayo.
Academia de Logos D. Enriq^{ue}
de Laguancia

23. Habana D^{no} de una espacion Observe lo resuelto en real
n.º 267. del Contador Proprietario & orden de 11 de mayo ult^o
la aduana qual de restarles fho 20 mayo.
reducir, sobre abono & dife-
rencia de p^{ro} de

id n.º 268. pide se apruebe la subleat^o Aprobado
Carriz y Landa. acordada al oficial agregado fho 18 mayo.
p^{ro} de aquella ciudad
D. J^{os} Esp^{os} de Carriz y Landa

id n.º 269. Nueva con recomendacion la con el D^{no}
Amaz. int^o del Contador agregado fho 2 ab^o
al D^{no} mayor de Contas
D. J^{os} de Amaz p^{ro} de
ala 1ª vacante

id n.º 270. Remite citados del resultado del 1º de set^o sobre cut^o
sorteo de la loteria n.º 314. fho 17 feb^o

id n.º 271. Sobre que se continúe a los
Guerra y Navios. esp^{os} de intercom^o con
D. Fran^{co} de la Guerra y Navios
no el pago de su haber

id n.º 272. Dirige cumplimiento de la orden Observe el recib^o
ga 13ª 3ª del registro de legi fho 11 feb^o
lacion ultramarina y el ofen
die n.º 11 y 12.

23. Habana V^{ta} acompaña copia rec^{ta} y folio 78 mayo
n^o 273. de la expedicion que le dió remitido de
Crespo y Ponce de León D^o Ignacio Crespo y Ponce de León
Ponce de León, manifestando su buen comportamiento en los diversos cargos y magistraturas q^e ha ejercido.

id n^o 274. De conocimiento del pago de Calderon. la consignacion del can^o n^o 578. Notula D^o Juan Est^o Amador.

id n^o 275.
10.276. } pago de libranza
10.277. }

id n^o 278. Recibo de recibo

id n^o 279. Sobre hab^o dispuesto la R^{da} la Com^o de prescrip^o p^o formacion de la prescrip^o en causas y demas q^e de 1841., bajo el concepto q^e concurran de hab^o remitido la Com^o folio 15 ab^o según los respectivos a 1840.

id n^o 280. Remite los papeles p^o Nicos de D^o re

id n^o 281. notas de precios comientes remitir copia a la redacci^o de la Gaceta p^o su publicaci^o folio 17 p^o b^o

23. Habana V^{ta} avisa el envio de la S^{ta} de ha enterado n^o 282. repalia de sig^o de sus folio 17 p^o b^o

id n^o 283. Avisa la remisa de 25 bu^o ntes de cogitillas de sig^o de papeles

id n^o 284. Dice hab^o habilitado el bergantin español Crucor a la p^o conducir la correspondencia

25. Habana Los relatores, dichos & ca. rec^{ta} y folio 4 ab^o ma mura y demas Subalternos n^o 280 a 8^a y 7^a de la R^{da} de la 8^a y no es posible entre hab^o en 17 inserta una real parte cantidad al orden de 23 de mayo ult^o q^e una p^o indemnizaci^o de perjuic^o a aquellos

11. Habanas El Sr. Arzobispo del Obispo
se de el muestro en 12 de
pt. remite copia de la c
Madridica de las personas,
bienes y rentas del coto
eclesiastico secular y de
regular de ambas personas
aquella Isla

Indice

10. Habanas

n. 285.

10. 286.

10. 287.

10. 288.

10. 289.

10. 290.

10. 291.

10. 292.

10. 293.

10. 294.

10. 295.

10. 296.

10. 297.

10. 298.

10. 299.

10. 300.

10. 301.

10. 302.

10. 303.

10. 304.

10. 305.

10. 306.

10. 307.

10. 308.

10. 309.

10. 310.

10. 311.

10. 312.

10. 313.

10. 314.

10. 315.

10. 316.

10. 317.

10. 318.

10. 319.

10. 320.

10. 321.

10. 322.

Apuntes de recibos de Ford

10. Habanas

n. 323.

10. 324.

10. 325.

10. 326.

10. 327.

10. 328.

10. 329.

10. 330.

10. 331.

10. 332.

10. 333.

10. 334.

10. 335.

10. 336.

10. 337.

10. 338.

10. 339.

10. 340.

10. 341.

10. 342.

10. 343.

10. 344.

10. 345.

Apuntes de recibos de Ford

10. 346.

10. 347.

10. 348.

10. 349.

10. 350.

10. 351.

10. 352.

10. 353.

10. 354.

10. 355.

10. 356.

10. 357.

10. 358.

10. 359.

10. 360.

10. 361.

10. 362.

10. 363.

10. 364.

10. 365.

10. 366.

10. 367.

10. 368.

10. 369.

id n. 370 El Sr. Arzobispo de Seff. archa ent
los valores que han producido Aho 2 recibos
aquellas aduana en D. N. E.

id n. 371 Apuntes de recibos

10. (Cubana) W^{ta} contestada a' la real
n.º 3712. orden de 6 de oct^{ra} ult^{ma} me
Fernandez la int^a de D. Juan Sem
pid^{do} colocacion

id n.º 3713. reitera el contenido de otra
carta anterior sobre el real
decreto de 18 de Set^{bre} relati
vo a' la devolucion de su
bienes a' los empleados civi
les y militares comprendi
dos en el convenio de Vergara

id n.º 3714 }
10. 3715 }
10. 3716 }
10. 3717 }
10. 3718 }
10. 3719 }
Acuse de recibo

id n.º 380. Por contestacion a' la real ref^{ta} y ofi^o 26 ab^l pid^{do} no
Diaz orden de 6 de oct^{ra} remonstrancia a' Gobern^{or} de Ultramar
do sucesor de aquella su
procurad^{or} delegada al
licenciado D. Juan Diaz
cuando en sus funciones el
of^{icio} sirve a' propio servicio
y algunas observaciones

Amayo - Lic^{da} en 26 hace observ^{aciones}
13 - Lic^{da} de Ultramar contestada en 8
16 - Lic^{da} en 12 pide la pronta recel^{acion}

10. (Cubana) W^{ta} acompaña una repr^{esentacion} ref^{ta} y ofi^o 10 mag^o
n.º 381. poblacion del empleado ces^{ante} p^{ro}curador a' 3 y 7
Lubian. de Florida, D. Juan Lubian p^{ro} la resol^{ucion} con
en solicitud de un oficio de
procurador publico venerable
y renunciable mediante el ser
vicio de 5.000 p^{as}

id n.º 382. Acompaña estado de los re^{gistros} S. J. J. reha ent^{ro}
p^{ro}curador del ofi^o de extrac^{ion} f^{olio} 2 n.º 2.
de la loteria n.º 38

id n.º 383. Por contestacion a' la real
Fernandez den de 6 de oct^{ra} que insiste
yo' la int^a de D. Juan Sem
pid^{do} colocacion, hace observaciones

id n.º 384. Participa haberse p^{ro}curado S. J. J. reha ent^{ro}
del mando politico y militar f^{olio} 2 n.º 2.
de aquella Isla, el nuevo Coa
pitan P^{ro}curador

15, Habana D^{na} Maria Espago de
n^o 389. 6945 p^o 5^o D^{na} M^{ta} capi-
tal e intereses de seis sis

id n^o 390. Avisa la venencia del du-
plicado de su ult^a conser-
pond^a noticiando los pagos
verificados p^o diversos q^os

id n^o 391. Remite el estado de entradas, S^{to} de la cut^a
y salidas de caudales en S^{to} 11 ab^l
(Diciembre)

id n^o 392. Vide re aparecen los nom^{os} del conu^o g^oral de
trasm^o q^o ha hecho p^o a^o la curada S^{to} 21 mayo
y D^{na} Constanza p^o de Aprobados
Curada en Santiago de Cuba S^{to} 21 Junio
137 mi^o en 11 infra

id n^o 393. Eleva con apoyo la solicitud concedida
S^{to} de la Curada de Santiago de Cuba S^{to} el decreto y
Cuba D^{na} de las p^o comunicac^o en la p^o
pid^a de p^o de S^{to} de p^o

id n^o 394. Remite estado de los recas S^{to} de la cut^a
tada del corte ord^o de S^{to} 11 ab^l
la letra n^o 316.

15, Habana D^{na} Maria da cura a una int^a
n^o 395 de D^{na} de Paula etna.
Arias p^o de p^o p^o para a la
peninsula

id n^o 396. Estampa copia del extracto del
S^{to} de la Curada de la Curada D^{na} de
S^{to}

id n^o 397. Estampa sin exemplares de la curada de la curada
la curada S^{to} de la curada y ult^a S^{to} 11 ab^l
del apendice al reglamento de la
legislac^o ultramarina

id n^o 398. Avisa el cumplimiento de la curada S^{to} Mayo
Corriente orden relativa a la curada Interado
orden de lo q^o aduenda p^o
alcabala D^{na} de la curada y D^{na} de la
de la Corriente

id n^o 399. Refiere las marcas de D^{na} de la curada S^{to} y S^{to} de la curada
de la curada ult^a han venido go^o y S^{to} de la curada
las oficinas de la curada S^{to} de la curada con
de cuentas, y recomendada agrada.
de la curada de la curada y cumplimiento

id n^o 400. Incluye los estados g^oral S^{to} y S^{to} de la curada S^{to}
del año anterior S^{to} de la curada con
aprecio.

19. Habana V^{ta} cypressa sub^o habi
n^o 413. litado el Bergantin cypa
not Joven Colatide p^a
conducir flota la correspond

id n^o 414. Acompaña el estado gr^{al}. S^o de reha cul^o
de entradas, salidas y p^o 11 ub^o
cras de caudales en las
teporas de la Isla en 1803.

id n^o 415

- no. 416
- no. 417
- no. 418
- no. 419
- no. 420
- no. 421
- no. 422
- no. 423
- no. 424
- no. 425
- no. 426
- no. 427
- no. 428
- no. 429
- no. 430
- no. 431
- no. 432
- no. 433
- no. 434
- no. 435

- no. 436
- no. 437
- no. 438
- no. 439
- no. 440
- no. 441
- no. 442
- no. 443
- no. 444
- no. 445
- no. 446
- no. 447
- no. 448
- no. 449
- no. 450
- no. 451
- no. 452
- no. 453
- no. 454
- no. 455
- no. 456

Acrusey de reabo de v^o ord

19. Habana
n^o 457

- no. 458
- no. 459
- no. 460
- no. 461
- no. 462
- no. 463
- no. 464
- no. 465
- no. 466
- no. 467
- no. 468
- no. 469
- no. 470
- no. 471
- no. 472
- no. 473
- no. 474
- no. 475
- no. 476
- no. 477
- no. 478
- no. 479
- no. 480
- no. 481
- no. 482
- no. 483
- no. 484
- no. 485
- no. 486
- no. 487
- no. 488
- no. 489

Acrusey de reabo de v^o ord

- no. 490
- no. 491
- no. 492
- no. 493
- no. 494
- no. 495
- no. 496
- no. 497
- no. 498
- no. 499
- no. 500
- no. 501
- no. 502
- no. 503
- no. 504
- no. 505
- no. 506
- no. 507
- no. 508
- no. 509
- no. 510
- no. 511
- no. 512
- no. 513
- no. 514
- no. 515
- no. 516
- no. 517
- no. 518
- no. 519
- no. 520
- no. 521
- no. 522

15. (Arabana) D^{na} acompañada los citados S^{ra} se ha ent^{ra}
n^o 523 de valores de lu^o fho 11 ab^l

id n^o 524 Remite citados de los recu^l
del sorteo de la lot^a n^o 317. fho 11 ab^l

id n^o 525 etoria el pago de la asignac^o
de S^{ra} la No. 3, de lu^o

id n^o 526 D^{na} el inf^o peticos con S^{ra} la conis^o
Lemaur. ca de una int^a de D. consultiva fho 20 may^o
Pelo Lemaur de la super^a rec^o y fho 19 junio
por del p^o p^o p^o de reclamando una no
la etiquete^a conf^a de Nicias y anteced.
fho 21 ma^o
30 En 29 inf^o p^o
6 julio En 24 consult^a 3 y 3
3 ag^o En 21 inf^o p^o la conis^o consultiva
con la conis^o consult^a
fho 25 ag^o

id n^o 527 S^{ra} p^o de pago de 3000
Arrietas p^o a los apoderados de D.
Calderon Inaquin Arrietas p^o cuenta n^o 528
de la asignac^o de D. Juan oña
unido Calderon

id n^o 528 Contesta a la real orden
S^{ra} Carrero. de 26 del^o relativa al pa
go de hab^l al contratador S^{ra} Carrero en 12.
c^o de inquiet^a hospitales junio vig^o
militar D. Estaban Franco

19. (Arabana) D^{na} impetra la real aprobac^o (Aprobada)
n^o 529 de la permisa de D. Esteban fho 4 mayo
Angulo. entre el acerb^o 3^o de la etim^a
Sob. g^o de 7^o territorios D. Espan^a
Mafado elige^o, y el 1^o de las
Subalternas de Estrechos D.
Ramon del Sol

id n^o 530 Dice q^{ue} aceptara las 13 li
branas expedidas de los
productos ord^o de aquellas
Cajas

id n^o 531 Apone de recibo

id n^o 532 Dice q^{ue} no ha llegado el can
de principiam^o a pagar los
500.000. D. n^o mensuales p^o
cuenta de los atrasos de las
asignac^o de S^{ra} D^{na} subel 2^a

id n^o 533 Dice haber dictado las disposi
ciones necesarias para que tenga
efecto con toda prontitud la
real orden de 26 de Noviembre
ultimo, relativa al pago de
la consignac^o de S^{ra} la
Reyna a S^{ra} subel 2^a

19. Habana - El Intendente Juan el Niño de la ...
n. 10544. Que orden de 26 de Diciembre ...
Malo - a D. Juan Malo Comisario del Puerto de la ...
... alguna indicacion ...
etc.

id n. 10545 Dice las disposiciones adoptadas
para cumplir la R. O. de 17 de Diciembre
ult. de Madrid entregando a D. Diego de ...
Amista. Amista sucesiva la memoria se para
Comisario. a D. Juan Malo

id n. 10546 - Avisa el Sr. de la R. O. de 27 de Diciembre
ult. que avisa la expedicion de una
libranza de 70 P. de la Caja
Comisario. de D. Juan Malo

id n. 10547. Avisa el Sr. de la R. O. de 27 de
Diciembre ult. de nombre Sr. Comisario de
Vega y Jacca - y accion en lugar de D. ...
Garcia Eyra - Garcia Eyra. ...
... y g. Vega y ...
... ocupa la plaza de ...
... que nombrado

id n. 10548 Avisa el Sr. de la R. O. de 27 de
Diciembre ult. comendando a D. ...
Garcia Eyra - Eyra para el pontazgo ...
... y honora de ...
... de prov.

19. Habana - El Intendente Juan el Niño de la ...
n. 10549. Que orden de 26 de Diciembre ...
Nargua Novoa - a D. Juan Novoa Comisario del Puerto de la ...
... de aquella Junta.

id n. 10550 Avisa el cumplimiento de la Real
orden de 27 de Noviembre ult. que
designa para la asignacion de sueldo
Garcia - Juan Garcia

id n. 10551. Dice que en cumplimiento de la Real
orden de 2 de Diciembre ultimo le comisi-
onaron de Sr. a D. ... Cabana de Novoa
Acovares. y en su defecto a los vocales de
la Junta Directiva el remite de
abonos de la misma por aquellas
Cajas.

id n. 10552 Dice el cumplimiento de la Real or-
den de 17 de Octubre ultimo de que
viene el remite de los atrasos de la carta n. 10551.
Rodriguez - Juan Rodriguez
pagado individualmente a D. Agui-

19. Nabona - El Comandante Die habiéndose
N. 10.562. el cumplimiento de las Real Cédulas de 21 de
Walls. Norte último sobre pago de alcavala
y expedición de un al Comandante don
de aquec Alguacil D. Juan de Siles

N. 10.563. Diferencia concebida a consecuencia de
de elimita la Uda y suion del N. conformidad a
D. Alvaro Ramirez que conforme a la
N. 10. de 2 de Mayo de 1788 se le
dona en el Monasterio de elimita la
pension que equisimacion. Sela de
en el elimita

N. 10.564. Se vaca el informe que se pidió
Sponsalvo y en N. orden de 23 de Diciembre ulto
Castilla. invidia of. no es de academe a la
licitud de D. D. de elimita y fante
sobre que se le permita sifca un pa-
petal de su propiedad.

N. 10.565. Se refiere a la manifestación por
aquella adon que tiene sobre la
baja de produción de documentos de que
propone of. reparto de este ramo se
dicen las mismas Reglas que rigen
en el de papel sellado.

lo non - En 5 inf. Estancadas

19. Nabona - El N. Die las Dignidades adp.
N. 10.566. toda para cumplir la Real Cédula de 25 de
Norte ult. que traspasa las sedes
a la dema Comandante de Siles y de
Deposito sobre asignaciones de sueldo
y gratia pagadera f. las casa de
W. Thomas.

Id N. 10.567. Die habiéndose pagado el pago de los
Waldron 3.8 pesos de la asignacion corriente
con su 18 p. c. de conduccion e igual
memoranda en cuenta de los otros a N. 10. 578.
D. Juan Manuel Waldron contratista de
Voces a consecuencia de la N. 10.
de 2 de Diciembre ulto.

N. 10.568. Comenta si ha de substraerse el nom-
Spirandas. bramiento de el Lic. D. Juan de aprobando la con-
Galves. Previsión para el fisco pension acordada
del N. 10. de Siles, extinguir como p. el N. 10. y man.
de este el juzgado privativo y p. que se sin efecto
cuya habiéndose pagado la Supresion de el manubram hecho
Asencia de mismo ramo f. f. de a favor de Siles
ing. de L. D. Juan de Siles de
Galves.

N. 10.569. Cumpliendo con la N. 10. de 17 de Agosto. D. Juan de inf. de la
Araugo. acompaña los documentos exhibidos con su
Gobernador D. Juan de Siles, relación f. 5 mayo
a la gracia de of. de regidor Alguacil mayor f. 11 junio
en la familia. f. 16 inf. f. 16 junio
18 mayo f. 16 inf. f. 16 junio f. 16 junio f. 16 junio

5. Habana No. 4^{ta} deca los obrer
n. 585. raciones q^e oficio aced
cade la negociacion de
sus respectivos en su
plata

id n. 586

10.587

10.588

10.589

10.590

10.591

10.592

10.593

10.594

10.595

10.596

10.597

10.598

10.599

10.600

10.601

10.602

10.603

10.604

10.605

10.606

10.607

10.608

10.609

10.610

10.611

10.612

10.613

10.614

10.615

10.616

10.617

10.618

10.619

10.620

10.621

10.622

10.623

10.624

10.625

10.626

10.627

10.628

10.629

10.630

10.631

10.632

10.633

10.634

10.635

Acuse de recibo de Don

5. Habana

n. 636

10.637

10.638

10.639

10.640

10.641

10.642

10.643

10.644

id n. 645. Acuse de recibo de Don
caudales de feb^o

id n. 646. acompaña el citado de
valores correspond^{te} a feb^o

id n. 647. Da cuenta de hab^o pagado 12 Junio - Para
55.500 p^o p^o la comenda la 2^a Seccion para
cion de S. M. la R. G. con los efectos oportunos
respond^{te} a feb^o

id n. 648. acompaña con observad^o rec^o y fho 16 Julio
el citado q^oal de productos, con el gracia p^o el
en 1839 — aumento

id n. 649. Acuse de recibo

id n. 650. acompaña el citado de los re-
sultados del sorteo de la loteria
n. 348.

5. Habana N. M. de la ciudad de la Habana 3. España Interado
 N.º 10.651. D.º último en que se le recomienda la liberación
 Betancourt. D.º de la ciudad de Betancourt y para un libro
 documento que en ella menciona.

N.º 10.652. Constituyendo a la M.ª de la que está en el 2.º de Hamburgo en 22.
 Filadelfia. lo expone y el Ayuntamiento de España en el
 Real cédula de certificación de su-
 tuas y Manifiesto, hace ver acaudalado N.º de España Interado
 de exención de la prestación de este
 empleo y más sobre lo que dice
 del Contadante y Comisario que
 le piden los Empleados.

N.º 10.653. Avisa remite la Real cédula de cédulas
 para para la Real Correspondencia
 al mar de Siria.

N.º 10.654. Encarga un estado expreso de los
 resultados del Suroeste N.º
 119 de aquina Lituia.

N.º 10.655. Avisa una liquidación formada por N.º de España Interado
 Lopez. aquina Contad. de expreso M.ª de la que está en el 2.º de España Interado
 crédito de M.ª de la que está en el 2.º de España Interado
 N.º de España Interado

5. Habana N. M. de la ciudad de la Habana 3. España Interado
 N.º 10.656. Avisa el pago de las tres primeras
 libranças expedidas en el 2.º de España Interado N.º de España Interado
 libro producido en virtud de para verter al
 Excmo península.

N.º 10.657. Con motivo de no haberse llevado a efecto la Com.ª con
 a efecto la creación del N.º de España Interado sobre sustitución N.º de España Interado
 el importe de ciertos procederes en Puerto
 Principe y las razones que explican, está en el 2.º de España Interado N.º de España Interado
 esta que así como está en práctica en el se haga citen
 esta prov.ª y la de Cuba se cumpla en la citada a la
 también en la de Puerto Principe prov.ª del N.º de España Interado
 6 Julio - En el impreso

N.º 10.658. Da cuenta de q.º habiendo se ha de
 Garrich. uso de la lib.ª para venir a esta N.º de España Interado N.º de España Interado
 Morales de los Pios, península D.º de España Interado de España Interado
 Garrich ha nombrado p.º el deien. como este nombre
 pero de la lib.ª de la Adm.ª de España Interado
 interinamente y bajo la fianza y
 que se designa al ten.º de Navio D.º
 Juan Cuorales de los Pios.

N.º 10.659. Avisa el envío de las cuatro mil cartas (V.º de España Interado) a' España Interado
 de las cartas N.º de España Interado con que se cumplirá N.º de España Interado
 tan las tres mil prevenidas en el
 Orden de lo de España Interado N.º de España Interado

5. Habana. El Sr. D. Juan de la Cruz la remisa de
N.º 677. 25 barriles de castañas de cigarras
de papel que usa D. Pio Vazquez
Correspondencia de provincia M.º.

9. Spidalgo El Soldado Rafael (trabador) al Sr.
Incora en el Puerto de la Habana
para la Habana el día 11 de Junio
retiro de 8 reales

12. Muet. D. Joaquin Aranda de apellido (trabador) al Sr.
Juana en el Puerto de la Habana y de
la Habana con el aumento de de la Habana
Favente con el Mayor. día 15 de Junio

15. Perceñas Jone en 3 pides para el Sr. D. Juan de la Cruz y p.
ra el cabo de carab. de la Habana
de la Habana
3 pides de carab. y 1 p. de
le abona según sus meritos.

19. Habana. El Sr. D. Juan de la Cruz
N.º 678. siendo llegado el paquete
de Inglaterra, no puede
fijar un premio de
la posibilidad de un
nuevo empréstito en
aquel mercado

22. Habana reformar en el ramo de loteria. N.º de la Habana.

22. Habana
N.º 674

Indices

10.680

10.681

10.682

10.683

10.684

10.685

10.686

10.687

10.688

10.689

10.690

10.691

10.692

10.693

10.694

10.695

10.696

10.697

10.698

10.699

10.700

10.701

10.702

10.703

10.704

10.705

10.706

10.707

10.708

10.709

10.710

10.711

10.712

10.713

10.714

10.715

10.716

10.717

10.718

10.719

10.720

10.721

10.722

10.723

10.724

10.725

10.726

10.727

10.728

10.729

10.730

10.731

10.732

10.733

10.734

10.735

10.736

10.737

Acuerdo de cabos de D.º

22. Habana Da cuenta del nombre aprobado
 n.º 1777. de intérprete & aquella fha 20 junio.
 Contrata y guardada. dadas hechas en esta
 man Contrata y guardada

id n.º 1778. Acompaña una copia. n.º 1778. 20 junio
 Polch. de D. María Polch non concedido, y se
 brado ventador de la obra nombrada al prop-
 ma de Cuba haciendo en los lugares D.
 davis y acompañando p.º Florencio Jaurcal
 p.º de los de q.º se admita

id n.º 1779. Da cuenta de haberse n.º 1779. 19 julio
 dispuesto el pago de 8311. y inf. la comi-
 p.º q.º importa la habi de precep-
 tiva de la Comandancia n.º 1779. 30 junio
 P.º de y M.º de dando lo con-
 29 agt. En 25 inf. 2º

id n.º 1780. Dice haberse acordado el n.º 1780. 19 julio
 pago de 16.665 p.º q.º se precep-
 tiva de la habilitac.º de la
 fragata Habels 2ª en n.º 1780. 30 junio
 p.º de en Cadix p.º de la Comandancia p.º de al
 derado D. Juan San Calderon n.º 1780.
 30 agt. En 27 inf. 1º

id n.º 1781. Dava de pago de n.º 1781. 21 julio
 n.º 405. libranza p.º de al
 p.º n.º 10.543.

22. Habana Dava de pago de la n.º 1782. 2 agt. dando
 n.º 1782. aumento el contrato de crucero al tenor y
 efectos navales, de p.º Distribuc.º

id n.º 1783. Dava de pago de la aug. 22 junio
 n.º de S.º de D.º Habel
 2ª, de p.º y marzo

id n.º 1784. id id de S.º de la Reina 22 junio
 Gobernadora, de n.º

id n.º 1785. Dava de la remesa de 25 bar
 n.º de caguetilla de cig.

id n.º 1786. Da cuenta de las dispoic. n.º 1786. 16 julio
 adoptada p.º de proporcionar hacienda una
 al Capitan Gen.º de aquella p.º de Marina
 para los fondos q.º se p.º de
 p.º de en la Comandancia
 de San Roque de vapor

id n.º 1787. Da cuenta de haberse n.º 1787. 15 julio
 Arrietas. pagar 20.000 p.º a D.º de la n.º 1787. 15 julio
 de Arrietas p.º de completar los conoim.
 10.000 p.º de anticipo, quedando
 p.º de el punto de intereses
 q.º de Arrietas

22. Habana W^{ta} de cleo con res. 30 Julio Archivero
n^o 1788. memoria del estado qual
de las tercias del Pr^o y
audiencia & cuentas de
rente de uno mill^o

id n^o 1789. notas de precios con ^{tes (remite) copia ala se}
decion de la gaceta ^{de 17 Julio}

id n^o 1790. papeles publicos & ab^o

id n^o 1791. De cuenta de Maab^o rem^o res^o y f^o 19 Julio dando
Cabroca de Negro de D^o Miguel Cas cono^o al Acero
Acero. breca de Acero la ^{y Distribui^o}
cantidad que se le has
brian abonado como de f^o
politico con^o

23 Habana el capitan Mat^o remite res^o y f^o 19 Julio
n^o 2. la uni^o de San Xavier remite^o al 7
Junio 2^o cuen^o de la W^{ta} de la Hab^o p^o
Secret^o del Gab^o de Cuba y lo Remite p^o
solicitando colocae en
aquella Com^o o' cula
Uduana

21. Comander D Gregorio ^{W^{ta} de la Dir. de Lot^o}

Julio.

6. (Gracia y en 29. remite) copia de
Sut^o y ^{mas conult^o relativas}
ala sup^o de la ^{de 17 Julio}
primaria de la real boica
Ord^o de agri^o y con^o

6. Habamacio de la Maab^o

24. Habana) Exped^o relativo a la res^o y f^o 22 Julio
aplicacion de debe deves de deben apli
a los bienes pertenec^o a ^{tes} care su renta
la extinguida congrega^o al Estado
& In Felipe Aeri de

26 Habana el W^{ta} real orden p^o res^o y f^o 20
dote las hojas & remite Julio segun
& todo. Los empleados ^{remite} res^o
efectivos, agregados, ^{tes}
emigrados y jubilados, &
has^o q' haya en aqu^o
Maab^o)

31 Habana El 7^{to}
n.º 792.

id n.º 793 remite el estado de cada brito
los de abril R 5 ag^{to}

id n.º 794 acompaña con estado de brito
valores de abril R. 5 ag^{to}

id n.º 795 remite una incl^a de D.
Pino. off^a Mdo. Juan del Pino
venda, solicitando pensⁿ

id n.º 796. Deviene el inf^o perdido por el 1.º ag^{to}
de las plazas de algunos deudos con ocu-
sion de aquella aud^a a S y S.

id n.º 797. pago de libranza de 23 ag^{to} dando gr^{as}
ias al 1797

id n.º 798 acompaña copia de la p^a 3 ag^{to} Pare a la 1^a Secⁿ
Paradas. Nam de meldos del capitán
D. Mariano Parada

31 Habana El 7^{to} de cuenta del año 30 Julio Pare a la 2^a Secⁿ
n.º 799. de de aquella junta de 25 ag^{to}
Arrietas. redimida de hac^a refer^a q^e el int^o debe de
ata reclamacⁿ de D. Iba. valores los 11.000 p^o
quin de el resto de p^o q^e se le han entreg.
de intereses de los 11.000.
p.º q^e anticipo

id n.º 800. Da cuenta del estado en
Oromacez q^e se hallan las reclamad.
Matamaguacan q^e hace la hac^a p^o p^o
didas supidas en los car-
gamentos de tabacos q^e
jurisdiccion a la p^o p^o
la el bergantín francés
Oromacez, y el queche
español Matamaguacan

id n.º 801. incluye dos estados de brito
los remittados de los sorteo R 5 ag^{to}
v.º de la lot^a n.º 320 y 321.

id n.º 802. Deviene el pago de la conignⁿ 29 Julio Pare a la 2^a Secⁿ
de S.º la R. S. correspond^a
a ab^l

id n.º 803. id id. de S.º D.º 29 Julio Pare a la 2^a Secⁿ
bels 2^a correspond^a a
abril



31. *Arabaya* *U^{ta} pide se aprue* *Aprobado*
n.º 815. be el permiso concedi *fho 21 agt*
Cato. *do al aduor & D^o*
Malquin D Juan Nic^o
Cato, p^a pasar ala
peninsula

id n.º 816. acompaña una *Concedido*
Bentloch *int^a de D Juan Ben* *fho 21 agt*
loch empleado en aquel
neg.º me el asistam^{to}
spial & un hab^o

id n.º 817. Deme de reabo

id n.º 818. acompaña int^a de los *Por labora us*
Amare. *Comitades agrarias de los lugares*
de Mat & Lucena, D^o *fho 23 agt*
de de Amare, jud.º de las
Comun. de carlos P^o & de
Comandador de Habelo
de Cortadilla

id n.º 819. pago de libranza *V.º N.º 10. 843.*

id n.º 820. Da unam de ha *Aprobado*
Villaviciosa *ben acord^o la separac^o del* *fho 21 agt*
neg.º de D Juan de la Cruz
Villaviciosa of.º 3.º de las
Contad^o & Loteria

31 *Arabaya* *U^{ta} da cuenta & hab^o* *Aprobado*
n.º 821. conf^o a D Lore *elgentin* *fho 21 agt*
Delgado. *Delgado la plaza de of.º*
3.º de la Contad^o & Loteria.
y comulta me si debe po
nerse en el of.º de
of.º unio de la tenencia de
ha renta

id n.º 822. Da cuenta de estar en ret^o *fho 22 agt*
tegrada la hac^{da} del credito manifi^o al fho
con anterior de los 600 p.º of.º S.º M.º ha unis con
of.º tenia me la sputa de aprecio los resultados
presente & un dispoic^o

id n.º 823. comulta me si coner ret^o *fho 21 agt* *of.º*
pende a la hac^{da} o si le corresponde ala
capitania grad. entendi^o hac^{da}
en la aplicac^o de los con^o Comunique al
of.º rayon quedando de cuenta *4^{ta} de la Habana*
Bo Ag^o - Envia y just^o inserta en 28 a lab^o en 29 *fho 24 nov*

id n.º 824. Deme de reabo *27 Julio Unam a su exped^o*

id n.º 825. reitera la suplicas *ret^o fho 21 agt*
of.º patente *dua a favor de D Juan of.º* *prover ala*
of.º patente p.º of.º tenedor plaza en necesidad
de libros de aquel of.º para demuestre la necesidad
de mercantiles & su conservac^o

31 Habana D^{to} de remate a las
n^o. 826 aprobac^o de S. J. P. de
arreglo de las aduanas
subalternas de la prov^a

id n^o. 827 manifest^o los ejemplos de ag^o de
los del Diccionario de
hac^o de S. J. de S. J. P. de
quedon remiten para
brir las necesidades del
servicio

id n^o. 828 notas de precios cor 29 Julio Disipame copia a la
reiter de mayo Redac^o de la Gaceta

id n^o. 829 papeles publicos de
mayo

id n^o. 830.

no. 831.

no. 832

no. 833

no. 834.

no. 835.

no. 836.

no. 837.

no. 838.

no. 839.

no. 840.

no. 841.

no. 842.

no. 843.

no. 844.

no. 845.

no. 846.

no. 847.

no. 848.

no. 849

no. 850.

no. 851.

no. 852.

no. 853.

no. 854

no. 855.

Aranci de recibo de D^{to}

31 Habana

no. 856.

no. 857.

no. 858.

no. 859.

no. 860.

no. 861.

no. 862.

Aranci de recibo de D^{to}

no. 863.

no. 864.

no. 865.

no. 866.

no. 867.

no. 868.

no. 869.

no. 870.

id n^o. 871. D^{to} de acompaña los esta visto
dos de valores de mayo No 5 ag^o

id n^o. 872. exponer los grandes p^o
partines juicio q^o examina las
admis^o de papel en las
aduanas, manifest^o estas
ya efectuado el recibo
q^o de d^o de redama
ta D^{to} Luis Espartiner.

id n^o. 873. hace mas observad^o me d^o
mismo asunto con man
do de el amplitud de lo mand^o

id n^o. 874. remite una int^a de D^{to} de
Campurano. Campurano Secret^o de la int^a,
pid^o el abono de su act^o sudor
ende la p^a de su membram^o

31. Habana el 1^{to} contestada a la real cédula de 21 ag^{to} de n.º 879. orden relativa a las yndas a la prudencia Guiltarte. cobro^o en el real may del 1^{to} de mayo ultim^o & cuentas de D. Sebastian de Sta. real orden Guiltarte

id n.º 876 Arque & recibo 29 julio de nase a un esp^{to}

id n.º 877 oficio cumplido la real cédula de 17 de mayo de 1763. orden q^e nombra a D. Juan de Dios Gonzalez Florente. Acero & Novidad a D. J. la provincia de Santiago. Cuidado con destino en Ultramar. nueva. Jubilacione a D. J. 23 ag^{to} D. J. Florente velo cual ha a algunas observad.

id n.º 878. Venite Berlin^o al oficio. n.º 23 ag^{to} de Almanza en of. D^a Paula Victoria rief la conu^o consult^o & Almanza solicita a la 1^a de Distribuc^o f.º 11 de substituya al goce de la Concedido. pension of disfruto f.º 23 de

12 nov^{re} - 8.º 12 de 1^a de inform^o
5 feb^o - 12 de 1^a de Distribuc^o
15 oct^o - Distrib^o inform^o de nuevo en ?

id n.º 879. Divina el pago de la 29 julio de a la 2^a Sec^o. corriguar^o de S.º la No. 8. correspond a mayo

id n.º 880 id. id de S.º de 29 julio de a la 2^a Sec^o. 2^a correspond. a mayo

31. Habana Arque & recibo y haue n.º 21 ag^{to} de n.º 881. observad n.º de n.º 881. Juan Vazquez p^o la intervenc^o de almacenes

Vazquez id n.º 882. Oficio de remitira^o visto la realia de ag^{to} de S.º de 9 ag^{to} y los 25. barriles de azucar y rillo de papel por enc^o a mayo

31. Hernandez de Alca D^a Ignacia n.º Habana n.º 881.

31. Comandante el Coronel D. Don M^o Maldonado al 1^{to} de guerra en 24 aniversario de Mo. N.º 11 ag^{to} conde concedido en retiro

8. Habana

no. 883.

no. 884.

no. 885.

no. 886.

no. 887.

no. 888.

no. 889.

no. 890.

no. 891.

no. 892.

no. 893.

no. 894.

no. 895.

no. 896.

no. 897.

no. 898.

no. 899.

no. 900.

no. 901.

no. 902.

no. 903.

no. 904.

no. 905.

no. 906.

no. 907.

no. 908.

no. 909.

no. 910.

no. 911.

no. 912.

no. 913.

no. 914.

no. 915.

no. 916.

no. 917.

no. 918.

no. 919.

no. 920.

no. 921.

no. 922.

no. 923.

no. 924.

no. 925.

no. 926.

no. 927.

no. 928.

no. 929.

no. 930.

no. 931.

no. 932.

no. 933.

no. 934.

no. 935.

no. 936.

no. 937.

no. 938.

no. 939.

no. 940.

no. 941.

no. 942.

no. 943.

no. 944.

no. 945.

no. 946.

no. 947.

Recibo de recibo de Don

8. Habana el 7^{to} incluye el estado de Vito.

no. 943. condole de mayo

No 13 ag^{to}.

id no. 949. Cronica de la real orden de Mag^{to} Juan a la 1^a Sec^{ta} 12 feb^o ult. y previene el est. archivo p^o y g^o de cobro de lazaros y medicinas a su anted^{ta} en las de la villa de ca. No 28 ag^{to} villa

id no. 950. revista de inf^o p^o de aces Cismoros. ca de la int^o de Delut^o p^o Cismoros sobre que se admita la aplicacion de tiene interpretada en el p^o de cuentas el ramo de amarras de ataca a su cargo

id no. 951.

no. 952

no. 953

Recibo de recibo

13 ag^{to} Juan a la 4^a Sec^{ta} 21 ag^{to} Vito. 21 ag^{to} Vito.

id no. 954. informa la solicitud de rec^{to} en 21 ag^{to} Infante. D^o del Carmen y Luterado. D^o Concepcion Infante de p^o de la pension de sueldo p^o de dispensa.

3. Habana 21^{ta} anuncia la remi-
n. 967. ca de la revista de ag. p.
... 10 p.^a Sept. & junio y julio

id n. 968 da cuenta de hab. crept.
la supresion de la plaza
de of. 1^o de la admin. de
notas de cuentas y la
creacion de la de of. 1^o de
la de Santa Cruz

id n. 969 remite copias de actas (Archiveme)
de aquella junta sup. N. 4 Set.
directiva

id n. 970 da cuenta de hab. rec. y p. 21 ag.
remitted otros 30,000 p. de conditanda al
de los Estados Unidos, p. 1^o
cubris al 2.^o plaza de la
contrata de buques de
crupos de guerra

id n. 971. Dura el pago de lo. 620
Calderon. p. p. cuenta de la con-
nunciacion del contratista
D. Juan Manuel Cal-
deron

id n. 972. pago de lib. n. 974.

8. Habana 21^{ta} anuncia la rec. Mag. Pareata 4^a Sec.
n. 973. mesa de is. barriles de rec. y p. 11 en con-
caguetillas de sig. de papel. de com. a' 1^o ed.

id n. 974 da cuenta de hab. man. rec. en 21 ag. y p. 11
dato aplicas al pago de ^{ala 2^a Sec.}
las libranzas de suenios
na, los productos de las
tierras nacionales

id n. 975. notas de precios corrien. Mag. remite copia
los en junio ^{ala 2^a Sec.} de la revista de la gaceta.

id n. 976. papeles publicos de junio

id n. 977. reme de recibos 21 ag. Dito.

id n. 978 da cuenta del favora rec. y p. 22 ag.
ble aspecto q. presenta aprobando las di-
la enagenac de las fincas p. 1^o del 1^o
de regularer, de las parte
nuevas del estado q. se
han perdido enagenac. y
del suato de las lib. de
catadas.

13. Habana exped^{te} relativo a los v^{tos} y f^{tos} 3 ag^{to} p^{ro}veydo de arroyos de paraudals a inf^{te} las oficinas de loteria del 7^{to} de la 1^{ta} de formado p^{or} D. bano. el q^{ue} p^{ro}veydo de la sup^{re} munda conis^{ta} regia

14. Habana Hospital de S. Esteban de la Guerra en d^{os} m^{es} de un^{ta} antea^{da} rda^{da} p^{ro}veydo al mismo

14. Habana exped^{te} relativo a los v^{tos} y f^{tos} 10 ag^{to} y f^{to} arbitrio ocaso p^{ro}veydo inf^{te} el 7^{to} de la Penins^{ula} del Ponton de Habana la limpia de aquel p^{or}uerto

25. Habana Empresa de correos muni^{cipal} de la 1^{ta} de Guerra

10. Comander D^{on} J^{uan} del Campo (trabajado) al 17^{to} de Guerra en 24 se concede la Habana la penins^{ula} de 188 p^{or} an^o p^{ro}veydo 16 nov^{re}

22. Habana N.º participacion habido Aprobado en el
N.º 50. sentenciado a suspens. misma modo int.
Benitoa. p.º tres años del exera q. ha sido conced.
Aporales de los N.º con de sus funciones de p.º 28 nov
Contador de cont. de amon.
De cont. Benitoa; y nom.
brado interman. p.º
este destino al N.º de man.
D. Juan Aporales de los N.º

id N.º 51. noticia lo pagado al enterado
Calderon contratista de D. Sr. Calderon p.º 28 nov

id N.º 52. participa haberse de la aprobada
Piquera. modo el hab. de D. Sr. P.º en p.º 16 D.
al fiscal de hac. de subidado
D. Juan P.º Piquera

id N.º 53. avisa la renuncia de la
regalia de un p.º p.º
D. Sr. p.º p.º a un p.º

id N.º 54. Concedida con observad. a la 2.ª seccion.
Sevillano a la real orden q. reco.
menda el pago de las
libranas expedidas a fa.
vor de D. Juan Sevillano

22. Habana N.º remite usado de los
N.º 55. resultados del sorteo ord. de
la loteria n.º 324.

id N.º 56. manifiesta las incomes q. ofrece N.º p.º N.º de p.º q. inf.
Buzman. la forma de la cuenta q. el N.º may de cuenta.
debe presentarse al N.º
D. Bernardo de Buzman N.º p.º en 21 N.º p.º
quando abrenca q. p.º N.º al tribu.
de Cuba. p.º N.º
7. p.º el N.º en 5. p.º autuad.

id N.º 57. pago de cinco libranas de d. N.º de N.º p.º 17 D.

id N.º 58. Avise de recibir

id N.º 59. da curso a la int. del N.º para adelante
Carmena. avise de N.º D. Sr. N.º p.º 28 D.
Carmena p.º p.º de
1716

id N.º 60. pide se apruebe un acuerdo Aprobado
Belon Sagre. de aquella Junta concediendo p.º 28 nov
al subidado D. Sr. Belon Sagre
of. Lagero de la d. N.º de p.º

id N.º 61. remite nuevos datos y observad. con N.º p.º N.º de p.º q. no
ca del comercio de harina, y puede hacerse no de
de la d. N.º q. le graben. p.º el N.º

22. *Crabana* *W^{te}* eleva la solicitud *Inf^{te} Distribuc^{on} p^{er} el D^o de*
 n. 1131. de D^o Clara, D^o *Inf^{te} m^ultos ^{re} Distribuc^{on}*
Viñas etna y D^o *Inf^{te} de los Do*
 lores *Viñas* pid^o el pago
 de la pension de 300 p^{er}
 de *disputaba* su madre.
 24 mayo. *Inf^{te} p^{er} 27*
 29 Mayo. *Inf^{te} p^{er} 27* informa *Distribucion*

ad n. 1132 *Inf^{te} p^{er} 27* eleva la solicitud *16 p^{er} ^{re} Inf^{te} clarior*
Sacm^o Franjares del *terreno* *Inf^{te} p^{er} 27*
Sacm^o Franjares pid^o *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
 se declare no hab^{er} *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
 mercedo su *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*

29 p^{er} *Inf^{te} p^{er} 27*
 D^o *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*

id. n. 1133 *Inf^{te} p^{er} 27* acompaña nota de las *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
 gratificad^o *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
 se hace a los *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*

id. n. 1134 *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*

ad n. 1135 *Inf^{te} p^{er} 27* eleva el *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
Souchay *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
Diaz *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
 de D^o *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
 pid^o de *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
 impuesta *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
 en un *Inf^{te} p^{er} 27*
 Bando *Inf^{te} p^{er} 27*
 5 Agosto *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*

Inf^{te} p^{er} 27 *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
Inf^{te} p^{er} 27 *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
Inf^{te} p^{er} 27 *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
Inf^{te} p^{er} 27 *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*

22. *Crabana*
 n. 1136 } *Inf^{te} p^{er} 27*
 11. 137 }

id. n. 1138 *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
Wally *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
 de D^o *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
 su ajuste

id. n. 1139 *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
 sigue *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*

id. n. 1140 *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
 madre *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*

id. n. 1141 *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
Ordan *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
 confinado

id. n. 1142 *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
 ca de las *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
 aquellos *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
 de la *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*
 y de los *Inf^{te} p^{er} 27* *Inf^{te} p^{er} 27*

22 Habana N.º da cuenta de la su^{ta} Aprobada
n.º 143. Citacion concedida a D. Juan For^e Jimenez of^e
Simenez. n.º de 2ª dase del trial ma
yor de cuentas

id n.º 144. Dase la remora de la
regalia de cig. de Sel^{ta}

id n.º 145. acompaña citados de los
rendidos del sorteo extraor
dinario de la loteria n.º 34.

id n.º 146. Dase de recibo

id n.º 147. Da cuenta del pago de Interados y de se con
Calderon la consignac^{on} mensual, n.º de la 2ª Sec^{ta}
y atrasos del conservat. Heron y Distribuc^{on}
ta D. Juan For^e Calderon n.º 16 D^{re}

id n.º 148. Da cuenta de los anen Aprobados
en interinos q^{ue} ha conu^{to} n.º de 2ª dase
dado a los exorbitantes
de la Contad^{or} gen^{ral} de
loterías

22 Habana N.º da cuenta de los Aprobados
n.º 149. nombram^{to} de los p^{ro}curadores n.º de 2ª dase
nar aduoncos subalterna

id n.º 150. consulta se haga citada
en a aquella n.º de 2ª dase de Res^{ta} y p^{ro}curacion
creto me aprovechan^{to} mente en 25 Marzo
de las arenas y piedras sa
licas y aluminosas y los
tierras plasticas y magne
sias que tienen aplicac^{on}
a la diferencia
19 p^{ro} - en 18 infund^{on} la Direc^{on} de minas

id n.º 151. consulta el inf^{und} p^{ro}cur^{ador} de la
p^{ro}curac^{on} n.º de 2ª dase de p^{ro}cur^{ador}
n.º de 2ª dase de p^{ro}cur^{ador}
n.º de 2ª dase de p^{ro}cur^{ador}
n.º de 2ª dase de p^{ro}cur^{ador}

id n.º 152. da cuenta del nombram^{to} Aprobado
interinos q^{ue} ha hecho p^{ro}cur^{ador} n.º de 2ª dase
brinte 2ª de la Contad^{or} de
la aduon & venta Heron
n.º de 2ª dase de p^{ro}cur^{ador}

22. Habana N.º de cuenta de hab.º aprobado
n.º 11.153. acuerdo interinam. ala fco 27 nov^{re}
Rodriguez Argumedo, Juanista recibida p.
Mora de Sta Cruz. D. Felipe Rodriguez de
Argumedo y D. Luis
Mora de Sta Cruz
oficiales el 1.º de la aduana
de Villa Clara y el 2.º de
la de Cienfuegos

id n.º 11.154. Participa d naufragio de
Casanova. un bergantin, enq. entre
don. Florento. otros pasajeros percio
D. Santiago Cristobal
Casanova aduana. Hacia
ros de Trinidad; en cu
yo empleo fide. conti
me D. Jose Don. Ho
nate, quedando sin
efecto la orden de su
substitucion

id n.º 11.155. acompaña copias de actas
de aquella junta directiva

id n.º 11.156. contesta a la real orden de
Bonani. honora de conuicio de
guerra q pretendia D. A.
bastian Bonani
Ret.º y fco negativa
mente en 24 Marzo

22. Habana N.º de cuenta de hab.º
n.º 11.157. de D.º N.º del Romario
Carpintero. Carpintero p.º de la baga
atenua a un r.º p.º m.º
la p.º de r.º de disputa

id n.º 11.158. Da cuenta de los acuerdos
Tomenez. interinos q ha concedido
en el Real mayor de Cuen
tas p.º de r.º de D.º Juan
Diez Tomenez of.º de 2.º clase

id n.º 11.159. Nueva el cap.º formado de
Aralaga. concurrencia de la g.º p.º en union adu
de varios fabricantes de
fabor de Aralaga de la d.º
q pagan en aquella d.º de
faboras extranjeras
28 Mayo. En 24 informan
20 Ago. - En 17 informa
Ret.º y fco en 24 Junio
q la junta de r.º m.º
y D.º de r.º propongan
lo conveniente
Ret.º y fco en 24 Julio
aprobando la circular pro
puesta p.º la D.º de r.º

id n.º 11.160. acompaña el estado de cuenta de
Paler de 1837
fco 30 nov^{re}

id n.º 11.161. vende varios cap.º de
Didier. y papeles relativos ala m.
determina concedida a D.º
rique Didier
15 Ab. En 17 dia informa
Ret.º y fco en 28
Ab. aprobando lo dis
puesto p.º el fco de la m.

22. Arabana papeles publicos & literados y acuse el
N.º 162 agudo recibos p.º 30 nov. re

id N.º 163 notas de precios con enag^{tes}

id N.º 164 Informe de lo ocurrido
con motivo del escasez en
mora de enfermos militares

id N.º 165 acompaña la recibos y rec^{to} y p.º 6 feb^o re
Calderon liquidaci^{on} prevenida, re millenestor al Tesoro
la coneguae. del contra
Mata D. Juanflavio
Calderon

id N.º 166 da cuenta de hab^{er} recan
bolado a la prestamio
por q^e anticiparon fondos
p^{er} cuenta del subsidio en
Mord. de guerra

id N.º 167 Examen el inf^{er} p^{er}ida re
la enajenacion de la ca
sa q^e hoy ocupa el
espiritual de esp^{er}anza

id N.º 168 pag^o de libranza p^{er} el recibo, honen
raron p^{er} la 2^a Secc^{on} y dese cono
al Tesoro y Distribuc^{ion} p.º 13 D^{ic}

3. Almanders El Comand^{te} D. Manuel al 1^{er}
Pedro Guerra avia de Filipinas
habiendo aprobado el p.º 10 nov^{re}
retiro q^e interinam^{te}
se le concedio

11. Arabana La sputa de fomento de
agricultura y comercio
espanna en 5. remite copia
de su exped^{ite} re la nece
sidad de q^e se resuelva el
exped^{ite} relativo a la enage
nacion del camino de hier
ro de la Habana a Hinc

12. Alcedor D. Fran^c Comand^{te} grad^o Manuel al 1^{er}
Guerra en 11. re q^e p^{er} a de la Habana a
la Isla de Cuba en dare Tesoro y Distribuc^{ion}
de ayudante de campo p.º 24 nov^{re}
el Capitan Mal

24. Sabana N^o 170

n. 1169

11.170.

11.171.

11.172.

11.173.

11.174.

11.175.

11.176.

11.177.

11.178.

11.179.

11.180.

11.181.

11.182.

11.183.

11.184.

11.185.

11.186.

11.187.

11.188.

id n. 11.210

id n. 11.211

acuses de recibos

id n. 11.212. contestada a la real orden 22 mayo 1798

Arango.

de 6 de junio relativa al

oficio de regidor alferrey

real, cuya confirmacion

pidio D. Felix Ignacio de

Arango.

3o M^o en 28 informacion

11.189.

11.190.

11.191.

11.192.

11.193.

11.194.

11.195.

11.196.

11.197.

11.198.

11.199.

11.200.

11.201.

11.202.

11.203.

11.204.

11.205.

11.206.

11.207.

11.208.

11.209.

24. Sabana N^o 170

n. 11.213.

11.214.

11.215.

11.216.

11.217.

id n. 11.218.

Perez Santin

contestada a la real orden 16 de julio 1798

reputada de la segunda honora de

reputando la primera que es de

honor de D. Jose de Morales.

rev. Santin aduan. qual de

scular mantuan.

id n. 11.219.

remite las hojas de pers. de tener el recibos

de los empleados de aquella

real hac. en aduan. de

y relaciones de los agregados,

ceasantes, emigrados y jubilados

id n. 11.220

11.221.

11.222.

acuses de recibos

id n. 11.223.

Induye rectificada la facta

L. Ormaez.

de del fabrico que condujo poniendo copia

d. bergantin frances L. a' dit.

Ormaez

10 de mayo 1798 en 27 ab^o ult.

reg. de g^oal.

24. Arábana D.º de consejeros de el comercio el reabro
n.º 224 caudales de agosto f.º 30 agº

id n.º 225. acompaña los estados de el comercio el reabro
valores de agosto f.º 28 nov^{re}

id n.º 226. acompaña copia de copia
Oratos. promosido p.º D.º f.º Res.º y f.º en 29 Nov
Comaria esp.º de la esp.º 1841 negado
ced Oratos de f.º de
transfiera la pensión de
montepío q.º disfruta su
disputa madre
30 oct^{re} 1841 Distribúe inf.º en un med. dia

id n.º 227. da cuenta de la salubridad de
Espinoza. del munda almacén D.º f.º 22 f.º
espinosa Espinosa, de
aumento de sueldo

id n.º 228. apoya la int.º de D.º de
Escudera. f.º Escudera f.º de
tesoro de f.º de Príncipe
solicitando un año de
licencia

24. Arábana D.º de consejeros de el comercio el reabro
n.º 229. de la int.º de D.º de f.º Res.º y f.º negati-
Carbonell. Carbonell quejándose del variente en 24 Mar.
de de encutas de Santa
go de Cuba
9.º de f.º de f.º de f.º

id n.º 230. da cuenta del pequeño au- 29 f.º 1841 - suponga
mento de sueldo concedido al médico, cirujano y con-
al médico, cirujano y con- g.º quida provechando el
trator del Hospital Militar de f.º de f.º de f.º
& f.º de f.º de f.º

id n.º 231. consulta a D.º de f.º de f.º
Gutiérrez. Gutierrez. f.º de f.º de f.º
del Hospital Militar de San
Antonio, f.º de la Encarnación
de la real orden que
ocasiona de Isabel la Católica

id n.º 232. da cuenta de hab.º de f.º de f.º
30.000 f.º a los Estados Uni-
dos f.º de f.º de f.º de f.º
de la contrata celebrada
f.º de f.º de f.º de f.º
de vapor de guerra

24. Habana W^{to} con suca) midia 29 miso. Inf. clavor.

N. 233. con de los matos de estan. Inf. arb. & arbor.

inspicion de los detentadores
& temerosos pertenecientes a las
mas. de regularidad, p^{de}
se acuerde lo como a
certarlos

Inf. en 23 Jul^o en
cargando al y de la
bina el cumplimiento de
N. orden de 25 de Nov^o de
expedida p^o 8^o y 7^o.

W^o N. 10-403.

29 Julio - bn 27 informa
29 Agosto - bn 28 informa

id N. 234. da cuenta de las disposi. rec^o y fto 1^o p^o de
adaptadas p^o de nuevo lo modo p^o ahora
paleogua de recoger a
marrones

id N. 235. da cuenta de las reduc
Arangois coner hechas en lo q^o p^o
comision se abra a los
Sub-colectores y colectores
franceses de la renta de
Loterias; y de hab^o nom
brado p^o la aduana de
espatanas a D. Fran^{co}
Arangois

id N. 236. da cuenta de haberse ver
Pozo. sacos de abono de los p^o and
de el sueldo y gratif^o p^o
disputa D. Juan B^{to} Pozo
colados de la aduana de
Puerto nuevo

24. Habana W^{to} manifest^o hab^o dipto rec^o y fto 1^o D^{re}

N. 237. dabans al esparical de que fijados q^o sea

Lopez. Campo D. Narciso Lopez, un legitimo alcan
de este int^o en 12 del de 2000 p^o cuenta de sus ces, se le atiende en
creditor, y pide se señalen los terminos p^ove
las cuotas y terminos en q^o ha sido en 23 Julio ult^o
ya de satisfacion el resto

id N. 238. remite con ejemplares del estancie el reab^o
Tomo 3^o del reguila de los fto Bonos
guilacion ultramarina

id N. 239. remite estado copioso de los
resultados del sorteo ord^o
de la loteria n. 325.

id N. 240. avisa la renunc de la rega
lia de ad^o puro de vel^o

id N. 241. avisa el pago de la comig. de unirse el reab^o, toma
nacion de la Reina madre se taron p^o la 2^a sea
respectiva a agosto y de se conuim a
Reinos y Distribuc^o fto 28 Nov^o

id N. 242. id. id. de f. fto las id id id.
Reina D^a Isabel 2^a rec^o fto 18 D^{re}
pectiva a agosto

24. Barbara W^{ta} participa la res. real de 28 nov^{re} n.º 243. mencia dehap^{ta} D^{no}s aprobada en el congreso. quin Gomez de la Di aument. & los 800. Inesada. seccion ed Banco real prevor. de Fernando 4^{to} y nom^{do} bram^{to} hecho p^{er} su comp. r^{ed} ad^o & D^{no} Prof Inesada

id n.º 244. da cuenta & hab^{er} res. mision a Londres 250.000 p^{er} que componen el 1^{er} p^{er}to de la legion inglesa y hace observad^o me. la imparbididad de las p^{er}ficar lo restante

id n.º 245. remite noticias de las real orden de 21 Julio ult^o relativa al subvicio D^{no} Marina con D^{no} catraad^o de guerra y 11^{ta} p^{er}ta & bienes nacionales.

id n.º 246. vacua el inf^o ped^o me. las licencias de ca^o mura y empleados su^o batallones de aquella Audiencia p^{er}ctorial.

24. Barbara W^{ta} remite los papeles de la cuenta de recibo n.º 247. publicon de Set^{re} p^{er} 28 nov^{re}

id n.º 248 acompaña notas de los p^{er}ccion cor^{tes} en Set^{re}

id n.º 249. remite estado del g^o l^o de 17 Feb^o 4^{to} de amor. Fernandez de Corrio. ap^{er}te del descubierta de lo p^{er}ona, hacienda observad^o. D^{no} n.º 11. 418. me el contador corantes p^{er} Juan Fernz. de Corrio. 24 mayo - En p^{er} 22 inf^o me.

id n.º 250 participa el pago de de^o tance el recibo, p^{er}me libranzas re sacan p^{er} la 2^a secc^o y de^o conc^o al leon y distrib^o p^{er} 11. D^{re}

id n.º 251. Contestata con algunas in^o tario y Armas. simulaciones a la real orden de 19 Feb^o & 14 de Julio referente a hacienda p^{er}ven D^{no} Fernando p^{er}to y Armas al 14^{to}

id n.º 252. acompaña las dilig^o p^{er}ac^o ticadas p^{er} a cumplir la real orden de 23 mayo me. convear licitador p^{er} una contrata de tabaco

3. Orens D. Aquilino de la S. E.
y Correas en Bo. de la Colocaci^{on}
en la Isla de Cuba

6. Habana La Junta de Indias 23 Mayo 1841 - Informe
no de la casa de maderas de Anavar.
nidad de la Junta de Indias en 20 Set. q^{ue}
dio de D. Espinosa convalidacion pub.^{ca} en
cambio en 19 Set. m. g. en q^{ue} la casa de maderas
se ordena a aquel q^{ue} se a la enfermeria q^{ue} se
se en aquel establecim.
al Hospital de S. Juan
de Dios V. a V. a

19. 13^{to} en 18 informia

16. Hernandez Men^{do} D. Claudio, traslada de al yte. de
Guerra en 19. m. de la m.
fuerza a la penitencia fto 31 D^{to}
a continuar sus ser.

16. Habana el 17^{to} se le previene
de orden de la Regencia fto 28 nov. segun
impunda la remocion de m. m. m. m.
de regalia p^{er}
p. p.

16. Habana el 17^{to} se le remiten egem
planes del manifiesto de la fto 6 D^{to} segun
regencia alor habitan remita sub^{do}
de Ultramar

21. Habana el 17^{to} real orden se de
alors del inter. de G^o de este yte. M. D.
al ano desde 1^o en fto. segun m. m.
alas libranzas especificas fabricadas.
p^{er} cuenta del giro de
50.000.000 de P.

31. Habana el 17^{to}

11.262.

11.280.

11.263.

11.281.

11.264.

11.282.

11.265.

11.283.

11.266.

11.284.

11.267.

11.285.

11.268.

11.286.

11.269.

11.287.

11.270.

Deben de rudo de D. ord^{en}

11.288.

11.271.

11.289.

11.272.

11.290.

11.273.

11.291.

11.274.

11.292.

11.275.

11.293.

11.276.

11.294.

11.277.

11.295.

11.278.

11.296.

11.279.

11.297.

11.298.

31. Habana

11.299.		11.309.
11.300		11.310
11.301.		11.311.
11.302.		11.312.
11.303	} Deanes de recibo de D. Ord	11.313
11.304.		11.314
11.305.		11.315
11.306		11.316.
11.307.		11.317.
11.308.		11.318.

id n. 11.319. El 7^{te} remite el datado de caudales de Set^{re}

id n. 11.320 avisa el pago de la comig. De re convenit. a la 2^a de nacion de la Reina una floro y Distribue^{re} die correspond^{te} a Set^{re} folio 25 D^{re}

id n. 11.321. id id. de S. J. la Reina D^a. id. id. id. habel 2^a correspond^{te} a Set^{re} folio 26 D^{re}

id n. 11.322. avisa la remesa de la re galia de cigarras puros respectiva a nov^{re}

31. Habana El 7^{te} manifiesta tener remi

n. 11.323. Fidos los recibos otorgados Calderon p^{er} el apoderado de Don Juan Manuel Calderon.

id n. 11.324. Dice que cuidara de la co. Surron Inacion de D. Juan Surron con^{te} del 2^o de pidi ties de Santiago de Cuba.

id n. 11.325. participa la colocac^o dada M. P^{er} Vito. Gricoechea a D. Cristobal Gricoechea escribiente de p^{er} de la Comu sion regia

id n. 11.326. devuelve la ind^a de D. Jose 29 en^o Vito. Rodriguez Domingo Rodriguez soliciton la colocacion

id n. 11.327 } 11.328 } Deanes de recibo.

id n. 11.329. avisando el recibo de la real. rec^o y folio 3 feb^{er} en orden relativa al cono^{re} municandole a p^{er} de aplicac^o de cono^{re} Guerra y Gobernac^o p^{er} de el pago igual como de Ultramar nizacion al Capitan G^{ral}. de aquella Isla

20 feb^{er} Guerra en 18 contestada

31. Habana V^{ta} da cuenta de hab^{er}
N.º 330. remitido 30.000 p^{er} p^{er}ta
cubrir el 4^{to} plazo de la
contrata de buques de va
por de guerra

Id N.º 331 contestando a la real orden 29 Lu^{ra} Vito
de 23 ag^{osto} ult^{imo}, respecto
sus cuentas con las m^{er}ca
deras a otro p^{er}ta extraor^{dinario}
impuesto por aqu^{ella} casa.

Id N.º 332. por adición a su carta N.º
N.º 244. da cono^{cimiento} de haber
se pagado a la casa gira
dora de las letras remit^{idas} N.º M. 411.
de a Londres, el primer
plazo de la cantidad q^{ue} p^{er}ta
cuenta de las sumas que
de pendiente

Id N.º 333

N.º 334 } Demer de recibo.
N.º 335 }

Id N.º 336. contestando a la real orden de 1^o de Mayo N.º Lu^{ra} nega
Puentes Bustillos a D. Juan Sureda Bustillo se tiran
aumento de sueldo, hace observad
se su situac^{ion} excepcional

34. Habana V^{ta} contesta a la real
N.º 337. orden de 3 de ag^{osto} relativa
de las relaciones comerciales
de las ciudades con la Estado
del Continente americano
N.º 954. de lo tenga presente
del Continente americano
N.º 10. 770.

Id N.º 338 contesta a la real orden de
24 ag^{osto} re los extranjeros
residentes y conuiles de
su naciones
N.º 25 Mayo San
do conuile^{cion} a Estado

Id N.º 339. Exacua el sup^{lido} pedido re
Colonel. suspension de pago de sueldo N.º 1^o de Mayo
a D. Luis Colon, Gobernador conde en lo
que fue de la Colonia de N.º
Sagua, y situac^{ion} de la misma

Id N.º 340. miduye N.º 1^o de Mayo
Bernandez. practicadas por D. Jose
Bernandez en solicitud de la
real confirmac^{ion} del Estado de
repor^{cion} de la villa de San
Juan de los Rios.

Id N.º 341. pide se apruebe la creac^{ion} de la plaza N.º 1^o de Mayo en 28 D^{ic}
de of^{icio} inter^{im} & aluac^{ion} de la adu^{ana} aprobada interiman
na de N.º 1^o de Mayo y al N.º 1^o de Mayo N.º 1^o de Mayo
aport^{acion} de D. Juan Sureda, provincia San Carlos el presup^{uesto}.

31. Habana D^{te} propuesta D^{re} rec^{to} y f^{to} 28 D^{re}
 n.º 11.342. bantón mutuo p^{ta} las noubraudas interi
 mutuo. Ordund^a del reg^{do} & sacramento
 mago de Cuba

id n.º 11.343. D^{re} de recibo

id n.º 11.344. D^{re} cuenta de la subleat^{ta} aprobado
 oferto. acordada a D^{te} Juan Jose f^{to} 23 D^{re}
 oferto sobretante & hac^{da}
 en el ramo de fortificac^{on}

id n.º 11.345. incluye la subleat^{ta} conca^{da} aprobado
 Coca. de D^{te} Nicolas Coca re f^{to} 28 D^{re}
 conca^{da} q^{ue} fue de Habana

id n.º 11.346. sobre la succedida de q^{ue}
 subleat^{ta} la plaza de of^{te}
 tenedor de libros del depo
 sito mercantil & agulla
 Ciudad

id n.º 11.347. comunicada la solitud de rec^{to} y f^{to} 24 feb^{ro}
 Namora. D^{te} Jose of^{te} Namora re conca^{da}
 abono en su sero^{do} & con
 aho q^{ue} ha inventado en com
 p^{re}nter sus regitros & legis
 lacion ultramarina

31. Habana D^{te} consulta de exped^{te}
 n.º 11.348. promovido p^{ta} aquel
 admor. & rentas maritimas
 m^o q^{ue} se declare q^{ue} en em
 p^{re}o no esta sujeto a
 fianza
 Pub^l en 30. f^{to} 30. p^{ta} el total mayor de cuenta.

id n.º 11.349. D^{re} de recibo. 29 de Archivero.

id n.º 11.350. de rec^{to} de exped^{te} formado p^{ta}
 impedir q^{ue} se acrecen los D^{re} n.º 1142.
 debitor la favor de aquellas
 casas

id n.º 11.351. solicita la aprobac^{on} de los rec^{tos} y f^{tos} 11 de
 accion q^{ue} interinam^{te} ha aprobado
 concedido a los oficiales de
 la aduana p^{ra}l de Santiago
 de Cuba

id n.º 11.352. de cuenta de los accion rec^{to} y f^{to} 11 de
 accion en la loutad^a aprobado.
 p^{ra}l de Santiago & Cuba,
 cuya aprobac^{on} solicita

id n.º 11.353. dirige citado & los rend
 dados del sorteo ord^o de
 la loteria n.º 327.





31. Aprobada V. M. noticia el pago de D. de concilio a la 2.^a
N. N. 354 No. 479 p. p. cuenta Sci. n. tercio y Distribucion
del subsidio extraordinario de f. no 28 de
guerra V. Marina en 13 de sig. 10

id N. N. 355. Solicita se aprueben los nombramientos de
nombramiento de interinam. aprobados
de hecho p. cubrir la pla-
za de cuenta vacante en
la aduana de Maritima.

id N. N. 356 acompaña la citada re-
lacion al subsidio extra-
ordinario de guerra y ven-
ta de bienes nacionales

id N. N. 357. Contesta a la real orden
en que se le recomendaba
suma actividad en la ven-
ta de fincas de regular.

id N. N. 358 remite notas de los pre-
cios corrientes en tel.

id N. N. 359. acompaña los papeles
publicos de tel.

11. *Quintus* *Ulpianus* *de* *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*
de *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*
de *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*
de *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*

12. *Ulpianus* *de* *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*
de *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*
de *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*
de *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*

13. *Ulpianus* *de* *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*
de *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*
de *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*
de *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*

14. *Ulpianus* *de* *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*
de *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*
de *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*
de *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*

15. *Ulpianus* *de* *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*
de *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*
de *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*
de *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*

16. *Ulpianus* *de* *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*
de *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*
de *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*
de *hered. inst.* *lib. 1.* *cap. 1.*

5. Jamaica La Junta consultiva de v. en 12 dias ult. N.º 2949.
elduana y aranceles en rei. y fto lo pb. con
2. coracua d'inf. pedida de la comi. a' estado
la d'ra de toneladas q' se p. a la receluc. con
cobran p. l' mactra conud en



14. Junquito de Brigadier D. Estanuelo v. en Habana n.º 16.237.
buena en 11. de hallarse en fto. la comi. conud.
d' fto. de los 2.423 p. d' que se fto. 23 feb.
congaron en el p'ntup. mi
litar de la Isla de Cuba 29 ab. Vinto.
como deuda atrasada a un
favor, y mactra suspensa
su abono

17 dias en 4 infma

Febrero.

23. Junquito D. Estanuelo v. en Habana n.º 16.237.

Abril

19. Simones Roque v. en Filipinas n.º 270.

22 Jimenez D Juan Jose ^{regna 11.143 y 11.153}

Dic.

18 Junco D^a Mariana Guerra Matadon al^{ta}
en la aprueba la des de la^{ta}
dame^{ta} media a un ^{fu 29 D^o}
favor de sus pagos
a toda

19 Jorganez D Luis ^{pt medi 11 Du^o Vito.}
y Pardo. de su padre politico D.
deputin esp^a en el
pide la aduion de la
aduanas terrestre de
la Habana

18. [Faint handwritten text]

(D)

[Faint handwritten notes]

19. [Faint handwritten text]

3 Legaspi D. Nazquin practicante del Tradadero al 14^{to}
Hospital Militar de Cebu de Filipinas
la Guerra en 29 de noviembre fho 5 lu^o

11 Sardizabal D. Carlos comprendido 24 lu^o Dese cuenta su
en el convenio de Vergara adiante
Estado en 11 de mayo su inst^a
pid^o de la cologne de los
que en Filipinas



11 Lobo D. de la Guerra en 7 de Inspeccion superior a
ante su inst^a de abono Distribucion
de los sueldos de engades fho 20 lu^o
por su difunto hermano D. Constante a sus
herederos Comand^o 2^o de la Guerra de conformi
de las de Filipinas Cad fho 1^o mayo
Lombas - Est. Inspeccion

18 Lamas D. Juan Comand^o de las Armas 11^{to} de feb^o de 18
en 2^a pide la 2^a Comand^o tenga pres^o 1^o cuando
del reg^o de 1^o de mayo - Segun el caso de arropar
el reg^o de 1^o de mayo

21 Lomas D. Mariano, Capitan superior Tradadero al 14^{to} de
del Reg^o Inf^o de Saboya, p^o 9^o de la Mat^o y al de
trabaja en la su su destinacion lacer fho 28 lu^o
de la a las oras del Gobierno de
Sanctiago de Cuba D. Juan Vello.

11. Sagarda D^a M^a Guerra en 5. Madrid al 17^{to} de
Junio aprueba la declarac^on de la Habana
de pagas de losa, fecha 19 Feb^o
a su favor

20. Lopez de Alcaraz D. Juan^o v^o de Alca D. Juan^o Javier

22. Lopez del Distrito D. Jose v^o de Torre Lopez

23. Saguardia D. Amigdio v^o de Habana n^o 266.

27. Lopez y D. Saturno vicib^o de las 15^{as} en 12^o de
Suarez D^o de la Cruz de solo tiempo por
amen. Vta. de 25 acompa
na con apoyo. un unit^o
en el distrito cuba^o en 15^o
Rico

Marzo

6. Lopez D. Santos nuevo en 29. 29 junio 1765 el asesor
Pedregal remite copia del exped^o in 1765 y 29 en 21. Marzo
truido. v^o de abono de 2037. 1765 y 29 en 21. Madrid
p^o 17. 29. 1765 que adu 1765 y 29 en 21. Madrid
daba como asesor grad^o de 1765 y 29 en 21. Madrid
p^o del Gobierno de España.
4 agto En 31. infma

16. Oct. El y. de Mad. en 15. manifest^o y Pedregal. a ha
ta indolente.

10. Subian D. Jose v^o de Habana n^o 381.

16. Losada D. Manuel capitán de inf. Madrid al 17^{to} de la
Junio aprueba la declarac^on de la Habana
de pagas de losa, fecha 19 Feb^o
a su favor

20. Lopez D. Juan^o de Santa v^o de Pto Rico n^o 562.

Abril

7. Lopez el soldado D. Juan p^o de Madrid al 17^{to}
en 9. solo concedido de la Habana
p^o de 200^o de 1765 y 29 en 21. Madrid
grado de 1765 y 29 en 21. Madrid
1765 y grado de 1765 y 29 en 21. Madrid
Siderma sargento D. Juan^o

14. Lopez D. Pedro Guerra en 6. Madrid al 17^{to}
concede el empleo de sublt^o de la 11^{na}
de infant^o con destino a la 16^{ta} al
dest. de la Plaza de Cuba

19. Secaro, D. Juan v^o de Filipinas n^o 276.

20. Lopez de Alcaraz D. Juan^o v^o en 20. Feb^o 1765. Alca D. Juan^o

4 Lopez D Victoriano Alcalde de un vec^o en el mayo q^o fue
Planos por el Sente en Espana para al exped^o q^o se
de se le abone el hab^o de que recuerda a 7^o de lar^o
50 p^o mensuales. Orden de 21 Julio ult^o p^o 10.

10 Larras D Nicolas Coron^o g^o de Reg^o Traslado de Int^o de
Infanteria de Navarra - G^o de Porto-Rico.
en 7 de mayo actual le comadece
el d^o.

15 Lomas D Felix D. Hab^o n^o 2. 10. 526.

16 Lopez et Mariscal de Campo Traslado al off^o
Bando D Miguel p^o de P^o P^o.
en 14 de mayo de 1711
los cargos de Gobernador,
Capitan y Alcaide
de la Ciudad de P^o P^o.

16 Lardizabal et Mariscal de Campo Traslado al off^o
p^o D Miguel p^o de P^o P^o.
en 14 de mayo de 1711
su d^o de los cargos
de Gobernador, Capitan
y Alcaide de la Ciudad
de P^o P^o; nombrando
p^o su suplente al ten^o
D. Marcelino Orza

16 Larran D Nicolas en el solista de mayo un mes
colocac^o en P^o P^o los antecedentes
y el 28 de mayo reuniendo
al 7^o de P^o P^o y se propong^o.

16 Lopez D Fernando Guerra en el Traslado al off^o
le nombra ten^o de la Tab^o y al de
comp^o del regim^o de la Com^o de Barcelona p^o 29 mayo.

24 Lopez D Juan Secret^o del G^o de Traslado al off^o
y Capitan y Alcaide de P^o P^o.
Guerra en el 19 p^o 26 mayo.
se g^o en su d^o.

30 Linares Jose y Juan de Navarra Traslado al
soldado Guerra en 21. 17^o de Filipinas.
los comadece continuar en
servicio en el Reg^o de
Filipinas.

2 Sagasca D^a Mariana Inca Matadon al 17^{to} de
ra en 25^a aprueba las Filipinas
declarac^{on} de con^{tra} p^{ro}pag^{ar} f^{er}o 7^o Junio
de tocar, mucha a un f^{er}o

4 Lopez D Narciso n^o 1118 n^o 1669.

5 Lavieja D Domingo id id n^o 1669.

5 Lobo D Rafael Ex^{to} en Matadon al 17^{to}
4 admite la renuncia de Filipinas
of^{er}o hecho de la 1^a f^{er}o 11^o Jun^o
caldia mayor de Cebu

10 Lopez D Juan Capitan de Int^{er}com^{un} p^{er} el Cabildo
tenido en 17^o solicita Melicos top el corre
la devocion de unos y n^o recibo de Junio
corren

20 Moreda D Fernando n^o 1118 n^o 671.

24 Ponce de Leon Director del Banco
colonial de p^{ro}medio de
D. Sidney Mason en 25
mayo hace observ^{ar} que
el p^{ro}yecto de extinguir
en Puerto Rico la moneda
de munguina

25 Larran D Nicolas capitán de Inf^{er}ia al 17^{to} de
nudo en lo que abono Pico f^{er}o 19^o Julio
en Pico de un al
cune

29 Plans al ten^{te} coronel graduado Matadon al 17^{to} de
D Nicolas p^{er} el Inca la Marina
ra en 25^a se le promue^{ve} f^{er}o 1^o Julio
se a mayor Comand^{ante}

Julio

3 Lopez D Martin Espiquel n^o 1118 n^o 300.

14 Planas D Gabr^{el} Inca en Matadon al 17^{to}
11 avisa su nombram^{en}to de Filipinas
de Capitan de aradores f^{er}o 14^o Julio.

14 Ledesma D Juan Inca en Comand^{ante}
11 avisa habiendo conca^{do} al 17^{to} de la
el premio de 2500 P^{er}icos Matadon.
y grado de ten^{te}; y el f^{er}o 14^o Julio.
de Subt^{er} y premio de
135 p^{er} reales al Cabo
Clemente Garcia

3. Lopez Los sargentos 1^o Juan Truladere al 1^o de
y Jose est^a Lopez Ines del Pto Rico
Lopez ra en 31. confirma los pto no^{re}
previos de constancia
que se les concedio

3. Lopez El capitán D. Salvador Truladere al 1^o de
de la guerra en 3^a de la Habana
avia habiendole concedido pto no^{re}
vicio su retiro

3. Lopez D. Manuel Ben^{te} de Trinidad v^o en l.º del ad^o reg.
de la G. No. de supant.º de Valencia.
se le destina al Pto Rico

12. Lopez D. Narciso en 11. de g.
se repita al 1^o de la
Habana una real cedula de 11. 237.
relativa al abono de
su hab^o liquidador

16. Lara D. Juan Jose v^o Scilla D. Rafael

17. Larraz El capitán retirado D. Truladere al 1^o de
Arizola guerra en 17^o de Pto Rico, al tiempo y
q^{ue} se le abono su hab^o Distabuc.
p^{or}te al Pto Rico pto no^{re}

21. Lopez D. Juan^{co} de Paula contra Inf. Distrib.
los del Hospital militar de Pto Rico
Muerto Rico en 17. de abo. Pto Rico en 16 Julio q.
no de sueldo desde q^{ue} se le abona los sueldos de
empeso a su^o de la se la abona los sueldos de
licencia q^{ue} se le concedio tiempo q^{ue} disfruto la li-
cencia.
6 Julio - en 3^a informo

24. L. Ormacej & Bergantín France v^o 1^o de Habana n.º 11.223.

24. Lopez D. Narciso id id n.º 11.237.

30. Lastra al Subt.º D. Pedro de Truladere al 1^o de
Larazon - por guerra en 26 se le concedio la Habana y al 1^o de la
con sus merced de licencia Comia pto no^{re}

22. Sanz D. Jose Felipe Guerra Madascen al 17^{to}
en 20 de 18^{to} que se le formo de la Madascen
causa por la falsedad fus 30 D.
q^{ta} conctido

27.

31. Posada D^a Angela Guerra Madascen al 17^{to}
en 24 aprueba la de la 11^{na}
clase de hecha a su favor fus 31 D.
de con pagar de local.

14. Lopez D. Juan en 11 de 18^{to}
en 17 de 18^{to} de 18^{to}
Madascen causa de 18^{to} de 18^{to}
al abono de
de 18^{to} de 18^{to}

15. Lopez D. Juan en 11 de 18^{to}
de 18^{to} de 18^{to}

16. Lopez D. Juan en 11 de 18^{to}
de 18^{to} de 18^{to}
de 18^{to} de 18^{to}
de 18^{to} de 18^{to}
de 18^{to} de 18^{to}

20. *Staph. D. ...*
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

9 Moreno D. José en 22. solicita un oficio para nombrarse
Lopez. colocacion en Pto Rico de of. 2º de la Intendencia
de Pto Rico.

20 Poyá el capitán D. Nicolas p. Tratadese al Pto de
Guerra en 19. se le concede la Habna
su activo fno 23. nro

24 Martin D. Santiago soldado Tratadese al Pto de
Guerra en 20. se le con la Habna
cede de premio de 135 d fno 26 nro
mensual y el grado
de subte

4 Carrero D. Abraham Contralor
cuante del Hospital militar
de la Habana, pide en 31. se
coteque en aquella Plaza }
15 - El mismo en 4. solicita la pronta reduccion }
en 12 junio nro

4 Palagas Lo. fabricante de jabon y vest. y fno. 18 mayo
por medio de D. Juan Lala y fno. 1º de Pto de la
bando y D. Lorenzo Lora y fno. 1º de Pto de la
en 23. p. de of. se cria en la
Habana el no. 536 p. de abn
jabones extranjeros

4 Palaga D. Inriels }
1º Pna D. Manuel.

11 Martinep D. Diego - Soldado en 22. vest. y fno. 12 junio
Haber. remite un ind. p. de una p. de noticia, al
insistiendo la p. de of. 1º de Pto de la
de un recense de varios es-
tablecimientos q. existen en esta
villa con el nombre de
obras pias.

9 Ramila D. Clemente y fno. de de cargo a la 4.ª Sec-
1º Filipinas en 29. Comercio de Esparina en
4 remite el of. de of. de haupn
nrovido reclamando protecc-
contra una p. de of. de
aquella Plaza de fno. de
Tabacos

14. Poreno D. D. de la Guerra trasladare al 17^{to} en 4. se concede el empleo de Habana de sub^{te} de inf^{te} conde. fho 16 ab^{te} Nino ab. D. de la Hda de Cuba

15. Poreno D. Abraham v^{te} en 4. del ad^{te}

16. Poyas D. Soldado etat^o Guerra trasladare al 17^{to} en 13. aprueba el permiso de la H^{na} quele concedio p^o venir fho 20 ab^{te} a la península a continuar sus servicios

19. Pantinez D. Manuel etat^o v^{te} Filipinas n^o 283

20. Ponce D^a Mariana v^{te} Pto Rico n^o 577

21. Parnas en 19. pide informe res con q^e fouda han de lo correr a los conijados cumplidos, lita restituir res^{ta} y fho 22. fuen con se a Ultramar. se cita testando a marina a Juan Peres }
Somos en 24. respuesta con consulta

23. Poment D. Juan^{co} en lo mero pide la plaza de guarda al macen del Deposito mas caudal de Pto Rico

28. Poreno D. D. de la Secre Lopez. Maria de la Hda de Pto Rico en 13. me abona de su parage

28. Poyas D^a D. de la Guerra rest^{ta} y fho 18. en 22. me liquidac^o y abo yo hac^o p^o venen no de lo alcanca de un al^{te} de la H^{na} esto es poro

29. Montefano D. Manuel M^{te} en just^o rest^{ta} y fho 28. ab^{te} remi documentada del 26 de Mar. tenida al 17^{to} p^a 20 pide una administr^o q^e le tenga pres^{ta} con de rentas en Puerto Rico

4. Sparina en 24. remite con calidad de devoluc^o y a fin de q se vuelva lo cono. rario docum^{to} relativo a la ciso N^o Pto Rico lenta espulsion de la Plaza a G. S. l. San Tomas del Laurel nom brado p^a la muna D. Ramon Gil Condes

4. Martinez D^a Rita en 30. rero. Concedido. Torres se reintegro p^{te} de los p^{os} 28 ab^o descuentos de su pens^o q se le han hecho en la Habana

13. Sparina en 1 da noticia de el estado del espid^o relativo a la enajenac^o del cano no de hierro de la Ma bana a Pines

13. Sparina en 12. redama ante res^{to} y fto 4. ag^{to} cedentes de lo acordado contestandole q p^o la Junta de Fomento no existen de la Plaza de Cuba en el punto de la creacion de cuentas de la Contad^a mayor de la Habana

13. Mendez D. Pedro - Capitan de inf^o 107. - res^{to} y fto 29 mayo. Trango Juana en 7 de mayo remite lo q se le facilita el p^o un tanto q se le paga la paga de tiempo a la Ma de Cuba.

15. Muñoz D. Ant^o - D^o Hab^o n^o 10.373.

15. Masot D. Jose - D^o Hab^o n^o 10.396.

15. Marrero D. Abraham - D^o Hab^o n^o 10.528.

15. Martinez D. Vidoro - D^o Hab^o n^o 10.538.

15. Malo D. Juan - D^o Hab^o n^o 10.544.

15. Miranda D^a Pilar - D^o Hab^o n^o 10.560.

15. Montalvo y Castillo D. Jose - D^o Hab^o n^o 10.564.

15. Miranda D. Laureano Jose - D^o Hab^o n^o 10.568.

15. Mendoza D. Fran^{co} Javier - D^o Hab^o n^o 10.584.

16. Mendez p^o el Sparina de campo D. Matheo de el 2^o de Mayo Santiago, p^o Guerra cult^o de Pto Rico y al se le nombra Jof^e, capi de la divi. San Val y Presid^o de Pto Rico - 17 mayo - Interdumna de Pto Rico.

25 - Guerra en 23. remite su titulo p^a la. Juan Lorenzo y de curado a Guerra p^o 27 mayo

Mayo

211. *Memorias* D. Juan ^{1º} Encina en 24
sobre Mallorca suscripta S. M. trasladada al 17º
de sus servicios durante el 2º y 3º Pico
tiempo *de* vivió la Capitanía *por* 28 años
en el Real de Puerto Rico

212. *Memoria* en 22 *de* acompañada copia
de una carta del Capitán
Real de Filipinas *de* sus parte
electos políticos *de* aquel
país

Memorias de *don* Juan Encina en 24
sobre Mallorca suscripta S. M. trasladada al 17º
de sus servicios durante el 2º y 3º Pico
tiempo *de* vivió la Capitanía *por* 28 años
en el Real de Puerto Rico

Memoria en 22 *de* acompañada copia
de una carta del Capitán
Real de Filipinas *de* sus parte
electos políticos *de* aquel
país

Memorias de *don* Juan Encina en 24
sobre Mallorca suscripta S. M. trasladada al 17º
de sus servicios durante el 2º y 3º Pico
tiempo *de* vivió la Capitanía *por* 28 años
en el Real de Puerto Rico

Memoria en 22 *de* acompañada copia
de una carta del Capitán
Real de Filipinas *de* sus parte
electos políticos *de* aquel
país

2 Miranda y Samuel en 29. de abril Minio Remedio Vigintena
 no de los alcances y fese mente en las cosas.
 Jullaron cono cabo y fus 27 Julio Entroguen
 de uno de los regim^{tos} dela } se p^{ta} el archivo
 de Cuba } bajo recibo.
 26 Julio - U minus en 24. p^{ta} de sele de unido
 los docum^{tos} de ocupacion i su out^{ro} int^{ro}

5 Aparato de las Rion D Juan 11 de Mayo y la 6 98.

5 Aparato de Pirillo D Luciano id id y la 6 72.

4 Aparato D Joaquin en 5. solicitada 6 Junio Decide una
 Aparato certifica de una realor y otro si conitase
 don y la de volu^{to} de va y fusere de car.
 via de un

4 Aparato de mayor Comand^{ante} Tradadere al 17^{to}
 Hoquerol D Juan p^{ta} Encerra de la 17^{ta}
 en 2. sele prorrogada } fus 11 Junio
 p^{ta} sin caso habien
 cia y disfruta

4 Aparato D Juan Secret^{ario} electo Tradadere al 17^{to}
 del Gobierno y capitana de Filipina.
 Mal de Filipinas - Mex } fus 14 Junio.
 na en 5. de g. disfruta
 el mator de coronel ofec

Por separado y confusa 27 de Tradadere al 17^{to}
 comunica en nombre de Filip^{ina} fus 12 Junio.

10. *Porquecho D^a Dolores* Comunicacion al
Gobernador en 6 de agosto *1776* de la Habana
la declaracion de guerra *1776* *1776* 21 Junio
hecha a su favor

10 *Payaguay El Ayuntamiento* *1776* *1776* 11 Julio
suplica en 8 de agosto *1776* *1776* 11 Julio
en que se pide que se
revoque el establecimiento
de un administrador
de rentas en suspar
tido judicial

12 *Mendez D. Demetrio* Capitan de la *1776*
G. de G. Guerra en 9 de julio Puerto Rico y alde
pan de Mayor Comand. de *1776* *1776* 14 Julio
a Puerto Rico.

12 *Mas* *1776* *1776* 17 Julio
D. Maria de la Concepcion *1776*
Guerra en 9 de agosto la medida
del Capitan general de la *1776*
de haber dado a la intendida
por pagar de tres.

12 *Ministros* *1776* *1776* 18 Julio
de los en 18 de mayo una vez respectivo es
de cinco comunicacion de la *1776*
Julian Graf de la *1776*
Cuba, relativos a dichos
asuntos

12 *Parrero D. Abraham* Contralor en 8 de Julio *1776*
1776 *1776* 19 Julio *1776*
del Hospital militar de la Habana en 9 de julio segun presentes p
no se haya cobrado en la península.

13 *Pinero D. Cristobal* *1776* *1776* 11 Julio

15 *Portin D. Pedro* *1776* *1776* 12 Julio
una Comand. de curab *1776* *1776* 11 Julio
en la Isla de Cuba *1776* *1776* 11 Julio

16 *Portinca D. Juan* *1776* *1776* 11 Julio

20 *Portinca D. Juan Gregorio* *1776* *1776* 11 Julio

20 *Portinca D. Juan* *1776* *1776* 11 Julio

20 *Portinca D. Juan* *1776* *1776* 11 Julio

22 *Portinca D. Juan* *1776* *1776* 11 Julio

22 *Portinca D. Santiago* *1776* *1776* 11 Julio

22. *Almirante D. Florencio* *v.º de Hab. n.º 778, la redución*

23. *Almirante D.ª Trinidad Alcantar D.º de Concepción*
part. de Sept. y ha. de a Guerra
la Plaza de Cuba en 1.º de Julio
parte de haber de sus
hasta 2.º de 2.º

27. *Almirante D. Sydney* *v.º de Londres*

30. *Almirante D.º de Sesto* *v.º de 17 Julio*
en Estado en 24.º de Agosto
que se le abrenca 479 al 1.º de la 1.ª
p.º que ha invertido
en varios buques

30. *Almirante D.º de Sesto* *v.º de 17 Julio*
que se le abrenca 479 al 1.º de la 1.ª
p.º que ha invertido
en varios buques

3. *Almirante D.º de Sesto* *v.º de Filipinas n.º 301.*

3. *Almirante La Junta de Comercio* *id id n.º 304.*

10. *Almirante La Comandante de Armada* *v.º de 30 Julio*
en 9.º de Agosto copia de contestación que
una real orden citada no existe en el ar
p.º el Ayuntamiento de Chivo.
en apoyo de cierta parte
de relativa a la publi
cación allí de la Bula

11. *Almirante D.º de Sesto* *v.º de el reg.º gral.*

19. *Almirante D.º de Sesto* *v.º de 1.º de Julio n.º 108.*

26. *Almirante D.º de Sesto* *v.º de 1.º de Julio*
Almirante encargado del de la Habana
mando del mando en 1.º de Julio
de Sesto en 1.º de Julio
en 1.º de Julio de Sesto
mando al aparcadero de
la Habana

26. *Almirante D.º de Sesto* *v.º de 1.º de Julio*

28. *Almirante D.º de Sesto* *v.º de 1.º de Julio*
Almirante graduado de 1.º de Julio
mando en 22.º de Agosto haber Habana 1.º de Julio
sele concedido en retiro

28. Martiner D. Camelo y D. Araladere al 1^o de
Baldomero Guerra en 15 de la 1^a de
la concede la gracia de fto 31 Julio.
cadete de menor edad
con goce de sueld conde,
fino al regim^{to} de la
Corona

28. Pender el Subt^o de artilleria Araladere al 1^o de
Vigo. D. Jacoto p^o Guerra de Pto Rico
en 22 se le destina alar fto 24 Julio.
inmediata Orden del
Capitan Gen^l de Pto Rico.

31. Pratute D. Juan 1^o de Mayo n. 825.

31. Martiner D. Luis id id n. 812.

1^o Munoz D. Vicente 1^o de Filipinas n. 308.

1^o Camila La Pueta de comercio id. id. n. 320.

1^o Monti D. Pedro id id n. 331.

1^o Morata D. Ant^o id id n. 332.

4. Payot D. Est^o y D. en 31. res de inf. de la Comisⁿ con
nute a inf. testimonio del subita fto 24 ag^o
cupo de m^o de a' su m^o de 1^o de inf. de la Comisⁿ.
p^o a obtener la real con
firmacion en el oficio de
regidor de la villa de
Puerto Real de San Juan de
Res^{ta} y fto en 21 de
contando a f^o y
p. q^o no hay inconv
eniente.

4. Penderabal D. Bernardo me
ntoris de la Direcⁿ de
Salamanca y reg^l lita
en fto de hoy remite su
m^o a p^o de colocacⁿ en
Pto Rico

9. Viguerra el ten^{te} coronel gran Araladere al 1^o de
cuado D. fto p^o de la Habana
ra en 28 se le conceden fto 10 ag^o
de meros de licencia

8. *Parra* D. Manuel Com. de (Concedida)
amb. de la Isla de Cuba fho 5 agto
en 31. fide su año
de licencia

10. *Parina* en 3 remite a infel
cipos^{te} relativos a la
Clasificación y habilitac^{on} del ret^o y fho 11. de f. inf^{te}
Puerto de Caribarién el 27. de la 11. na
12. Nov. 6. 112. imp. de la com. com. de

13. *Orja* D. Trinidad exora del traslado a Guerra
Capitan D. Carmelo fho 12 agto
Partinez La Contad^a pral de
esto y fho 11. de la 11. na
de Cuba en 2 fho.
participa haber ele fho 30
de p. de

14. *Partinez* D. Fran^{co} Secret^o electo traslado al 17. de
del Gobierno y Capita Filipinas y al de
nia Gal. de Filipinas la dir
Guerra en 2 remite su fho 15 agto
mis^{ta} solicitando se es
pidan las ord^{es} oportu
nas p^{ra} el transporte
de su esposa y un niño

16. *Pinardo* El Capitan D. Basilio Juan Tradador al 17. de
ra en 12. avia habere qm de Filipinas
bado la licencia q fho 20. fho 11. agto
año se le concedio p^{ra} las
de p. de

20. *Pachado* D. Joaquín su miembro
Municio de Terorero de 10. de fho 11. de 121.
Puerto Rico

25. *Parino* de la Nueva D. Silverio n^o en 22 del act. reg. g^{ra}ls.
I. No

29. *Portola* D. Miguel en 24. fide
la Contad^a del presidio
de Zamboanga

28. *Orales* El ten^{te} D. Hermenegildo Tradador al 17. de
Guerra en 24. avia las de la Habana
Tradac^{on} de su retiro a la fho 14. nov^{re}
Isla de Cuba

28. *Pendora* El Capitan D. Fran^{co} Javier Tradador al 17. de
y el ten^{te} D. Luis Carrillo de la Habana
Guerra en 23. de f. ven fho 30 agto
gan a la p^{er}muta a con
firmar un serv

25. *Alonso*. *Alambor mayor Juan* (Trinidad) al 17^{to} de
Juan Guerra en la guerra de Pto Rico
habiendo comprado de *Don* D^o
Francisco de San Juan
la parte concedida

25. *Alonso*, *Alonso* & *Alonso* Trinidad al 17^{to}
Sequeira D Juan Guerra en la de la Habana.
avia habiendo comprado *Don* 20^{to} nov.
un año de licencia

25. *Alonso* en 17^{to} de la introducción Trinidad al
de libros en España 17^{to} de Filipinas
Alonso *Don* 30 nov.

27. *Alonso* y *Alonso* D *Alonso* *Don* Pto Rico n 6/24

30. *Alonso* D *Alonso* *Alonso* *Don* *Alonso* *Don* *Alonso*
capitan proced^{to} de Distribución
Filipinas Guerra en
26^{to} de abono y ajuste
de unos maldos

30. *Alonso* D *Alonso* *Don* *Alonso*

5. *Alonso* D *Alonso* *Don* *Alonso* *Don* *Alonso*

10. *Alonso* D *Alonso* *Don* *Alonso* *Don* *Alonso*

10. *Alonso* *Alonso* D *Alonso* Trinidad al 17^{to} de
Guerra en 9. *Alonso* *Alonso* *Alonso* *Alonso*
inmediata en la Habana y Distribución *Don* 26^{to} D^o

12. *Alonso* en 11. *Alonso* *Alonso* *Alonso* *Alonso* *Alonso*
bien acordado que se des *Alonso*
tinen al apartadero de la *Don* 16^{to} D^o
Mat^{na} de Margaritines
grandes; *Alonso* *Alonso* *Alonso*
de la *Alonso* de *Alonso*
Juan *Alonso* *Alonso*
para facilitar lo necesario
a la *Alonso* de *Alonso*

16. *Alonso* D *Alonso*, auditor & Trinidad al
Alonso Guerra y *Alonso* *Alonso* *Alonso*
que de *Alonso* y *Alonso* *Don* 29^{to} D^o
en 14 *Alonso* *Alonso*
Alonso con 12.000 D^o

17. *Alonso* D. Juan *Don* *Alonso* *Alonso*

18. *Alonso* D *Alonso* *Alonso* en 11. *Alonso* Trinidad al 17^{to}
el pago en la Habana de *Alonso*
de pension de monte. *Don* 20^{to} D^o
Alonso

21. Corrada en 17 me el naufragio
de un buque inglés y se le dio 330.

22. Corada el Coronado D Pablo Trasladero al 17 de
Jore Guerra en 20 de la 11^{na}
concede su jubilacion p. a. 28 de
la 11^{na}

22. Corada de el 10 de 6 del act. ligo y Novella

31. Corada D Cayetano of 2^o Trasladero al 17 de
del cuerpo de cuenta y de la 11^{na}
varon de artilleria de 31 de
la 11^{na} Guerra en 28
le concede su jubilacion.

31. Corada D Juan Lore de 11.3.44.

31. Corada D Fran^{co} en 8 Julio p. 10^{to} en 19 de 12 de
y Reyes. de la propiedad de la lengua p. 10^{to} con
adicion de Tabaco de 10^{to} con la prop. de
Camarines

Dec 10

10. [Faint handwritten text]

11. [Faint handwritten text]

12. [Faint handwritten text]

13. [Faint handwritten text]

5. Navarros El principal de Campos 12^o y 13^o 29 feb^o de Feb^o
 D. Juan 1^o 9^a y 1^a en 11. da 1^o de la Tabla de pape
 en virtud de la sentencia dada ya el pago de costas
 en los autos de la residencia al 1^o
 llamada al mismo p^o de
 tiempo q^o finis el Gobierno
 de Aragonas,



Febrero.

22. Astar D. Felipe empleado en Felipe como lo pide
 Reynoso mas, en 4 me abono a D. Juan p^o 12 me
 to del importe de su transporte

Mayo

19. Ates D^a de la Concepcion Mas. ven. al 1^o
 en 19. aprueba las de la Tabla
 declarac^o de los papeos de p^o 22 mayo
 local hecha a su favor

21. Aava D. Vicente 1^o de reg^o grat^o.

30. Navarros El principal de Campos D. Juan 1^o Guerra manifiesta a Juan
 en 27 de 11. da su r^o de el obstaculo q^o las
 no a la Tabla } supone 200 d^o de
 ad en 29 me q^o se acrece su r^o cen al curso de cita
 do desde 11. da 27 p^o aquellos casa de conca. p^o 24 Junio

13. Navarro D Luis en 19 pda comunicacion
 re comunicacion a/cda fho 19 Julio
 rinda una real orden
 de 27. ab 1838. comuni-
 cado al 12 de la 12^a
 p^a q se tenga pres^{ta}
 en correspond^{te} de sus

5. Armer D Juan Bautis Jy D. Inf la conin^{ta} consult^{ta}
 en 2 remite a inf^{ta} m^{ta} fho 24 ag^{to}
 p^{ta} p^{ta} solicitando real
 confirmac^{ta} en el oficio de ^{re^{ta} fho 16 D^{re}}
 de los de ^{que no hay deficiencia}
 de ^{en la confirmac^{ta}}
 12 nov^{ra} En 12. set^{ra} inf^{ta}
 24 lu^{ra} Jy D. Contador en 21

26. Navarro D Estu^{ta} ^{re^{ta} fho 16 D^{re}} ^{que no hay deficiencia} ^{en la confirmac^{ta}}

(Julio.)

3. Alcarino Brabo D Luis ^{re^{ta} fho 16 D^{re}} ^{que no hay deficiencia} ^{en la confirmac^{ta}}

11. Aoguera D Luis. escrib^{ta} de ^{re^{ta} fho 16 D^{re}} ^{que no hay deficiencia} ^{en la confirmac^{ta}}
 la puerta del mar p^{ta} p^{ta} cuando
 en Cader. Proo^{ta} en se haga el corre
 lo remite su sim^{ta} p^{ta} glo del rey. de
 dicudo para de rary ^{re^{ta} fho 16 D^{re}} ^{que no hay deficiencia} ^{en la confirmac^{ta}}
 de carab^{ta} a ^{re^{ta} fho 16 D^{re}} ^{que no hay deficiencia} ^{en la confirmac^{ta}}

11. Navarro Alben^{ta} Comel. Avardene a
 D. Santos. El Contador. Nueva fho 13 Julio
 p^{ta} de ^{re^{ta} fho 16 D^{re}} ^{que no hay deficiencia} ^{en la confirmac^{ta}}
 de Cuba en 19 mayo
 participa habende sea
 gado 282 p^{ta} p^{ta} en
 dase de auxilio p^{ta} p^{ta}
 venida a la p^{ta} p^{ta}

(Octubre.)

29. Novot D Acero ^{re^{ta} fho 16 D^{re}} ^{que no hay deficiencia} ^{en la confirmac^{ta}}

31. Audet D Pedro ^{re^{ta} fho 16 D^{re}} ^{que no hay deficiencia} ^{en la confirmac^{ta}}

31. Navarro Landete D Nicolas ^{re^{ta} fho 16 D^{re}} ^{que no hay deficiencia} ^{en la confirmac^{ta}}

Junio.

12 Ortiz y D. Nido Sumen lo trasladado al 17 de
Tarate dia que pare a Puerto con el as^{to} Nido y al de
uno de ten^{te} como Mayor Cadix folio 14 p^o

12 Ovidio D^a Juana con resguardo del 19 Julio q^e
pide se conceda a su el n^o 17 Justifiquen
hijo D. Juan Jose Garcia su conducta moral
y plaza de cabanita en y politica.
Filipinas

19 Oses... D. Blas Aguir teniente Comandante al 17 de
de Gobernador de Matanzas de la Habana
S. M. J. G. y en 7 le nombra folio 15 p^o
a igual destino de Santiago
de Cuba
biene duplicada

19 Olazarra el capitán D. Fran^{co} del 19 Julio re
Guerra en el punto situado al 17 de
su n^o 17 p^o de una p^o Nido p^o de la pro
interuencion de aduanas p^o en ocasion
del p^o Nido oportuna

22 Odoardo D. Don Hipolito v^o 17 de 10. 163.

Julio.

19 Ordoñez D. Anastasio arce de Meritue a Guina
y drango. vental de la Yulend^a de y p^o 17 Julio
p^o Nido cul^o res
que estrado p^o de mano
v^o magistrado &
aquella etid^a

26 O-Sarri D. Don Ricardo Veniente trasladado al 17 de
Coronel Guerra en la Habana
ordenada para haberle conve folio 28 Julio.
dico en v^o de

31 Ormacejo el bergantin francés a la Habana n. 10. 300.

Agosto

3. Orad^a D^a Luisa vinda de 17 de Distribuc^o
D. Fructos Mendez Vega folio 21 de
Guerra en 28 vental de
su n^o 17 p^o de la p^o de
q^e le esta asignada en
Filipinas solo pago espe
lica en D. del p^o de
Lo en 2 de 18 infima

14. Orosio y Juan D. Ventura y D. Alegria v^o en 17 de oct. ult^o

22. Ofarril Saheredera de D. Gonzalo N. Habana n. 11035.

(Nov^{re})

3. Ochoa El alferes D. Juan Ines trasladado al 14^{to} de marzo en 30. se confirma de Filipinas el retiro q^{re} se le con^{re} ftes hon^{re} cedia

24. Oromace, El bergantin francés N. Habana n. 11223.

25. Olza El capitán de infant^{re} D. trasladado al 14^{to} de mayo Joaquín Guerra de Pto Rico en 19. se q^{re} sea baja en ftes 4 D^{re} la 1^{ta} de Pto Rico

14. Oliver D. Pedro Laurel nom^{re} trasladado al 14^{to} de mayo en 30. se confirma de Filipinas el retiro q^{re} se le con^{re} ftes hon^{re} cedia

22. Ordaz de D. Esteban - Gradia y 1^{ta} trasladado al 14^{to} de mayo en 17. se confirma de Pto Rico de Pto Rico de 1^{ta} ind^{ta} ed^{ta} ftes 25 D^{re} fides de creacion

9 Primo D Jose Espinosa interino
 de Pivora que fue de Marc^{da} en 23. Conmuniq^{ue} las
 designa los sujetos q^e han ord^o acostumbrado
 de percibir en etmerica las fto 29 D^o
 partes de comiso q^e fue
 de correspondete



14 Pastrana D Juan Ferrario V^o de V^o la cavia "conventus"
 cordoba en 7. revite su cpa fto 13 p^o
 ucion pid de se aude a subijo

— D Simon Vado las v^o fto 25 v^o de f.
 Cereque p^o v^o de la cavia de cordoba v^o de
 hacer pago la v^o de la cavia a c^o de la cavia
 q^e suplio p^o su transporte
 a Filipinas

14. Marzo — en informo

16 Pilon D Crayetano en Bl. p^o de se
 le colaque en el reg. de v^o de
 v^o de Cuba

25 Paylor D spruvel v^o de Cuba n. 110.

27 Pardo D Valentin v^o de Habana n. 127.

27 Perez Pantan D Jose id id n. 131.

27 Perez y Espinosa D Pablo fto v^o de Habana n. 130.

30. Potosi Oidores y Juan Rey, traslado al V. de la
Caba 1^a y Soldado Juan Maldonado fho 8 folo
en 24 de of. Continuan sus
servicios en la Penitencia

Febrero.

Indiccs.

16. Puerto Rico V. de da cuenta de hab. Cacerado V.
n 501. sobrevido el fugado de fho 13 folo
Solano. hac^{da} en las diligencias pro
movidas, contra el interve
tor de la Cduana de Ofre
yaguero D. Andres Solano,
y de haberle reemplazado en
aquella Caxputal.

id n 502. est manifest^o las razones p^o of. 16. Cu^o Cacerado
Alvarondo. no le ha sido posible aten
der la solicitud del even
tante del archivo de la
Contad^a p^o de Of. D.
Jose Gerardo Alvarondo a
la plaza de Inspector del H^ospital.

16. Puerto Rico V. de propone la causa y el probado fho 13 folo
n 503. del of. 2^o de la Secretaria de
Armas. la V. de D. de of. el m^o

id n 504. manifest^o las razones de con^o la carta n 412.
veniencia p^o el servicio of. V. de of. D. de of. Sixto
acompana la separac^o de la fho 13 folo
funcion de Contador p^o de
de Ejercito y Real H^ospital de
las de C^o de guerra, y
pide se apruebe el haberlo con
fiado al Inspector del H^ospital
militar.

id n 505. Solicita la aprobac^o del decre^o V. de of. la Junta causada de aduana
to de la Junta de V. de of. de aduana
de hac^{da} de habilitac^o de p^o de of. en 21. de of. de
30 Oct^o - la 24. infra. nuevo la V. de of. de aduana
18 Junio 1841. de of. informada en 15. Res^o of. en 22 Junio de
1841 de conformidad con lo
prop^o la Junta de aduana
de of.

id n 506. Pide la aprobac^o del acuerdo
de dha Junta p^o of. donde luc
no quedan las p^o de las
receptorias reducidas a solo
el comercio de exportac^o y
que la Cduana de Caba de of.
se reduzca a receptorias

16 Puerto Rico N.º de cuenta deud. aprobada
N.º 553 montada de la licencia Feb 28 feb.

Daubon p.º vacante concedida al
civilit. de la Ciudad de
Isto. D. Nicolas Daubon

id N.º 554. Propone a tres sujetos
p.º las vacantes q. segun
la nueva plantilla creta
en el Real de Cortes un
yox, y q. las otras cuatro
se provean en personas
de las circunsd. necesarias.

id N.º 555. Vacante p.º p.º los
compleos vacantes en la
Cortada p.º de Isto y
hac. da

id N.º 556. propone p.º de la de
Lujano vacante p.º de Isto y hac.
D. Juan de Lujano

id N.º 557. vende la libertad de la Acha. Agust
mand. de arab. de agua Feb 29 mayo
de Ma. p.º y Cole esiva
de los deventos q. se p.º

16 Puerto Rico Duda corrida a la Ciudad y p.º a

22 Preciado Marqueto 2.º Expor. Guerra Malabere al V.º de la
ca. 4. aprueba el permiso q. se habia Feb 25 feb.
le concedio p.º trasladarse a
la península p.º incorporarse
a la compania de Deposito

25 Puerto Rico N.º de V.º del Consejo de real y p.º 3 un
escriuitor en el Real de Isto acordada en
tamen de la Suprimida Com.ª. r.º.º.º.
regia de que el Fiscal de
Isto.ª continúe como Mas.
aqui ejerciendo funciones de
tals en la Junta Superior
contenciosa

5. Pastor Alente coronel graduado trasladado al 11to D Luis Guerra en lo de la 11ta de la Cruzada schif pto de fto 8 mis tiempo q' espansa, y de abono de unos sudos.

5. Pover Alente D Blas Guerra trasladado al 11to de la Cruzada en lo de la 11ta de la Cruzada y al de Pto Rico transporte a Pto Rico fto 6 mis.

14. Patrana D Juan Servano v. en 4 de Nov. ulto

17. Payno D Ignacio of. 11 de la Cruzada 25 mis de guerra en la Sierra y, presente auxilios de la Cruzada de Distribucion. Esta en lo de misa, se misa de la Cruzada de abono en Filipinas en 3 mis.

20. Prats. Al coronel D Paz Ramon trasladado al 11to pto Guerra en lo de la Cruzada concese su retiro fto 29 mis.

20. Pallechi D Lorenzo v. en 11 de Mar. ulto.

20. Padilla D Juan Bta v. en 11 de Mar. ulto n 565

20. Plo D Juan v. en 11 de Mar. ulto n 566

(Indice.)

20 Puerto Rico. 11to n 558.

id n 559. Da cuenta de haberse icha en el oficio 25 mis pido Varguez Pardo lado 200 pto anuales a D. noticia al 11to. Varguez Pardo Sec do en Farmacia pto recursos los efectos medicinales que se intraduce pto aquella D.

id n 560. Remite los estados de valores sup. icha en el oficio de abono de correspondencia a misa y D. recibu fto 15 mis.

id n 561. acompaña una misa del Ayuso Amador Guerrero. Secret. de aquella Intend. fto 28 feb. D. Jorge Alvarez Guerrero. v. en 11 de Mar. ulto.

id n 562. Remite la solicitud de licencia Concedida misa Lopez pto la penuria q' hace D. Pardo. v. en 11 de Mar. ulto. fto 12 mis. del Hospital militar.

21. Pariz D.ª esp.ª permisionista real y f.ª m.ª
aprobada me las cajas de la Habana por rogandola
ent.ª p.ª de sele.ª por un año
la licencia que dista
p.ª residir en la península

30. Ponce D. Ponce ent.ª p.ª de plaza M.ª mayor D.ª de real
Sta. f.ª de off.ª de superintendente No por regla oficial
no de las cajas de Santa
go de Cuba

Abril

4. Pinar D. Manuel primer ayud.ª de traductor al 1.ª
de cargo del regim.ª de la Habana
de Hapoles (muera en) f.ª 5 ab.
D.ª le concede el año de
licencia q.ª ha solicitado, y
nombrada p.ª q.ª le sustituya
ya a D.ª Gabriel Ferrales

11. Puerto Rico } Sr.ª circulacion de la mo.
} nada macuquina } D.ª Pico n.ª 415

13. Pascay y Chavari D. Felipe } Sr.ª Brouas ent.ª

17. Ponce D.ª Int.ª administrador de la Real Audiencia
1.ª de Ponce de la Habana uno con el sueldo de
en 14 de Feb.ª p.ª de 1.ª licencia 24.000 d.
p.ª pasar a Espana con todo
su sueldo



Indice

20. Puerto Rico D.ª de cuenta de haberse aprobado la respo.
n.ª 545. Terminada la causa q.ª se le
Patron quia alitacion de 1.ª D.ª f.ª 6 mayo
Juan 1.ª de Ponce, a quicula
punto en ejercicio de su func.

id n.ª 546 Contata a la real orden de trasladar a Guad.
30 de nov.ª relativa a econom.
mas en el presup.ª de gastos f.ª 16 ab.
de Arrears

id n.ª 547. Consulta me.ª el abono de 1.ª D.ª Distribucion f.ª 13 mayo
Montes 200 p.ª a D.ª de forma de
de el n.ª 614.

id n.ª 548. Sobre la cantidad ilegítimamente
Corres abonada a Petrona de f.ª 13 mayo

Opinion El Real con f.ª de suby.ª p.ª de anterior
29 de febr.ª cuar el sup.ª p.ª de
18 de febr.ª El mismo en 6 p.ª de una anterior
18 de febr.ª la 1.ª contata el archivero
Concurre el archivero de un Minis.
29 de febr.ª 1841. El 1.ª de mayo de la misma informo en 21
28 de febr.ª El archivero de Sevilla comunico en 24
D.ª Torres en 29 de oct.ª de 1841.

2o Puerto Rico El 4to me la habilitacion... n 599. me si la heredera del... Casa Leon su heredera... 4 junio 2o 9 infante



id n 600 Da cuenta del reintegro 13 abo luterado. de la cantidad en que fue comprada una licencia de plata...

id n 601 Dirige un memoria del interor de la iduana de Mayaguez. D. cludres de Saloun...

id n 602 Consulta de el medico... q. corresponda... 24 mayo 2o infante

id n 603 Da cuenta de haber concedido licencia... Guisano. Aprobado 4to mayo

2o Puerto Rico El 4to me la habilitacion... n 604. del cono de Sto Domingo... de quartel de infant...

Table listing numbers 605 through 622 on the left and 623 through 640 on the right, with a bracketed section for 'Apuntes de recibo de D ord' between 613 and 631.

id n 621. Sobre las gestiones practicadas... San Tomas el 4to de San Tomas... 21 de 2 Devuelto sin inf...

20 Patron D. Juan de S. Juan de los Rios n. 295.

21 Puerto Juan de S. Juan de los Rios

21 Puerto Guerra en 18 de concen. trasladase a la Comi. de lo cap. p. el capit. de preempuato. gral de a concen. fho 7 de mayo. wa de haberse oyst. se reducan a 328 p. la cantidad q. se abona p. suministrar con alopre sidario.

21 Puerto Guerra en 16 id id id. trasladase a la Comision de que se limiten los gastos de lo purant. indispensable, en el material de artilleria. fho en 7 de mayo.

21 Puerto Guerra en 17 id id id. trasladase a Com. de lo cap. p. el material de higienia. fho en 7 de mayo.

29 Peruchas D. de S. Juan de los Rios. trasladase al 14 de mayo del gral. Cavallos Escalera. fho 27 de mayo. guerra en 22. me q. sold. fho 27 de mayo. paguen sus pensiones p. las cajas de la hab. fho 27 de mayo.

28 Puerto Rico Guerra en 24 reduce a trasladase al Intend. de 15 p. la gratificac. q. el dif. Puerto Rico y Comision de la 1.ª Comand. de officios. Preempuato. de p. el racion de caballo. fho en 6 de mayo.

28 Puerto Rico Guerra en 23 suprime los trasladase al Intend. de gratificac. de 15 p. en dif. Puerto Rico y Preempuato. se reduca a los ayudantes fho 8 de mayo. de campo de la Capitania. fho 8 de mayo.

30 Puerto D. de S. Juan de los Rios. en 28 me que trasladase a Com. de lo cap. p. el material de higienia. fho en 7 de mayo. guerra en 16 id id id. trasladase a la Comision de que se limiten los gastos de lo purant. indispensable, en el material de artilleria. fho en 7 de mayo.

Indice.

14 Puerto Rico de 14 de mayo se dedican. fho 14 de mayo. guerra en 22. me q. sold. fho 27 de mayo. paguen sus pensiones p. las cajas de la hab. fho 27 de mayo.

Mayo

15 Parejo D. Antonio D. Gab. n.º 10.577.

16 Alvarez D.ª María Mercedes rec.º y fho. 6 Julio
de D.ª María Victoria acordando lo
en 13 de abril de 1877
de la promoción p.ª
de se le pague en 1.º de
Mayo su pensión

Indice

18 Puerto Rico D.ª María y Apoya D.ª María con un
n.º 643 una mil. de Contador para fho. 24 Junio
mayor de D.ª María de Cueto.
D.ª María de Prado rec.º y fho. nega
de se le reintegre de una finca en 1.º de
diciembre de 1877
la escritura incorporada
al municipio de oficina
10 Julio en 1.º de Julio

id n.º 644 Participa de las rentas
de Hospital, administrado
p.ª la hac. da. para a 3.º
de mayo, cuya renta se
gobran se debe al muni-
cipio D.ª Ricardo Vinas
p.ª quien pide la propiedad

Mayo

18 Puerto Rico D.ª María con un
n.º 645 acerca de los gastos de
salud de la ingenua de
aquella familia

id n.º 646 Hace pres.º hab.º cubriendo rec.º y fho. 21 Junio de
las libranzas recibidas y se conciben a Distribuir
de para satisfacer la ley y gracias al 1.º
de Mayo los gastos p.ª

id n.º 647 manifest.º hab.º dispuesto de rec.º y fho. 1.º de
Correas a D.ª Segundo Correas hac.º prevenido al
Distribuidor de la ley de 1.º de
mayo de se abone el sueldo
de 1000 p.ª

29 id n.º 648 Contestando a la real
Castro orden de 26 de mayo de 1877
relativa a dispensar de D.ª Castro D.ª María
p.ª presentac.º en aquella lis en 7 de mayo de 1877
p.ª al edmo. de 1.º de Mayo
que D.ª Emilio de Castro
precarado por el p.ªgado
de hac.º, acompaña testi-
monio de lo precedido p.ª
de 1.º de Mayo

25 Puerto Rico D^o de la cuenta de gastos y fijos 21 Julio
N^o 649. lo expuesto p^o la Ciudad. Dando conoim^{to} a
de Ego. y la natural guerra.
que dispone de cuberos y
hab^o a los oficiales y
propia de la comp^a de
deposito de regim^{to} edifi-
quido de Granada

25 id N^o 650. Dirige ejemplares
del estado de cuentas
del d^o de Armas del año
p^o p^o

id N^o 651 Da cuenta de lo en 19 Julio
D^o de la cuenta de lo en 19 Julio
pucito en el recuento archivado.
de los sueldos pagados
a D. Nicolas Dambon
y otros

id N^o 652. Remite con apoyo una N^o 29 de
Murrondo mut^a del d^o de D^o que este a N^o
de Francisco Murrondo en 27 de
me^o de no tenga efecto 25 de
la rebaja q^{ue} se le ha
hecho de su sueldo

25 Puerto Rico D^o de la cuenta de la com^o
N^o 653. dar de manada en q^{ue} se comult^a p^o 21 Julio
hau^o de abonos sus orig^o
naciones señaladas p^o la N^o 30 nos^{re}
nos militares, a sus cuerd^o de la com^o
familias q^{ue} residen en
aquella Isla
Bay^o de San Juan

id N ^o 654	660
655	661
656	662
657	663
658	664
659	665

} Gastos de recibo de D^o de Armas

id N^o 660. Cuenta de recibo de regim^{to} N^o 23 de
de 3. de junio q^{ue} fija el in conoim^{to} a guerra
de la de contabilidad de
cuerpo de ingenieros

id N^o 661. Remite el estado de cuentas de 10 Julio ent^o
de las rentas maritimas, de mar.

id N^o 662. Propone la creacion de un N^o de la com^o
Banco nacional, p^o la N^o 21 Julio.

id N^o 663. Mayor curandero al com^o
de agricultura
1^o pag^o de la comp^a de comult^a con fha de hoy p^o de comult^a
2^o lu^o de la misma de comult^a con fha de hoy p^o de comult^a

25 Porras y Rapalo D^o de la cuenta de
de el regim^{to} de

11 Puerto Rico Valores en C. remi Interado de la cuenta de cor Rs 21 Julio respond. a 1839

13 Paine D. Linn 10^{ta} Guerra.

Indice.

14 Puerto Rico D. M^{te} particippa hab. aprobado en el con n. 677. nombrado interprete cepto de no grauer Carrull substituto de hac da al Tenoro D Juan Enidior fno 16 D^{re} Carrull

ad n. 678

679	688
680	689
681	690
682	691
683	692
684	693
685	694
686	695
687	696

Cruces serrado de D. ord

17 Puerto Rico D. M^{te} dirige con recomen n. 677. daion un memorial de D. espere a la terminacion del arreglo Pila de Veiga. Agustín Viza de Veiga Co. muni^{de} del reg. de aque Ma^{lla} Ma^{lla} p^{re} de aumento de sueldo y una gratificac

ad n. 698. Hace presente la recordada res^{ta} de 26 D^{re} de 20 de las previas de las mas emache de la aduana de la capital de 16 junio de 1834 y 7^{ta} x annual informad en 8

ad n. 699. Espone los fundamentos y las res^{ta} de 29 D^{re} de 20 de 1834 de la Junta sup^{ta} provisional y q^{ta} de directiva p^a encargos al tenga p^{re} al formar medico de cutubos de el presu^{to} en p^{to} P^{re} reales Hospitales militares La Sec^{ta} de presu^{to} en p^{re} de medic^o 2^o con 13. manifi^{to} glo leudra p^{re} la gratificac^o de 30 p^{re} - 171 mayo con la Sec^{ta}

ad n. 700 Da cuenta de hab^{ta} man. Gonzalez de Sivaros anticipar el transporte a Carpegna. Espana y 400 p^{re} al jefe politico y Secret^o cesante D. Juan^{to} Gonz^o de Lima res y D. Manuel Carpegna, a cuenta de sus sueldos y p^{re} de aprobacion con

19 Puerto Rico D. N. de cuenta de la
n.º 1. solicitud del Comandante D. P. P. 994.
del Reg.º dirigido a
q. se declare la parte
q. debe corresponderle
entre otros.

id n.º 2. Da cuenta de las med. res. y. 26 D. N.
sudas adoptadas p. que p. una noticia
quitar los caudales q. al
incumben a tener
de las Armas, a las
Secretaria p. el

id n.º 3. Remite el estado de va-
lor de aquella (terre)
na de mis

id n.º 4. Da cuenta de la du. res. y. 3 nov.
ca presentada en el of. de suspension
gato q. se hace p. el pago
refugios de carismas

id n.º 5. Remite copia del of. de D. N.º
tercerado. D. N.º
D. N.º
D. N.º

19 Puerto Rico D. N. de cuenta de la
n.º 1. en carta n.º 181. con la no-
ticia de q. los Ingleses
tratan de mandar una
colonia de 500 familias
a la Isla de Vieques

id n.º 7. Da cuenta de las D. N.º res. y. 3 nov.
se abra la Duana de aprobados p. ahora.
Mayaguez a la orilla
del mar en el puerto de
Arroyo

id n.º 8. Remite solicitud del Ten.º res. y. 23 D. N.º
de inf. D. N.º
Margarallo. coronel D. Juan de Arce res. y. 17 feb.
no me abono de ser el p. de la D. N.º de li-
dos atravesar guida p. los fines correspon-
3 p.º en 2.º inf.º

id n.º 9. } 712.
710. } Acuerda de reibo de D. N.º } 713.
711. } } 714.

id n.º 15. Remite el estado de va-
lor de las Armas, de elbril

19 Pita de Veiga D. N.º de cuenta de la
n.º 1. res. y. 697.

21 Puerto Rico y Puerto Rico
Nico mite a inf en cargo de
promovido por el reglo que se comunico
de la Ciudad de ...
que se comunico a
aquella ... la ley de
monedas de 9 mayo
1839

21 Perez de D. Fernando fiscal de la
Ciudad de Pto Rico en inf. la comi con
ser. se abona de una ...
10 agt Du 5 inf ...
12to y fto 28 D. 2o aplican
do el trabajo del int y
dandole gracia.

23 Perez D. Juan en oficio del ...
Seane } contesta a la N. orden de
1o de Filipinas n 251. D. Juanis ult. relativa
al pago de media anata ...
que debe satisfacer como se pago
junte de la Audiencia de
Filipinas

23 Puig D. Jose destinado a ...
Filipinas Guerra en 21 observo a ...
que pueda embar
carse en Cadix

23 Porras D. Catalina Guerra en
lo aprueba la declarac
de los pagos de ...
hecha a su favor

31 Piro D. Juan de ...
Havana n 10. 799.

31 Parada D. Mariano id. id. n 10. 798.

31 Power D. Juan Guerra ...
en 21 avia habiendole con ...
ceden licencia ...
de la carrera ...

(Agosto)

1o Puerto Rico D. ...
n 716. demisi hecha por D. ...
denis Rodriguez el em
pleo de 2o Comandte de
carab. que le conferio
en comision

1o Prast D. Teresa viuda Guerra ...
en 11 de ...
qu el pide se ...
Pto Rico el pago de las ...
pensiones que disfruta ...
en aquella ...

20 Puerto Rico El Sr. participa esta segun resoluc^{on} de
 n^o 721. Ucaim el Tesorero de Pl. ag^o se ha
 Patron. Ego. y Pro^o D. Fran^{co} notubrado p^{er}
 of^{icio} Patron, y hace Sta. Mercedes a
 prop^{os}ta p^{er} su remplaz. D. Baquin esta
 id n^o 721 repetido: reconuenda efi. ha de D. Camon^{te}
 Finart. carm. la mil^{ta} de D. el regim^{to} infant^{er}
 Alas Finart sup^o Sta. & Fern^o
 plaza
 id n^o 722 remite una solicitud
 Correa y Bottino de D. Segundo Correa
 y Bottino solicitando
 el ref^{er}do destino

id n^o 723.

724.

725

726

727

728.

729.

730.

731.

id n^o 732. remite el estado de valores enterados
de ab^o

id n^o 733. Da cuenta de lo presuando
 Valle. p^{er} el of^{icio} de Argues del Valle, re^lto y p^{er} 23 mayo que
 su esposa y con hermanos se contina el of^{icio}
 solicitando la continua
 cion de los pecunias
 q^{ue} disfrutaban

20 Puerto Rico El Sr. acompaña el estado enterado.
 n^o 734. do de valores de ab^o
 mayo

20 Patron fallecim^{to} de D. Fran^{co} n^o 721.

23 Parejo El Mayor Comand^{ante} Don Truladere al Sr. de
 Luis Nueva en 23 junio p^{ro} Nino
 habiende concedido un año p^{ro} 29 ag^o
 & licencia p^{er} venir a la
 p^{ro}visoria

28 Perria El Subt. D. Fran^{co} Juan Truladere al Sr. de la
 ra en 25 aprueba la Mcbana p^{ro} 30 ag^o
 eleccion hecha a un favor
 p^{er} la camp^o de deposito
 de su cuerpo

No. Puerto Rico El 17^{to} da cuenta de la
n 735.

id n 736. hace reflexiones de los fundamentos en que se funda la propuesta de aumento del Subsidio

Res y fto cubo hulo en cargando al 4 la pronta remision de las noticias p. dadas.

id n 737. da cuenta del aumento de la renta de tabacos en mayo

id n 738. propone al practicante de farmacia del Hospital Militar de aquella plaza D. Felix Vega, p. a. mayor domo el mismo

id n 739. propone a D. Juan de Paula Lopez p. a. la propiedad de la aduana de Mayagüez que sirve en comu.

No. Puerto Rico El 17^{to} da cuenta de la Del conuam a' Estas n 740. visita hecha a la Ysla de y aviso al 17^{to} de haberse Vicques p. el Gobernador Pedro en de la Barbada n 29 D^{re}

id n 741. propone p. a. of. l. de la Martineza Secret^a de la Intend. a D. Manuel Gregorio of. art.

id n 742. da cuenta de la salida de Amador Guerrero. la península de D. Jorge Amador Guerrero Secret^a ceante de aquella Int^a y recomienda su sero

id n 743. pide se apruebe el pago de 23 mil de Montenegro. de sueldo hecho al conuam aprobados. no de artilleria D. José de Montenegro

id n 744. dirige una copeni del 12^{to} y fto 23. mil. Elias practicante mayor de Cirujia de aquel Hospital Militar D. Trinidad Elias solicitando su re. nio

10. Puerto Rico N.º 745. a. con la reme
n.º 745. ra de las unedras de
Tabacos pedida

id n.º 746. adicciona) en carta
n.º 645. de precepto
grad de gator de hac.

id n.º 747. da cuenta de hab. por
Correa y Bolino unido al contador grad
dedo de aquellas de
na D. Segundo Correa
y Bolino, m. pare a
la penultima

id n.º 748. reitera la necesidad de
la estacion de las
moneda unacuguna
propomendo se recellen
las prectas procc
la fabrica de Caracas.

19. Puerto Rico	n.º 749.	761.
	750.	762.
	751.	763.
	752.	764.
	753.	765.
	754.	} Deumer & recibo de ord
	755.	
	756.	767.
	757.	768.
	758.	769.
	759.	770.
	760.	771.
		772.

id n.º 773. El N.º hace presente la en
gente necesidad de aprobas
el arreglo del personal
y preceptos contenidos en las
cartas n.º 480-485 y
556. de la contad.ª princ.
Serenay Secret.ª de la N.º

id n.º 774. da cuenta documentada de
Martinez Valdes hab. concedido a D. Fran
cisco Valdes receptor de Aprobado
receptor maritimo la teca
via que solicita p.ª carar

19 Puerto Rico N^o 775 da cuenta de lo que se ha vendido de la produccion de la provincia de Puerto Rico del dia de muerte, q^{ue} hace la punta de comercio p^{er} ensanchar el de aquel puerto

id n 776 Hace presente el estado de las salinas, los pros y contras de los ductos q^{ue} deben promoverse de su explotacion y las ventajas q^{ue} trae a la provincia

17 Puerto Rico La punta de comercio la carta n 775

22 Peres Santin D. Jose n 776

22 Peres D. Esteban id. id. n 777

25 Puerto Rico N^o 778 manifiesto de lo que se ha vendido de la produccion de la provincia de Puerto Rico del dia de muerte, q^{ue} hace la punta de comercio p^{er} ensanchar el de aquel puerto

25 Puerto Rico N^o 778 remite con recom. Concedida con el dacion una copia de D. N^o 1838 de la circular de fiscal de hac. de p^{er}to de 3 de licencia p^{er} pasar a las península a recuperar su situacion

id n 779 remite ejemplares de la balanza mercantil correspondiente a 1837

id n 780 remite relacion de las causas q^{ue} se han seguido en el comercio de la provincia de Puerto Rico y certificadas de las autoridades

id n 781	792
782	793
783	794
784	795
785	796
786	797
787	798
788	799
789	800
790	801
791	802

25 Puerto Rico El 7^{to} de la cuenta de lo rec^{to} y ff^o 13 lu^o
n^o 303. ocurrido a consecuencia de lo rec^{to} y ff^o 13 lu^o
Musica del reclamo de hab^{er} hecho via al 7^{to} de 7^{to} de 7^{to} de 7^{to}
ff^o de expedido de D. ff^o 13 lu^o
Don Ramon de Arana
ca oficial real de serute

id n^o 304 participa hab^{er} valido
Vinas cada estancia camada. Rec^{to} y ff^o en 25 Marzo q^{ue}
en el Hospital militar se tengan presentes los
a 2^o D. ff^o los q^{ue} recom^{en}da muritor del Inspector p^{er}
oficario al Inspector premiarlos
D. Alvaro Vina

id n^o 305 acompaña una int^{er}
Binart. del rec^{to} de aquella rec^{to} y ff^o 23 lu^o
justa de comercio D. q^{ue} se abonen los
de las Binart p^{er} q^{ue} se q^{ue} ha^{er} de evengido de ese
comunique a aquella q^{ue} le cubran.
Int^{er} a la real orden q^{ue}
previno satisfactoriamente
unos cuantos de eng^o

2. Pinar de Araya Guerra en 30. Al lu^o Vito
recibe su int^{er} en q^{ue} se
ha una pensión mensual
de 30 p^{er} macquirios

3. Pangua D. Benito 1^o Guerra.

5 Parejo - D. Ant^o Juan, Am^o de 17^{to} 4 Nov^o 18.
teniente de la Habana, en 4 de 18 - concedida p^{er} D^o me
esta pronga de la lie^o q^{ue} di- les inaproxigable
fanta - ff^o 6 de id.

6. Puerto Rico El 7^{to}
n^o 306.

id n^o 307. acompaña un estado comp^o 6 p^{er} 18-41. Para a
ratios del aumento de los la Sec^o de p^{er}comp^o
productos de las rentas p^{er} los q^{ue} de con-
tribucion en los ult^o meses de venjan.
Junio y Julio. Aracende
Aracende

6 Puerto Rico Vite da cuenta de la reclamacion hecha por el Vice Comand de los Estados Unidos de America...

id n 209 participa la sentencia del Capitan Vial...

id n 310 acompaña el juicio de la cuenta de las casas...

id n 311 dirige el estado del sorteo de la loteria...

id n 312 da cuenta de la licencia de antig. de delictos de la cloniana de Sajardo.

10 Perez Da Costa unida de D. Juan Pineda de Teran en 4 Set. p. d. de 13 m. de se le abone...

21 Perez de D. Fernando fiscal de la ciudad de Puerto Rico...

24 Perez Santin D. Jose...

24 Pozo D. Juan B. id id. n 11.236.

25 Puertobico Vite n 313, 314, 315, 316...

id n 322 Dirige una solicitud del Con. de D. Juan Pineda...

25 Puerto Rico W^{to} remite los p^{re}suntos 23 En^o para a la n^o 323 de ingresos y gastos p^a Sec^{ta} de p^{re}suntos 1841, con breves

id n^o 324 W^{to} me que se declare a aquella Ind^a en el rango de las de Ego

id n^o 325 de cuenta con asig^{na} de n^o 17 p^o p^o p^o la int^a de D. Florencio ut^o al 17^o Cap^o p^o aumento de sueldo

id n^o 326 dinge citado del l^o de 13 p^o a la Sec^{ta} de p^{re}dicano a la loteria n^o 51 p^o al^o of^o correspond^o

id n^o 327 acusacion el reu^o de la real orden de 24 de Set^o Res^{ta} y p^o en 22 Jun^o 1839 de moratoria p^a aprobando lo dispuesto el p^o de Sr. maritimo, y la junta de creacion solicitada no se comprenda de Hacienda

en la gracia a las p^{re}cedencia de la Illa de San Juan de San Juan 18 Jun^o - La p^{re}consultiva de ad^o y arancelo informo en 15

25 Puerto Rico W^{to} de cuenta de lo acord^o n^o 17 p^o p^o p^o n^o 23 n^o de of^o n^o 323 p^a a D. Est^o de la debe abonarse de termino Capillo. Creditos en p^{re}sentado ma^o cantidad of^o de p^{re}sentado se abone en plata fuerte (en cula p^{re}sentado)

id n^o 328 de la asignac^o of^o de p^{re}sentado la asignac^o of^o de p^{re}sentado

id n^o 329 consulta acerca de la licencia n^o 17 p^o para a la Sec^{ta} de Perez de Noras concedida al fiscal de aque^l p^{re}suntos of^o manifest^o en la Audiencia D. Fernando dictamen ai lo tiene Perez de Noras y sueldo of^o n^o 17 p^o p^o p^o debe percibir el anterior caso lo comu^o

25 Perez de Noras D. Fernando n^o 17 p^o p^o p^o n^o 329

25 Puerto Rico W^{to} pide aprobacion de la n^o 330 de 45 p^o canoa en la p^{re}sentado en 25 Mar^o Catalina. alimentacion y hospedaje aprobando el gasto y dan de la tripulacion y pasajeros de concuim^o a bordo el bergantin single Catala trasladare al 4 de p^o Ni^o l^o p^o of^o correspond^o n^o 17 p^o p^o p^o 21 de of^o p^{re}sentado en 17 de un motivo 13 de of^o p^{re}sentado en 10

id n^o 331 contestada a la real orden de Correa y Botino p^a ag^o manifest^o of^o D. Seguido Correa y Botino v^o de Correa y Boti^o se encuentra en el caso de no en 30 de Set^o ult^o ejercer su of^o de of^o p^{re}sentado a of^o p^{re}sentado

25 Puerto Rico El 7^{to} corona el inf. ^{de 1745}
 832 pedida de las calices de ¹⁸⁴¹ ^{la de 1745} ^{en un}
 del tabaco que se cobra ^{en un}
 en aquella Isla, accionando
 la memoria de un quintal

30 Peruela D^{ca} del Carme ^{en el reg^{to} de guerra}

9 Peruela El Comand^{te} graduado Madaleno al 1^{to} de
 D Jacobo Guerra en la Tabana ^{de guerra}
 y me q^{ta} pare a la Distrib^{ta}
 Isla de Cuba en el año 16 D^{re}
 de ayudante de camp.
 del Mal Valde

10 Ciguera D Claudio, admo^r del 1^{to} ofi^o de D^{re}
 Puerto de la Equavilla concedida, y se
 p^{ta} medio de D Sequido nombra en su
 Corra y Rollins, en 4^{ta} lugar a D Bay^{ta}
 lista su jubilacion ^{conz. clutran admo^r}
 crante de Velera

14 Palacio D Juan en 1^{ta} solicita 11 en 1^{to} D^{re}
 colocacion en la Tabana

18 Pallechi D Lorenzo ofi^o enigma 11 en 1^{to} D^{re}
 do del Peru en 7^{ta} pide
 una Mutend^a de prov^a

21 Puerto de 7^{ta} real orden me de ¹⁷⁴⁵ ^{de 1745}
 Rico giro de 12 lib^{ras} imp^{ta} ^{segun m^{ta} rub^{ta}}
 89283 ³/₄ con el interes de
 6 p^o al año

31 Puerto Rico Guerra en 28 aprueba los Madaleno al 1^{to} de
 p^{ta} ^{de 1745} ^{de 1745} ^{de 1745}
 me de este año de los cau ¹⁷⁴⁵ ^{de 1745}
 dades necesarios en
 p^{ta} las labores del mate
 rial de artilleria

34 Pizarro D Juan^{to} Javier ¹⁷⁴⁵ ^{de 1745}

235

17. *[Faint handwritten text, possibly a list or notes]*
 18. *[Faint handwritten text]*
 19. *[Faint handwritten text]*
 20. *[Faint handwritten text]*
 21. *[Faint handwritten text]*
 22. *[Faint handwritten text]*
 23. *[Faint handwritten text]*
 24. *[Faint handwritten text]*
 25. *[Faint handwritten text]*
 26. *[Faint handwritten text]*
 27. *[Faint handwritten text]*
 28. *[Faint handwritten text]*
 29. *[Faint handwritten text]*
 30. *[Faint handwritten text]*

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

16 Quijano D. Borc' ctus — v^o de P^{to} Rico n 596.

23 Quiñero D. Borc' cfrateo — v^o de Habana n 10.241.

23 Quiñero D. Bernabe — id id n 10.242.

(Abril)

20 Quijano D. Borc' ctus — v^o de P^{to} Rico n 603.

(Mayo)

24 Trumbana D. Juan — *Supl. en 14 de mayo de 1763*
dedicada vacante la plaza de P^{to} Rico
teniente de la plaza de P^{to} Rico
Mica of aquel servicio — *15 de mayo*

(Nov^{re})

3 Quiñones, Alcaide D. Manuel — *Arrolado en 1763*
guerra en 30 de octubre de P^{to} Rico
verde con el do en retiro — *15 de nov^{re}*

24 Inesada D. Rafael — v^o de Habana n 11.243.

13. Noeyser D. Nicolas en 12
pide la licencia para
de Filipinas

31. Quejada de Coello D. Josef - v. Coello D. Diego

11. Reina D. Florencio - v. Guerra

11. Romero D. Juan Fran^{co} en 9 pide el inf. del V. de Filipinas
partidario de P. & la Sa. p. de la
guerra



11. Ricambon D. Vicente Fran^{co} - v. en 14 ag. ult. Cuba n. 93.

18. Rovira D. Manuel Coronado de P. v. en 23 de
pide el inf. de la V. de Filipinas en 7 de
de el abono de las p. de
de las Casas de la Habana

28. Rodriguez D. Juan Coronado de P. v. en 23 de
de Caballena, Guerra en 23 de Feb. p. de 12 p.
de q. debe permitirse el p. de
de 110 p. mensuales

30. Noey Fran^{co} - v. en 14 de Enero.

31. Notuchilo La casa de y en su nombre se pide
sabe D. Daniel Weiviller en 30
de q. se comuniquen orden a
de y t. se confirme el giro de
libranzas hecho a su favor
en Manila.

13. Rodriguez D. Mariano Inu. Arrolado al 17 de
Marzo. va en el avia su non. de Filipinas.
brant de capitán de fco 14 Julio.
Granaderos

14. Ramirez D. Maria viuda 21 Julio A. 3. 1811
de D. Don Juan en 12 de Mayo en este ofi
pt medio de D. Agui interis cuenta
don Brocalan solicita de este algunos
la pronta resoluc^{on} de el int^o, punde
su exped^{ta} relativo a recurris adonde
la pension q' le corre, corresponda.
punde

18. P. P. y D. esp. de la Dolores de cargo' al 2.º sea
Magallon. en 13. me abono de una 4 ag^{ta} 17 de
anualidad del modo q' yo oyendo a
disputa' su padre Distribuc^{on}
17^{to} en 30 ag^{ta} sig^{ta} reg^{ta} yral.

26. Rodriguez D. Jose D. Juan na^{ta} y fto 23 ag^{ta} re
go en 16. solicita solo miticudala al 17 de
cacion en la Habana la Hab^{ta} p^{ta} de la of^{ta} andue

27. Rodriguez D. Juan por medio na^{ta} y fto 30 de
de su padre D. Juan conedido.
en 21 pide la admion
de la ctuana de Mayana.

31. Ramirez D. Pedro ^{de Hab^{ta} n.º 312.}

31. Ramirez D. capitán graduado D. Arrolado al 17 de
Marzo guerra en 24 de la Hab^{ta} p^{ta} 3 ag^{ta}
su habonide conid^{ta} su
no retiró

Agosto.

10. Ruiz de Apodaca D. Jose ^{de Filipinas n.º 331.}

10. Rodriguez D. Federico ^{de P. Rico n.º 716.}

10. P. P. de El Estrecho gracia y D. inf. de la conit^{on} con
Agrado Int^o en 18. remite su suttiva fco 24 ag^{ta}
mit^{ta} al inf^o, sollicitando 16^{to} de
la facultad de nombrar ^{Inf. el arvor.}
tenientes que sirva el ofi
do q' le corresponde de
regidor perpetuo del ayun
tam^{to} de la Habana

19 nov^{re} - su 12 inf^o
18 mayo - gracia y just^o en 12 remite los ^{de un ^{to} de un ^{to}}
21 de mayo - en lo informa el autor
21 mayo 1811 - gracia y just^o en 14 pide se le devuelva la inst^{ta} de intercom^{ta}

Res^{ta} y fto en 27 de Ab^l.
remitiendo el exped^{ta} a
Gracia y Just^o.

Res^{ta} y fto en 24 de
no remitiendo la
inst^{ta} q' se pide.

23. Sobredo D. Juan en 24. sobre 21 ag^{ta} deندا
que se retenga a un^{ta} el val^{ta} corre
por D. Mariano Torres punde
de Navarra de la Habana,
la mita de su madre.

28. Herrera el Sargento mayor (Aruladese) al 17^{to}
D. Salvador J^o de la Habana
na en 23. se avisa has fto 30 ag^{to}
bende) concedido su retiro

28. Alonso Alente D. Alonso J^o Aruladese al 17^{to}
de Torras na en 23. avisa has fto 30 ag^{to}
bacion del permiso q^e fto 30 ag^{to}
sele concedido p^a ir a
a España a continuar
su serv

28. Sevilla el capitán D. Juan Aruladese al 17^{to}
Ecalante. Guerra en 23. avisa ha Habana
haberle concedido su fto 30 ag^{to}
ano de licencia

4. Arambau D. Vicente español concedida lta 23 de
2^o Comand^{te} del reg^{to} 3^o de feb^o proximo. 2^o
estaurar pide en 29 de fto 24 nov^{re}
le p^a que p^a se d^a en
la licencia q^e disfruta

Octubre

22. Soldan G. Ferrnino — 11^{ta} Habana n. 151.

22. Rodriguez de Argumedo — id id n. 152.

Noviembre

3. Matia el Subt^o D. Juan J^o Aruladese al 17^{to}
na en 30 se avisa de la Habana
la cantidad q^e le corresponde fto 9 nov^{re}
ponde p^a p^a p^a de
constancia q^e devenga

3. Restras Los sargentos 2^{os} J^{os} Aruladese al 17^{to}
se de la — y Don Nicas de la Habana
Aciano: Guerra en 31 de fto 9 nov^{re}
Aruladese a Aruladese
p^a incorporacion en la
Comp^a de Depu^{to}

3. Sevilla El capitán general Don Fructuoso al Rey de
de Valencia D. Juan Guerra la Habana
en 31 se concede vis. fho 9 nov^{re}
juntas en esta corte
la licencia q' obtiene
p^a Larco

3. Rodriguez El sargento 1^o Fructuoso al Rey de
Pedro Juan Guerra en 4^{to} Pico.
se le confirma el fho 7 nov^{re}
premio de 6 d. mensua
les q' se le concedio

11. Rodriguez D. Alejandro en 5 de mayo de 1764 de cargo
q' se le acusa de recibir sueldo en 14 feb^o
de la correspondencia q' se
dirigio a este officio
como comisario regio de
Ultramar

11. Ramirez D. Vicente sargento 1^o en 1^o del act^o reg^o
Comandante 9^o del reg^o de Valencia
espatancas, se prorro
ga de licencia

10. Ramirez D. Jo^{se} Guerra en 3. Fructuoso al Rey de
aprovecha la declaracion de Filipinas
suspension hecha a su favor. fho 11. nov^{re}

11. Rodriguez D. Jose Domingo en 29 Jun^o Vito
y solicita colocac^o en la
Habana

12. Rojas El Brigadier de Infanteria D. Fructuoso al Rey de
de la Bandera Pablo Guerra en 11 de la 11^{na} de mayo
que pasa a la Isla de Cuba y Distribue
p^a ser colocado fho 25 nov^{re}

17. Ribas D. Juan 1^o del regim. Fructuoso al Rey de
1^o de Cataluna y D. Jose Pico y abate Bar
Benavent q' es el colonel, al teniente y
Infante Guerra en 14. Distribue
accede a la permuta q' fho 20 nov^{re}
han solicitado

21. Rodriguez D. Jose Siqueiros - 1^o de Habana n. 11.257

18. Pardo D. Josef Guerra trasladado al 17^{to}
en 12. de agosto de la 11^{ma}
sevilla Mat. no. 11. 20 D^{re}
en peni^{ta} de montepio

21. Robledo D. Juan de S. Guerra trasladado al 17^{to}
17. de via en nombre de la 11^{ma}
p^{ra} la tenencia de S. Juan. 11. 26 D^{re}
no politico de Cienfuegos.

21. Coronado D. Juan 11. 26 de la 11^{ma} y Novella.

31. Pico, El capitán de fragata D. ret^o en H. de guerra
espan^{ola} española en haya vacante por
29. remite en sus ^{ca}condiciones, se una al
pide la aduana de la exped^{ta} esta solicitud
aduanas terrestre de la
Mat. no.

31. Rodriguez D. Domingo 11. 326.

31. Ramos D. Juan id id 11. 341.

31. Rosa de S. D. Fernando trasladado al 17^{to} de
Guerra en 30 de conceder la 11^{ma}
en retiro 11. 31 D^{re}

31. Reina de S. D. Fernando trasladado al 17^{to} de
Guerra en 30 de conceder la 11^{ma}
de en retiro 11. 31 D^{re}

31. Robledo de S. D. Fernando trasladado al 17^{to} de
Guerra en 30 de conceder la 11^{ma}
retiro 11. 31 D^{re} 10 p. 6.

De 10

De 10
De 10
De 10

De 10
De 10
De 10

De 10

De 10
De 10
De 10

De 10

De 10

De 10
De 10
De 10

4. Samaniego D. Subt. D. Mariano tradadere al 17 de
 guerra en 31 de octubre de 1841
 de licencia de guerra de 12 de
 la ciudad mandada por el
 el servicio



11. Salazar D. Emigdio Comand. de Mar. de 1.ª Clase con cargo
 de Comand. de la Flota de guerra en 3. de octubre de 1841
 abona las 4 pagas de sueldo a guerra
 embarque

4 abt. en 2.ª inf. 1.ª 1841 - guerra condecorada en 3.ª

1.º y 2.º y 3.º y 4.º y 5.º y 6.º y 7.º y 8.º y 9.º y 10.º y 11.º y 12.º y 13.º y 14.º y 15.º y 16.º y 17.º y 18.º y 19.º y 20.º y 21.º y 22.º y 23.º y 24.º y 25.º y 26.º y 27.º y 28.º y 29.º y 30.º y 31.º y 32.º y 33.º y 34.º y 35.º y 36.º y 37.º y 38.º y 39.º y 40.º y 41.º y 42.º y 43.º y 44.º y 45.º y 46.º y 47.º y 48.º y 49.º y 50.º y 51.º y 52.º y 53.º y 54.º y 55.º y 56.º y 57.º y 58.º y 59.º y 60.º y 61.º y 62.º y 63.º y 64.º y 65.º y 66.º y 67.º y 68.º y 69.º y 70.º y 71.º y 72.º y 73.º y 74.º y 75.º y 76.º y 77.º y 78.º y 79.º y 80.º y 81.º y 82.º y 83.º y 84.º y 85.º y 86.º y 87.º y 88.º y 89.º y 90.º y 91.º y 92.º y 93.º y 94.º y 95.º y 96.º y 97.º y 98.º y 99.º y 100.º

20. Sentmanat D. Antonio Comand. de Mar. tradadere al 17 de
 guerra en 16 de octubre de 1841
 con antigüedad de 7 años y 11 meses

23. Supervia D. Sargento 2.º Indiano tradadere al 17 de
 guerra en 21 de octubre de 1841
 que se le concedió por venir
 a la península a continuar
 su servicio

25. Sagras D. Ramon de la tradadere en 25 de octubre de 1841
 por la enfermedad sufrida en el
 este oficio de su obra de
 tradadere historia de la Isla de Cuba

4 Julio - Remision en 3.ª com. de Mar. en 1.ª com. de Mar. del retiro de las entregas

29 Santa Clara El Espartero v.º el reg.º g.º al.

30 Sierra D. bre.º p.º p.º de Tradader al v.º de
ano de la ciudad de la Taberna
Herdeana 7.º y 11.º en 11.º p.º 3.º p.º
confirma la licencia q.º
se concede p.º un año
p.º venir a España

31 Santiago El Gobernador v.º de la v.º y p.º al v.º con.
de Cuba arrobispado de 7.º y 11.º v.º de la v.º
en 2.º y 11.º v.º de la v.º de
el abono de los p.º q.º se
le concede p.º g.º de
su Secret.º y empleados

Febrero.

13 Pingado D. etquidim esp.º v.º Blanco de la Hoja

13 Soler D. clal.º v.º y p.º en 7.º y 11.º v.º de la v.º
3 v.º de la v.º p.º 23 feb.
p.º de la v.º
de en el oficio de la v.º y p.º de ab.º mo
del p.º p.º de la v.º y p.º de
licencia de sepulcro de la no hay m.º
v.º de Santiago de Cuba

14 Marzo - bu.º inform.º

16 Solan D. etuore v.º de p.º p.º de G.º.

17 Samaniego El Sub.º D. espartero Tradader al v.º de
Guerra en 11.º de el m.º de la Taberna
deba disputar p.º 22 feb.º

23 Santiago etupilio facultados p.º de
de Cuba comercio de v.º Taberna n.º 263.

Espartero

9 Seydel D.º de la v.º y herman Tradader al v.º de
Guerra en 20.º aprueba la Taberna p.º 3.º v.º
de la v.º de p.º de la v.º n.º 11.º 408.
cha a su favor

14 Soler D. Int.º v.º en 13 Feb.º ult.º

16 San Pedro D. espartero Contador Domingo Tab.º Reg.º de la
e Guerra del v.º de la v.º de la v.º de la v.º de la v.º
la Taberna en 16 de 1832 p.º de la v.º de la v.º de la v.º
de honorari de 11.º de p.º de la v.º de la v.º de la v.º

16.º Phee D. Juan espartero of.º de la Secret.º Tradader al v.º
de la v.º de la v.º de la v.º de la v.º de la v.º
de la v.º de la v.º de la v.º de la v.º de la v.º
p.º un año se le concede

20. Sanjurjo D Carlos ^{10^o de Mayo 1768.}

Aprils

4. Sandoval D Lorenzo ^{10^o de Mayo}

4. Solano D Coronel graduado D Juan Tradadere al 17^{to} de guerra en 31. le concede de la Habana promeya p^o un año ala f^o 9 ab^o licencia q^o f^o 10^o

6. Semanar D Juana Fran^{ca} Tradadere al 17^{to} de guerra en 1^o aprueba la Habana la pensión de 188 p^o año f^o 4 ab^o que le corresponde

6. Sagarra D Asunt del comercio Archivero de Santiago de Cuba pide en 2. honores de 17^{to}

9. Solas D Chut^o of^o 1^o de las es Tradadere al 17^{to} de cr^o de la capitania de la Habana de la Isla de Cuba f^o 14 ab^o na en 17. neg^o en su destino y venga a la p^o minuta a continuas en ser

13. Samano D Joaquin de en 7. Prof^o al 17^{to} de la Habana me pago de 1100 p^o f^o 4 mayo. se le abuda p^o las 30 p^o de p^o de el casa de la Habana f^o 10^o p^o de 22 reitor en sup^o f^o 10^o p^o de 22 reitor en sup^o

13. Surca D Don Jo^o de ^{10^o de Mayo} Tradadere al 17^{to} de guerra en 31. le concede de la Habana la pensión de 188 p^o año f^o 4 ab^o que le corresponde

14. Somozas D Juan p^o medio de Archivero madre D^o aplicada el 17^{to} de guerra en 1^o aprueba la Habana la pensión de 188 p^o año f^o 4 ab^o que le corresponde

16. Sanchez R Sub^o D Chut^o Guerra Tradadere al 17^{to} de guerra en 13. aprueba el premio la Habana f^o 19 ab^o que le ha concedido p^o un año de pensión a conti

17. Suarez D Don Jo^o de ^{10^o de Mayo} Tradadere al 17^{to} de guerra en 13. aprueba el premio la Habana f^o 19 ab^o que le ha concedido p^o un año de pensión a conti

9. Sacm. de D. Juan Recorero en 14 Julio Dec. p.
Manzanera de la D. mana de esta d. archivo de lo q.
Nauca en d. solicitud concurtane y fuer de
Nipicacⁿ de una real orden. Das.

13. Sacm. de D. Juan de S. Juanes Inf. el 17 de la
de S. Juanes en lo de q. se haga en 17 de Agosto
tenida una real orden
a los efectos q. debes de 17 de Agosto
sup. de 17 de Agosto
de incorporacⁿ al montepi.

14. Salazar el Brigad. de infan. de S. Juanes al 17 de
D. Pedro Cruz Guerra de Filipinas
con le concede un mes de 17 de Agosto
de licencia para q.
pueda permanecer en
España

28. Sanchez D. de S. del Carmen y
Badajoz D. Federico Guerra en 24 de Agosto
no puede darse un
no se lo q. debe ser a esta real orden.
facometer en su p. en
Mag. de 17 de Agosto en comunicacⁿ

31. Salanova D. Juan 3a y 4a en 27. res. Inf. la com. con un
ante de inf. en el 27 de Agosto
se confirmo en el oficio con la com.
de D. de S. de España - 24 de Agosto
17 de Agosto en 12. de 17 de Agosto

31. Romano D. Joaquin - 17 de Agosto ab. ult.

Agosto

8. Sanchez D. Victoriano - 17 de Agosto n. 456.

8. Sanchez Ordóñez D. Felipe - id. id. n. 460.

14. Simon y D. Jose - Guerra en 17 de Agosto negativamente
ante un inst. de 17 de Agosto en 17 de Agosto
no a un hermano
D. de su transporte
a Filipinas

14. Somera D. Juan - 17 de Agosto 1837.

17. Sanchez D. Maria del Carmen
Badajoz y D. Federico - 17 de Agosto ult.

30. Santalla D. de S. de la Concepcion de S. Juanes al 17 de
con Guerra en 26 de Agosto la 17 de Agosto
aplicaba la com. de 31 de Agosto
en pagas de los ar. ar. ar.

30. Sanchez D. Jose Baudista - 17 de Agosto n. 719.

16. Sevilla D. Rafael 1^{er} Comand^{te} Artiladere al
 del 5^o Batallon de effi^{ca} 7^{ta} de Pto Rico.
 hacia disciplinada de Pto Bonos
 Pto Rico y D. Juan Jose
 Lara Hen^{te} Coronel may^{or}
 de caballeria sarg^{to} ma
 yor de aquella plaza
 guerra en 13 accede a la
 permueta q^e han solicitado

30. Salazar D. Comand^{te} de art.^a de
 la Habana D. Eugenio 1^{er} Comand^{te} de
 guerra en 21. guerra en 21. guerra en 21.
 a inf^{an} en int^{er} p^{ro} p^{ro}
 alofam^{to} en edificio del
 Estado, o una indemnifi
 cacion pecuniaria equi
 valente
 10 p^{ro} guerra en 6. manifest^o q^e la reg^a
 no ha ten^{do} abien acceso
 a dha solicitud

Traducido y eⁿ la
 P^{ro} p^{ro} de int^{er} p^{ro}
 ia y of. oportuno.
 Pto 13. Mayo

10. Sawage D. Carlos 1^{er} Comand^{te} de guerra en 16. guerra en 16. guerra en 16.

13. Sacru de D. Espana Reconocimiento de
 Espana de D. Espana en M. solici
 ita re le entregue, el es
 ped^{to} relativo a su cor^{re}

13. Sacru de D. Espana en M. solici
 Espana de D. Espana la de soluc^{on} de un
 documento

13. Sanz D. Felix 1^{er} Comand^{te} de guerra en 9. guerra en 9. guerra en 9.
 q^e avisa su nombre Pto Rico
 de salud de la aud.^a de Pto 13. D^{re}
 Pto Rico

14. Sotas D. Capitan D. Galisto 1^{er} Comand^{te} de guerra en 11. guerra en 11. guerra en 11.
 guerra en 11. de guerra en 11. de guerra en 11.
 tiene un servicio en Pto 13. D^{re}
 la península

16. Santos D. Andrenio aduano de ret^o y Pto 29. guerra en 29. guerra en 29.
 la aduana de Espana concedido.
 en 24. pide de una de
 licencia

17. Suarez D. Juan en 11. guerra en 11. guerra en 11.
 la colocac^{on} en la Habana Pto 20. guerra en 20. guerra en 20.
 presente Pto 20. guerra en 20.

18 Sollo, D^a esp^a de la Luz, trasladado al Y^{te}
guerra en 13. aprobada de la M^{ma}
la declarac^on de guerra. f^o 6 D^o 21.
qui de cosas hechas a
su favor

27. Segarra El subd^o D^o Fran^{co} Inu. trasladado al Y^{te}
ra en 21. aprobada su de la M^{ma}
nombram^o de ayudante f^o 29 D^o

31. Segreva D^o Domingo. J y S 29 de S^o Inf^o el cuerno
en 28 remite a inf^o No. 27 de 28. Marzo
el oficio de J^o ha promovido con licencia a J y S^o
p^a que se confirme el of^o no hay inconveniente
de Regidor de la villa de ^{en} el interino
P^o Real del Sr. Arzobispo
25 f^o en 29. inf^o

31. Solano El Capitan de art^o D. trasladado al or^o Y^{te}
Fran^{co} guerra en 30 de la M^{ma} y cadu
dentada a la M^{ma} f^o 31 D^o

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

Sumo

22 Corre D. Jac. Ramon 2^a vez la comis. comite
 y sus^{ta} en 16 remite a fho 2 Julio
 inf. de las de las
 que ha proveido por el 1^o y 2^o de mayo
 en las a favor de la com. de J. y S.
 publica y de numero 8

17 Julio - En 19 inf.

26 Cesoro en 23 remite p^a g^{ra} de autori
 con con el V. B. cuatro li
 branzas de Pto. de la Plata
 importantes 54,100 p^a p^a

26 Cesoro en 23 remite 3 lib. de Pto. de la Plata
 de autorizacion con con mi V. B. en la
 d. V. B., importantes forma acostumbrada
 3,000,000 de P^a fho 27 Julio.

29 Corre D. Pedro Guerra en 14 de la H. de
 24 confirma la licen fho 9 Julio.
 na que se le concedio
 para la compra
 de la

Indico

2 Cesoro en 1^o remite una libranza
 de Pto. de la Plata de 56,318, p^a g^{ra} de autori
 con el V. B.

9 Brechudo D. Manuel capitane de mar y tierra
 en guerra en 14 de la H. de la Plata
 remite un recibo de cobro de 100,000 p^a p^a
 de colocacion en Ultramar
 de 100,000 p^a p^a en 31 de julio de 1763

16 Cesoro en 14 de la H. de la Plata remite p^a g^{ra} de
 autorizacion con el V. B. para con mi V. B. en
 este libranza de la H. de la Plata forma acostumbrada
 182,926 de P^a p^a 6 de Plata fho 16 Julio.

21 Curion D. Rafael Coronel rector de la H. de la Plata
 y de la H. de la Plata en 12 de la H. de la Plata
 para el credito.

31 Crato D. Juan Vicente de la H. de la Plata n. 815.

31 Cesoro en 14 remite tres lib. de Pto. de la Plata
 de autorizacion con el V. B. para con mi V. B. en
 este libranza de la H. de la Plata forma acostumbrada
 3,622 p^a p^a 3 de Plata p^a g^{ra} de autori
 con el V. B. fho 14 Julio.

30. Cesoro en este dia remite varias libranzas expedidas a favor de D. B. Laguarda y de su p. de p. de autorizacion con el U. B.

30. Cesoro en 28 me^{te} de los ^{de Ultramar} le avien los pagos q^e se ^{son} el reg^{ro} q^{ue} aluten p^{or} giro

Dic

2. Cesoro en 1^o remite la relac^{ion} pedida de las libranzas expedidas p^{or} la agencia D. M. de la Carga de las Casas de la Habana p^{or} cuenta de la negociacion del giro de 50.000.000 nominales.

3. Corrente D. Espana Cesoro de rentas maritimas de la Habana en lo p. de su ^{de Ultramar} de prov.^a en Ultramar

4. Cesoro en 3 remite p^{or} p. de autorizacion con el U. B. 18. libranzas de Pto Rico importantes 2.439.022 p^{or} 11. d.

4. Cesoro en este dia remite p^{or} p. de autorizacion con el U. B. 172 lib^{ras} de la Habana

10. Cesoro en 9 remite p^{or} p. de autorizacion con el U. B. 800 libranzas de Pto Rico importantes 1.785.715 p^{or} 9 me^{te} de Filipinas imp^{or} 6.250.000

19. Cesoro en este dia remite p^{or} p. de autorizacion con el U. B. varias libranzas expedidas de la Habana, Filipinas y Pto Rico

21. Corrente D. Espana ^{de Ultramar} en 9 julio ult^o

23. Cesoro en 22 remite p^{or} p. de autorizacion con el U. B. 24 libranzas expedidas de la Habana

27. *Conal. mayor en 23. manifiesto* *10^{to} y 11^{to} 13^{to} En:*
de Cuentas. q^{da} todas las cuentas de q^{da} el Y^{te} de la
la factorias & Tabacos *Una remita mas*
de la Habana de idos anteced.
1790 Ma el de 1820, es
han fallecido. & a

28. *Ujoro en 26 remite p^a q^{da} de* *Danieloane auto*
autonico con el U. B. rezada.
varias libranzas de la *11^{to} 29 D^{re}*
Tab^{na} imp^{ta} 20.221. p^a 17.

Q. 272

20. *Conium maculatum* L. *Conium maculatum* L.
Conium maculatum L. *Conium maculatum* L.
Conium maculatum L. *Conium maculatum* L.
Conium maculatum L. *Conium maculatum* L.
Conium maculatum L. *Conium maculatum* L.

21. *Conium maculatum* L. *Conium maculatum* L.
Conium maculatum L. *Conium maculatum* L.
Conium maculatum L. *Conium maculatum* L.
Conium maculatum L. *Conium maculatum* L.

Abrijo

12 Vidal y D. D. Francisco p^{te} Tradadore al^{to} de la
Cruzada 4^{ta} y 5^{ta} en 29 de noviembre 1762
Comisario de la Cruzada p^{te} 2 ab
de 7^{to} Principe

6. Vinda D^a Pasado muger de D^huf a^{to} & la 1^{ta}
D^hrau^{to} D^hicado epi p^{te} 4 may
mitro del mal may^{te} &
licitas de la Habana
en 17 me que se oblique
a este a parte mitro
vicumales

14. Vircaimo el capitán D. Lore Tradadore al^{to}
por guerra en 17 de octubre de la Habana
promueve a mayor p^{te} 15 ab
comand^{te} con obsequio
la 1^a vacante de ocum

Mayo

15 Walls D. Juan^{te} D^h Habana n^o 10. 562.

15. Varquez Novoa D. Juan D^h Habana n^o 10. 549.

15. Vega y Caceres D. Ant^o D^h Habana n^o 10. 547.

15. Urbaneja D. Jose M^o D^h Habana n^o 10. 402.

16. Vircaimo D. Ant^o en 29 p^{te} de pla^{te} ret^o en 21 junio de 1762
na de Norte en el reg^{to} de Rega p^{te} cuando se ha
de 1^{to} Pico de la Habana ya el campo.

18. Viado D. Juan^{te} D^h Pico n^o 643.

18. Vinas D. Nicolas id id n^o 644.

Junio

10. Visayas sobre creacion de un habna
politico y militar y otras de provision en 3 l^{tas}
autoridades en las 1^{tas}

2. Walls D. Juan^{te} comand^{te} en 17 de junio de 1762
reg^{to} de la Habana en St. Jando lo com^{te}
no abans de su hab^{te} p^{te}
aquella casa, videtur coler
coler
15. El mismo con p^{te} de hoy id id }

10 Velasco D. Cecilio v. ^{re} Filipinas n. 332.

2 Viniegra D. José M^o del Com^o de Interado
Cádiz Marina en 26 Julio No 24 agt
remite su inst. pidiendo
q. a la fragata de su propie-
dad "San Fernando", se le
facilite el pasaje a Manila
de ministros, empleados y
tropas q. deban trasladarse
a aquel pais.

10 Paray D^a Josefa Cristalina rec^{ta} y fha 24 agt ha
Guerra en P. Arzobispado viendo observad a
a la Habana el pago de Guerra
su p^ont^o.

10 Wall D. Juan Comand^{te} rec^{ta} y fha 2 agt
cuando del reg. de Isla de Cuba el p^ont^o de
Habana en 11. de Julio de la Habana
se le abren unos mud
do p^ont^o aquellas cosas.

14 Viniegra D. José esp^a Guerra
en 8. remite copia de su
copia. pidiendo se le facilite
de el pasaje de ministros
empleados oficiales y
tropas p^ont^o Filipinas.

14 Paray D. Prisciliano empleado 24 nov^{re} vito.
en la hacienda militar
Guerra en 7 remite su
inst^a solicitando sol-
cacion en la Habana.

20 Valle D. Margarita y familia v. ^{re} P. Rico n. 1733.

24 Valle D^a M^a Dolores Inter Arzobispado al 17^{to} de
Nov en 14. aprobada la de P^o Rico
clarat^o de sus pague de fha 25 agt
hacer hecha a su favor.

24 Vilas D^a Julia Guerra en 24. Arzobispado al 17^{to} de
agosto la declarat^o de la Habana
de pague de hacer hecha fha 21 agt
a su favor.

26 Priondo Felipe v. ^{re} Subleiga Juan

17 Valdes D Juan Manuel Trulladere al 1^o de
primer ayudante goa 1^o de Nics.
duado de cirujia - Ines fto 31 oct^{re}
ra en 31. avria haber
rele concedido su jubilaci.

17 Velez El Mayor S^{to} Trulladere al 1^o de
renio - Guerra en 31 de 1^o Nics
avria habersele concedi fto 31 oct^{re}
do el premio de 6 d
mensuales

10 Vega D Felix 1^o de Nics n 1738.

27 Vrenda D^a Rafaela 1^o de Habana n 11.037.

22 Vinguet D^a Est^a id id n 11.062.

22 Viana D^a Clara y hermanos id id n 11.131.

22 Wally D^a Fran^{ca} id id n 11.138.

25 Vina D^a Arcanio 1^o de Nics n 304.

(Novre)

3 Vidal El Soldado D^a Rose - Ines Trulladere al 1^o de
ra en 30 de rele capi la Habana.
da nuevo retiro fto 9 nov^{re}

5 Wally y D^a Manuel en S. pides
Martinez le reponga en su destino
de Comand^{te} de carab^{os} de
la Habana

10 Valle y D^a Ines el Guerra en Trulladere al 1^o de
Anias 3. aprueba la declarac^o de Filipinas.
pension hecha a su fav^r fto 11. nov^{re}

10. Valde D. Jeronimo Guerra en Madrid el 17 de la
 6 avisa su nombram^{to} de Ma^{to}na
 de Capitan Mal de fho 17 nov^{re}
 la Vila de Cuba ftonica raron y deoual
 la 3^{ra} nov^{re} remite un titulo para vacar a Guerra^{re}
 fho 20 nov^{re}

23. Villalva D^a Dolores c^{on}de de Comandante
 de Velarde Capitan de Dragones de fho 1^o Dic^{re}
 Leon D^{on} D^{on} de España
 Velarde en 14. me abona de fho 14 Dic^{re}
 su transporte a Filipinas

24. Urbaneja D. Borciff^a 5^{ta} de Ma^{to}na n. 11.253.

30. Viado D. Juan 10^{ta} de Nico. n. 322. la revolucion.

9. Valderrama El coronel graduado D. Matadieu al 17 de
 Juan^{co} Guerra en 4. de Ma^{to}na la 11^{ta} de Mayo y
 en el pago de su retiro a Distribuc^{on}
 la Habana fho 28 Dic^{re}

16. Wall D. Espanuel en 8. de fide^{re} ni to fho 17. Dic^{re}
 y fpartinez la plaza de visitador general conced^o
 de las aduanas de Puerto
 Rico

19. Valle D. Juan^{co} en 18. solicita el D^{on} de esta villa
 la aduana de D^{on} de
 Mayana

27. Wall D. Espanuel - electo vii to y fto negativam^{te}
 y fpartinez tados de las aduanas de en el D^{on} y q^{ue} no cubra
 Puerto Rico en 25. me candore para edine
 abono de 3.000 p. p. p. los deutos de un mes, sera
 cajas de la Habana separada del terro^{rio}
 13 p^{to} de 20 y fto de 20 en 11 remite la cantidad
 de 1000 p. p. de manifest^{on} de las proximas en un
 barque

31. Valero D. Juan^{co} 10^{ta} en 5. de Julio ult^o

[Faint, illegible handwriting in a ledger format, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored across the columns.]

Febrero

20. ²Muñoz D Sebastian en 3. D. ¹res^{ta} yffto 11 feb^o
 de ¹Uera pide la ¹te intervencion nombrada de ¹o
 de la plaza y ¹procurador de ¹ta plaza
 Lambaunged ¹conced^o
 El mismo en 26 pide se le anticipe ¹ffto 26 ab^o
 su ¹panage



23. ¹Muñoz D ¹Uera ¹o ¹Hab. ma n. 10. 269.

Marzo

2. ¹Muñoz de ¹Uera D Sebastian ¹o en 20 feb^o ¹udo

20. ¹Murriaga D ¹a ¹ca ¹ca en 22 ¹mes ¹denon
 23. ¹me q¹ se ¹retenga a ¹pl¹ el ¹conducido ¹os
 D Lorenzo ¹Valerchi la ¹respond^o
 B^a parte ¹de su ¹pen¹
 p¹a ¹reintegrarse ¹de su
 debito

29. ¹Marto y ¹D ¹trau¹o ¹agregado ¹ala ¹S. ¹el ¹titulo ¹gal ¹de ¹sup¹
¹denon ¹hasta ¹de la ¹Isla ¹de San ¹res^{ta} yffto 27 ab^o ¹ju¹
¹ago ¹de ¹Cuba ¹en ¹30 ¹non ¹los ¹anteced ¹ala ¹comi¹
¹ne ¹su ¹calor¹ ¹de ¹pre¹
 y ¹alguno ¹de ¹su ¹delo ¹res^{ta} yffto 14 ¹Julio
¹Maya. ¹En ¹9. ¹lon. ¹remite ¹esta ¹comi¹ ¹de ¹pre
¹sup¹ ¹prop¹ ¹lo ¹q¹ ¹conidere
¹de ¹disponere ¹pl¹ ¹punto ¹grat
¹me ¹el ¹cambio ¹de la ¹re¹
¹pre¹ ¹con ¹pre¹ ¹al ¹ffto
¹de la ¹Habana

Abril

11. ¹Miguel de ¹Capitan ¹graduado ¹D ¹Matadon ¹a ¹ffto
¹ffto ¹ffto ¹ffto ¹ffto ¹ffto ¹ffto
¹na ¹en ¹5. ¹se ¹concede ¹ffto 6 ab^o
¹nuevo ¹re¹

23. ¹Infantes D ¹a ¹del ¹comun ¹y ¹D ¹res^{ta} yffto 28. ¹y ¹inf¹
¹Concepcion ¹en ¹15. ¹me ¹con ¹el ¹ffto
¹terminacion ¹del ¹plago ¹de su
¹pen¹ ¹en ¹la ¹Hab¹

25. ¹Infante ¹Vallecillo D ¹Uera ¹o ¹en ¹4 ¹Oct¹

Mayo

15. ¹Yberia ¹el ¹capitan ¹del ¹bergantin ¹D ¹Hab¹ n. 10. 581.

29. ¹Murrodo D ¹Uera ¹servicio ¹o ¹ffto n. 652.

Julio

2. ¹Infante ¹D ¹Uera ¹cul¹ ¹re¹ ¹en ¹19 ¹Julio ¹de ¹se
¹Vallecillo ¹entrega ¹de ¹varios ¹cap¹ ¹entregan ¹pl¹ ¹el ¹archivo
¹dicentes ¹originales ¹bajo ¹re¹ ¹la ¹pop¹ ¹de
¹haya ¹pre¹ ¹pl¹ ¹de

21. ¹El ¹mismo ¹en ¹20 ¹hace ¹bre¹ ¹30 ¹Julio ¹de ¹ago

31. *Ymar D. Nové* *10^o Hab^{na} n. 10.313.*

(Agosto.)

8. *Infante D^a del Carmen y Concepción* *10^o Hab^{na} n. 10.954.*

8. *Vizcar y D. Juan J. y S. en* *Abolición al 14^o de*
España *23. avia en* *Manabran* *Filipinas*
& ministro de *Industria* *10^o de*
Industria de España

27. *Abanex de Regalia D^a Josefa* *10^o en el reg^{to} g^{ral}.*

(Septiembre.)

20. *Infante D^a del Carmen y* *11^o de*
D^a de la Concepción *Ind^{ta} N^{ta}.*
en 19. me g^{ral} de *Industria*
a Filipinas el pago de
pena

24. *Harto y Cronas D. Fernando* *10^o Hab^{na} n. 11.251.*

30. *Ymar* *Margari Nové Domingo* *Abolición al 14^o de*
España en 26. aprueba el al 14^o de la *Industria*
para g^{ral} de la concepción *10^o de*
Industria a Cádiz *10^o de*

(Diciembre.)

6. *Iglesia de D. Juan* *10^o de*
en 10. se le nombra *Abi de Filipinas*
g^{ral} Director Subins- *10^o de*
pector de ingenieros de las
Indias Filipinas

21. *Guerra en 16. concede a su hijo* *10^o de*
del mismo nombre en *Cádiz y Filipinas*
para al g^{ral} de aquella *10^o de*
Industria en un caso de *Industria*

Febrero.

13 Durita El Coronel graduado D. Tradadec al 1^o de
 Oritobal. Encom. en lo de la Habana
 que se dió p^o vacante su d^o p^o 17^o Feb^o
 no de cargo mayor de la
 plaza de la Habana, y para
 el ind^o de la d^o de su d^o

Marzo.

4 Matibardo D. Juan
 1^o de Mataga.

Abril.

24 Namora D. Donciff^a por
 medio de D. Juan Nov
 Alandim en lo de que
 se subscriban las opuestas^a la carta n^o 10.046.
 de la Habana p^o 1^o.
 ejemplares a la obrati
 Habana registro de la
 legislacion Ultramarina

28 Durita El Coronel graduado D. Tradadec al 1^o de
 Oritobal. Encom. en lo de la Habana
 aprobada licencia p^o 1^o
 para el ind^o de su d^o

28 Valdivia & Conde Capitan Truandeu al V^o de Indias del Rey de la Habana guerra en el apuro p^o de 300000 libras de plata de la casa de Indias de la Habana en el Aturo

28 Zapatero D. Juan of 1^o de la Comad. 19 Junio As y ganancia de Santiago de Cuba en este ha lugar dia p^o de la plaza de Coleccion de billetes de los de Matanzas.

Julio

31 Varamaguacan & quiche espanol 20 Julio 10.800.

17 Tabala El sargento de Samuel Truandeu al V^o de Indias en 31 avisa haberse Pto Rico le concedido el premio de p^o 31 Oct^o de su de mensuales

Die

31 Lamora D. Donc' of 1^o de la Comad. 11.347.

Memorias

[Faint, illegible handwriting in a ledger format, possibly containing names and dates.]

(Medio)

[Faint, illegible handwriting in a ledger format, continuing from the previous page.]

Año de 1845

[Faint, illegible handwriting, likely a calendar or list of events for the year 1845.]

5. Angeliz D Pedro J. y S. en Spain trasladado al ¹⁷to
y ¹⁸to de su nombramiento de arca de la Habana
teniente Gobernador de la ¹⁷ta y ¹⁸ta
Nueva Filipina

9. Arroyo D Manuel ¹⁷to ¹⁸to ¹⁹to ²⁰to ²¹to ²²to ²³to ²⁴to ²⁵to ²⁶to ²⁷to ²⁸to ²⁹to ³⁰to
de Budia interior de la aduana de la ciudad de
Cagayán en 3 ¹⁷to ¹⁸to ¹⁹to
de la propiedad de esta co-
locacion

13. Alvarado D Alfonso D ¹⁷to ¹⁸to ¹⁹to ²⁰to ²¹to ²²to ²³to ²⁴to ²⁵to ²⁶to ²⁷to ²⁸to ²⁹to ³⁰to
en lo remite en un ¹⁷to ¹⁸to ¹⁹to ²⁰to ²¹to ²²to ²³to ²⁴to ²⁵to ²⁶to ²⁷to ²⁸to ²⁹to ³⁰to
una tenencia de carab. en ¹⁷to ¹⁸to ¹⁹to ²⁰to ²¹to ²²to ²³to ²⁴to ²⁵to ²⁶to ²⁷to ²⁸to ²⁹to ³⁰to
Ultramar

13. Arroyo D Jose ¹⁷to ¹⁸to ¹⁹to ²⁰to ²¹to ²²to ²³to ²⁴to ²⁵to ²⁶to ²⁷to ²⁸to ²⁹to ³⁰to
de la aduana de Santa Catalina
en 23 mayo 1839. ¹⁷to ¹⁸to ¹⁹to ²⁰to ²¹to ²²to ²³to ²⁴to ²⁵to ²⁶to ²⁷to ²⁸to ²⁹to ³⁰to
honores de of. real

29. Ayala D ¹⁷to ¹⁸to ¹⁹to ²⁰to ²¹to ²²to ²³to ²⁴to ²⁵to ²⁶to ²⁷to ²⁸to ²⁹to ³⁰to
y D ¹⁷to ¹⁸to ¹⁹to ²⁰to ²¹to ²²to ²³to ²⁴to ²⁵to ²⁶to ²⁷to ²⁸to ²⁹to ³⁰to

31. Baena D Juan ¹⁷to ¹⁸to ¹⁹to ²⁰to ²¹to ²²to ²³to ²⁴to ²⁵to ²⁶to ²⁷to ²⁸to ²⁹to ³⁰to

31. Albas D Juan ¹⁷to ¹⁸to ¹⁹to ²⁰to ²¹to ²²to ²³to ²⁴to ²⁵to ²⁶to ²⁷to ²⁸to ²⁹to ³⁰to

31. Alvarez D ¹⁷to ¹⁸to ¹⁹to ²⁰to ²¹to ²²to ²³to ²⁴to ²⁵to ²⁶to ²⁷to ²⁸to ²⁹to ³⁰to

31. Acevedo D ¹⁷to ¹⁸to ¹⁹to ²⁰to ²¹to ²²to ²³to ²⁴to ²⁵to ²⁶to ²⁷to ²⁸to ²⁹to ³⁰to

31 Orinda D. Manon 1.^a Filipinas n. 356.

Febrero.

3 Arguine D. Leon Guerra en 2.^a traduce al 7.^o de la
traduce a la Habana en Habana al 2.º de Caen
otro como teniente fho 4 feb.

8 Aldas D. Juan 1.^a Habana n. 382.

8 Almeida y Pous D. Juan id id n. 383.

15 Alcáides del 2.^o Comandante D. Juan Traduce al 7.^o de
pt. Guerra en 13.º de los Nuevos
concede grado de teniente fho 15 feb.
sueldo de sueldo

16 Aldas D. Juan of 1.^o de la Nave
romia de Cuba con su
de hoy pide se le prorogue
pt. tres meses la licencia
de disfruta

3 Alonso D.^a Josefa viuda del capitán Traduce al 1.^o de
y Serra. Juan D. Juan Villalonga la 11.^a
Guerra en 21.º le concede las fho 3 marzo.
pension de 150. pt. añ.

3 Alvarez D. Pablo y D. Juan Traduce al 7.^o de
Bajardo teniente y subteniente del Regimiento
Batallon de cadetes de S.º fho 3 marzo.
Lipinas Guerra en 1.^o de los
asiente a capitán y teniente

6 Arguilles D.^a Jo.^a del Carmen viuda
del mal Cienfuegos en 28.º 16.º de los Nuevos
feb.º me que traduce a la
Habana el pago de su viuda

6 Asturias D. Jose Benito apoderado
de los hijos del difunto } 1.^a Lizaro y Estanier
6 Alegrias D. Diego

6 Ayala D. Pedro 7.^o y 11.^o en 2.^a traduce al 7.^o de
y Costa. admite la renuncia de su plaza de fiscal
de la aud.^a de Sevilla fho 11 marzo.

12. Aylava D^a J^o de la Cruz... de la Cruz... la prorroga p^r un año en el p^o de licencia p^r a p^r mances en la prorroga

16. Arcecona D^o José cadete del real... en 22 de mayo... en Ultramar

30. Antecaga D^a Adela... en 21 de marzo... de dar... en el punto p^o de

30. Atdas D^o Luis Comodoro... en 23 de mayo... de la pena p^r de

2. Aquilas D^o José del... en 19 de mayo... en 20 de Nov. ult^o... en 9 de Mayo... en 24 de Nov. ult^o

5. Arango D^o Mariano... en 18 de Nov. ult^o... en la casa de maternidad

5. Ayala - D^o Froilan... en 24 de mayo... en 24 de mayo

9. Avraneta - D^o Eugenio... en 27 de marzo... en 20 de mayo... en 24 de mayo

9. Aybar - D^o Maximundo... en 6 de mayo... en 17 de junio... en 19 de Mayo... en 24 de Nov. ult^o

21. Arango } D^o Rafael... en 17 de mayo... en 1^o de Mayo

Abril

24 Arrieta D. Joaquin — de Hab. n.º 11.676

24 Arroyal D. Fran.º — de Hab. n.º 11.683

27 Aguilar D. Juan — Capitan de Art.º de 1.º P.º y su asistente Luciano Cuenca Guerra en 26 de concien.º de haberle expedido el competente pasaporte. Trasládese a los J. de C. de 1.º P.º y 1.º P.º de los ef. correspondientes. fho 29 de Mayo.

30 Arango D. Felix Ignacio — de Hab. n.º 11.212

Mayo

2 Alcalá Lamora D. Pedro — de Garcia Flores.

9 Amador D. Jorge de C. de la Y. de Guerrero. 1.º P.º en 6 pide se haga memoria al Contador de Valen. la recomendacion q. se hizo p.º su colocacion a los J. de Olera mar.

Mayo

13 Acuña D. Esmeraldo Coronel de Artilleria de Filipinas. Guerra en 9 dice haberle expedido su pasaporte. Trasládese a los J. de C. de Filipinas p.º los ef. correspondientes. fho 15 Mayo.

18 Altabas D. Bruno — Capitan retirado Guerra en 15 dice q. en un tiempo de la 1.ª orden q. se le concedio a q.º en su retiro era las casas de la Habana, mes.º a haberse trasladado a las Yslas Bahary. Trasládese al J. de la Habana p.º los ef. correspondientes. fho 18 Mayo.

19 Andresa D. Ant.º — de Hab. n.º de la Casa de Maternidad

22 Alcalá D. Pedro — Alferes q. ha sido de Lamora Caballeria, y nombrado p.º igual empleo en Cuba. Guerra en 20 q. continúe sus servicios en la P.º de Minerva. Trasládese al J. de la Habana p.º los ef. correspondientes. fho 24 Mayo.

22 Avella D. Venancio — Contador de rentas mas antiguo del Arz.º de Juan de la Habana en 6 de Dic.º de 1780 a que se le q.º ag.º y no le haya nombrado p.º el desempeño de la plaza de Contador mayor interinamente.

Mayo.

25. Arnaldo D. Joaquin Ramon — V. Hab. na. n.º 11.704.

25. Alvarez D. José M.ª — V. Hab. na. n.º 11.705.

25. Alonso de Celada D. Felipe — V. Hab. na. n.º 11.776.

27. Frango D. Felipe — Capitan de cara de la guerra de Suchana. En 25 le comede 4 meses p. permanecer en la Ysla de Cuba. Erasladero al f. de la Hab. na. p. los of. como p. d. i. c. e. f. e. n.º 28 Mayo.

30. Almuyña D. Ant.º — V. C. P. N.º 1001.

30. Angulo D. Ramon — V. C. P. N.º 1021.

Junio.

2. Ayala D. Froilan agregado a las oficinas de Matanzas. En 1.º de Jun. se le agrega a la D. r. e. c. i. o. n. de Matanzas. Inf. Adrianas. f.º 28 Mayo. N.º y f.º en 23 de Jun. Dir. de la propenza p. un cañon.

4. Arguiz D. Pedro Montano — En 26 de Jun. se remite su inst. en abono del quebrante q. suprio en la negociacion de unas libranzas en la Hab. na. Res. y f.º en 26 Jun. Negado.

Junio.

7. Aviraneta D. Eugenio — En 16 de Jul. se le comede sin efecto su nombram.º en las Filipinas a desempeñar su destino. Res. y f.º en 16 Julio q. queda sin efecto su nombram.º

11. Alvarez D. Policarpo — V. C. P. N.º 1001.

12. Autran D. Pedro — En 14 de Jul. se le comede sin efecto su nombram.º en las Filipinas a desempeñar su destino. Res. y f.º en 14 Julio. Inf. de la aseror. 14.º de Jul. pase con los ante cedentes a inf.º del aseror. Inf.º el 3.º de la Habana. f.º 20 Jul.º

16. Baybar D. Ramon — V. C. P. N.º 1001.

19. Artecona D. José — En 19 de Jun. se le comede sin efecto su nombram.º en las Filipinas a desempeñar su destino. Res. y f.º en 19 Jun.º

21. Alcalá D. Tomas Lorenzo — En 21 de Jun. se le comede sin efecto su nombram.º en las Filipinas a desempeñar su destino. Res. y f.º en 21 Jun.º

Junio.

23 Aguila - D Ramon del - y Guerra trasladese alq. de en 18 me q. el capitán general de Filipinas le asienta q. plaza de Subteniente de inf. respond. fho 22 Junio.

Julio.

1º Aramburu - D Prudencio - D.º Habana n.º 11.829.

11 Acedo - D.º M.ª Teresa - viuda de Rico - D.º Ant.º valdecañas Neg.º q. fue de la aud.º de Manila tanto me q. se le continúe el pago de su viudedad p.º aquellas Capas. Res.º y fho en 25 Julio el de dicho q. la ante le continúa en la pensión en cobrar su pensión en Filipinas p.º en la misma cantidad de r.º q. se ha sido declarada.

22 Aguiar - D.º Pedro - Ten.º de inf.º de (ca) trasladese alq. de la Habana - y Guerra en 19 un caso de retiró a superior. na p.º lor of.º correspond. fho 26 Julio.

23 Artecona - D.º José - adm.º electo de vi nor de Manila - en 2 me q. en caso de haberse suprimido este destino se prevenga a q.º y le coloque en la factoría de tabaco de Japan. Res.º y fho en 16 Julio concedido.

Julio.

29 Alejandro Ant.º - D.º Marina

30 Angulo - D Ramon - D.º P.º Rico n.º 1099.

30 Aymerich - D.º M.ª Rosario - D.º n.º 1097.



Agosto.

7 Autran - D.º Guido - y.º de D.º Pin.º 6.º Ag.º - Malcor y Malpica } cipe. en este dia presenta en p.º q.º botonga pres.º rior docum.ººº relativos a su inocencia en la causa q.º le inculco p.º la supuesta falsificación de una llave q.º abria la Caja de ag.º Acororia. al evacuar el inf.º pedido en 4 Julio ult.º

7 Agudo - D Juan - D.º Habana n.º 12.017

7 Arrieta - D.º Joaquín - D.º n.º 12021.

15 Alvarez - D.º Fran.º Paulino - su cap.º Res.º y fho en 9 Ag.º nombrandole of.º de la conta duria de las Y.º las viayas. destinado concediendole este destino.

25 Aramendi - D.º Fran.º Capitan gran duque de Melitana de Cuba. fho en 23 se le concede rehabilitacion del empleo de Subteniente. Res.º y fho en 23 Julio correspond. fho 3.º de Agosto.

Agosto

30. Almela D Ramon Guerra en
23 remite su ins^{ta} pidiendo
colocacion en las oficinas
de la Ysla de Cuba
Res^{ta} y fho en 25 Set
siendola al y de la Habana
p^a la resoluz^{on} conven



Setiembre

2. Almenadores El Marg^o D^o Herrera y ofarril

4. Avila - D Manuel Capellan q^o ha
sido el Regim^{to} de Napoles
en Cuba - Guerra en 31 de
le concede retiro p^a Matanzas
trasladese al y de la
Habana p^a los of^{os} corres
pondientes.
fho 6 Set

5. Alvarez D Manuel en 21 pide colo
cacion en las oficinas de la
Ysla de Cuba o P^o Rico.
5 Set

8. Alcalá D Tomas Lorenzo Maonero
de la Cathedral de la Habana
y q^o fho en 3 Set q^o se le reu
nija a desempeñar su Mi
nisterio.
trasladese al y de la
Habana p^a los of^{os} corres
pondientes.
fho 3 Set

Setiembre

8. Aguila D Jose del
D^o Hab^{na} n^o 12.119.

8. Anguerra D Fran^{co}
Yd. n^o 12.122.

8. Angulo D Manuel Rafael
Yd. n^o 12.135.

11. Arroyal D Fran^{co} - su cap^o m^o de
le confiere la Secu^{ta} de la
y de P^o Rico.
Res^{ta} y fho en 19
Ag^o Concedido.

26. Arango D Felipe Capitan de casa
doru de Suchana Guerra en
24 Set q^o ag^o queda a los ord^{es}
del Capitan gen^l de la Ysla de
Cuba inseren se revalece.
trasladese al y de la
Habana p^a los of^{os} cor
respondientes.
fho 26 Set

Octubre

13. Almansa D^a Paula Victoria
D^o Hab^{na} n^o 10.878.

24. Aguilar D Pedro ten^{te} de milicias
de P^o Rico guerra en 12 Set
abono de sus sueldos p^a el retiro
p^a q^o permanecio con licencia
en la Peninsula.
trasladese al y de P^o
Rico p^a los of^{os} corres
pondientes.
fho 14 Set

17. Arillaga D. Ignacio Marina en 16
reunite en inst^a solicitando
el pago de lo q^e se le adeuda
p^a el valor de la goleta Belona
q^e fue comprada p^a las autori-
dades de Vera Cruz.

(Sr. Oliva)

1^o Dic^o en 27 informa
18 en 1842 en 11 informo
17 Feb^o id^o en 18 informo en 18 informo el or-
pediente original

Prof. la des^{ta} de liquidacion
fho 27 Oct^o
Prof. la p^a de arreglo de la
fho 20 Dic^o
Res^{ta} y fho en 4 Feb^o q^e p^a
la justificacion competente
de la copia lacrima provin-
de en 8 Julio en 18 Agosto
fho 1.

20. Acosta D. Fran^{co} de Paula Capitan de Armada en el 7 de
inf^a guerra en 18 aprueba p^a p^a p^a
la licencia p^a la arm^a q^e se con-
cedio al Capitan general de
Filipinas.

24. Alberti D. Jaime su exped^{te} me q^e se
le coloque en las of^{tas} de Fili-
pinas.

Res^{ta} en 22 Oct^o q^e se
ya presente oportunam^{te}

24. Aguilar D. Jose su exped^{te} me abono
de 50 p^a mensuales a los Alca-
des mayores de Filipinas.

Res^{ta} en 19 Oct^o q^e se unia
inst^a a las demas de la
ma clase.

27. Arriago D. Jose Ant^o

Res^{ta} en 19 Oct^o q^e se unia
inst^a a las demas de la
ma clase.

28. Alvarez Al Capitan de of^{ta} de la Nab^a
de Toledo } D. Ant^o guerra en 23 m^o q^e Masna fho 23 Oct^o
ag^{ta} venga a la Península.

Res^{ta} en 23 Oct^o q^e se unia
inst^a a las demas de la
ma clase.

6. Autran D. Guido su exped^{te} me con-
y Malpica } ucion a prorroga de licencia.
Concedida p^a un año.
fho 23 Oct^o

12. Asemio U ten^{te} D. Luis y el Subten^{te}
D^o Juan Mier guerra en 18 tra-
ladese a los q^e de
conocim^{to} de haber sido indulta
los de la pena de muerte y se
haberle impuesto la inmedia-
ta q^e sufriran en las yslas Ma-
rianas.

Res^{ta} en 13 Nov^o
los of^{tas} correspond^{tes}
fho 13 Nov^o

15. Aybar D. Raimundo

Res^{ta} en 9 Nov^o

15. Andueza D. Gaspar en 8 de Mayo
ult^o me compensacion de su
alcanse q^e contrao el ter^o q^e
fue de Puerto Rico D. Bernar-
do Criado.

Res^{ta} en 21 Nov^o
Prof. el 9 de 1842

20. Amador D. Jorge secret^o en 10 de
Guerrero } de Puerto Rico en 10 de que
ja de su reparacion y pide co-
locacion

Res^{ta} en 8 de Junio
1842 Reg. gen^l

22. Aguado D. Joa^{qu} ten^{te} de inf^a guerra
en 18 se le concede reiro
con uso de uniforme.

Res^{ta} en 26 Nov^o
Sr. Oliva
trañadese al q^e de la
Habana s^a los of^{tas} cor-
respond^{tes}

Diario

1. *[Faint handwritten text]*
 2. *[Faint handwritten text]*
 3. *[Faint handwritten text]*
 4. *[Faint handwritten text]*
 5. *[Faint handwritten text]*
 6. *[Faint handwritten text]*
 7. *[Faint handwritten text]*
 8. *[Faint handwritten text]*
 9. *[Faint handwritten text]*
 10. *[Faint handwritten text]*
 11. *[Faint handwritten text]*
 12. *[Faint handwritten text]*
 13. *[Faint handwritten text]*
 14. *[Faint handwritten text]*
 15. *[Faint handwritten text]*
 16. *[Faint handwritten text]*
 17. *[Faint handwritten text]*
 18. *[Faint handwritten text]*
 19. *[Faint handwritten text]*
 20. *[Faint handwritten text]*
 21. *[Faint handwritten text]*
 22. *[Faint handwritten text]*
 23. *[Faint handwritten text]*
 24. *[Faint handwritten text]*
 25. *[Faint handwritten text]*
 26. *[Faint handwritten text]*
 27. *[Faint handwritten text]*
 28. *[Faint handwritten text]*
 29. *[Faint handwritten text]*
 30. *[Faint handwritten text]*

14. Borriaga D. Ine p^o el medio de
su nomina D. Juan la
en 31. de Mayo de 1704 de
suu domini



25. Blasco D.ª Teresa Guerra en 19.
aprovecha la declarac^o de
pension hecha a un p^o

31. Barinaga D.ª Jose Ign. en 5. de Set. de 1704 en 21. de Set.
pide plaza de arquitecto habiendo una preg.^{ta} a
de las obras de hac.^{da} en guerra.
Filipinas 16 Julio de 1704.
24 Junio Guerra contra en 11

Fiebrera

3. Barreto D.ª Angela Guerra en 27. de Julio de 1704 de la
de que se le abone suspens.^o de sus p^os de
de Montepio

8. Bayamo La villa. 16. de Mayo de 1704.

11. Buitrago D.ª Francisca de Campos D.
clav. Maria y sus en 11.
da convida de la real p^o pro
nombrada en su autor de
residencia p^o el vicario q^o
sirvió el Gobierno de Batavia

10. **Burgos** *Wte D Miguel* *Res y fto en 29. Marzo*
en 6. remite su inst *recomendado al Y. de la Comis*
me abono de su traslado *el inf. pido en lo de lo. 10.*
dey el de su familia de *ano ulto.*
de la Comis a la Habana *Res y fto en 3. Mayo*
15. M. U. de la Comis a la Comis informada en 7. *concedido.*
17. M. U. de la Comis a la Comis en 6.

11. **Benavides** *D Luis* *Comandante de la Comandancia p^a un año si se*
termina a la Isla de Cuba *circunstante nicuete el 1794*
en 2. D^o pide licencia a la Habana
temporal. *fho 1.º mes*

14. **Benavides** *D Pere* *1.º de Sain y Rueda*

Abril.

6. **Baracoa** *obras en el cuerpo de guar* *de guerra.*
dia del Castillo de

8. **Barcelona** *El Y. en 31. comueta si deberá*
adjudicarse al experimentarse de cor
tas maritimas en ag^o puerto el de
recho de celebrar los apues q^o p^ovide
de la orden de la Regencia de 26. de
Nov^o ulto. p^o trasporte de mediana
al Obispa.

Abril.

12. **Boiques** *D. Ramon* *Comandante de Inf^o*
guerra en lo pide inf. acerca de
su inst^o me abono de sueldo. *Res y fto en 29. Mayo*
q^o no hay terminos ha
biles p^o acceder a lo q^o se
licita.

15. **Borrero** *D. Jose* *Cor^o y fto en 14. de* *Comandante al Y. de Fili*
nombra Alcalde mayor de Ma *pinas p^o los of^o correspond*
ranis en Filipinas. *dienses.*
fho 16. H^o.

19. **Brillidale** *D. Gertrudis* *viuda de*
coronel de Brax^o Merlig *guar*
ra en 15. la concede la pensio
de 7. 8. 1.º an.

20. **Borda** *D. Pablo* *Subten^o de artille* *Comandante a los Y. de P^o*
ros de P^o Rico *guerra en 16.* *Rico y Cadiz p^o los of^o*
le pide su pasaporte p^o ag^o puerto. *correspond^{tes}*
fho 13. Mayo.

24. **Benavides** *D. Luis* *1.º Hab^o n.º 11.672.*

25. **Borrero** *D. Jose* *elito Corregidor de Min* *Comandante al Y. de*
mi *guerra en 23. remite su* *Res y fto en 30*
inst^o con recomendacion pidiend *Mayo negab.*
honores de fundador del Vir^o ma
yor de Cuentas de Ultramar *1.º of^o*
oficial Real de aquellas casas.

Mayo

6 Bilbao - El juez de contrabando en 3 de mayo conoim^{to} del em-
barque de 97 resacas y la
yola de Cuba

30 Bermudez D. Ma Victoria - viru. trasladese al y de
da del coronel D. Jose Cua^{do} - lico p^o m of^o correc-
tiva guerra en 29 de mayo - pondiente.
de la penion de 500 p^o an^o fho 31 Mayo

Junio

8 Bueno - Fr. Jose - prior del Hospital de S^{to} Juan de Dios del Puerto de Cauce - en 7 de junio se aprue-
be el acuerdo de ag^o Capitan general acerca de q^o no inter-
venga sus cuantas el sindi-
co del M. R. Arzobispo.
29 de junio fho 1^o en 4 de junio de un efecto de 11 de
18

9 Badia - D. Jose Victoriano de la - U^{da} La Badia.

13 Borges - D. Cristobal Capitan de - trasladese al y de la
virado en la Habana p^o guerra - Habana p^o los ef^o cor-
en lo de proroga p^o 3 meses - respondiente.
su licencia. fho 14 Junio.

Junio

17 Barreto D. M^a Martina - viuda - trasladese al y de
del ten^{te} retirado D. Felipe - la Habana p^o los ef^o opo-
Baquero - por guerra en 13 - tunos.
de la conceden 2 pagas de locas. fho 21 Junio.

19 Becerra D. Juan - Ministro g^oha - trasladese al y de
y Garcia - viru de la Aud^{encia} de S^{to} Prin- - la Habana p^o los ef^o
cipe - y g^o y g^o en 1^o de mayo - oportunos.
de sus sueldos p^o ag^o Capitan. fho 22 Junio.

21 Bruceli - D. Fran^{co} - gobernador de -
Cuba - en 26 de junio de la plaza -
de adm^o de rentas terrestres -
de la Habana.



24 Barinaga - D. Jose Ignacio - U^{da} en 31 de junio.

27 Banuelos D. Jose - U^{da} en 14 de junio. -
y Jimenez - ha agregad^o a la oficia en 21 de junio -
mas de Mac^{da} de Villanar - U^{da} en 18 de junio
6 de julio - U^{da} en 3 de julio. id id. -
remitiendola al y de la -
Habana p^o q^o se tenga -
presente.

5. Bermudes D Luis Capitan de
de Castro { inf^a p^a guerra en 3^a u
aprueba su traslacion a la
peninsula) trasladese al y de
Rico p^a los ef. corres-
pondientes.
fho 6 Julio.

10 BAZA D. Simon Corredor de
la pros^a de la mar en Filipi-
nas en inst^a sin fha 1^{ra}
q^e se le dedare el sueldo de
propietario.

17 Buceli D Fran^{co} en 3 pide la pla-
za de administrador de un
tas tercenas de la Habana
24 Dic. El intermto en 11 pide pronta reduccion.

18 Bermese D^a M^a Victoria viuda
del Coronel D Don Onativia
guerra en 17 remite su inst^a
sre abono de su pens^a a
Rico. P^{er} y fho en 16 Agosto
concedido.

30 Blanco de la Rosa D Juan M^a de p^{er} Rico en n^o 1100.

3. Blanco de la Rosa D Juan M^a de p^{er} Rico n^o 1104.

8 Benavides D. Narciso en 1^o pide la
adm^{on} de r^{tas} tercenas de la
Habana.

16 Bilbao El juez de Contrabando en
13 acusa el recibo de una or-
den sin transp^{or}te de reclutas
a Ultramar, e informa acer-
ca de si podian modificarse
los fletes establecidos.

26 Bravo D^a Josefa viuda del sang^{re}
Fran^{co} Guerrero guerra en
23 la confirma su pension
de 3 r^{tas} tercenas. fho 30 Ag^{to}

26 Bautista D Fran^{co} guerra en 26 se
nombra alferre de lanceros
del Rey. trasladese a los 4 de
la Habana y Cadix p^a
los ef. correspond^{tes}.
fho 30 Ag^{to}.

30 Ballesteros U^y en 23 contesta a la
orden de 20 Julio ult^o y di-
cuenta del embarque de 51
reclutas p^a O^{ro} Rico.

Setiembre

29 - Bragimo D Jose adm^o q^o fue Inf^o Distinguido
de Mercedia (de tabacos de Cuba) fho 24 Set^o
ma. Suim^o en q^o se le da Conceda.
clase jubilado. fho 23 Marzo.
30 D^o - En 28 inf^o una (de Olivas)

Octubre

12 - Burbano D. Manuel en exped^o de Res^o y fho en 18 Set^o m^o
q^o se le coloque en la 1^a adm^o mandandole al Y. de Filipinas
q^o vague en Filipinas

20 - Boggiero Al ten^o de voluntario (trasladado) al Y. de la
de merito a la Hab^{na} D. Juan de Habana fho 20 Oct^o
guerra en 18 le concede retiro

22 - Bocalan D. Joaquin Marina en traslado al Y. de
18 le nombra 2^o Comand^o de Filipinas. fho 23 Oct^o
Marina de Filipinas.

22 - Barcelona W. y. en 4 contestada a la
orden del 20 de Julio en las ven
tas q^o podrian obtenerse en
los p^oncios de fletes de reclusas.

Octubre

29 - Ballesteros D. Alejandro solda trasladado al Y. de
do distinguido de inf^o en 18 P^o Rico p^o los ef^o cor-
Rico guerra en 22 le con respond^o
cede una Subtenencia en la fho 30 Oct^o
Peninsula.

29 - Bacallao D. Rafael ten^o de inf^o trasladado al Y. de la
guerra en 22 le concede retiro Hab^{na} p^o los ef^o corrup-
p^o la Habana. pondientes. fho 27 Oct^o

29 - Becerra D. Jose Sarg^o mayor de la trasladado al Y. de
y Barde. Habana guerra en 22 le con la Habana p^o los ef^o
firma en aquel empleo. corrupond^o
fho 29 Oct^o

30 - Baruchi El Teniente D. Sebastian trasladado al Y. de P^o
guerra en 29. le concede Rico p^o los ef^o corrupon-
su retiro dientes. fho 2 Nov^o

5- Bourman D. Videncio Brito trasladese al y. de la Habana p^a los ef. correspondientes en 31 de noembra de la guerra de los Estados Unidos. fho 3 Nov.

6- Balanzat Al 2^o Comand^{te} de inf. D. Mar^{no} Guerra en 5 de no. p^a los ef. correspondientes de grado de Coronel. fho 7 Nov.

16- Baron D. Joaquⁿ ten^{te} de inf. de Filipinas. Guerra en 14 de no. de habilitacion p^a el pago de sueldo p^a el tiempo transcurrido desde la conclusion de su licencia hasta su llegada a ag^a Yula. fho 24 Nov.

24- Baleares My. ent^a da cuenta de la contrata celebrada p^a el emporque de dos cumplidos con destino a P^{to} Rico. Sr. Mendizabal. fho de Hab^{na} n^o 157.

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

2- Borja D. Carlos Calisto su met^a de reintegro de las perdidas q^e su fho en Quito. Sr. Oliva. fho 18 Nov. remitiendola a Ciudad con recomendacion

6- Bello D. Jose hermano del Capitan D. Nicolas Guerra en 3 de no. concede dos pagas de tocas. Sr. Oliva. trasladese al y. de la Habana p^a los ef. correspondientes. fho 11 Dic.

10- Bosch D. Mariano Subten^{te} de artilleria de la Habana. Guerra en 8 dice haberse expedido un pasaporte. Sr. Oliva. trasladese a los y. de la Habana y Cuba p^a los ef. correspondientes. fho 11 Dic.

11- Barberia D. Iberiano Sr. Oliva. fho de Hab^{na} n^o 120.

17- Benitez Al Capitan de Ingeniero D. Jose Guerra en 14 de destino a la Habana en clase de Comand^{te}. Sr. Oliva. trasladese al y. de la Habana p^a los ef. correspondientes. fho de Dic.

24- Buceli D. Fran^{co} Sr. Oliva. fho en 17 Julio ult^o.

27- Barcelona My. ent^a da parte del met^a q^e ha adoptado p^a apartar el pasaje de un Subten^{te} de Art^{illeria} a P^{to} Rico. Sr. Mendizabal. fho de Hab^{na} n^o 287.

De la...

De la...
De la...
De la...
De la...
De la...

3. *Comfranc* el aduero de la aduana v^{ta} en 13 D^{no} v^{ta}
 en 27. avisa la salida de v^{ta} y f^{ta} 11 las
 una caja con cuadernos avisando a aduana
 de la Historia de la Isla y provincias el
 de Cuba; y acompaña pago de los gastos
 cuenta de gastos

5. *Gerulic* D. Julian y Sen^{do} remi 29 lu^{ta} v^{ta} el asnos.
 te a v^{ta} en v^{ta} de v^{ta}. Res^{ta} y f^{ta} en 23. Marzo
 se le expide titulo de v^{ta} contestando a G. y J.
 publica de Baracoa — q^{ta} no hay inconveniente
 en la expedicion del titulo.
 19 p^{ta} en 18 inf^{ta}

7. *Canarias* el Juez de arribada de 17. feb^o Vito
 en 9. consulta de lo dis-
 puesto p^{ta} aquella Jem-
 ba gubernativa p^{ta} d^{ta} de
 la creacion de 40 D^{ta} p^{ta} los
 pasaportes que se requieran
 para Ultramar



10. *Calderon* D. Juan Fran^{co} — v^{ta} el reg^{ta} de espavina.

13. *Comca* D. Segundo Comand^{te} de ca. Res^{ta} y f^{ta} 28. Mayo
 y Bat^{ta} en Ultramar guerra contestando a guerra q^{ta}
 en lo remite en instr^{ta} enq^{ta}. no se us^{ta} en el caso si
 pide grado de Coronel. acceder a esta peticion.
 J^{ta} Res^{ta} n^o 11.689.

15. *Abt* guerra en lo tra habere n^o grado la pre-
 sencia de este interesado.

13. *Cisneros* D. etu^{ta} esp^{ta} — v^{ta} Res^{ta} n^o 11.257.

13. Calderon D. ctul^o en el pido de la ... y Villamor intervencion de la aduana de ... de La Guadilla en ...

21. Sagayan Me divide la prov^a de ... y ...

25. Sijneros D. ctul^o ... 11.259

29. Corona M. Y en 23 inserta un oficio ... de y remite a ... de la ...

17. p^o - D^o ... de ... a ...



Febrero

3. Campos D. D^o ... de ... al ...

3. Porras El coronel retirado D. ... de ...

7. Chacon D. ctul^o ... y D. Juan ...

8. Minchilla D. D^o ... de los Dolores ... 11.386

10. Sijneros D. D^o ... de ... 23 ...

19. Casas D. ctul^o - Contador del ...

19. Clonet D. Luis ... 11.407

24. Calderon D. ctul^o interventor electo de ...

25. Cardenas D. Pedro ... de ...

26. Cordero D Santiago etouso v^o de Alcazar

Marzo.

2. Claver D Pedro en 25 solida Res y fto en 24 Marzo
y Garrido Alcazar en la Hab^{na} tienda al y de la Hab^{na}

19. Carcer D Ant^o en 17 pide pla Res y fto concediendole
y Perals ra de montono en Pi in 28 de Marzo
lipinas

19. Chacon D Salvador v^o de Donos v^o

23. Campuzano D Pedro montono S. G.
en Filipinas p^o medio de
su madre D^a Jacoba Nar
nes pide en 22 la plaza
de factor de labrador de
Gapan

26. Castrejano D Nudo of del arde Res y fto en 19 de
ro de la D^{na} de Alcazar tienda con recomen
da en 24 vende su tienda cion al y de la Hab^{na}
whataudo colonacion en
la Habana a P^o Nicos

28. Couder D Ramon Gil v^o de P^o Nicos n 278.

28. Castro D^a Juana id. id. n 244.

30. Carrion D^a Clara viuda de D. Fradese al y de la
c^o Hidalgo Ant^o D^o de la Habana en 24 de Res y fto
concedo la pension de 183 p^o de los of. de
pendientes. fto de Marzo

27. Cordano D...

Abril.

5. Cordova D Pedro Tomas v^o de Solana (D. Pedro)

5. Cordero D Ant^o M^o of P^o de la Res y fto de confor
p^o de fomento de la Hab^{na} mada en 26 de Marzo
en 27 de Feb^o en que se pide a
ag^o Juan de la Cruz instruido
contra el

5. Corrales D Juan su cap^o en que Res y fto en 26
la conceda termino p^o vender su tienda concediendole
en el extranjero sin perjuicio 4 meses.
de percibir su vendida p^o la
Hab^{na}

6. Casas D Ant^o contador de P^o de la Res y fto en 19
de la Gila de Cuba en 5 pide pro Res y fto concediendole un
año de licencia. año improrogable

7. Chacon y Lebrion } D. Juan y yff. en Cienon. trasladese al y. de Filipinas
obra fiscal de la audiencia de p. los of. correspondientes
Manila. fho 3. de M.

10. Carcer } D. Juan Comador de of. y
Nacienda de Filipinas en d. Pres. y fho en 11. de M. ha
en q. el y. de padre se facilite un do. la provincia con
Carcer y Barque a el y su sobrino D. al y. de Cadiz.
Gera. } sus. Carcer y fho.

15. Carbonell } D. Gaspar } V. Hab. n.º 11.662

16. Cardano } D. Leandro adm. de tabacos
de la prov. de Albay en Filipinas. 19. M. Que no es posible
mas, en lo solicita p. medio de volver q. ahora con algu
su padre q. se le nombre D. na sobre una soliciu
gral. de vinos y licres de ag. las
dilas mientras un de las. el
propietario de las dectand.

21. Castro } D. Emilio } V. en 9. Junio ult.º

22. Carnerero } D. M.ª Teresa en 24 pide
arrogar. de la M. orden p. la q.
se la concedio a la continuacion de
pago de su penson en la Habana
sin perjuicio de permanecer en
el extranjero.

24. Chacon } D. Salvador } Pres. y fho en 28 Mayo con
res. Cruz en la ysla de Cuba. en
tado en 22 remite su inst. p. q.
se informe en la q. pide la Cruz
de Carlos 3.º

24. Correa y Botino } D. Segundo } V. Hab. n.º 11.689.

27. Cardano } D. Jose M.ª adm.ª subita
de la Ad. de Manila en vice Pres. el traslado q.
dia. se q. se le traslade el M. de se pide.
vise q. el q. se le concedieron ho. fho 9 Mayo.
vise de ascend.º

27. Cuenca } Casiano } V. Aguilas (D. Juan)

29. Caro } D.ª Dolores } viuda del Resorero 24 Mayo. Inf. el asesor.
de las Casas de Cuba D. Pio Ma
llan en 13 se quisa de los pro
cedimientos de ag.ª Tribunal de
sucesos en el exped.º de sucesos
interuido contra un dif.º expor.
6 Junio - bu se informa

30. Cardano } D. Leandro adm.ª p. tal de 24 Mayo. Ponga
tabacos de Albay en Filipinas. se presente p. man
en 28 pide honore de of.ª real. adelante
de aquellas Casas.

30. Calderon y Villarroel D. Ant^o de los adm^{os}. Res^{ta} y fho en 23 de mayo
y Villarroel de la ad^o de Guadilla en orden oportuna al J. de
p^{to} Rico en lo que se le fa
cible para se.

Mayo.

1^o Caballero D. Juan Ten^{te} de Orvini trasladese al J. de la
Infante. J. de la G. de guerra en Habana p^o los of^{os} cor-
28 le concede un año de licencia respondientes.
para pasar a la Habana. fho 5 Mayo.

4. Clonet D. Luis su exped^{te} tre q^{se} se Res^{ta} y fho en 23 de Mayo q^{se}
abonen 20 d. pesos y se inscriba inf^{te} la D. de liquidacion
en el gran libro el ruse de lo q^{se} se le abuda p^o venta de tabaco.

7. Cruzada en un dia contestada a l'ult^o
orden del 30 remitiend^o las D^{os} en 9 Feb^o ult^o Pilipinas
cedulas expedidas a favor de na (El Capitan gen^l)
los subdelegados 1^o 2^o y 3^o de ta n^o 7.
Pilipinas.

Mayo.

12. Cardal D. Jose M^a en 7 tre q^{se} se con Res^{ta} y fho en 26 Mayo
tinuue abonand^o su pension de q^{se} se satisfaga en pen-
emigrado p^o las Casas de la sion q^{se} las Casas de la
Hab^{na} con necesidad de presentarse en presentacion minima
u en ag^o yela. justifique hallarse enfer-
mo.

13. Cruzata D. Lorenzo Capitan de Ar. trasladese a los J.
tilleria de p^{to} Rico guerra de Cuba y p^{to} Rico
en 9 dice haberle expedido su p^o los of^{os} correspond^{tes}
p^o parte. fho 15 Mayo.

15. Cardano D. Jose M^a Res^{ta} en 6 Nov^o ult^o.

15. Cutanda D. Fran^{co} teniente de la trasladese al J. de la
aduanas de Cuba p^o Marina en Habana p^o los of^{os} cor-
19 se le señala el sueldo de 500 respond^{tes} y depués
pesos anuales. parese nota a la Sec^{ta}
de presupuestos. fho 19 Mayo.

18. Camerón D. Jose Ant^o guerra en trasladese al J. de la
16 le nombra 1^o ayud^{te} de la Habana p^o los of^{os} cor-
rupia de artilleria de la Hab^{na} respondientes.
fho 18 Mayo.

22. Castro D. Jose Capitan de artilleria trasladese a los J. de
Gonzalez de la Hab^{na} guerra en 18 dice la Habana y la Coru-
haberle expedido el correspond^{te} pa- na p^o los of^{os} correspond^{tes}
parte. fho 23 Mayo.

Mayo

24 Castro D. Emilio adm^o de la ad^a de Mayaguez - en 15 se g^o no se conceptue excedido el termino de su licencia y permanecer en la península ni se provea su destino.

27 Cadix - Of. remesa de exemplares del reg^o de legistacion ultramarina } D. N.º 11 Mayo 1842

30 Castilla D. Ignacio - D. Rodriguez de la Torre

Junio

2 Circular - A los J. de Ultramar, dando su noticia de haber sido nombrado Regente del Reino el Duque de la Victoria. fho 1 Mayo y minuta

6 Casnavel - D. Luis M^a Guerra en 4 de nombra of. 2.º del cuerpo de Cuenta y razon de Artilleria de la D. P. Pica. Tradadere al J. de guerra en 10 p^o for of. correspond^{tes} fho 6 junio

Junio

8 Castro D. Jose Ant^o en 10 de Ab. 1842. fho 16 Julio pidiendo varios informes. ult. pide se le restituya el empleo de oficial 1.º de la Comandancia de Caceres de D. Pico. Marina informa cult. fho 10 Junio 1842 con la cedula Marina q. da inf. al Capitan general.

11 Cordoba D. Pedro Tomas - su cu^o de la Capitania genl de P. Pica guerra en 9 le concede 3 meses de licencia. Tradadere al J. de guerra en 9 p^o for of. correspond^{tes} fho 10 Junio

11 Castro D. Carlos - emp^o cu^o de Ultramar en 1 Mayo pide licencia de Casaric. Concedida fho 24 Mayo

13 Casaric D. Ant^o en 4 pide la adm^o de rentas terrenales de la Habana. 14 Junio. No esta en el y en lo sucesivo queda p^o conducto de sus gestos.

18 Capó D. Florencio - D. P. Pico N.º 29

18 Castro D. Carlos - id. N.º 10 34

29 Conti - Al Capitan D. Ricardo f. guerra en 28 se le concede su retiro p^o Bayamo. Tradadere al J. de guerra en 28 p^o for of. correspond^{tes} fho 3 Julio

1^o Correa y Bottino D. Segundo V. Hab. n.º 11.829

1^o Clomet D. Luis id. n.º 11.841.

1^o Calderon D. Juan Manuel id. n.º 11.850.

3 Casaver La viuda de D. Jose V. Filipinas n.º 378

3 Campos D. Eusebio Ten. de Inf. en la Habana p. guerra en 1.º se le concede en licencia absoluta respondientes. fho 4 Julio.

2 Cabral D. Ramon Ten. de milicias regladas de S.º Domingo p. guerra en 1.º se le concede en licencia a discrecion. fho 4 Julio.

10 Cuerdo D. Jose 2.º Com. de Inf. en Filipinas p. guerra en 7 se le concede permiso p. pasar a la península a continuar sus servicios. fho 10 Julio

18 Congreso de Diputados en 18 pide se le remita el expediente de introduccion de nuestras harinas en la Isla de Cuba.

22 Cordoba D. Juan Nepomuceno Ca. trasladese al y de P. pisan de Milicias de S.º Rico p. guerra en 19 se le concede un año de licencia. fho 26 Julio.

24 Calero y D. Luis en este dia pide Portocarrero } certificacion de haber sido nombrado en 1836 p. un termino en Filipinas.



24 Camalefo D. Roman escrib. del go. político de la Habana Mari na en 22 remite su inst. pidiendo colocacion en las oficinas de Hacienda. fho 26 Julio.

25 Carrera y D. Manuel capellan q. fue Progliauri } del prov. de Badajoz p. en 23 se le coloque en uno de los hospitalis de Ultramar. fho 26 Julio

26 Caballero D. Luis f. y j. en 23 p. de informe acerca de su inst. en confirmacion del titulo de Curador de la Habana. fho 26 Julio

26 Corral D. Jose Com. retirado en la Habana guerra en 24 le promoga su licencia p. 6 meses q. permitiese en la península. fho 26 Julio

25. Casareca D. José Luis profesor de Química Marina en 21 con motivo de una comedia de la pta de fomento de la Habana se le manda q' se le abone de sueldo q' ag' debiera disfrutar mientras una licencia, hace una pregunta correspondiente a su clase.

26. Canfranc. El adm^{te} de la aduana de 16 avisa la salida de cinco cajas con cuadernos de la Historia de Cuba; y acompaña cuenta de gastos.

26. Carrasco D. Tiburcio. Gob^{te} en 21 re mise su inst^a pidiendo se le abone pasaje p^a la Isla de Cuba de donde es natural.

29. Correa y Bottino. Desiguando adm^{te} q' ha sido de la Isla de Trinidad en 21 pide un tante de la orden p^a la q' se le declara cat^a.

31. Castellon. El y contesta en 22 a la de la Plama. Orden de 20 julio ult^o re transporte de reclutas.

31. Coruña. El y en 21 contesta a la orden de 20 de julio ult^o re transporte de reclutas. Ref. el y de la Habana fho 23 oct^o

Setiembre

3. Casamayor D^a Mercedes. Viuda de N^o de Barcelona. D. Ramon Mant^{te} de Casa. Su exped^{te} re traslacion de su penson tre las casas de 8^{to} N^o.

6. Canariego D. Juan alferes de Drago trasladen al y de sus de Luzon. Guerra en 31 le concede permiso p^a regresar a la Península.

6. Coll. D. José Zacarias. De las Filipinas.

8. Castrenana. D. Justo of^{te} del archivo del tesoro en 6 pide a repita al y de la Habana una N^o orden q' obtuviera p^a su colocacion en ag^{ta} de las. 28. Nov^o Ministerio en 11 reitera su inst^a.

8. Cadix - U. y. en 4 avia la llega-
da de Manita de la fragata
Victoria con 6 q. de ta-
baco.
8. Calderon D. Juan Manuel - de Habana n.º 12. 118.
8. Castañera D. Jose - de Habana n.º 12. 132.
10. Caso y D. Fran.º y q.ª en 6 de trasladese al y. de la
Luenzo } q.ª se subste de nuevo la plana p.ª los of. correspond.
escritania de Pinal del Rio fho 11 Set.
10. Cabrera de D. Miguel - individuo de of. Distrib. en union con
Nevares } q.ª fue de la com.ª regia el sereno.
de Ultramar - en 19 de fho 13 Set.
- devolucion de 25 r. q.ª entregó
en la Hab.ª en pago de igual
cantidad q.ª se le anticipo en
esta corte p.ª su viage, med.ª
q.ª se le han descontado de sus
sueldos atrasados.
28 Set. - en 25 informan -
18. Canamayor D.ª Mercedes - viuda
de D. Nacion Manuel de la 21 Oct. Negad.
201 - en 13 pide se le abone su
pension de Montepio p.ª la
casa de P.ª Pico.

22. Cadix - U. y. en 13 remite un ca. V.ª de Filipinas carta
nuto de of. de lata q.ª se ha V.ª 118
entregado el capitán de la
fragata Bella vascongada q.
contiene unos estados relativos
a una consulta del y. de Fi-
lipinas.
25. Cagigas D. Martin - en 17 de of. de
pide colocacion en las oficinas 19 Oct. Negad.
de Filipinas.
27. Castilla D. Fran.º M.ª Guerra en trasladese al y. de
23 aprueba su nombram.ª de Filipinas p.ª los of.
capitan de la plana mayor correspond.
de artilleria de Filipinas. fho 28 Set.
28. Cortijo D. Santiago Guerra en 26 trasladese al y. de
se nombra ser.ª int.ª de la P.ª Pico q.ª los of.
capitania gen.ª de P.ª Pico. correspond.
fho 29 Set.
28. Cruz Fran.º de la - de Rodrig.ª (Padre)

1º Carrillo D. Antº asesor suplente
y Arango } de la Yntend.ª de la Habana
concedido
su inut.ª en q.º se lleve á efecto
su nombram.º

1º Casas D. Antº Contador de 1.ª clase
el trib.º mayor de cuentas
de la Habana su esp.ª en q.º se
le concedan honores de Yntend.ª

3- Calderon D. Angel - Ministro q.º ha
de la Barca } sido de el M. en Negios - Co-
tado en 28 en q.º se le satisfi-
ga p.º las casas de la Habana
la mitad de la suma asig-
nada p.º la traslacion á su
destino.

13- Calderon D. Juan Mant - 5.ª Hab.ª nº 12. 180.

13- Castro D. Roque M.ª - id. nº 12. 183.

16- Castellanos D. José Rafael - f.º y p.º en
18. 13 dice haber negado su inu-
t.ª en q.º se declare corresponderte
la escribania de fabilla de Cien-
to Principe.

Res.º y f.º en 25. Set.
concedido

S. C. (sic f.º) visto q.º a
ra por acuerdo del Consejo
Set.º 3. 1841.

Ynt.º del ter.º y distrib.º
f.º en 27 Oct.
29.º de Agosto

20 Cruz - Alten.º de inf.ª 1.ª Nicolás fu.º de ascende. al 7.º de la
ra en 15 le concede su retiro p.º la Habana. f.º en 20 Oct.º

20 Castell - Guillerms - Cabo de la comp.ª de Voluntarios de merito de la Habana
guerra en 17 le con- f.º en 21 Oct.º
cede un año de licencia p.º la
Península.

20 Cabo } D. Raimundo - Capitan de Voluntarios de la Habana
Montero } inf.ª guerra en 17 le nom.º de la Habana
bra capitan de la comp.ª de f.º en 20 Oct.º
posito del Regim.º de la Union
establecida en la península.

22 Cuba - D. Joaqu.º M.ª de la - Subten.º de Voluntarios de la Habana
de inf.ª guerra en 18 le con- f.º en 22 Oct.º
cede su retiro p.º la Habana.

22 Camizares D. Juan B.ª - 5.ª Humaner.ª de Cádiz

22 Clouet - D. Luis - guerra en 16 en q.º se
le continúe abonando p.º las ca-
jas de la Habana de 2.º p.º an.º q.º
se le asignó siendo Gobernador
de la Ysla Fernandina.

24 Cuadra - Los herederos de D. Ambrosio - 5.ª en el reg.º de Deuda

24. Carpegna D. Ramon su colonia^{na} Rio^{to} y fto en 21 Oct^{re} que se le coloque en las of^{as} que se le tenga presente. P^o Nico.

24. Carrion D. Jose M^a su expediente Rio^{to} en 19 Oct^{re} que se le coloque en las of^{as} que se le tenga presente. P^o Nico.

24. Celis D. Felipe su expediente que se le reponga en la admⁿ de la unga presente en el cargo de Bucatan. P^o Nico.

25. Chacon D^a M^a de los Angeles su expediente al 14 de la para del ten^{te} Coronel y Plabana que M^a Guerra en 19 la con fto 25 Oct^{re} que se le conceda la pensión de 40 p^{as}.

26. Cruzada - en 25 solicita aprobacion de dos aclaraciones q^{ue} propone el subdelegado de Manila q^{ue} juzgarlas conven^{tas} a los intereses de la gracia en ag^o 24. Rio^{to} y fto en 12 de conformidad.

27. Cestero D. Jose Ramon D. Jose Ant^o Arroyo y D. Diego Nibiano Carraga - hereditarios de leguero de Mayaguez y Guayama en 28 piden reposicion. Yof el 4 de P^o Rico. fto 16 Nov^{re}.

28. Celi - D^a Josefa M^a viuda del Cap^{itan} (traducido) al 14 de tan D. Domingo Laguna. Jur^o la Habana en 22 la concede la pensión fto 28 Oct^{re} de 2500 p^{as}. fto las Casas de la Hab^{ana}.

29. Cordoba D. Pedro Tomas su expediente trasladere al 4 de la Capitania gen^{eral} de P^o Rico p^{er} los P^o Rico - Guerra en 22 fto abono of^{as} correspond^{ientes} de sueldos q^{ue} el tiempo q^{ue} cumbo en la p^{ro} de Ultramar. fto 29 Oct^{re}.

30. Cuartero El teniente D. Juan Guerra trasladere al 4 de la en 24 le concede en retiro. Hab^{ana} p^{er} los of^{as} correspond^{ientes} fto 2 Nov^{re}.

30. Coll D. Jose Macaria su expediente de Filipinas en 6 Oct^{re} fto 11.

30. Galvo D^a Romana of^{as} de las of^{as} de la Hab^{ana} n^o 11.226.

Noviembre

6. Cremata - D Lorenzo Guerra en 29 trasladado al 4 de 1780
le nombra Capitan de artilleria de Puerto Rico. 10 p^a los ef correspond^{tes} 10 Nov^e

12. Cid - D Baltasar y D Mig^l Mos trasladado a los 3 de la guerra, ten^{te} de Artill^a de la Habana y la Corona Hab^{na} Guerra en 4 los capi^{tes} p^a los ef correspond^{tes} de paraposte. 19 Nov^e

15. Correa y Bottino } D Segundo en exped^{te} de Res^{ta} y fho en 6 Nov^e
q^e se le Clarifique como a. Concedido
causa

16. Correa y Bottino } D Segundo adm^o de Res^{ta} y fho en 24 Nov^e
la ad^a de Mayaguez valores le admitan en fianza de bienes q^e pose en Canarias en lo devuelto informada en un^{ta} de q^e se le admita en fianza varios bienes q^e pose en Canarias.

27. Cordoba - D Pedro Tomas de Secret^o Sr Mendizabal
de la p^{ta} de Caramayor Guerra trasladado al 4 de 1780
ra en 24 le nombra el sueldo Rico p^a los ef correspond^{tes} q^e le corresponde. 21 Nov^e

Noviembre.

27. Cervantes - D Aquilin Ramon Ca Sr. Oliva.
pitan de inf^a Guerra en 25 de Res^{ta} y fho en 19 Dic^e
mite un int^o pidiendo coloc^a q^e el de la Habana le
cion en la Habana. tenga presente p^a su
colocacion.

28. Castro - D Brulio adm^o de Res^{ta} y fho en 25 de 1780
de Mayaguez en 25 de 1780 Sr Mendizabal.
de los valores q^e debe de perci- Inf^a Diet^o
bir como tal. fho 22 Dic^e

1/2 bul. en 12 inform.

28. Cerrat - D Pedro Sr. Viches (D^o Fran^{co})

29. Caro - D Dolores Sr. Hab^{na} n^o 86.

Diciembre

3. Cotton y D Javier - en exped^{te} pidiendo Res^{ta} y fho en 9 Nov^e
tres dias plaza de menor en P^o Rico 10
Cuba. Rico p^a q^e le tenga presente
de seg^{ta} sus intenc^oes.

3. Caramayor - D^a Mercedes - en q^e de Sr Mendizabal
continua pagando los atrasos Res^{ta} y fho en 22 Nov^e
de viudedad q^e tiene devenga Concedido
da en la Península

(Faint handwritten text at the top of the page)

(Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side)

(Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side)

(Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side)

(Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side)

(Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side)

(Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side)

Marzo

27 Diaz - D. Jose Fran^{co} asesor q^o *al. trans al cap^o*
 ha sido de la guarni^{on} de la
 Habana en lo relativo a su
 prision.

15 Disdier - D. Enrique *de p^o n^o 11.161.*

Mayo

23 Davila - D. Marco Ten^{te} del Regim^{to}
 de Yberia - Por guerra en lo
 u manda q^o los apues & sus
 haberes los hagan las oficinas
 de Andalucia. *Transladese al Y. del p^o n^o
 co p^o los of^o correspond^{tes}
 fho 23 Mayo.*

31 Duval - D. Juan p^o medio de D.
 Chel^o de Montenegro y lea
 en lo ab^o fiterá su cap^o
 n^o de 11 Set^o 1834 re
 pago de 200 p^o q^o le to
 caron en la loteria de
 atrazado.

Julio

1^o Delabat - D. Jose *de Hab^{na} n^o 11.840.*

8 Duran - D. Juan Ten^{te} de Jus^{ta} en
 Filipinas - p^o guerra en 6
 se le concede pasar a la penin-
 sula a continuar sus servi-
 cios. *Transladese al Y. de Fi-
 lipinas p^o los of^o
 correspond^{tes}
 fho 7 Julio.*

26 Dobarganes - D. Jose - f^o y f^o en 23
 pide inf^o acerca de su inst^o
 en confirmacion del titulo de
 Procurador de la Habana.
 15 Ag^o bu^o informa el asesor
 3 Ag^o Jus^{ta} el asesor
 Res^{ta} y fho en 22 de
 evacuando el inf^o
 pedido f^o y f^o.

26 Dolz - Al trompeta Toribio Andra
 p^o guerra en 25 se le concede
 el premio de 135 p^o.
 Transladese al Y. de
 p^o Rico p^o los of^o
 correspond^{tes}
 fho 27 Julio.

30 Davila - D. Felipe *de p^o Rico n^o 1105.*

Agosto

5 Diaz - D. Rafael *de Hab^{na} n^o 11.135.*

7 Diaz - El Sr. D. Jose Fran^{co} *de Habana n^o 11.949.*

8 Dias D Jose Fran^{co} - D^{ca} Habana n^o 12.138

8 Dias D Jose Fran^{co} - Id. (Magillan gen^l) n^o 3

18 Domingos D Jose Guerra en 15 de traslado al Y de la Ma de & rehabilita en el empleo de subten^{te} del regim^{to} de Barcelona
pon^{do} 18 Set.

23 Dias Fernan D Jose - auto pide 21 Set^{re} - Ordo p^o estar de la Comera la plaza de factor de provisto de tabaco de Cagayan.

24 Dias D Jose Fran^{co}, en 23 set^{re} - 24 Set^{re} - Dende si fuer^{en} ta copias certificadas de unos de dar. 13 Oct^{bre} - Dende lo q^{ue} fuer^{en} a dar. 13 Oct^{bre} - El mismo solicita en este dia se le entreguen los docum^{tos} originales

28 Dias - Ramon - D^{ca} Rodriguez (Pekin)

31 Enrile D Nicolas - D^{ca} Filipinas n^o 349.

Febrero.

3 Enrileca D Jeronimo - D^{ca} Habana n^o 371.

16 Estado auto remite docum^{tos} rela 21. Feb^{re} - Van a la Junta de la aduana p^o agente Consular de Lipa q^{ue} lo tenga pres^{ente} al via en la Sala Camara de ex^{tra}ordinario el ref^{er}encia de San Tomas, de este asunto. 17 de Pto Rico n^o 369.

29 Estorino D Rafael - p^o Guerra en 24 traslado al Y de la y Rufin de nombre Subt^{en}te de bandera Habana f^{ue} 1^o de mayo.

Marzo.

26 Espallat D Jose - D^{ca} Pto Rico n^o 830.

28 Escalona D Pedro Rafael - id id n^o 939.



Junio.

11. Escri D. Juan ^{co} port^o mayor de
del Minis^o de Estado en 16
pide se le expida p^o el archi-
vo certificacion de una N.^o de
den.

18. Escute D. Jose ^{co} Rico 11 de 24.

Julio.

17. Errea D. Juan of^o 1^o de la Junta
duria de oficio de Manila
en 16 pide se le confirme
en su destino. Aprobado
fho 20 Nov

22. Estañar y D. Man^{ta} viuda de P.^o
Gomez. } Vicente Capuer magistra
do q^o fue de la Aud.^a de Fili-
pinas - en 20 pide se le sea
le la pensión de Montepio q^o
le corresponda. Concedido, fijando sus
videncia en a q^o Yeloa
fho 16 Ag^o

30. Entrambasaguas D. Juan ^{co} vocal
de la J^{ta} de revision de las leyes de In-
dias - Marina - en 29 traslada su
cont^o de pago de su jubilacion p^o
las Casas de Manila. Res^o y fho en 16 Ag^o
Negad

Agosto.

7. Evangelista D^a Braubia viuda
y Munon } del ten^{te} de Artilleria
D. Pascual Sarmiento p^o
guerra en 2 vela conceden 2
pagas de tomas. fho 6 Ag^o

8. Crudero D. Jose M^a res. de rentas de
P^o Principe - en 7 tre abono
de su sueldo integro interin
disfruta de N^o licencia.
2 oct^o - bu 28 informa

8. Escalona D. Pedro Rafael p^o g^o y f^o en 6
6 se pide inf^o acerca de su inst^o
tre confirmacion del oficio de
autorador de hipotecas de San
Juan de P^o Rico. 16 Ag^o Res^o el autor.
29 Ag^o - bu 28 informa

8. Estevez D. Jeronimo p^o g^o y f^o en 6
se pide inf^o acerca de su inst^o
tre q^o se le conceda la gracia
de poder nombra ten^{te} y Regi-
lor y Alguacil mayor de
Montañas. 19 Set^o Res^o el autor.
Res^o y fho en 1^o
Res^o conservando a
g^o y f^o

15. Estrada D. Man^{ta} alcalde mayor
de nueva hispa - en inst^o tre
abono de paraje. Res^o y fho en 30
Julio concedido

Agosto

- 19 Espinosa D. Manuel de la Torre Do. Julio Derenti y Romero Habana - su inst. pidiendo mandado de honores de yte
- 20 El mismo en 28 de devolucion & deviam. 27 Ag. Derenti lo q. fuere & dar.

Setiembre

- 2 Escobedo D. Ant. M. S. Herreros y ofarril
- 10 Enrile D. Nicolas - D. Filipinas no. 459.
- 12 Estado en Cacompana varia noticias estadisticas q. respecto a las yslas Filipinas ha remitido D. Anivaldo Mas.

- 13 Espinosa D. Jose - en lo pide plaza de Cabo o depend. del Neg. de la Habana. 13 Set. No proximo q. me. Minis. los deno q. solista queda donde corresponde.

Setiembre

- 15 Lichariz D. Ramona - vinda del Capitan D. Benito Galdos - su ra en 2 se traslada en pension en las Casas de la Habana. Tradase al y de la Habana p. los of. correspondientes. fho 15 Set.

- 17 Escobedo D. Gusebio - Alcalde mayor de Londo - q. medio de D. Ant. Puentesajafa en 30 Ag. 40 se q. la r. orden de 10 de Dic. de 1839 en q. se manda restar al 3 el 6 p. q. se daba p. la cobranza de tributos no se debe re no debe ser aplicable al actual Alcalde mayor. 19 Oct. Case a la M. de p. imp. q. q. emisa en opinion la 2 p. lo equest. (By Mendinabal.) Res. y fho en 15 Mar. 20 del y de Filipinas instruya exped. q. acuerde lo conuen.

Octubre

- 4 Escalona D. Pedro Rafael en 30 de pago p. las Casas de L. Ni co el valor del of. de escriba no de Ayuntamiento q. ha sido extinguido. 19 Oct. fho 19 Oct. Res. en 14 de m. q. se u. pere el inf. del y. 1 de m. Minterado en 4 repite su inst.

12. Echavarría D. Ramon Agustin - Traducere al y de la guerra en q se nombra sube niente de milicias disciplina das de Cuba.
 Traducere al y de la Habana p^a los of. correspondientes.
 fho 13 Oct^o

Nov^{re}

3. Estrella D. Fran^{co} de Paula - empleado of. fue en la Comis^{ion} el Sr. Vezco en 2.ª visita en visit^{ion} a ped^{ido} colocac^{ion} en Pto Rico

19. Entrambasaguas - D. Fran^{co} fiscal jubilado del trib^{uto} sup^{er} de p^{er} - Concedido
 fho 10 Nov^{re}
 fha en cap^{itulo} de q se le traduce el pago de su haber a las Casas de Manila.

30 Dic^o - Winterrand - fha q se le conceda una gracia de 3 r^{es} p^{er} fho 22 Dic^o

25. Escalona D. Pedro Rafael -
 fho Pto Rico n.º 116

7. Echevarria D. Bernardo en 19 p^{er} de la plaza de Yucruventor. de la villa de Pangasinan en Filipinas.
 Sr. Mendizabal.
 Res^{ta} en 19 de q se expone la terminacion del cap^{itulo} de inc^{on} el arreglo hecho p^{er} el 4.º de Filipinas.

10. Estado - en 7 noticia la distancia q hay desde esta corte a Quito
 Sr. Oliva.
 Traducere al y de la Habana p^a los of. correspondientes.
 fho 11 Dic^o

11. Espelleta - D. José - Gobernador q fue de la Habana fha en 23 re
 Traducere al y de la Habana p^a los of. correspondientes.
 fho 12 Dic^o
 mita copia del fallo q se ha caido en los autos de reudencia tomada a aquel.

15. Eduardo de Arreche - D. José -
 fho Pto Rico n.º 145

22. Estado - en 1 da conocon^{cion} de la Com^{ision} q se hace al Capitan general de Pto Rico acerca del arreglo hecho en dadas conocon^{cion} el gobierno de Dinamarca p^{er} la al^{ta} de Pto Rico aduinion de sus aguas conocon^{cion} de España en San Tomas.

29. Borriquet - D. Fran^{co} - en visit^{ion} p^{er} dadas conocon^{cion} a p^{er} continuar en Paris
 Concedida p^{er} 3 meses un sueldo.
 fho 21 Dic^o

October 20

*1.
... ..
... ..
... ..
... ..*

*2.
... ..
... ..
... ..*

*3.
... ..
... ..
... ..*

*4.
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..*

*5.
... ..
... ..*

Onero

14 Filipinas Guerra civil. m^o g^o de Tratado al m^o de
Nueva tarde luego al De. Philip fho 25 l^o
partam^o de artilleria &
un Coronel y un ten^o l^o
del, pt ahora en dare de
sueltos

16 Fernandez Alent^o D. Pedro - Guerra Malabari al m^o de
de Lario. na en 13. m^o en embargo la Comua
en la Comua p^o p^o fho 25 l^o

31 Filipinas El m^o

n 336

337

338

} v^o en 21 agosto ult^o

ad n 339. Incluye los indices de las
D. Ordenes recibidas

ad n 340. resume la balanza de co-
mercio correspond^{te} a
1839 hac^o observad^o m^o
la productos de la aduana

ad n 341. Incluye las hojas & scri^o de rec^o y fho. negociacion
los Hojas y demas. emplead^o en v^o m^o
de aquellos Hojas, propo^o
e limite su recu^o p^o

31 Filipinas. 11^{ta} remita con remision
 n. 342. oracion para unido de lo Concedido.
 Andres Secret^o de la Real D. fho 11 de Mayo 24 de Mayo
 efrancisco telesforo et otros
 pid^o hon de Secret^o de S. P.

Id n. 343. pide autorizac^o para pagar con ret^o y fho 21 mayo 1762
 Gurococheas. tiene p^o ahora en agua miticudolo a guerra.
 Has p^olas el ten^{te} coronel con apoyo
 de ingenieros D. efrancisco
 de Gurocochea

Id n. 344. da cuenta de hab^o p^oovido n. 11 de Mayo 1762
 Juan de Pirmano aquel Capitan. b. la Alcaldia con apoyo a
 alcaldia mayor de las Gracias y Just^o
 P^ola de Oregon en D.
 por Juan de Pirmano.

Id n. 345. avisa el pago de 24,250 libras a la 3^a Seci.
 p^o a cuenta de varias
 libranzas

Id n. 346. se el pago de los 11,000 libras a la 3^a Seci.
 p^o mensual de la conij
 nacion de S. P.; y sus
 pensiones del de varias
 libranzas

31 Filipinas. 11^{ta} avisa la remisa de 13 p^olas a la 2^a Seci.
 n. 347. 3000 qq^o de tabaco, annu
 rando otros

Id n. 348. da noticia de la llegada de 10^{to} y fho 11. mayo 1762
 de la Encuadra inglesa tiene las obligac^o estipuladas
 a China D. efrancisco

Id n. 349. pide se apruebe el nombram^{to}
 Gurococheas. hecho en D. Nicolas Durile
 p^o alcalde mayor y Collector
 de tabaco de Lagaya

Id n. 350. contesta a la real orden de
 12 de Mayo 1762 de V. n. 359
 efrancisco p^o pago de lib^o

Id n. 351. participa la subleac^o de n. 11 de Mayo 1762
 Gurococheas. a D. Santiago Gurocochea Concedido
 p^o de la Alcaldia mayor

Id n. 352. se habene acord^o se remita con ret^o y fho 11 mayo
 1762 con qualificac^o a los aprobados
 ingenieros q^o se encarguen
 de otras q^o no sean de un
 instituto

31. Filipinas. El 7^o remite 30 ejemplares
n. 353. de la guia de pradi-

Id n. 354. Contiene a la real orden de 11 de Mayo de 1789 relativa a los 22 puntos. Vite. gator y demas de la real
ta del Tabaco
16 Ab. en 10 inf.

Id n. 355. acompaña noticia recida 3 dias. Inf. el cuervo
Gomez de la Serna alcance q^e resulto al Sr.
de Yocor. D. Juan Gomez
17^o de Mayo en 29 de Mayo de la Serna, avisando su
Sr. Gomez de la Serna. Y punto embargo p^a la corona a
disposicion del Sr. mo
17 Mayo. En 17. Inf. p^a
27 Ab. 11. Y. consera en 20

Res. y pto en 9 Ab. diciendo
al Sr. de la corona q^e Gomez
de la Serna sea trasladado a
esta corte.
Trasladese al Sr. de Madrid
su consera en 27 Ab.

Id n. 356. participa habido de dar
D. Gante. ceante el of. de la con
D. Cevedo. tad^a de la leuana D.
D. Brinda. clat^o D. Gante, y remplaza
en p. D. clat^o de cevedo. y
q^e hab^o de fallecido se rem
plazo D. Ramon Brinda.
res. y pto 17. Mayo
aprobado.

Id n. 357. pide se apruebe el suabrim
Simonen hecho en D. Alrij^o Simonen
pa. of. de la aduana de
alcanaf.

31. Filipinas. El 7^o incluye indice de las
n. 358. y on^o q^e se recibio

Id n. 359. manifiesta la cantidad que el
p. n. 350. acuerdo de temporalidades ha
puesto a disposic^o de la real
21 Ab. Marina consera en 18.
Res. y pto en 4 Ab. haciendo con
checua a los Minist. de Marina
Guerra y gracia y Justicia; y p^a
viendo al Sr. consera la mayor suma
posible.

Id n. 360. se q^e se redame en la penina res. y pto 21 Mayo de
D. Iba al 4^o y 5^o de cada conformidad
los 500 p. q^e se le manda
su reintegrar

Id n. 361. avisa la remesa de 5.442. qq.
4.3 lib. de tabaco

Id n. 362. se habene declarado incapor.
D. Valante. al montepio de destino de un
pector de labores de la fabri
ca de cig. q^e vive D. Jose
D. Valante
Res. y pto en 23 de
Marzo aprobando el acuer
do de la Junta sup^a direc
va de Hacienda.

Id n. 363. da noticia de la toma de
Chuan p. los ingleses

Id n. 364. avisa el pago de varias lib. y
el 1^o trimestre de la contribuci
on de los Sres. Infantes.

3. Formales D. Subt. D. J. de Pineda al 17 de
Guerra en 3.ª apmcha Filipinas.
el retiro q' le concedio fto 3 feb

4. Ferran D. ten. D. Fran.º Guerra
en 3.ª le concede su retiro.

7. Sagumeto D. Subt. D. J. de Pineda al 17 de
17 en 4.ª le concede licen. P.º P.º
cia absoluta fto 20 feb

8. Flores D. Subt. D. J. de Pineda al 17 de
17 en 4.ª le concede licen. P.º P.º
cia absoluta fto 20 feb

18. Fuentes D. Juanes en 1.ª de S. J.
Bustillo pide se le responga en su
plaza de Comisario de obras
y Comisario de obras
de Filipinas de la 1.ª

18. Filipinas D. Capitan J. de M. de
n.º indice de v. ord. q' se recibio

id n.º 7. Uniuers. acusa a la prop.
p.º la vacante de 3.º lugar de Res.º q' fto en 8 Mayo
Comisario graf. Subt. de aprobando la prop.
Comrada

26 uniu. Comara inf. en 24
id en este dia remite los titulos

18. Filipinas D. Capitan J. de M. de
n.º una comunicac. de la 1.ª
en q' manifi. haberse
reparado la libranza de la
cantidad q' se cobra

id n.º 9. El mismo q' se remite
ejemplares de la guia de
laquilla Ortonia

19. Fuentes Bustillo D. Juanes - 1.ª Hab. n.º 449

21. Freemaner William - Estado en 1.ª de Pineda al 17 de
de la comunicac. de la comunicac. P.º P.º
cion q' ha hecho al 17 de inf. con brevedad.
P.º P.º de la redamacion fto 22 feb
q' ha hecho a su favor de
Guerra de negocios de los
Estados Unidos

29. Figueroa D. Fran.º en 1.ª de co. n.º y fto 24 feb
no fiscal jubilado de la 1.ª acordando el abono
de la Habana de que se le
mande abonar su sueldo de
cuante

3. Bajardo D Juan^{co} — 10^{to} Alcazar D Pablo.

7. Franco Alcazar D Pedro (traducido al 17^{to} de guerra en D. me la abo Philip nos of le corresponden) fho 8 verso.

16. Siver y Nali D Francisco Salas en Traducido al 17^{to} de 17 curia su nombram^{to} la 11^{na} fho 17 verso. & Comand de España en Campeche.

13. Filipinas D me comunica las noticias n^o 365. que contiene el extracto de Cranton de D. del. relativo a la expedicion de los m. geres contra los chinos.

13. Id n^o 366. avisa hab^o pagado las reales libranas y conig. naciones of curia n^o 174. 000 p^o.

13. Id n^o 367. contesta a la real orden de 18 mayo. me Naba cor, dando varias noticias y cuenta de un dis. p^onciones.

24. Permuta D Loue de la en 16 p^o. me of se lo faciliten 20.000. Ref^o en 19. Set. 1874. d cuenta de las cantidades of le en deber la hac^o de 4. 7. La D. de liquidacion informo en 1.

30. Fernandez de Formilla D Victoriano n^o 11. 567.

30. Pomstey D Juan Agustin id id n^o 11. 574.

Abril.

12. Feijoo D Jaime alferes de Caballeria traslada de alj. de Ca. destinado a la Isla de Cuba guerra die p^o los of. corresponden lo se concede el embarque en de diester. Puerto de Cadiz. fho 13. Ab.

19. Foncuberta D Mar^{no} Capitan del Regim^{to} de San Juan del Rey de Cuba Traducido alj. de guerra en 15. confirma su tras. la 11^{na} fho p^o los of. lacion a ~~la~~ la península p^o una correspond^{te} comision del Servicio. fho 22. Ab.

28. Facenda D Juan^{co} M. — Su exped^{to} me con. Ref^o of fho conacion de honores de chier^o de en 25. Ab. S. M.

Mayo.

6. Fortun D. Jose M^a Capitan de in-
fantaria de la Habana p^a lo of com-
ra en 1^a se le proveya su licen-
cia p^a permanecer en la penin-
sula p^a 6 meses. fho 3 Mayo.

9. Pajardo D. Ant^o D^o P^o Rico n^o 986.

22. Fortun Al Capitan D. Jose M^a p^a
guerra en 1^a se le concede el
grado de Ten^{te} Coronel & inf^{te}
Bastadese al Y de la
Habana p^a lo of correspond^{tes}
fho 23 Mayo.

23. Fernandez D. Ant^o Sobrado con gra-
do de Ten^{te} Coronel guerra
en 2^o se traslada su retiro p^a
Nortanzas. Bastadese al Y de la Ha-
bana p^a lo of correspond^{tes}
fho 24 Mayo.

24. Fernandez D. Bernardo Capitan
& Artilleria de la Habana
guerra en 2^o dice haberle
expedido para porre q^a su det^o
Bastadese a lo Y de la
Habana y Cadix p^a lo of
correspond^{tes}
fho 24 Mayo.

25. Fernandez D. Jose D^o Hab^{na} n^o 11781.

Junio.

9. Ferrer D. Ventura Casual en 11 Junio. No estando
inst^a sin fha pide a lo rep^o vac^o el ser^o q^a se pide
ga en la administracion de no ha lugar, previniem-
rentas territoriales de la Hab^{na} doli q^a en lo sucesivo
acuda p^a el com^o regular.

13. Fruman Mr. William D^o P^o Rico n^o 1039.

Indices

30. Filipinas. Al Y remite noticias rela-
n^o 365. tivas a la expedicion de los
Ingleses contra los chinos.

id. n^o 366. avisa el pago de libranza de Ha 3^a Sec^o
por valor de 154 0 pesos.

id. n^o 367. p^a comunicacion a la B^{or} Ha 2^a Sec^o

den de 13 de Mayo de 1840 ma-
nifiesta haber tratado de reme-
diar los defectos notados en
el tabaco japon remitido en
la fragata Orient. Bu^o y fho en 18 fu-
ho contestando al Y
de Filipinas q^a presie-
ra p^a los ulteriores
envios lo haya igoro-
te y lagayan.

de p^a 414

30- Filipinas. Uf. participa el estado n.º 368. Se tiene el arreglo de la hacienda y clasificacion de emplotos, e indica las reformas q' necesita la renta de tabacos.

id. n.º 369 avisa el fallecim^{to} del contador mayor del tribunal de cuentas D. Tiburcio Gorostiza, y recomienda p. esta vacante a D. Juan Mant. de la Matta a q' ha nombrado interinamente.

id. n.º 370. anuncia la remisa en las fragatas Sabina y Athena de 12 D. qg. de tabaco.

id. n.º 371 incluye indice de las órdenes recibidas p. la fragata Sabina.

id. n.º 372 pide ejemplares de la instruccion q' la recaudacion adm^{on} y distribucion de los productos de la manda p. la fuerza.

18 Set - Visto,

A la 2.ª Sec^{ta}

traducir a los p. los of. de dependientes y q' en union con las demas direcciones previene se demore el inf. q' en construccion del tabaco filipino se pide en 31 marzo ultimo p. B. Abril.

Remitarse el docum^{to} se pide fho 31 Julio

30- Filipinas. Uf. da cuenta de q. n.º 373. Varios Alcaldes mayores han solicitado se les pague en data el sueldo de 600 p. año, etc lo q' hace observaciones.

Uf. y p. de 7.º y 8.º de Set.

id. n.º 374 avisa la salida p. la dia de la barca Athena con 7 D. qg. de tabaco en rama, y q' entro de el mes de br. ult.º saldrá la fragata Sabina con 5 D. qg. mas.

id. n.º 375 participa q' habiendo recibi- do noticia de q' se iban a pe- dir 20 D. cafones de cigarros dispuso se fuesen elaborados p. q' recibidos los manufactu- rador en Valencia ordeno se trabajasen como la muestra; hace observaciones y pide se suspenda la orden p. el envio de tabaco elaborado q' nom.º de 2 años.

A la 2.ª Sec^{ta} Res. y fho en 20 ju- lio contestando al 4.º q' probablen^{te} no se le pedira mas ta- baco elaborado; y q' las remesas de ofe- no rebasen anualmen- te de 70 D. qg.

id. n.º 376 da cuenta de haber toma- do los Yngleses las fortale- zas de Chumpi en el rio Can- ton.

1º Fernandez D.ª Juana huera
na del ten.º Coronel D. Pe-
dro p.ª guerra en 29 de
concede la pensión de 188 p.ª.
trasladase al f.º de
la Real p.ª los ef.ºs
respondientes.
fho 1.º Julio.

1º Fuentes Buitillo D. Mart.º - id. n.º 11832.

1º Figueroa D. Rafael - id. 11839.

1º Bernardina M.º Conde - id. n.º 11841.

1º Ferrer D. Ventura Pascual - id. n.º 11844.

3 Filipinas. M.º y da cuenta de ha-
n.º 377. Ver acordado la f.ª sup.º
de hacienda q.º al asesor de
Ramos - rentas D.º José Ramos ule au-
mente el sueldo hasta 2.500 p.ª
Res.º y fho ent.º 18.º de
probando el acuerdo de la
Junta, y mandando al
q.º Ramos reintegre a q.º
Casas las sumas q.º han
perubido.

id. n.º 378 dice q.º la misma Junta a
Casaver. la orden del Ministro de q.º
audiencia D.º José Casaver
la pensión de monte pio.
Res.º y fho ent.º 6.º de
aprobando el acuer-
do de la J.ª

3 Filipinas. M.º y avia haber admiti-
n.º 379. Sdo la dimisión q.º hizo de su
pensión D.º Esteban Soboron de
Res.º y fho ent.º 16.º de
aprobando lo disp.º J.ª

Soboron tinado a aq.ª hacienda, y q.º le
ha concedido para a España con
el abono de 8 pagas.

id. n.º 380 - Uniforma acerca de la int.ª
de D.º Félix Ruiz Tre pago de
sobre p.ª q.º el transporte del ge-
neral D.º Fran.º Novella.
Res.º y fho 2.º de
Dist.º a la pon-
de brevedad
fho 2.º de

id. n.º 381 - 2º de Agosto en 29 de
Agosto de 1822 (negado)
fho 13 Set.º

id. n.º 381 - remite el estado de balance
de aq.ª Tesoreria correspond.º
al año de 1840.

id. n.º 382 - acompaña el estado de ba-
lance de la Tesoreria de Brno
en 1840.

id. n.º 383 - Incluye los estados de balan-
ce de la Tesoreria y almace-
nes de tabacos en 1840.

id. n.º 384 - dirige el estado de balance de
la Tesoreria de la aduana en
1840.

13- Filipinas, El Y. remite los tres ult.
n.º 385. } mos numeros de precios
corrientes.

id. n.º 386 dice q. en aquellas Islas
se disfruta de tranquilidad

id. n.º 387 manifi^{ta} los motivos p^o q. no
remite el exped^{te} de arreglo de n.º 414
de oficinas y clasificacion de
empleados de hacienda, y
ofrece verificarlo en el correo
proximo

id. n.º 388 avisa la salida p^a Cádiz de Ala 2^a Seccion
la fragata Sabina con 50
qq. de tabaco en rama.

id. n.º 389 manifiesta haberse avisado Ala 2^a Seccion.
pade los resultados de las me-
didat indicadas en cartas
n.º 268 y 277 p^a el aumen-
to y mejora de la calidad
del tabaco, tre lo cual hace
observaciones

3- Filipinas, El Y. remite copia de la
n.º 390 } comunicacion de ag^o Gober-
nador insertand^o los prelimi-
nares del tratado ajustado en-
tre los Ingleses y los Chinos.

3- Filipinas, El Capitan general — V.º Regat^o D.º José
n.º 40 — } Man^o.)

3- Filipinas, U.º Tesorero de exercito y
Hacienda en 29 br.º ult.
da cuenta de la reunion de las
rentas con el titulo de estan-
cadas, y de la creacion de otra
nueva de tributos y rentas
terrestres, y manifiesta la
confusion con q.º ambas han
empezado a servir.

5- Frigola, D.º José pensionista del ra.º de Pytho en 3^{er}
mo de vinos en Filipinas, le concediendole
su exped^{te} tre aum^{to} de sul. el de 30 p.
do.

13- Fortun D.º Gabriel — V.º Mahy (D.º Fran^o)

25- Fernandez Herrera D.º Diego — V.º Luisana (D.º Fran^o)

4. Falcon D Pedro - guerra en 1º de
abono de sus haberes q' hasta
fin de la Habana correspond.
al empleo q' obtuvo de capi-
tan de lanceros del Rey.
trasladese al 4 de la Ma-
bana p' los ef. corres-
pondientes.
fho 23 Agº

4. Ferrer D Ventura Pascual en
3 pide la plaza de admº de
rentas terrestres de la Ma-
bana.

9. Fernandez D Antº ayudante ma-
yor del Regimº de Leon
guerra en 7 le concede su re-
tiro y uso de uniforme.
trasladese al 4 de la Ma-
bana p' los ef. corres-
pondientes.
fho 11 Agº

20. Freeman Mr. William - estado en
15 manifiesta la necesidad de
q' se reintegre á agº con toda
preferencia un crédito de 35
d p' q' se abuda la tenencia
de Pº Rico.
Desº y fho en 21 q' acordada
ya el abono del crédito q'
resulte á su favor se se con-
cimientos á estado

25. Flores D Juan coronel de infº en la
Ysla de Cuba guerra en 22
en q' se le concede q' su retiro
trasladese al 4 de la
Habna p' los ef. corres-
pondientes.
fho 30 Agº

25. Fernandez D Lorenzo 2º comandº
de la Somera del Regimº infº de Bar-
celona guerra en 22 le concede
su retiro
trasladese al 4 de la
Habana p' los ef. cor-
respondientes.
fho 29 Agº

Indice

25. Filipinas N.Y. avisa la llegada del
nº 391. } Capitan general D. Marco
Ortaa, y de haber tomado
el mando de aquellas Yslas.

id. nº 392. incluye 4 relaciones de indi-
viduos militares q' se embar-
caron p' España en las fra-
gatas Aurora, Victoria, Nueva
Luziro y Sabina.

id. nº 393. avisa la salida de la Ysla
de las Fragatas S. San Sep-
timio con 3 B. q' de tabaco
y q' otras dos q' daran á la
vela á principios de Abº traher-
ran 12 D mas.
2º Setº
trasladese á bit p' q'
disponga la distribución de estos tabacos.
fho 26 Agº

id. nº 394. participa la llegada de las fra-
gatas S. Fernando y Victoria
sin mas correspondencia q' el nombramº
de algunos Ministros en Valencia.
18 Setº Entende

Agosto

25. Filipinas. U. G. da cuenta de la
n.º 395. por tomado los ingleses las
fortalezas de Bosa yigre en
la China

id. n.º 396. avisa q. en aquellas Yslas
se disfruta tranquilidad sin
q. hayan influido en nada
los sucesos de la Península

Setiembre

5. Fontuberta D. Mar no D.º Trinidad

6. Filipinas. varios individuos de
Comercio de en So p.º
medió de D. José Tacarria
coll. solicitan q. el beneficio
concedido en el art.º 23 de la
nueva ley de aranceles se ha
ga estensivo á los buques con
envidos y armados en aque-
llas Yslas.

30 Oct.º En 28 infma

Setiembre

Índice

10. Filipinas. U. G. da cuenta del exped.
n.º 397. Sa q. dio lugar la R.º orden de D.º Ochoa en 20 Set.
9 de Dic.º de 1834 en supresion de 1841
de la escribania de minas y
Registros de ag.º al.º, y reclama
cion del q.º la servia tre devo-
lucion del precio en q.º la compra

id. n.º 398. da conocim.º del pago de los A la 3.ª Sec.º
p.º al Consul general de Fran-
cia.

id. n.º 399. da cuenta de haber conca Rio y pto en 19 Oct.
dado licencia p.º regresar a aprobando esta di-
España a D. Anacleto Gar- p.º y declaran-
cia Tejero el cual admi.º de do cesante a Tejero.
vinos de Parig.

Garcia Tejero

id. n.º 400. avisa la salida p.º Cadix de A la 2.ª Sec.º
la fragata Victoria con 68 toneladas a bot.º y q.
qq.º de tabaco disponga la distribucion
de estos tabacos. fho 8 Oct.º

id. n.º 401. remite el triplicado de 2 rui A la 3.ª Sec.º
los q.º valen de 10 D.º pagados
al Consul gen.º de Francia

Setiembre

10. Filipinas. El J. da cuenta del repart.
n.º 402. } con arreglo de las ofi- D.º n.º 414.
nas y clasificas^{on} de empleados

id. n.º 403 remite el presup.^{to} de las obli-
gaciones q^e ha de cubrir aq^{ta}
tesoreria genl. en 1841 q^e los
ramos de botad, casa del go-
bernacion de Ultramar y otros.

id. n.º 404 acompaña los presup.^{tos} de
tabaco y vino p.^o 1841.

id. n.º 405 dirije los presup.^{tos} de papel
sellado y correos p.^o 1841.

id. n.º 406 remite el presup.^{to} de obligac.^{on}
militar p.^o dicho año.

id. n.º 407 envia los presup.^{tos} de las obli-
gaciones q^e han de cubrir las
depositarias de las prov.^{as} en el
mismo año

id. n.º 408 acompaña los presup.^{tos} de
valores y obligac.^{on} de la adua-
na en el utado año.

Setiembre,

10. Filipinas. El J. dirije el presup.^{to} de
n.º 409. } Marina respectivos al pre-
sente año.

id. n.º 410. remite el presup.^{to} de valores
probables en 1841 de los ramos
q^e administraba en la epoca
de su redacion la contad^{ria} de
ejercio y hacienda

id. n.º 411. acompaña un estado de los
valores y obligaciones de aq^{ta}
Usla en 1841, manifestando
el deficit q^e resulta

id. n.º 412 remite el voto particular
del fiscal de hacienda emiti-
do al examinar los presup.^{tos}
de las rentas, y desbancea los
fundam.^{tos} en q^e lo apoya

10. 10.º El fiscal q^e se opone manifi.^{ca} las razones
q^e tuvo presentes al emitir su voto particular

id. n.º 413. participa haber autorizado al
adm.^o de vinos D. Jacinto M.^o Cu-
varela q^e pasa con licencia a Caba-
ña q^e q^e aclare las dudas q^e
surran en el arreglo de aque-
llas oficinas.

10 Filipinas Uly. avisa q con moti...
n.º 414 } vo del arreglo hecho en Nov.º y fluv. en 1839
la hacienda u culpa del nombram.º de empleados de q
para cuenta á su tiempo.
21 Mayo En 19 informa la p.ª

8.º n.º 367, 387, 432
404 y 412.

id. n.º 415 da cuenta de haber unulado 25 p.ª mensuales á D Juan
Marqueta Marqueta, p.ª las razones q
expresa.
26 Nov.º guerra contestada en 22

19 Oct.º A Crump.º p.ª q.ª unida en
particular.
Res.º y fho en 9 Nov.º remite
dolo á guerra p.ª la resoluc.
conveniente.
Res.º y fho en 18 Dic.º dando la
opin.º al y de Filipinas.

id. n.º 416 remite indice de las 11.º
denas recibidas p.ª la barca
española Aurora

id. n.º 417 avisa la salida p.ª Cadix
de la fragata bella viscon
gada con 5 D.º q.ª tabaco.

A la 2.ª Sec.º
trasládese á la D.º de 1.º de
los p.ª q.ª disponga la distri.
buicion de estos tabacos.
fho 10 Oct.

id. n.º 418 participa haberse verifica
do el arreglo de cuenta y
razon de la Dir.º de fab. cas de
tabacos, y remite un estado
de elaboracion.
En 3 Feb.º contestada p.ª imp.º

W.º Cadix 22 Set.º
En 11 Jul.º se pidió inf.
ala Dir.º de p.ª p.ª p.ª
18 Jun.º Para ala
Dir.º de Int.º de Comercio

10 Filipinas Uly. dirige una exposicion
n.º 419 } de D Nicolas Lavite M.
calde mayor y colector de ta
bacos de lagayon pidiendo se
le confirme en sus destinos.
Comite.

A lo remite en 23 de
Oct.º de 1839.
fho 15 Marzo

id. n.º 420 dice q los Ingleses desembarca
ron en Canton el 13 de Mar
zo ult.º

10 Filipinas Oficial de hacienda re
mite testimonios de los au
tos seguidos con motivo de
la aprehension de 20 D.º tabacos
peruencientes á D. Fran.º Oca
rio.
23 Feb.º En 22 informa

19 Oct.º Inf.º al aseror.
Res.º y fho en 10
Marzo q.ª se continuen
los procedim.º contra
el subdelgado de P.ª

17 Puertetaja D Ant.º

O.º Crooked (D.º Cumbio)

21 Fortuen D. Gabriel Capitan de pla
na mayor de Artilleria de la
Nab.º de guerra en 14 de q.ª se
le facilite pasaje.

Trasládese á los y
de la Nab.º y Cadix
p.ª los of.º correspond.º
fho 22 Oct.

25 Forner D.º Josefa y D.º Andrea en 23
ere pago p.ª las Capas de 8.º Pi
co de 184 y q.ª se acordaban a
su difunta madre q.ª la pen
sion q.ª disputaba.

21 Oct.º Negado

27 Franco D. Fran^{co} & Paula D. Galves (D. N. de ...)

27 Fernandez D. Josefa viuda de Folgueras 4^a y 7^a en 21 remite su int^{er}ese abono de su pensión p^{er} las Casas de Filipinas.

28 Flores D. Juan Comand^{ante} del Regimiento de Tarragona guerra en 26 le concede su retiro.

30 Ferrer D. Jeronimo Consul electo de Copana en Campeche la Habana p^{er} los ef^{ectos} correspond^{ientes} en 22 tre q^{ue} se le menciona la 3^a parte del sueldo q^{ue} percibe p^{er} las Casas de la Habana.

20 Fernandez D. Diego y D. Fran^{co} Quin (traducido) al 19 de la de Herrera Stana 4^a y 7^a en 15 niega el abono p^{er} lo del 20^o en solicitud tre q^{ue} se le expide el titulo de Regidor del Ay. de S. Ant^{onio} Abad.

29 Fernandez D. Juan Nepomuceno ten^{iente} de milicias licenciado p^{er} demente guerra en 25 le concede el haber de soldado hasta el punto de un embarque p^{er} S. P^{edro} Puerto Rico.

30 Filipinas varios comerciantes 10^o en 6 del 20^o ult^{imo}.

(Nov^{iembre})

3 Fombellida D. Roman 10^o guerra.

10 Fernandez D. Ramon ten^{iente} de Ar^{mado} trasladese a los 11 de Villena de la 11^a guerra la Habana y Barcelona en 4 le expide p^{er} su pensión p^{er} los ef^{ectos} correspond^{ientes} p^{er} lo del 10^o Nov^{iembre}.

17 Pelica D. Blas emp^{leado} en Manila 18^o y 19^o en 23 de su exp^{er}te tre q^{ue} se le adelanta en recomendandole al 4^o de Carrera de Filipinas.

Noviembre.

24 Fornes D. M^a Ines y D^a Andrea
huerfanas en este dia se
reintegro p^a las Capas del
Bico & 25^o p^{er}u.

30 Ferrol El juez de arritadas en
St. Oliva.
26 da' parte de la llegada
del bergantin Colon proced^{te}
de Matanzas.

30 Ferrer y Valli D. Geronimo — Ord Hab^{ta} n^o 74.

Diciembre.

3 Fernandez D^a Ant^a D^a Dolores, D^a St. Oliva.
Ecolastica - huerfanas del Ca
pitan D. Geronimo - guerra
en 28 remite su inst^a no abo
no de su pension q^a las Capas
de la Habana.

Diciembre

3 Fadro D. Jose M^a Capitan & Milicia Sr. Mendicabal.
disciplinadas de P^o Rico fur
ra en 30 remite su inst^a solici
tando la plaza de Inspector de
ag^o hospital militar.



11 Fuster D. Manuel — Ord Habana n^o 105.

11 Fernandez Cosio D. Manuel — Ord n^o 133.

13 Ferrer D. Geronimo. Correal & S. M. en St. Oliva.
Campiche - Estado en 9 m^a g^a u trasladese al y de la
ordene al y de la Habana q^a la se Habana p^a los y con
tencion de la 5^a parte de su inst^a respond^{te}
de se verifique hasta cubrir ~~se~~ fho 14 Dic^{te}
la suma de 6244 \$ m.

21 Frigola D. Jose - meritorio de las Ord & Sr. Mendicabal.
Filipinas - p^a medio de su padre Res^{ta} p^{er}ta en 4 Feb^{ro}
D. Jose - en 16 pide la plaza de q^a queda sin ulterior
Inspector de la prov^a de Sabie. revolucion hasta q^a se re

30 En 28 inf^{er}ma D. Jacobo Varela suelta el cap^o de el
admis^o de vino q^a fue en Filipinas arreglo hecho en Filipi
nas, y en cuanto al aum^{to}
de pension mas adelante.

Quintana

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]



[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

6 Garaycochea D. Nro. agregado trasladado al 1^o de
 a la Legacion de Lisboa en la Habana
 especifico Estado civil de 21 de
 que se le abone un sueldo
 p^o las capas de la Habana



7 Garcia D.ª Luisa Juana en 2.ª traslado al 1^o de la
 le trasladada a las capas de la Habana al tenor y
 Habana la pen^o y sueldo Distribuido 21 de

7 Gonzalez D.ª Fran^o oficial que fue v^o en 9 mayo ult^o
 Rodriguez del Pral de cuentas de Rio
 nor etres — La Junta de 1817 y 1818 p^o de inf^o
 calificac^o en 2.ª de donde sueruan la misma
 informada su informacion en comu^o con presencia de
 q^o educada la consideracion los antecedentes q^o acompa^o
 de empleado de hac^o como A inf^o de guerra
 emigrado de america — 31. marzo
 16 feb^o Confia 19 inf^o de nuevo — 16 de 1817 p^o de la
 19 de guerra conesta en 7 — 16 de 1817 p^o de la
 declaracion se permito se hace
 preciso acordar su residencia
 y sueldo.

13 Gomez D.ª Ana — tenor en 11.ª de Cuba en 1839.
 de 1839. — refierta no haberse hallado
 antecedi^o algunos acerca de
 su pension — 16 de 1839 en 22 Julio pi
 diendo al tenor unido
 amentos.
 16 de 1839 de 14 Oct. q^o
 continúe el pago de su
 pension, y se abra la fian
 za.

13 Gonzalez D.ª Fran^o Jefe politico cet^o en 1830 las preguis^o
 de Linares de 1830 p^o medio de D.ª Mariana si esta conf^o
 Florencia Ormaechea en 11.ª de 1830 p^o
 que se le hagan unos abonos. concedidos.
 11 de 1830 especifico contacto en 1830

28. Guerra en 25. aprueba la prop^{ta} trasladar al 1^{to} de la
hecha p^a varios empleos Habana con copia de
de oficiales vacantes en el la relac^{on} q^{ue} se da
cuadrón montado de mi p^{ro} 1^o nro.
licias disciplinadas

28. Guerra en 26 hace varios nom^{br} trasladar al 1^{to} de
bram^{en} de oficiales de P^{to} Rico.
la capitania Mat de p^{ro} 1^o nro.
P^{to} Rico

28. Guerra en 26 se convocan^{to} de lo trasladar al 1^{to} de
acordado con motivo de la Habana
la denuncian y guerra p^{ro} 1^o nro.
en q^{ue} se encuentran los
oficiales del regim^{to} para
dever de Haber 2^a

4. Gilman D^a Spencer viuda de
Salvador Spannanard en
2. pide se traslade a las
casas de P^{to} Rico el pago
de su pensión

6. Gomez D^{on} Esteban en P^{to} Rico trasladar al 1^{to} de la
en nombram^{to} de Consul Habana
en Tampico p^{ro} 3 nro.

6. Guerra en 3. sobre los abonos q^{ue} de trasladar al 1^{to} de la
de hacerse a los oficiales Habana, P^{to} Rico y Filip^{inas}
promovidos p^{ro} 7 nro.

9. Gracias D^{on} Esteban en 11 solicita
copia de una real orden q^{ue}
le recomiendo al 1^{to} de Fili
pinas p^{ro} 1^o nro.

10. Gonzalez D^a Ramona Guerra en trasladar al 1^{to} de
6 le concede el pago de la Habana
Mat de p^{ro} 10 nro.

15. Guerra en 15 comunica p^{ro} 13 trasladar al 1^{to} de
aprueba varios p^{ro} nro.
p^{ro} 15 nro.

12 Guerra - en 9 prog^{ta} si habra dificultad *Res^{ta} y fho en 28 de Junio*
en q^e se trasporten a Manila q^e no hay inconveniente
unos canones.

13 Guerra - en 11 hace extensiva a todos los *Trasladese a los 2 de la 11^a*
oficiales del Genio de Ultramar *de 1^o Nico, y Filipinas p^o los*
la 11^a orden p^o la q^e se concedio a *ef^o correspond^{tes}*
los del arma de Artilleria la que *fho 14 de Ab^l*
cia de q^e disfruten sueldo desde
el dia de su embarque.

14 Goret D. Teodoro *V^o en 4 de Ag^o de 1763*

14 Guerra - en 12 pide informe acerca de *Res^{ta} y fho en 8 de Junio con*
exped^{te} q^e remite en acm^{to} de *testando a Guerra q^e no es*
sueldo al auditor de guerra *posible convenga el aumento*
de Manila. *de sueldo.*

18 Gonzalez D. Fran^{co} Subten^{te} *de Chaves* en 12 pide se le facilite *transporte*
se p^o la Habana, adonde para *con licencia.*

18 Gracir y f^o en 9 traslada una comuni- *cacion de la Aud^{ta} de 1^o Nico con*
ro conoim^{to} de no haberse veri- *ficado el levantam^{to} de esclavos*
in Mayaguez *en 22 de Ab^l de 1763*

21 Gracia y Justicia - en 10 aprueba la *Trasladese al 4 de Filipi-*
division de la prov^{ta} de Caga- *yan en Filipinas.*
yan en Filipinas. *una p^o los ef^{os} correspond^{tes}*
fho 30 de Ab^l

24 Gispet D. Matias *V^o de Ab^l n^o 41.693*

21 Gomez de la Serna D. Fran^{co} *V^o de Filipinas n^o 355*

27 Guerra - en 25 pide se expida p^o el proximo *Trasladese al 3 de la*
comerco la orden p^o el embarque *de 11 de Filipinas*
de St. Jago^{to} y Labor q^e deben pa- *de 1^o los ef^{os} correspond^{tes}*
sar a Filipinas. *fho 23 de Ab^l*

29 Gomez D. Jose - por el extracto apun- *Res^{ta} y fho en 19 de Ab^l*
telo de *su q^e este en 20 de Oct^o de 1763 q^e inf^o el 4 de la 11^a*
to su colocacion y q^e se le pue- *se en libertad de la prision q^e*
se en libertad de la prision q^e *impone.*

Mayo

2 Garcia D. Ramon - alferes del Regim^{to} *Trasladese a los 4*
Florez *de lanceros del Rey p^o guerra en* *de la 11^a y fho 30*
30 se le nombra ten^{te} del mismo *p^o los ef^{os} correspond^{tes}*
cuerpo y p^o la plaza de alferes *dientes.*
a D. Pedro Alcalá Zamora. *fho 5 de Mayo*

22 Garmica D. Fran^{co} *V^o de 1^o Nico y fho 22 de Mayo*

4. Guerra - en 30 aprueba y varia nombramientos de oficiales vacantes en los Regim^{tos} de Inf^{ta} de la Habana y Cuba. Trasladese a los J. de la Habana, Cadix, Barcelona, Santander con copia de la relacion p^a los ef. correspondientes. fho 7 Mayo.

5. Guerra - en 4 comunicaciones de 30 aprueba otros tantos por supuestos de obras y reparos en la Ysla de Cuba. Trasladese al J. de la Habana p^a los ef. correspondientes. fho 3 comunicacion en 6 Mayo y la otra en 8 id.

9. Guerra - D. Fran^{co} de Paula - Capitan de Militias de Campanga - Guerra en 5 le concede prorroga de licencia. Trasladese al J. de las Filipinas p^a los ef. correspondientes. fho 9 Mayo.

9. Guerra - en 7 me q^e las Companias de deposito establecidas en la península den el numero de fuerza necesaria al efecto de C^o Brio. Trasladese al J. del C^o p^a los ef. correspondientes. fho 9 Mayo.

11. Garcia - D. Fran^{co} p^a fijo en 7 me nombra Regente de la Audiencia de Puerto principe. Trasladese al J. de la Habana p^a los ef. correspondientes. fho 11 Mayo.

14. Garcia y Just^o - en 12 me q^e hay inconveniente en q^e se comuniquen Res^{ta} y fho en 24 Mayo a las Yslas de Cuba y Filipinas q^e no hay inconveniente de la ley de Montreones de 9 de Mayo de 1735.

18. Guerra - en 16 me q^e se suspenda el cumplimiento de las ordenes pedidas limitando a los buques de correo el embarque de los militares.

19. Garcia - D. Mariano - 2^o jefe de arti Saleta - Maria de Cuba - Guerra en 17 da comunicacion de haberle expedido el competente para porte. Trasladese a los J. de la Habana y Cadix p^a los ef. correspondientes. fho 20 Mayo.

22. Guerra - en 19 me q^e la Comp^a de deposito del Regim^{to} de Taragona q^e se halla de guarnicion en la Ysla de Cuba se traslade a Taragona. Trasladese al J. de la Habana p^a los ef. correspondientes. fho 23 Mayo.

22. Generales - Alonzo Bernardo - q^e Guerra en 18 le concede suero p^a la Habana p^a los ef. correspondientes. fho 23 Mayo.

22. Garnica - D. Fran^{co} - D^o Torre y Cardenas (D. Ant^o M^a)

23 Granados D Gabriel of 1^o del 1^o de la política de Cuba - Marina en Habana p^a los of^{es} correspondientes. fho 24 Mayo

24 Guerra - en 20 se q^{ue} se prevenga lo conven^{te} p^a el embarque de fusiles p^a el servicio de Cuba trasladese a los 2^{os} de San tander y Oviedo p^a los of^{es} correspondientes fho 26 Mayo

26 Guerra - en 4 comunicaciones del 23 aprueba otros tantos premios de obras y reparos trasladese al J. de la Habana p^a los of^{es} correspondientes fho 26 Mayo

27 Gracia y Just^a en 24 da^{ta} concierne de la circular expedida a las Audiencias de ultramar etc q^{ue} queda sin efecto desde la de 26 de Feb^{ro} de 1838 etc confirmacion de oficio publico. Remitan la copia de la orden q^{ue} se da. fho 12 Junio

28 Garcia D^a Leocadia, y D Joa^{qu}in favor del Mariscal de campo D Joa^{qu}in q^{ue} Guerra en 24 se le concede la pensión de 625 p^{as}. trasladese al J. de la Habana p^a los of^{es} correspondientes. fho 31 Mayo

29 Guerra - en 20 da^{ta} concierne de la circular expedida a los Capitanes generales de Ultramar en las reglas q^{ue} se han de observar p^a aplicar el indulto concedido en 30 Nov^{iembre} ult^{imo}. trasladese a los J. de la Habana p^a los of^{es} correspondientes fho 30 Mayo

30 Guerra - en 28 hace varios nombres ministros de Jefes de los Regim^{tos} de España y Cuba, a favor de D Angel Uizalde y D José M^o Sane, y q^{ue} 2^o Comand^{ante} del Regim^{to} de Napoles a D Cristobal Tenorio trasladese a los J. de la Habana y Cuba p^a los of^{es} correspondientes. fho 30 de Mayo

30 Guerra - en 27 se autoriza a los Capitanes generales de Indias p^a aumentar o disminuir las Comandancias de armas, batallas, y Fortines. trasladese al J. de la Habana p^a los of^{es} correspondientes fho 31 Mayo

30 Guerra - en 27 se da la plana ma- yor q^{ue} corresponde a los depu- tados y secciones de la Jsla de Cuba. trasladese al J. de la Habana p^a los of^{es} correspondientes fho 31 Mayo

Junio

3 Garcia D Juan Capitan de inf^{anteria} en la Jsla de Cuba - Guerra en 31 se concede su retiro p^a la villa del Manzanillo. trasladese al J. de la Habana p^a los of^{es} correspondientes fho 3 Junio

6. Guerra - Sebastian Gabino con traslado a los J. de
ta esclavitud - gracia y Filipinas y Cadiz p.
just. en 3 se concede licencia los of. correspond.
p. pasar a Filipinas. fho 6 Junio.

9. Guerra - en 6 no se de curso
a ninguna solicitud pidiendo

11. Gracia y just. en 5 concede licencia trasladese a los J. de
a varios presbiteros p. pasar Filipinas y Cadiz p. los
en clase de Misioneros a si of. correspond.
Filipinas. fho 13 Junio

13. Gobernacion - en 11 da conceim.
de haber nombrado al of.
D. Juan Mig. de la Guardia p.
quien con el q. se nombra
p. este Minis. conferencien
acerca de la terminacion del
exped. en terminacion de la empre
sa de correos maritimos.

16. Guerra - en 12 (concedida) aprueba la
prop. p. varios empleos va trasladese a los J. de la
cantes en los cuerpos penin- Habana, Santander, Ce
sulares de Inf. de Cuba. celona, y Cadiz p. los of.
correspondientes. fho 17 Junio.

17. Garcia D. Josef vuda del ven. de trasladese al J. de la
Inf. de Cuba D. Man. Suenes Hab. p. los of. corres.
Guerra en 13 la concede el pa- pond. fho 22 Junio.
gas de locas.

18. Guerra - en 13 aprueba el proy. de trasladese al J. de la
obras y reparos del cuartel Hab. p. los of. correspond.
de Alcaeria en S. Principe. fho 21 Junio.

18. Gil } D. Ramon Comul elero de Res. y fho en 16 habio
Corder. } Santomas tenoro en 17 cali prohibido copia certifi
cita se reformase la entrega cada el recibo al J. de
a ag. de 300 p. f. p. las capas S. Pico.

19. Gomez de D. Juan Alcala mayor Res. y fho en 21 Ju
la Verma J. fue de Glacior. en 17 me nio remitiendola a
de Filipinas n. 355. cion de causa en la subdelegac. de esta prov. a p. los
de esta prov. q. el desfal- eccion q. haya he
co de intereses q. se le supre gar.
puestos q. ni tiene sucesores
perentes en la península ni
medios de defensa.

10 Julio - U. de Madrid en 3 con devolucion de la aut.
int. y de la Carta dirigida p. el J. de Filipinas.
2 Set. en 31 informa el asunt. consulta en la formacion de la causa al interesado.
3 Feb. 4 y 7 en 1. devolue el exped. con una consulta
del trib. supremo de justicia.

1. Agosto Inf. el asunt.
Res. y fho en 26 Set. re-
mitiendo el exped. a J.
y S. p. q. el trib. supremo
diga hasta q. punto pdrá
el Gobierno entender en gra
cia q. con el interesado.
Res. y fho en 13
Set. de conformidad con
el trib. supremo.

23 Guerra en lo m^o q^{ue} se aumente trasladese al y de la el Regim^{to} de caballeria San Habana p^{or} los of. cor- uno del Rey con una Com- rrespondientes. pania de tiradores. fho 21 Junio.

26 Garrido D. Juan brigadier de inf^{ta} trasladese al y de Phi- p^{or} guerra en 21 de nom- pinas p^{or} los of. corres- bra gobernador de las yslas pondientes. vizcayas en Filipinas. fho 26 Junio.

29 Guerra en 28 aprueba vario nom- trasladese al y de la bram^{to} de oficiales p^{or} los se Habana p^{or} los of. gimientos peninsulares de correspond^{tes}. la ysla de Cuba. fho 3 Julio.

30 Gracia y f^o en 29 concede licencia trasladese a los y de Filipinas y Cadix p^{or} los a 13 religiosos Agustinos p^{or} parar a Filipinas en clase efectos correspond^{tes}. de noviciados. fho 4 Julio.

1^o Guerra en 4 comunicaciones de Res. y fho p^{or} reparado en 28 aprueba otros tantos 1^o Julio dando conocim^{to} (4) presupuestos de obras y re- al y de la Habana. paros en la ysla de Cuba. en 3 Julio id. id.

1^o Galvez D. Fran^{co} de Paula Ord Hab^{na} n^o 11839.

1^o Gonzalez Saravia D. Miguel id. n^o 11843.

1^o Guerra en 29 da conocim^{to} de la Com^{on} q^{ue} hace al Capitan genl de la 2 Julio trasladese ysla de Cuba m^o haber sido al y de la Hab^{na} nombrado D. Juan Morcero vo- p^{or} los of. correspon- cal de la Comision encargada dicentes. de informar m^o si era conve- fho en id. nente conservar los presidios de Africa.

5 Guerra en 1^o da conocim^{to} de las re- trasladese a los y gias adoptadas p^{or} la confir- de la Hab^{na} p^{or} fho macion de premios de Com. y Filipinas p^{or} los of. correspond^{tes}. tancia. fho 7 Julio.

5 Garcia D. Juan Rafael 1er^o de Ultramar en 18 Junio ult^o Concedido. pide licencia p^{or} permanecer fho 18 Julio. en la península p^{or} tiempo ilimitado.

6 Guerra en 4 se concede un traslado al y de grado a los individuos q' en Habana p' los of. p'ra la relacion q' acomod corresponden a pena, y persenen en el of. de la Habana. fho 7 Julio.

10 Gomez de la Sierra D. Juan en 19 junio ulto

12 Gomez de Arce D. Juan Comisario de Artilleria en Filipinas q' guerra en lo se remite la inst' pidiendo plaza de contador del tribunal de cuentas de aquellas yslas. 19 Oct. Segab

13 Gonzalez D. Jose M^o p' guerra en Zabala 11 se le confirma en la plaza de gobernador militar de Caraga en Filipinas. traslado al y de Filipinas p' los of. correspondientes. fho 13 Julio.

20 Garin D. Barron Soldado graduado de ten.^{te} del Regim^{to} de Cuba p' guerra en 18 se traslada la comunicacion q' hace al capitán genl de Bragon p' q' en aquel se halla en su destino sea trasladado con seguridad a dicha ysla. traslado a los y de la Habana p' los of. correspondientes. fho 20 Julio.

20 Garrido D. Juan p' guerra en 18 se le nombra Subten.^{te} de inf.^{ta} con dest.^o a Filipinas. traslado a los y de Filipinas y Cadix p' los of. correspondientes. fho 23 Julio.

22 Guerra en 19 se manda a los capitanes generales de Ultramar q' todos los oficiales p'nd.^{tes} de su tipo queden en expectacion de ello. traslado a los y de la Habana, P.^{to} Rico, y Filipinas p' los of. correspondientes. fho 26 Julio.

26 Gonzalez D. Catalina viuda del Teniente Coronel D. Juan Moya p' guerra en 23 se aprueba la pensión de Montepio concedida a ag.^a p' el capitán genl de la Habana. traslado al y de la Habana p' los of. correspondientes. fho 27 Julio.

27 Gimbernat D. Florentino M. capitán genl de P.^{to} Rico en 11 se remite la inst.^a q' ag.^a le ha dirigido desde San Tomas donde se halla confinado pidiendo se le permita volver a ag.^a capital. que el y de P.^{to} Rico remita lo que estime por conveniente. fho 28 Julio.

28 Guerra en 26 concede un traslado a varios oficiales del ejército de Cuba q' constan de la lista q' acompaña. traslado al y de la Habana p' los of. correspondientes. fho 31 Julio.

23 Gonzalez D. Ant^o en 23 Mayo Betandier {ult^o pide la plaza de ofi^o del Tribunal mayor de cuentas de la Habana

litando proveyo este de remitarse la solicitud a la Hab^{na} p^a los of^o q^e conpondan. fho 3 Ag^o

28 Guerra - en 26 concede premios a varios individuos del ejercito de Puerto Rico.

trasladese al y del P^o Hab^{na} p^a los of^o correspondientes. fho 3 Ag^o

29 Guerra - en cinco comunicaciones el 27 aprueba otros tantos presupuestos de obras y reparos en la Ysla de Cuba.

trasladese al y de la Habana p^a los of^o correspondientes. fho 3 comunicas. 4 Ag^o y d. las 2 restantes en 21 hab^{na}

29 Garcia Fr. Jose - 8^o Habana.

29 Gonzalez D. Juan - su inst^a pidiendo la plaza de guarda almacen de víveres del Ministerio de Gobernacion de la Habana.

Res^{ta} y fho en 15 Julio no esta vacante, y se recomienda al y de la Hab^{na} p^a q^e le tenga presente.

31 Guerra - en 29 se remitan a la Ysla de Cuba ocho mil 99^o de pólvora, en 8 años.

trasladese a los of^o de la Hab^{na} y Murcia p^a los of^o correspondientes. fho 5 Ag^o

31 Guerra - en dos comunicaciones el 29 aprueba otros tantos presupuestos de obras y reparos en la Ysla de Cuba.

trasladese al y de la Habana p^a los of^o correspondientes. fho 4 Ag^o

31 Guerra - en 27 concede ascensos a varios oficiales de Artilleria de los departam^{tos} de Ultramar.

trasladese a los y de la Habana, Filipinas, P^o Rico y Cadiz p^a los of^o correspondientes. fho 7 Ag^o

31 Gracia y Just^a - en 27 destina a varios esclavizados en clase de minioneros a Filipinas.

trasladese a los y de Filipinas y Cadiz p^a los of^o correspondientes. fho 31 Julio.

31 Goenaga D. Jose Ramon - de P^o Rico N^o 1088.

Agosto.

1^o Guerra - en 7 comunicaciones del 28 aprueba otros tantos presupuestos de obras y reparos en la Ysla de Cuba.

trasladese al y de la Habana p^a los of^o correspondientes. fho 4 Agosto

2^o Guerra - en 30 aprueba varios nombramientos de oficiales p^a el regim^{to} de Cataluña peninsular en Puerto Rico.

trasladese a los y de P^o Rico, Cadiz, Ceuta, y Barcelona p^a los of^o correspondientes. fho 8 Ag^o

2 Guerra en 30 de q' causa baja en el Regim^{to} de Cataluna primer sular en P^o Rico los capitanes q' expresa reemplazandolos individuos del ejercicio de España.

1 Guerra y Guerra D. Nipolico V. Habana n.º 11.934

7 Garcia Franco D. Baquin Yd. n.º 12.024.

8 Guerra en 5 de q' el Regim^{to} de la Habana sea el 5.º de linea, y 6.º el de Cuba.

8 Giro D. Ant^o p^o y yff^o en 6 de p^o de inf^o acerca de un inst^o me confirmacion del titulo de escribano de Santiago de Cuba

8 Gracia y Just^o en 7 de q' el Arzobispo de Manila dese a dignificacion del Rector 47.480 p^o de las cuentas del Hospital de S^o Juan de Dios de Cabite.

11 Gomez D. Jose M^a p^o Guerra en 9 de remite su inst^o pidiendo la plaza de guarda-almacén de Ingenieros de P^o Rico

12 Guerra en 10 de tenen varios troupe trasladere al Y. de Filipinas al Regim^{to} de Caballeria Dragones de Luzon en Filipinas.

15 Garrido D. Manuel en inst^o en q' se le nombre meritorio de las oficinas de Filipinas.

17 Guerra en 11 declara correspond a la categoria de gefes efectivos de ejercicio los gober- nos de Cavite, Zamboanga, Marianas, Caraga, Macon, Albay, y Camarines Sur.

20 Guipurcoa el adm^o de la Y. de la Habana en 11 avia el recibo de la orden me transporte de salida a Oremas.

20 Gaston D. Jose V. en 15 de ad^o (reg. de deuda)

20 Guerra - en 18 aprueba la supresion de la plaza de Capellan del Castillo de ^{San} Sagares del Morro en la Habana
trasládese al Y. de la Habana p^a los ef. correspondientes.
fho 22 Ag^{to}

21 Gil } D. Jaime p^a 1^a y 2^a en 15 de octubre se nombra p^a el obispado de Zebu.
trasládese al Y. de Filipinas p^a los ef. correspondientes.
fho 21 Ag^{to}

22 Guerra - en 16 se le transperten a Filipinas ocho morceros
trasládese a los Y. de Filipinas y Cadix p^a los ef. correspondientes.
fho 24 Ag^{to}

23 Guerra - en 21 aprueba el nombramiento de varios empleos de oficiales en los Regim^{tos} de Inf^{anteria} de la Isla de Cuba
trasládese a los Y. de la Habana, Cadix, Barcelona, y Santander p^a los ef. correspondientes.
fho 23 Ag^{to}

24 Garcia } D. Luis Guerra en 22 se nombra Comand^{te} del Regim^{to} inf^{anteria} de Sarrazona en la Isla de Cuba
trasládese al Y. de la Habana p^a los ef. correspondientes.
fho 30 Ag^{to}

25 Gonzalez } D. Martⁱⁿ mayor Comand^{te} del Regim^{to} de Galicia que b^{aja} a la p^{er}manencia a continuar en carrera
trasládese al Y. de la Habana p^a los ef. correspondientes.
fho 29 Ag^{to}

25 Guerra - en 22 se g^o los individuos del ejercicio comprendidos en la relaz^{on} q^e acompaña sean dados de baja en los cuerpos a q^e pertenecen en la Isla de Cuba
trasládese al Y. de la Habana p^a los ef. correspondientes.
fho 30 Ag^{to}

26 Guerra - en 26 acuerda varias medidas p^a la extincion de las clases de gefes y oficiales excedentes en los dominios de Ultramar.
trasládese a los Y. de la Habana, P^{uerto} Rico y Filipinas p^a los ef. correspondientes.
fho 30 Ag^{to}

26 Guerra - en 26 acompaña lista de los oficiales nombrados p^a com^{andante} de tiradores de San Carlos del Rey
trasládese a los Y. de la Habana, Cadix, y Barcelona p^a los ef. correspondientes.
fho 30 Ag^{to}

28 Gracia y Just^{icia} en 24 reclama una exposicion de la Aud^{encia} de P^{uerto} Rico en creacion de una critica de Camara.
Devolverse la exposicion q^e se pide.
fho 31 Ag^{to}

30 Gerona - UY. en 25 contesta a la UY. del Y. de la Habana del 20 de Julio ult^{imo} manifestando no existen antecedentes en tiempo de reclutas.
fho 23 Oct^{ubre}

14. Gomez D. Joaquin - su exped^{te} de Liano } proponiendo de le nombre
Gil de las Rivillas - presid^{te} de la f^{ca} de gobierno
de la comp^a de la Habana
Res^{ta} y fho de Com^{ndad} en 12 Set.
Res^{ta} y fho en 17 Set.
aprobada

16 Gomez de Perez D^a Ana - V^{ta} en 13 en^o ult^o

16 Galardi D. Jose Agustin - en 4 de reintegro de 125,684 p^{ta} que invertieron en el equipo y manutencion de las tropas q^e costubieron los d^{os} de la nacion en America.
Res^{ta} y fho en 21 Nov. q^e au^{ta} a la direccion.
17 Nov^{ta} en 16 informa

19. Gracia y f^{ca} en 18 se concede licencia p^a pasar a Filipinas en clase de misioneros a varios eccl^{as}icos creados de la orden de S^{ta} Fran^{co}
Res^{ta} y fho en 21 Nov. q^e au^{ta} a la direccion.
Res^{ta} y fho en 21 Nov. q^e au^{ta} a la direccion.
Res^{ta} y fho en 21 Nov. q^e au^{ta} a la direccion.

26 Gil de D. Bermin Neg^{ta} de la Aud^{ta} de la Habana } de la Habana y y f^{ca} en 23 le
N^{ta} en 30 Oct^{ta} uq^e conced^{ta} licencia p^a venir a la península.
Res^{ta} y fho en 26 Set.

27. Galvez D. Fran^{co} de Paula, y D^{ta} de Paula Franco } de la Habana y f^{ca} en 23 le
int^{ta} de la Capitanía gen^l de la Habana guerra en 18 en gran dador de baja
Res^{ta} y fho en 28 Set.

30 Guerra - en 28 en q^e la comp^a de de traslado al y de la Habana p^a los ef^{ta} correspond^{tes}
la de Cuba se traslade a Jaen.

Octubre

4 Guerra - en 27 da' conoim^{to} de las di- posiciones adoptadas p^a la com^{ndad} de retir^{ta} al Algir^{ta} de granaderos de Luson.
Res^{ta} y fho en 5 Oct^{ta}

5 Garcia D. Andrei - V^{ta} p^a Rico n^o 77.

5 Gutierrez D. Manuel - Id. n^o 77.

16 Guitart D. Jose Laureano G^{ta} y f^{ca} en 21 Oct^{ta} y fho el asesor.
se remite su exped^{te} que confirma Res^{ta} y fho en 18 de
cion del titulo de asesor de hi- 4 Dic^{ta} contestando a
pocas de la Habana. y fho en 19 de
30 Nov^{ta} en 29 informa -

20 Gonzalez D. Bartolome Capitan de Mar traslado al y de la Habana } de la Habana guerra la Habana
en 16 en q^e se consideran en in- Res^{ta} y fho en 21 Oct^{ta}
tacion de retirado.

20 Guerra en 17 aprueba los decretos (trasladese) al 17 de octubre
naciones del Capitan general (Habana)
& la Habana, impreso a la bapa fls 21. Oct.
de 18 Capitanes & ag. escrito.

22 Guerra en 18 promueve a oficiales (trasladese) a los 17 de
& los Regim^{tos} q. guarnecen (Pto Rico, Caceres y
a P. Rico a los individuos Barcelona) fls 23. Oct.
q. expresa la relacion q. acompa
na.

22 Guerra en 19 aprueba lo dispuesto (trasladese) al 17 de la
q. el Capitan general de la Isla (Habana) fls 22 Oct.
de Cuba p. el relevo de los 3
regim^{tos} de lo interior de la
Isla.

24 Guerra en 20 aprueba el premp^{to}
los reparos q. se han de ejecutar
en la habitacion p. cuartel
del Con^{de} de S. Domingo de
P. Rico.

29 Guerra en 22 recuerda una orden (trasladese) al 17 de la
de 3 de junio de 1809 en q. (Habana) fls 24 Oct.
se organiza militarmente (Pto Rico) fls 25 Oct.
los reg^{tos} de rentas (Caceres) testando a guerra q. de
dos de Filipinas. expere la 1.ª corresponden
cia q. sigue

29 Guerra en 22 traslada una com^{on} al
capitan gen^l de Filipinas en (Habana) fls 24 Oct.
los auxilios q. se centan p. (Caceres)
nos ag. Isla en caso de una guerra
extranjerá. impreso los giros.

30 Guerra en 24 aprueba la prop^{ta} (trasladese) a los y de la
Veces p. a varios empleos (Habana, Santander y
& oficiales vacantes en (Barcelona) q. los of
regim^{tos} peninsulares de la (corresponden)
Isla de Cuba fls 11 Nov.

30 Dil de D. Fernan - I y J. en 26 (trasladese) al 4 de
Luzan. de q. se cite a los sucesos (la Habana) p. los of
en 26 Oct. 1809. respecto a la licencia q. se (corresponden)
le concedio como reg^{ta} (fls 7 Nov.)
de la ciudad de la Habana

30 Guerra en 27 devuelve con observad.
el premp^{to} de los gastos mi
litares de la Isla de Cuba

3 Guerra en 24 hace aclarar de la parte de paga que deben recibir los ammis Madon: se cita al teniente D. Tomas Lombelliva trasladese a los y de Habana P^o Rico y Filipinas p^o los of^{es} correspondientes. fho 5 Nov.

6 Guerra en 4 devuelve con observac^o el presupuesto de gastos militares de P^o Rico. A Prumptos.

10 Guerra en 30 me q^e se trasladan a Manila los piezas de artilleria irregulares existentes en la Península. trasladese a los de Filipinas y Cadix p^o los of^{es} correspondientes. fho 10 Nov.

10 Guerra en 2 expide pasaportes a varios oficiales de artilleria de la Habana. trasladese a los y de la Habana y Barcelona p^o los of^{es} correspondientes. fho 10 Nov.

12 Gonzalez D. Jose M^a Subten^{te} de inf^{an} Artilleria de P^o Rico - Guerra en 4 le expide su pasaporte. trasladese a los y de Cadix p^o los of^{es} correspondientes. fho 10 Nov.

15 Guerra en 4 expide pasaporte a varios oficiales del batallon de Artilleria de la Habana. trasladese a los y de Habana y Cadix p^o los of^{es} correspondientes. fho 20 Nov.

15 Guerra en 3 expide pasaporte a varios oficiales del batallon de Artilleria de P^o Rico. trasladese a los y de P^o Rico Cadix y Barcelona p^o los of^{es} correspondientes. fho 15 Nov.

16 Guerra en 14 remite nota de varios oficiales de inf^{an} q^e pasan al ejercito de Filipinas. trasladese a los y de Filipinas y Cadix. fho 11, 22 Nov^o y al 2^o en 21 Marzo 1842.

17 Gomez D. Jose su inst^o solicitando una Subvencion del reg^o de Puerto Rico. Res^{ta} y fho en 24 Dic^o la Dir^o de Reg^o.

17 Galardi D. Jose Agustin D. en 16 Set^o intro.

22 Guerra en 3 comunicad^o del 14 y una del 17 aprueba otros tantos presupuestos de obras y reparos en la Isla de Cuba. trasladese al y de la Habana p^o los of^{es} correspondientes. fho 21 y 26 Nov.

24 Guerra en 4 comunicad^o una del 14 y 3 del 17 aprueba otros tantos presupuestos de obras y reparos en la Isla de Cuba. trasladese al y de la Habana p^o los of^{es} correspondientes. fho 18 en 24 Nov^o y una en 26.

25 Fel Couder D. Ramon D. P^o Rico n^o 106.

25 Goenaga D. Jose Ramon id. n^o 111.

28 Guerra - en 24 exped para parte p^a Sr. Oliva.
B. artilleros q^e pasan al ba- trasladese a los y de la Habana
tallon de la Habana. y la Corona p^a los of^{es} corres-
pondientes. p^o 29 Nov.

28 Guerra - en 21 declara aptos p^a el Sr. Oliva.
vicio a S. ayud^{te} del Capitan general de la Habana.

28 Guerra - en 21 se q^e queden en espec. Sr. Oliva.
tacion de retiro varios oficia- trasladese al G. de la Habana
les existentes en la Habana p^a los of^{es} correspond^{tes}
p^o 11 Dic.

28 Guerra - en 21 se q^e queden en espec. Sr. Oliva.
tacion de retiro varios oficia- trasladese al G. de la Habana
les exced^{tes} en la Habana p^a los of^{es} correspond^{tes}
p^o 11 Dic.

28 Guerra - en 21 remite nota de los ofi. Sr. Oliva.
ciales excedentes de la Y. de Cuba q^e deben pasar a la Oc.
minuta. p^a los of^{es} correspond^{tes}
p^o 3 Dic.

28 Guerra - en 21 remite nota de los ofi. Sr. Oliva.
ciales clasificados de aptos q^e trasladese al G. de la Habana
deben ingresar en el cuadro de p^a los of^{es} correspond^{tes}
reemplazos de la Habana. p^o 11 Dic.

28 Garcera D. Jose - Coronel & inf^{te} en la Sr. Oliva.
de Vall. } Habana p^a guerra en 26 se trasladese al G. de la Habana
le nombra brigadier. p^a los of^{es} correspond^{tes}
p^o 3 Dic.

29 Guerra - en 28 manifi^{ta} la regla q^e ha Sr. Oliva.
de seguirse p^a la colocacion trasladese a los y de la Habana
de los cadetes de menor edad bona y p^a los of^{es} correspond^{tes}
p^o 11 Dic.

Diciembre

1º Gutierrez D. Alejandro - f^o y f^o en 21 Sr. Oliva.
Carabantea } le presenta p^a la dignidad trasladese al G. de la Habana
de Chantre de la Catedral de Cuba p^a los of^{es} correspond^{tes}
p^o 4 Dic.

3 Gautier D. Rodulfo adm^{te} de la ad^{ta} Sr. Mendizabal
de Ponce - su exped^{te} no q^e se le Concedido
concedan honores de Secret^o p^o 27 Nov.des. M.

6 Guerra - en 2 aprueba lo disp^o p^a el fap^o Sr. Mendizabal
general de P^o Rico p^a q^e continuan trasladese al G. de la Habana
desempeñando sus plazas de capi- co p^a los of^{es} correspond^{tes}
tales q^e se han dado de baja, hasta p^o 7 Dic.
q^e sean reemplazados.

24. Guerrero D. Ant^o Comand^{te} g^o fué del Sr. Oliva y Caped^o de trinidad de Cuba en 2^o pide certifi^{co} de su nombramiento.

24. Guerra - D. Santiago ten^{te} de lance Sr. Oliva por el Rey. Guerra en 22 se traslada al y de la Nac^o asciente a Capitan. una p^o los of. correspond^{tes} the 25 Dic.

27. Guerra - en 24 aprueba un promp^{to} de Sr. Oliva obras y reparos en la faja de Cuba. traslada al y de la Nac^o p^o los of. correspond^{tes} the 26 Dic.

28. Guerra - en 25 me q^o no se concede lugar Sr. Oliva del a los Generales y Brigadie^{res} traslada al y de la Nac^o por p^o las p^ovisiones de America na, P^o Rico, y Filipinas y Asia. los of. correspond^{tes} the 29 Dic.

29. Guerra - en 26 comunicad^o del 24 aprue Sr. Oliva. en otro tanto promp^{to} se traslada al y de la Nac^o y reparos en la faja de Cuba. p^o los of. correspond^{tes} the 30 y 31 Dic.

30. Guerra - en 9 comunicad^o 17. fha 27 y 2. del 28. aprueba varios promp^{tos} p^o obras y reparos en la Isla de Cuba. Sr. Oliva. traslada al y de la Nac^o p^o los of. correspond^{tes} the 31 Dic. 1842 y 91

30. Garcia D. Herna. Luis. segundo Sr. Oliva. ayude de infan^{ta} traslada al y de ra en 28. se concede su traslada al y de la Nac^o p^o los of. correspond^{tes} the 31 Dic.

Quinta

~~20. Guerra en 23 de las 10 de la mañana de la tarde
de la mañana de la tarde de la tarde de la tarde
de la mañana de la tarde de la tarde de la tarde
de la mañana de la tarde de la tarde de la tarde~~

~~21. Guerra en 23 de las 10 de la mañana de la tarde
de la mañana de la tarde de la tarde de la tarde
de la mañana de la tarde de la tarde de la tarde
de la mañana de la tarde de la tarde de la tarde~~

~~22. Guerra en 23 de las 10 de la mañana de la tarde
de la mañana de la tarde de la tarde de la tarde
de la mañana de la tarde de la tarde de la tarde
de la mañana de la tarde de la tarde de la tarde~~

23. Guerra en 23 de las 10 de la mañana de la tarde
de la mañana de la tarde de la tarde de la tarde
de la mañana de la tarde de la tarde de la tarde
de la mañana de la tarde de la tarde de la tarde

24. Guerra en 23 de las 10 de la mañana de la tarde
de la mañana de la tarde de la tarde de la tarde
de la mañana de la tarde de la tarde de la tarde
de la mañana de la tarde de la tarde de la tarde

2. Obras Del quinto & la en M. Lu. Vengasela pres
y Coraza. So non^{te} solicita colocac^{on}
en la Isla de Cuba



13. Obras D Juan Comand^{te} de castilla Valadere al 14^{to} de la
David^{ta} via del Departam^{to} de P^{to} de y^{to} Nicos.
Nico guerra en 13 me en juo 22 lu.
antbarque

26. Obras D Jose effrau^o en 3 Dic rest^o y juo 11 lu. non
pide se le nombre merito-braudole con 25 p^o
no de las oficinas de Pili al mes.
juo

31. Obras de por este D sept^o juo 11 391.

B. Arabanaz el 7^o remite el citado & 6^{to} de la Sec^{ta} de presump^{ta}
n.º 360. caudales & oct^{va} p.º de of.º de concurrencia.



id n.º 361 remite los citados & vale 6 p.º de la Sec^{ta} de presump^{ta}
n.º de oct^{va} p.º de of.º de concurrencia.

id n.º 362. acompaña copia & acta
de acuerdo celebrado p.º
aquella Junta directiva

id n.º 363. acompaña copia del cipe de Pijaya
dicente promovido p.º las
viuda e hijos de D. Julián
Pijaya me devoluc^{ta}
de unos descuentos
A inf. de la J.ª de Calificac^{ta}
fho 31 Marzo
por una resoluc^{ta} de 3 Feb^{ta}
que hace un recuerdo.

id n.º 364 da cuenta & hab^{ta} remi
tido 10.000 p.º p.º a comple-
tar el cuarto plano de las
contrata & buques de vapor

id n.º 365. en cumplim^{ta} de la real
orden de 22 Junio últ^{ta} me
creditor activos a favor
de aquellas casas, acompa-
ña los citados & p.º de
p.º de

B. Arabanaz el 7^o contesta a la real orden n.º 107 fho 20 de
n.º 366. relativa a la brevedad de
de las leyes que tratan de
oficio venerables

id n.º 367 da cuenta de lo acordado 23 Mayo 1841 informe de
me el servicio q.º debe p.º
Mar el oficio de Parador &
partidos & la audiencia
2 Mayo - bu 30 informa -
Res. y fho en 28 Mayo rumi-
niendo a Graña y p.º la car-
ta n.º 10.287. y acordando al f.
de la J.ª de Calificac^{ta} el informe p.º de en
12 Junio ult^{ta}.

id n.º 368. pide se apruebe el aumento
de los sueldos señalados a
los marcadores de billetes de
la renta de loterías
Res. y fho en 28
Ab. aprobando el
aumento de la J.ª de
n.º.

id n.º 369. deva p.º m.º aprobac^{ta} de acuer^{ta} n.º 22 p.º
do q.º concide con el de p.º m.º aprobado y se p.º de
alimenticia a los deportados n.º de p.º m.º
p.º causas políticas D. Julián
P.º de Flores, D. Priguel P.º
quierdo y D. Julián el Pozo
21 Junio - of.º de Calificac^{ta} contestada en 17
23 Agosto - Marina contestada en 14
Res. y fho en 21 Ab.
trabajaando a Marina la
carta del 4.º p.º y reclame
unos antecedentes
21 Oct^{ta} - visto

id n.º 370. comulta de el servicio q.º ha
de satisfacer la villa de
Bayamo p.º el título de
libdad q.º se le ha conced^{ta}
21 Junio - bu 19 informa
16 Oct^{ta} - of.º de Calificac^{ta} contesta en 13
21 Feb^{ta} - bu 17 informa Marina.
Inf. el Minist. de Marina.
fho 21 Ab.
Res. y fho en 19 Julio
haciendo una p.º de
a G.ª y J.ª
Inf. la J.ª de Ultramar.
fho 27 Oct^{ta}
4 Ab. - bu inf. Marina.
of.º de Calificac^{ta} en 10 Marzo q.
no pague nada p.º el título
de libdad.

B. Habana V. M. recomienda los serv. 13 feb^o Puito y a un
n. 11.371. del of. mayor interio y capid^o
Oricoeca. primer trata de la adua
na de Trinidad D. Gerónimo
de Oricoeca

id. n. 11.372. pide se apruebe la med^o
of. provisional^{te} ha adof. Aprobada
lado de declarar suspen^o fho 25 Marzo
por las operas del Banco

id. n. 11.373. evacua el inf. ped. de 23 mayo Archivero cito
Walle. la int. de D. Juan Mas capid^o
lle comand^o cuante des
aquel reg. pid^o cientos
abonos

id. n. 11.374. consulta la duda sujeta a inf. de D. Juan
Lopez de traup. me si son de abonos
mas partes de comiso
a los herederos de D. Juan
muel Lopez de traup
21 Feb. bn 19 informa

id. n. 11.375. avisa la renuncia de la re. 13 feb^o que a la 2^a Secc^o p
galia de ag. de D. re. lo of. correspond^o
Vandare a la copia de la factura fho 24 feb^o

id. n. 11.376. avisa el pago de la conig^o 13 feb^o que concierne a
de N. S. la Reyna D. Isabel 3^a Secc^o
na respectiva a nov

B. Habana V. M. avisa el pago de la 13 feb^o que concierne a
n. 11.377. conig^o de S. S. la 3^a Secc^o

id. n. 11.378. avisa el pago del 2^o plazo
de las sumas ped. en la v. n. 11.411.
negociac^o q. hizo p. remita
a Loure. 210.000 p.

id. n. 11.379. participa haberse acordado el traslado
Gomez y afiranda subilado al aduad. D. Ha. fho 20 feb^o
fact. Gomez y afiranda.

id. n. 11.380. manifiesta la dificultad de eva
uar el inf. ped. de las
venta de las murallas de
aquella ciudad y com.
truce de otras nuevas
11 Mayo. Guerra contestada en 8
fho 31 Mayo

id. n. 11.381. acompaña citada de la re. 13 feb^o de la Secc^o de
ultados del sorteo ord. de premiss^o p. la
la loteria n. 323. of. correspond^o

id. n. 11.382. acompaña una opone^o Concedida
del Gerentador subilado D. fho 20 feb^o
Luis de ctda. pid^o licen
cia p. a trasladarse ala
peninsula

19. Habana D^{na} P^{ta} acuse de recibo de n^o 405 do cuenta de sus disposiciones en una generacion de bienes regulares - 28 Mayo - del amon. informa en 17 -

O^o n^o 11.701.

id n^o 406 noticia la remera media a los Ptaeros Unidos de la SSA p^o p^o cuenta del 5^o plazo de la contrata de buques & vapores.

id n^o 407 acompaña copia certificada del extracto del ajustam^{to} de doce documen^{tos} de credito presentados p^o el apoderado del Brigadier D Luis de Clonet.

12 M^o A la Dir^{ta} de liquidacion p^o los ef^{os} correspond^{tes}.

id n^o 408 acompaña la justificacion presentada p^o el tutor de la Infanta de 10 años del ten^{te} Coronel D Jose de Feidel.

Res^{ta} y fho en 30 Marzo dando cono^{ci}on a guerra

id n^o 409 remite copia del exped^{te} formado p^o cumplir la real orden q^{ue} establece el maximum de 2000 p^o p^o los subidos y caudales de Ultramar 6 de Distribucion informa en 4

Res^{ta} y fho en 18 Jun^o dando lo conveniente

id n^o 410 eleva copia de una acta de aumento al alguacil mayor de aquella Plaza de Madrid au de 2000 p^o En 5 M^o inf^o la re^{ta} de pr^ocuracion -

22 Mayo Inf^o la re^{ta} de pr^ocuracion Res^{ta} y fho en 25 Feb^o de 1789 subido p^o 7^o y 7^o Recorrese fho 3 Feb^o.

19. Habana D^{na} P^{ta} da cuenta del pago de C^o 19 p^o p^o la 3^a Sec^{ta} n^o 411 tener plaza de la negociac^o en el cargo de cap^{ta} de plaza p^o remite p^o el Sr. de la Legion de honor -

11.244... 11.332 y 11.373

Donde se auxilias Britanicas.

id n^o 412 devuelve inf^o la re^{ta} de D^{na} de Espana en 13 de Julio de 1789 de Espana en de devien por de Monte pio

Res^{ta} y fho en 25 de Marzo aprobando el R^o 4^o p^o inf^o los buques salidos de 28 toneladas 6 hasta 50 3 hasta 70 y 10 en adelante

id n^o 413 vacua el inf^o pedido acerca del porton de suspicra eta deido en el puerto de la Habana

Res^{ta} y fho en 26 Mar^o aprobando la pro^{po}si^on y comision de obras de p^oficac^o de aquella plaza, solicita la aprobacion de los nombram^{tos} de empleados a q^{ue} se refiere

id n^o 414 acompaña copia de un expediente relativo a la organizacion del of^{icio} de interencion y comision de obras de p^oficac^o de aquella plaza, solicita la aprobacion de los nombram^{tos} de empleados a q^{ue} se refiere

Res^{ta} y fho en 27 Ma^o aprobando la pro^{po}si^on y comision de obras de p^oficac^o de aquella plaza, solicita la aprobacion de los nombram^{tos} de empleados a q^{ue} se refiere

id n^o 415 vacua el inf^o pedido acerca de la reforma de la ruta de loteria en aquella Plaza, acompaña copia de un expediente

Res^{ta} y fho en 27 Ma^o aprobando la pro^{po}si^on y comision de obras de p^oficac^o de aquella plaza, solicita la aprobacion de los nombram^{tos} de empleados a q^{ue} se refiere

19. Habana El 7^{to} acompaña el estado de
N. 416. las tareas en q^e durante
el año ult^o se ha ocupado
aquel Sr. & cuenta
del 7^{to} en 19 ab. con
tanto al q^e en termino
satisfactorio

id N. 417. remite notas de los precios
corrientes en D^o

id N. 418. remite los papeles publicos
correspond^{tes} a D^o

id N. 419.		N. 428.
11.420.		11.429.
11.421.		11.430.
11.422.		11.431.
11.423.	} Deben & recibos de D ^o Ord ^o	11.432.
11.424.		11.433.
11.425.		11.434.
11.426.		11.435.
11.427.		11.436.

id N. 437.
11.438. } Deben & recibos.

id N. 439. remite dos estados & valores &
D^o

id N. 440. avisa la remisa de la realia 18 p^{os}. Para a la Sec^{ta} 2^a
de cig^o de En^o — trasladada a 'id' con copia
la factura p^{os} 26 p^{os}

19. Habana El 7^{to} remite estado de los re
N. 441. mittedos de los rentes de la
loteria q^e aprisa

id N. 442. da cuenta de una solicitud de 23 n^{os} Vites
Garcen. D^o J^o Garcia Comand^{te} el
reg^{to} de la Praxanilla p^{os}
igual plaza en Santiago de
Cuba

id N. 443. incluye el estado grab. del
Hospital militar de Sancti
simo correspond^{te} al año ult^o

id N. 444.
29. n^{os} 3^{os} N. 445 } Deben & recibos.
11.446 }

id N. 447. con motivo de dar cuenta de
los cap^{os} de univa p^{os} de Marina en
los dos ult^{os} años, remite N. n^{os} 1. 842
atencion de el estado de esta in
dustria en aquella Pla

id N. 448. Deben & recibos.

id N. 449 incluye un ind^o de D^o Juan Juan rat^o y p^{os} 25 p^{os} q^e de
Buenos Brullillo. Per Brullillo p^{os} se reforme un d^o recitege en un sei
rale orden

8. Habana tre q las puestas del act.
reunido se reducan a su ve^{da} No. 1049.
los intrinsecos.

12. Bergues D Leon - Gracia y Just. Maladeu al V. &
ento avia su nombram. Filipinas
& fiscal & la audiencia fu 12 marzo
& Filipinas

24. Heras D Alon en 21 feb. p. de
y Coraco. la plaza de Contador de
Loterias & la Habana

26. Habana Los individuos q fuer
n.º la carta n.º 9356. son de la aduana con
sion conmutada en 15 de nov. en 21 de
nuevo en sup.º de exped. No. 1170 en 30 de
relativo a los reclamos acordando lo convenido
del Consejo de los Estados
Union de interdiccion
momentanea suelta a do.
lenguas & su nacion
convenido en estado

28. Barang D Miguel - No. 1179

30. Habana 11.486.	11.486.
11.453.	11.487.
11.454.	11.488.
11.455.	11.489.
11.456.	11.490.
11.457.	11.491.
11.458.	11.492.
11.459.	11.493.
11.460.	11.494.
11.461.	11.495.
11.462.	11.496.
11.463.	11.497.
11.464.	11.498.
11.465.	11.499.
11.466.	11.500.
11.467.	11.501.
11.468.	11.502.
11.469.	11.503.
11.470.	11.504.
11.471.	11.505.
11.472.	11.506.
11.473.	11.507.
11.474.	11.508.
11.475.	11.509.
11.476.	11.510.
11.477.	11.511.
11.478.	11.512.
11.479.	11.513.
11.480.	11.514.
11.481.	11.515.
11.482.	11.516.
11.483.	11.517.
11.484.	11.518.
11.485.	11.519.

Acuerdos de recibos de D. 170

30. Arabana W^{ta} acuse de recibo
N.º 564

id N.º 565. anuncia su disposic^{on} p^{ra}
Porras y Rapals cumplir la real orden re-
lativa a la colocac^{on} de
Capitan D. Juan de Porras
y Rapals

id N.º 566. acuse de recibo

id N.º 567. ofrece proponer la colocac^{on}
Bernandez de Sumilla de D. Victoriano Tenis de
Sumilla

id N.º 568. acuse de recibo 16 de Mayo

id N.º 569. manifiesta los motivos p^{or} q^{ue}
Inciada ha quedado sin efecto de 16 de Mayo
nombram^{to} de D. Rafael
Inciada p^{er} Director de
Banco

id N.º 570. da cuenta del capad^o p^{ro} W^{ta} D. Robinson
Veguer. movido p^{or} el Brigadier F^{co} 21 de Mayo
D. Jose Veguer me abono p^{er} el p^{ro} W^{ta} en 19 de Mayo
del sueldo de 200 p^{er} mes remitiendolo a quien
sudef. q^{ue} obtienen los de p^{er} la conven^{te} resoluc^{on}
mas de su clase p^{er} el p^{ro} W^{ta} en lo del p^{ro} W^{ta}
18 Julio - En B. Infancia -
10 de Mayo - Guerra contestada en 7 -
dolo al y de la Habana?

30 Arabana W^{ta} acuse de recibo N.º 571. p^{er} la p^{er} W^{ta} en 13 de Mayo
N.º 571. p^{er} la p^{er} W^{ta} en 13 de Mayo p^{er} el p^{ro} W^{ta} en 13 de Mayo

id N.º 572. avisa el pago de la consignac^{on}
de la Reina madre corres-
pond^{te} a nov^{ta}

id N.º 573. avisa el pago de la consignac^{on}
de la Reina D^{ca} Isabel
D^{ca} correspond^{te} a nov^{ta}

id N.º 574. menciona los servicios recibidos p^{er} el p^{ro} W^{ta} en 19 de Mayo
Bonety. D^{ca} p^{er} el p^{ro} W^{ta} en 19 de Mayo de la Habana en
p^{ro} de D. Juan Aguilera q^{ue} presente en ocasion
oportuna Bonety

id N.º 575. avisa el pago de tres lib^{ras} in-
portantes 105.884 p^{er} el p^{ro} W^{ta} en 19 de Mayo

id N.º 576. acuse de recibo

id N.º 577. da cuenta del pago del p^{ro} W^{ta} en 19 de Mayo
p^{er} la p^{er} W^{ta} en 19 de Mayo p^{er} el p^{ro} W^{ta} en 19 de Mayo
p^{er} la p^{er} W^{ta} en 19 de Mayo p^{er} el p^{ro} W^{ta} en 19 de Mayo

id N.º 578. dice ha mand^{ado} p^{er} la p^{er} W^{ta} en 19 de Mayo
cumplir la orden q^{ue} impende la
remis^{on} de p^{er} la p^{er} W^{ta} en 19 de Mayo p^{er} el p^{ro} W^{ta} en 19 de Mayo

30 (Habana) W^{ta} da cuenta de las C^{tas}
 N.º 579. Misioner adoptado, p^{ra} cance
 Santa Fe. las como incoerable las
 antigua C^{ta} de el C^{to}
 D. Juan de Ma^{ta} J^{ca}

id N.º 580 da cuenta de hab^{er} nom^{br}
 Guerra y Garcia. p^{ra} una licencia del reg^o
 a D. Hipolito Guerra y
 Garcia

id N.º 581. acuse de recibo.

id N.º 582. acompaña el acta de lo de
 bloq^{ue} y reunion a favor
 del teatro de aquella Isla

id N.º 583. avisa la renuncia de la rega^{da} S.º Mario San a la 2.^a M^{re}
 lia de reg^o de feb^{ro} 1807. Res.º y fue en 27 Marzo 1807
 siendo a h^{oy} copia de la p^{er}ta

id N.º 584. acuse de recibo.

id N.º 585 da cuenta de hab^{er} aceptado
 las libranzas en giro de
 2.500.000. \$ p^{er} el hab^{er}
 impendio de r^{es}cate y de
 la necesidad de algunos
 auxilios

30 (Habana) W^{ta} cuenta a la comunal^{idad}
 N.º 586 del B. de D^o de envio de
 24 libranzas p^{er} el pago de
 y el giro de 200.000 \$ en
 su importe

id N.º 587. remite los papeles publicos
 de su

id N.º 588. acompaña notas de precios
 arrendados en su

id N.º 589. acompaña copia de acta de
 reunion celebrada p^{er} la junta
 Junta sup^{er} directiva de h^{oy}

id N.º 590. remite los actas de reunion de S.º Mario San a la Sec^{re}
 de su de p^{er}ta

id N.º 591. incluye el acta de lo de reunion de S.º Mario San a la Sec^{re}
 del teatro de la loteria n.º 330 de p^{er}ta

id N.º 592. acompaña nota de las lib^{ras}
 satisfiadas de las aporadas en
 20 nov^{iembre} ult^{imo}

Abril.

5. Merqui D Leon fiscal deus de la Audiencia de Manila - y qd en 21 de Mayo se admita la renuncia de su oficio. *trasladado a J. de Manila*
fho 8. 28.

5. Habana La Casa de Maternidad de la - 6. M. Al. Acop p. 2.º lo su fundador D. Mariano Fran - tenga pres.º al vacar el go - en 30 de Mayo se le restituya en propiedad a su establecimiento el Hospital de San Pedro.

5. Habana y D. Jose Ramon - la suplica en 22 de Mayo inf. qd se le conceda permiso p. ir a las loterias. *Inf. del S. de la Habana*
por un postrero de su propiedad. *fho 28. 26.*
18. M. - bu 14 informo.

24. Habana - se pago de sueldo a los in-
dibidos del Tribunal mixto de *pagos n.º 11072.*
Just.º de la

Abril.

24. <u>Habana</u>	11.631.
n.º 11.593	11.632.
11.594.	11.633.
11.595.	11.634.
11.596.	11.635.
11.597.	11.636.
11.598.	11.637.
11.599.	11.638.
11.600.	11.639.
11.601.	11.640.
11.602.	11.641.
11.603.	11.642.
11.604.	11.643.
11.605.	11.644.
11.606.	11.645.
11.607.	11.646.
11.608.	11.647.
11.609.	11.648.
11.610.	11.649.
11.611.	11.650.
11.612.	11.651.
11.613.	11.652.
11.614.	11.653.
11.615.	11.654.
11.616.	11.655.
11.617.	11.656.
11.618.	11.657.
11.619.	11.658.
11.620.	11.659.
11.621.	11.660.
11.622.	11.661.
11.623.	11.662.
11.624.	11.663.
11.625.	11.664.
11.626.	11.665.
11.627.	11.666.
11.628.	11.667.
11.629.	
11.630.	

Acuses de recibo de D. M.

24. Habana remite el estado calificación
n.º 11.668 } de la entrada y salida de caudales
de bueros ult.º

id. n.º 11.669 remite los estados del subsidio
extraordinario de guerra de bu.º ult.º

id. n.º 11.670 remite los estados de plazas pen-
dientes en aquellas administra-
ciones en bu.º ult.º y los de la adm.
de Santiago de Cuba de Dic.º ult.º

id. n.º 11.671 contesta a la R.º orden de 16 de
Dic.º ult.º manifestando a V.º la
causa la reposición de los 250 d.º
remetidos a Londres y cuenta de
crédito legionario.

de n.º 11.577 y 11578
Res.º en 2 de Set.º p.º la de n.º 13º
para a la de Ultramar.

id. n.º 11.672 recomienda la solicitud del Con-
tador gen.º de lotería D. Luis Pena-
Benavides videt.º pidiendo licencia p.º pasar
a la península.

id. n.º 11.673 avisa el pago de la consignar.
de S.º M. la Reina D.ª Isabel 2.ª m.
peticiva a Dic.º ult.º

24. Habana avisa el p.º haber satisfecho la
n.º 11.674 } consignación de S.º M. la Reina
Madre respectiva a Dic.º ult.º

id. n.º 11.675. V.º da cuenta de sus disposiciones
p.º el cumplim.º de la R.º orden de
24 de Nov.º ult.º en modificación de
los derechos q.º adeuda la jurisd.
en aquellos puertos.

id. n.º 11.676 remite copia de una parte del
exp.º de desaprobación del pago
Arrieta de 7 d.º p.º hecho a D.º Joaqu.º Arrieta
p.º intervenir el cambio de 70 d.º q.º an-
ticipo en esta parte

19 Junio - En 11 informa
15 bu.º Al insertarse en 5 solicita la aprobación del pago
4 Feb.º Al autor informa en este día

id. n.º 11.677 remite testim.º de las dilig.º pro-
cedidas por D.º Manuel Villar y
Piñar y Robres p.º servir el of.º de taxador
de Cortes de la villa de S.º Bart.º Abad.
2 Mayo - En 30 informa

id. n.º 11.678 remite la regalia de cigarros
de Marzo.

id. n.º 11.679 satisface a las dificultades sus-
citas en el pago de gastos causa-
dos en Cadix en la habilitación de
la fragata Isabel 2.ª

24 Habana }
n.º 11.680 } acuse de recibo.

id. n.º 11.681 - hace observaciones acerca de la
Moralet. jubilacion de D. Ant.º Morales ^{adm.}
Uligio Nouño } D. Bernardo Uligio Rosello. ^{Res.º} Concediendo a Mo-
rales honores de 4.º ^{Res.º}
y la com.º en 29. ^{Res.º}
fho el día en 28 Mayo ^{Res.º}
y la com.º en 29.

id. n.º 11.682 dice q.º procurara el cumplim.º
de la Borden tre la cuantia del
Viado. Comandor mayor del Trib.º de cuan-
tas de S.º Mico D. Fran.º Viado.

id. n.º 11.683 - Uniqua las dificultades q.º
Arroyal D. Fran.º Arroyal. archid.º q.º
que de la y de Filipinas.

id. n.º 11.684 - acuse de recibo.

id. n.º 11.685 - remite 30 ejemplares de la
guia de forasteros de ag.º S.º Mico.

id. n.º 11.686 - remite notas de los precios cor.
en Feb.º

id. n.º 11.687 - acompaña los papeles publi-
cos de Feb.º

24 Habana }
n.º 11.688 } acuse de recibo.

id. n.º 11.689 - Uly. manifiesta los motivos q.º le
mueven a ponerse de acuerdo con
V.º m.º B.º de Uly.º Correa y Botino el Capitan gen.º p.º el cumplimiento
de la Borden en q.º nombre
Correa y adm.º de r.º de Trinidad a D.
Botino. Segun de Correa y Botino.

21 Junio guerra informa en 18
23 Julio - batido informa en 20

id. n.º 11.690 - da conocim.º de un acuerdo de la
Junta sup.º directiva accediendo
a la permuta de sus destinos de
varios empleados. ^{Res.º} y fho en 28
Ab.º aprobando las
permutas.

id. n.º 11.691 - remite el estado gen.º de pro-
ductor en 1840.

id. n.º 11.692 - remite un estado del rendim.
do de la loteria n.º 335.

id. n.º 11.693 - remite testim.º de las dilig.º re-
lativas al oficio de Regidor de
Ay.º de Bejucal, perteneciente
Gispet. a D. Matias Gispet. ^{Res.º} y fho en 27 Ma-
yo remitiendolo a
gracia y justicia.
2 Mayo - In 3º informa

24 Habana. Uly. da' cuenta de haber recu-
n.º 11.694 } sido con los fondos comunes D.º n.º 147.
& hacienda 4 lib. tre los pro-
ductos del subsidio extraord.
& guerra importantes 144,068 1/2.

id. n.º 11.695. da' cuenta de la remision a los
estados unidos de 58,450 p.º p.º trasladandolo al Acoroy
completar el costo de dos bu- Distribucion.
ques de vapor.

id. n.º 11.696 remite dos estados de los valo-
res q.º produjeron en Feb.º los va-
lores q.º se recaudan.

id. n.º 11.697. recomienda una exposicion
del adm.º de las Indias Fran.º Concedido
Plon - Plon, pidiendo honores de Ute. fho el 11.º Dec.º en 30 y el
traslado al 4.º Int.º Mayo

id. n.º 11.698. da' cuenta de lo acordado p.º
la 7.ª sup.º directiva tre pago D.º Ab.º Interes de
de atrasos al mariscal de Cam-
Lopez - po D.º Narciso Lopez.

id. n.º 11.699 remite notas calificativas de los
pagos hechos en virtud de la 11.ª
orden de 30 de Nov.º ant.º

19 Habana. La J.º de Gob.º de la Casa & ma-
seriedad de la en 18 p.º medio
de D.º Ant.º Andrusa acompa-
ña un resuntivo p.º q.º sumo-
a su exped.º tre q.º se declare el
convento q.º fue del an.º fido.

Indices.

25 Habana. Uly. remite el estado de en-
n.º 11.700. Vistas y calada de Caudales
de Feb.º ult.º

id. n.º 11.701. remite estados del subsidio
D.º n.º 11.705. extraordinario de guerra y venta
de bienes de regulares en Feb.º ult.º
Res.º y fho en 24 Junio
aprobando la Instrucion
presentada p.º la Dir.º de
art.º de arto.º p.º la venta
de fincas de regulares.

id. n.º 11.702. remite estados de plecos pend.º
en ag.º administraciones de rta.º D.º n.º 11.920.
en Feb.º ult.º y los de Santiago de
Cuba de en.º

id. n.º 11.703. remite inst.ª del Comisario de
D.º Viguri guerra D.º Ramon de Viguri
Res.º y fho en 28 Mayo
remitiendola a Guern
p.º la resolusion con-
veniente.
viguri tre q.º se declare el haber q.º le
corresponde.

25 Habana U. y. pide aprobacion de un n.º 11.704 } acuerdo de la 7^a sup.^{ta} direc-
tiva p.^a la q.^a se jubila al of.^o 3.^o
Arnaldo del Minist.^o de Intervencion
D. pag.^o Ramon de Arnaldo.

Aprobado
fho 26 Mayo.

id. n.º 11.705. da' conocim.^{to} del acuerdo de la Junta sup.^{ta} directiva jubila-
ndo al ayud.^{te} 2.^o ces.^{te} de la
factoria de tabacos D. Toñ.^o M.^o
Alvarez.

Res.^{ta} y fho en 26 Ma-
yo aprobando el ausu-

id. n.º 11.706. da cuenta de haber aceptado
154 libranzas giradas en 29
de Dic.^o ult.^o

id. n.º 11.707. da' conocim.^{to} de lo acordado p.^a
la 7^a sup.^{ta} directiva en haber
intenido a la prov.^a de P.^o Prin-
cipe el imp.^{to} de 4 p.^o de costas
procedales.

24 Mayo. Visto.

id. n.º 11.708. da cuenta del acuerdo de la
7^a superior directiva inel
pago de consignacion al con-
tratista de efectos navales
en la península.

Res.^{ta} y fho en 26 Mayo
aprobando el acuerdo de
la Junta.

25 Habana U. y. remite el estado de
n.º 11.709 } la loteria n.º 332.

id. n.º 11.710. remite certim.^o de las dilig.^{as} 24 Mayo. Inf.^o el asesor.
practicadas p.^a D. Pedro Valdes
y Mendez rematador del oficio
de Regidor de Sta. M.^a del Rosario
D. Julio. bnt.^o informa el asesor
Res.^{ta} y fho en 17 Julio
remitiendolo a f.^o y f.^o
p.^a la conven.^{ta} resolucio.ⁿ

id. n.º 11.711. avisa la remesa de la regalía
de cigarros de St.^a (2.^a Sec.^{ta}) trasladase a bit.^o
con copia de la factura p.^a
la of.^o correspond.^{te}
fho 19 Mayo.

id. n.º 11.712. da cuenta de las disposiciones
adoptadas p.^a cumplir la R.^{ta} 18 Dic.^o Visto.
orden tre pago de derechos de to-
neladas p.^a los buques extranjeros.

id. n.º 11.713. manifi.^{ta} los fundam.^{tos} en q.^e Res.^{ta} y fho en 26 Ma-
decausa el pago de la habili- yo remitiendo al Rem-
tacion de los bergantines Herce q.^e se han recib.^{os}
Herce. y Pluton.
Pluton.

id. n.º 11.714. manifi.^{ta} la cantidad de docu- trasladase a bit.^o y
mentos de giro q.^e se necesitan p.^a disponga la reme-
p.^a cubrir las atenciones de sa de los docum.^{tos}
servicio en el proximo cuatr.^{to}
mo. fho 15 Mayo.

Mayo.

25- Habana W. y. remite el estado de
n.º 11.715. } la loteria n.º 333.

id. n.º 11.716 remite 6 copias de actas de
acuerdos de ag.ª junta sup.
directiva de hacienda.

id. n.º 11.717 remite los papeles publicos
de Marzo.

id. n.º 11.718 remite notas de precios cor.
de Marzo.

id. n.º 11.719	11.736
11.720	11.737
11.721	11.738
11.722	11.739
11.723	11.740
11.724	11.741
11.725. Acuse de recibo de B. Ord. L	11.742
11.726	11.743
11.727	11.744
11.728	11.745
11.729	11.746
11.730	11.747
11.731	11.748
11.732	11.749
11.733	11.750
11.734	11.751
11.735	11.752

Mayo.

25- Habana	11.763
n.º 11.753	11.764
11.754	11.765
11.755	11.766
11.756. Acuse de recibo de B. Ord. L	11.767
11.757	11.768
11.758	11.769
11.759	11.770
11.760	11.771
11.761	11.772
11.762	11.773

id. n.º 11.774 remite cuantos de los valores de
la recaudacion en Marzo ult.º

id. n.º 11.775 acuse de recibo.

id. n.º 11.776 dice q. tendra presente la sol.
Honro de Celada. ciudad de D. Felipe Alonso de Celada.

id. n.º 11.777 da cuenta de haber pagado en
varias libranzas importantes un d.º n.º 147.
por el interes de 172.924. p. 448.

id. n.º 11.778 acuse de recibo.

id. n.º 11.779 ofrece remitir los docum.º q.
se le pidieron a inst.ª del trib.º de 24 Mayo. Cuentas
por de cuentas de esa corte.

Mayo

25 Habana U.Y. avisa la remesa de 50 n.º 11780. Ejemplares del registro de la quincena Ultramarina.

27 Mayo U.Y. avisa en 24 avisa su remesa a esta corte

id. n.º 11781. incluye copia de los docum^{tos} q^e se le han reclamado en legiti- ligencias practicadas p^o D. Jose Fernandez p^o la confirmacion del titulo de Regidor de San Juan de los Remedios. 3 Julio en 2 informa -

id. n.º 11782. Acuse de recibo. 24 Mayo Enterado.

id. n.º 11783. incluye la exposicion del contador supernumerario de Trib^{na} mayor de Cuentas D. Ant^o Vega y Caceres. solicitando un año de licencia. Aprobado. 26 Mayo

id. n.º 11784. avisa haber remitido a los Estados Unidos las sumas ne- cesarias p^o completar el ar- mamento y habilitacion de los dos buques de vapor de guerra. Res^{ta} y fho en 29 Mayo trasladandolo al Asen^{to} de Distribucion.

id. n.º 11785. acompaña las hojas de ser- vicio de los empleados acti- vos en ag^o Julio.

Mayo

25 Habana U.Y. acompaña notas de n.º 11786 } los pagos verificados en cum- plimiento de lo mandado en Bo de Doct^o ubi.



24 Mayo Inf^o el asen^{to} Res^{ta} y fho en 19 Julio mitiendolo a G^o y J^o p^o la conven^{te} resolucioⁿ

Junio

27 Habana Sal^o compania de explotacion de Minas de Carbon de piedra de p^o pueblo de D. Fer- nando Rosales Marina en 26 remite su inst^o en q^e se peticion de derechos del citado combustible extranjero. 17 Ag^o en 16 informa

Inf^o la 1^{ta} consulta de ad^o y aranceles. fho 18 Julio Res^{ta} y fho en 25 Ag^o q^e pague 3^o p^o quintal en ban- dera extranjera y 2^o en la nacional. 19 Dic^o ubi.

1^o Habana U y.

n ^o 11787	11.803
11.788	11.804
11.789	11.805
11.790	11.806
11.791	11.807
11.792. <i>Forma de recibos de N. D.</i>	11.808
11.793	11.809
11.794	11.810
11.795	11.811
11.796	11.812
11.797	11.813
11.798	11.814
11.799	11.815
11.800	11.816
11.801	11.817
11.802	11.818

1^o Habana U y. remite el estado de *Compuentor.*

n^o 11819. Entradas y salidas de Caudales en Marzo.

id n^o 11820. acompaña estado de subsidio extraord. de guerra y venta de bienes de la prima en Marzo ult^o

1^o Habana U y. dirige estado de pla-

n^o 11821. *1^o por pens^o en ag^o administrac. de mar y tierra en Marzo ult^o y por de la de Santiago de Cuba de Feb^o*

id. n^o 11822. contesta a la orden de 4 de Nov^o de 1821 *de la centralizacion, y dice q^e sus disposiciones estan en obvia vancia en ag^o Jula*

id. n^o 11823. da cuenta de la *Allegria de Segundo Coma y Bottino Correa y Bottino. y de su regreso a la Peninsu- la seg^u lo dispuesto p^o el la- jitan general.*

id. n^o 11824. participa el cumplimiento de la orden de 19 Feb^o ult^o ref. 22 Junio *Brise- nacer a la Colocacion de 2^o Marto y Arenas. Fran^{co} Marto y Arenas.*

id. n^o 11825. contesta a la orden de 22 Feb^o ult^o en continuacion de pago de haberer no trasladado nomi- nadamente a la península, dice q^e debe q^e recibis la de 30 Nov^o se han continuando satisfaciendo dicho haberer.

1º Habana, Uff. avisa el cumplim^{to}
nº 11.826 } de la orden de 19 Feb. ult.
en q. solo se abone el pasaje
de los reducidos cumplidos y
previdarios &c.

id. nº 11.827. Informa acerca de la inst^a 14 Julio - Viso.
de D. José Nogueira en la
Nogueira locacion.

id. nº 11.828. anuncia su disposicion a cum-
plir la orden de 20 Feb. ult. q. in-
cluye una inst^a de D. Fran. Jua.
Suarez Salcedo - rez Salcedo, solicitando la
locacion.

id. nº 11.829. dice q. tendrá presente los
servicios de D. Prudencio Fran-
Aramburu - buru en cuanto lo permitan
las prevenciones hechas p. asun-
tos y colocacion de agregados.

id. nº 11.830. avisa el cumplim^{to} de la
orden de 22 Feb. ult. en
pago de la consignacion de
J. M. la Reyna.

1º Habana, Uff. cuenta a la orden
nº 11.831 } de 22 de Feb. ult. manifes-
tando q. el pago de su haber
de jubilad. q. disfruta D.
Salmer. Cesario M. de S. tiene solo su
p. una leve interrupcion.

id. nº 11.832. avisa el cumplim^{to} de la
orden de 25 Feb. ult. en q.
Fuentes Bustillo. D. Manuel Fuentes Bustillo
sea reintegrado en el empleo
de Ministro interventor de
obras de fortificacion de ay. p. de

id. nº 11.833. avisa el envio de 2 remens
de 12 ejemplares del Registro
de legislacion ultramarina
y otros tantos del 1º Cuaderno
de su apendice.

id. nº 11.834. da cuenta de haber dispuesto
q. D. Bernardo Ujigio Ros-
Rosello - ello, adm^{te} de bienes de su
encargue de la adm^{on} de Villalón.

id. nº 11.835. pide se salve una equivo-
cacion padecida en su Carta
nº 11.851. P. y f. en 17 Julio
haciendo la rectifica-
cion conveniente.

Julio.

1º Habana UY. avisa la remisa a nº 11.846. La Sec.ª de Atraco del Tribunal mayor de Cuentas & los antec.ºs relativos a la entrega de la factoria de tabacos.

id. nº 11.847 - recuerda las disposiciones adoptadas p.ª la Junta de Subsidio extraordinario de guerra y enagenacion de bienes regulares, p.ª el pago de la primera parte de esta obligacion; manifiesta q.ª acerca la epoca en q.ª debe cesar; y pide se resuelva lo conveniente en este punto.

id. nº 11.848 remite copia de los oficios de aquella Contad.ª calificativa de los pagos hechos p.ª la Memoria nº 147. veria en virtud de libranzas giradas contra aq.ª Casas.

id. nº 11.849 - avisa el pago de 21.300 p.ª el 1.º plazo de 34 de tras giradas en 13 de Ult.º

Julio.

1º Habana UY. noticia el pago de nº 11.850. Fraslades al Acero y 100 p.ª al apoderado del ion. D.º Juan respondiente. Calderon. Merant. Calderon, p.ª cuenta de su asignacion hasta fin de Feb.º ult.º. Jho 5 Julio.

id. nº 11.851 - noticia los pagos hechos p.ª A la 3ª Seccion. aquellas Casas a consecuencia de la M.º orden de 30 de Nov.º ult.º

id. nº 11.852 - remite los papeles publicos de Abril ult.º

id. nº 11.853 - remite notas de los precios cor.ºs en Abril ult.º

id. nº 11.854 - remite 12 ejemplares de la D.º nº 11940. balanza mercantil de aquel puerto correspond.º al año anterior.

id. nº 11.855 - acompaña una lista de 17% & 9 peniquen importe el derecho de balanza en el 1.º trimestre de este año, segun se precia en 22 de Ult.º

Julio.

26. Heras y D. Agustin de las - en 26 pi
Carazo. } de la plaza de adm^{te} de la
aduana de Trinidad.

29. Habana - El Director de la obra p^{ia}
en 28 propone p.^a Comisario ^{en el reg^{to} de la}
de la obra p^{ia} en la - a Pr. 2^a Secc^{ta}
Jose Garcia.

30. Harang D. Alejandro - 8^o P^o N^o 1098.

30. Mermoso D. Ant^o - Yd. n^o 1093.

30. Hernandez D. Jose Gregorio - Yd. n^o 1076.

Agosto.

Indice.

7. Habana	n ^o 11856.	11.885.
	11.857.	11.886.
	11.858.	11.887.
	11.859.	11.888.
	11.860.	11.889.
	11.861.	11.890.
	11.862.	11.891.
	11.863.	11.892.
	11.864.	11.893.
	11.865.	11.894.
	11.866.	11.895.
	11.867. Acuses de recibo de N. ordenes.	11.896.
	11.868.	11.897.
	11.869.	11.898.
	11.870.	11.899.
	11.871.	11.900.
	11.872.	11.901.
	11.873.	11.902.
	11.874.	11.903.
	11.875.	11.904.
	11.876.	11.905.
	11.877.	11.906.
	11.878.	11.907.
	11.879.	11.908.
	11.880.	11.909.
	11.881.	11.910.
	11.882.	11.911.
	11.883.	11.912.
	11.884.	11.913.
		11.914.

7 Habana N.Y. remite el estado de cuenta
n.º 11.915. da y salida de caudales en
Abril ult.º

id. n.º 11.916 remite los estados de valores
de Abril ult.º

id. n.º 11.917 remite citados el subsidio
extraordinario de guerra de
Abril pp.ºº

id. n.º 11.918 acompaña estados de plazas
pend.º en aquellas adm. de mar y tierra en Abril. D.º n.º 11.920.

id. n.º 11.919 acuse de recibo.

id. n.º 11.920 dice haber dispuesto el cumpli-
miento de la orden de 26 de Mar-
zo ult.º comprensiva de varias
disposiciones y la cancelacion de
deudas antiguas. Res. y fho en 11 Ag.º pidi-
do noticias al 4 de la Habana

id. n.º 11.921 da cuenta de una solicitud al
enf.º de D. Miguel Jimenez, en
conclusion de pension. Res. y fho en 11 Ag.º pidi-
do noticias al 4 de la Habana
Jimenez. Res. y fho en 11 Ag.º pidi-
do noticias al 4 de la Habana
10 Feb.º en 38 informa art.º de amon. Res. y fho en 11 Ag.º pidi-
do noticias al 4 de la Habana
Segado. Res. y fho en 11 Ag.º pidi-
do noticias al 4 de la Habana
fho 28 Feb.º

7 Habana N.Y. manif.º las disposiciones
n.º 11.922. adoptadas con motivo de las
franquicias solicitadas y.º D.º

Mac Queen. Jaime Mac Queen p.º los buques
de la empresa de correos Ingleses.
29 Ag.º de 1818 y amon.º informa en este dia.

id. n.º 11.923 Informa acerca de la inst.º
del contador del trib.º de cuentas
Casas. D. Ant.º Casas pidiendo honores
de Intendente.

id. n.º 11.924 solicita se apruebe el nombra-
miento de adm.º de rentas de Basa-
bano hecho en favor de D.º
Poig. Mariano Poig.

id. n.º 11.925 da cuenta de unos acensos dan-
tidos entre los escribientes de la
adm.º de rentas de Santiago de Cuba

id. n.º 11.926 transcribe el informe de ag.º
trib.º de cuentas en la remision
del testim.º de los acensos contra
Cimero. D. Ant.º M.º Cimero, y.º de falcos
de Caudales. D.º n.º 11.919.
Res. y fho en 11 Ag.º pidi-
do noticias al 4 de la Habana

7-Habana N.Y. informa acerca de la
 n.º 11.927. solicitud de D. M.º Cagide 16 Ag.º Vito.
 Cagide. tre mejora de destino de su
 Cortina. hijo D. Eugenio Cortina.

id. n.º 11.928. avisa el cumplim.º de la or-
 den de 5 de Marzo ult.º acer-
 ca de la expedición de 21 libran-
 zas importantes 121.951 p.º

id. n.º 11.929. da conocim.º de un acuer-
 do de la Junta sup.ª directiva
 Pezuela a D. José de la Pezuela, sobre-
 tante q.º fue de la fortaleza de
 la Habana.

id. n.º 11.930 remite el estado de la lotería
 n.º 335.

id. n.º 11.931. contesta a la orden del 27 de Mar.
 Peunion to ante proxima manifestando
 q.º el Conde de la Reunion na-
 da adeuda por lanas.

id. n.º 11.932. avisa el pago de 122.162 p.º im-
 porte de las libranzas giradas
 en 13 de Dic.º ult.º

7-Habana N.Y. dice haber dispuesto aq. Inf.ª Distribucion.
 n.º 11.933. Capitan general el pago de 300 fho 25 Julio.
 pesos al Ministro de S. M. en los Por resolucion del 1.º Feb.º se
 brados conido q.º falso flete del hizo un recuento.
 buque q.º debio conducir los re- Aprobado
 gres capturados en la fragata fho 23 Marzo.
 Amistad.
 21 Feb.º bn 19 informa

id. n.º 11.934. pide se apruebe el nombra-
 de Comand.º de Carabineros de
 Guerra y Garcia Cienfuegos en favor de D. Nipo-
 lito Guerra y Garcia.

id. n.º 11.935. remite estado de la loteria
 n.º 336.

id. n.º 11.936. acompaña una letra de 2576
 importe del derecho de balanza
 con arreglo a lo prevenido en
 22 Feb.º ult.º

id. n.º 11.937. acompaña hojas de servicio de
 los empleados de las administm-
 ciones de Trinidad y Cienfuegos.

id. n.º 11.938. acompaña copia del acta de la J.ª de
 autoridades acordando el pago de las
 gastos exigidos en la península q.º ha-
 bilitar el bergantin Patriota.

7. Habana U. y. da cuenta de la llegada Res. y fho en 4 Ag. 1840
n.º 11.939 a aq. puerto de los dos buques danzalo al tesoro, p. la
de guerra construidos en los conocimientos.
Estados Unidos y aq. apostadero fho 4 Agosto.

id. n.º 11.940 remite 12 ejemplares de la ba. Res. y fho en 25 Oct. 1840
n.º 11854. lancia general del comercio con. siendo prevenciones al
reponer al año de 1840.

id. n.º 11.941 remite nota de precios cor. de
de los frutos de aq. Yula en Ma. yo ultimo

id. n.º 11.942 remite los papeles publicos de Mayo

id. n.º 11.943 noticia el pago de 15 \$ pesos Res. y fho en 30 Julio rem.
al contratista D. Juan Man. tiendo al tesoro los 300
Calderon. Calderon. bor y dando conocim. a
Distrib. on

id. n.º 11.944 da cuenta de las libranzas Reu. y fho en 14 Ag. 1840
reunadas por aq. Casas con los sobrantes de sus productos.
en el mes de Mayo.

id. n.º 11.945 remite el estado de ingresos y egre. Res. y fho en 23 Oct. 1840
los en las tesorarias de Yula en do prevenciones al Y. de
1840. Habana

7. Habana U. y. remite notas de los pagos n.º 11.946. Shechos en virtud de lo disp.
en el orden de 30 de Nov. ult.

id. n.º 11.947 anuse de recibo.

id. n.º 11.948 anuncia el cumplimiento de la or. den de 2 de Ab. ult.º en pago de 60 \$ p. anuales al gobierno de los Estados Unidos.

id. n.º 11.949 ofrece el cumplimiento de la or. den de 22 de Marzo ult.º acer. ca del motivo de la expatria. cion del Sr. D. Jose Fran.º Diaz. D.º n.º 3 (El Ca. pitan general.) Diaz.

id. n.º 11.950 acompaña a los presupuestos generales de aquella Yula p. el año de 1842.

21 Dic. Distrib. on en 23 de octubre los presup. con observ.

7. Habana	11.975.
nº 11951.	11.976.
11.952.	11.977.
11.953.	11.978.
11.954.	11.979.
11.955.	11.980.
11.956.	11.981.
11.957.	11.982.
11.958.	11.983.
11.959.	11.984.
11.960. Acuses de recibo de O.º ordenes.	11.985.
11.961.	11.986.
11.962.	11.987.
11.963.	11.988.
11.964.	11.989.
11.965.	11.990.
11.966.	11.991.
11.967.	11.992.
11.968.	11.993.
11.969.	11.994.
11.970.	11.995.
11.971.	11.996.
11.972.	11.997.
11.973.	11.998.
11.974.	11.999.
	12.000.

id. nº 12.001. remite el estado de entrada y salida de caudales en ag.º de venia en Mayo.

7. Habana U.º remite estado de los libros nº 12.002. storen q.º han producido en el mes de Mayo los ramos q.º se caudan p.º aquellas administras.

id. nº 12.003. p.º contestacion a la orden de 24 de Nov.º ult.º aprobatoria de la creacion de procuradores de causas procesales, acompaña las noticias q.º se le pidieron. Res.º yffto en 19 de Mayo iniciandola a 24 y 27.º se comendand. en pronta resolu.ºn. Recuerden. fho 1.º del.

id. nº 12.004. con referencia a sus cartas nº 11.586 y 11.932 da cuenta de haber negociado 5 de las 24 libranzas a q.º se contrafo la orden de 3 de Dic.º ult.º

id. nº 12.005. da cuenta del exped.º promovido p.º adicionar el presupuesto de marina con las sumas necesarias p.º atender a los gastos del bergantín Patriota. Res.º yffto en 21 de Oct.º aprobando lo disp.º de el yffto.

id. nº 12.006. da cuenta del resultado de expediente mandado instruir in reformas en el ramo de Loteria. Res.º yffto en 21.º Set.º haciendo proceuciones al 3.º de la Habana.

7- Habana, U.Y. remite parte del expediente n.º 12.007. Saliente instruido acerca de la separacion de D. Jose Rodriguez Aguirre, y D. Manuel Castellanos.
 Des. y fho en 13. Ag.º aprobando el acuerdo de la 1.ª directiva.

id. n.º 12.008. acompaña el estado de la loteria n.º 337.

id. n.º 12.009. informa acerca de la inst.ª de D. Ant.º Mesa, pidiendo honores de Intendente.
 Mesa.

id. n.º 12.010. informa acerca de la inst.ª de D. Rafael Blanco Gallardo médico del hospital de S.º Trinidad solicitando incorporacion al cuerpo de Sanidad militar.
 Des. y fho en 19. Ag.ºº permitiendo a Juan p.º la conveniencia de su ingreso.

id. n.º 12.011. remite las noticias pedidas en 27 de Marzo ult.º re el subsidio extraordinario de guerra y venta de bienes de regular.

7- Habana, U.Y. transcribe un of.º de ag.º trasladado al Acero y de n.º 12.012. Contad.º de of.º relativo al pago hecho al asentista de mar. respond.º fho 11. Ag.º
 Calderon. na D. Juan Man.º Calderon.

id. n.º 12.013. da cuenta de sus disposiciones p.º el cumplimiento de la orden de 19 de Ab.º ult.º q.º reduce el gin.º de Somillones a 43.902.439.º

id. n.º 12.014. acompaña parte del expediente Des. y fho en 21 promovido p.º D. Alejandro Perez del Castillo triq.º de su sueldo p.º el desempeño de la escribania del Trib.º mayor de Ind.º.
 Perez del Castillo. rez del Castillo triq.º de su sueldo p.º el desempeño de la escribania del Trib.º mayor de Ind.º.

id. n.º 12.015. remite un estado del com.º de navegacion y rentas correspondiente al 3.º quinquenio de su adm.º.

id. n.º 12.016. informa acerca de la inst.ª de D. Ant.º Lorenzo Valdes solicitando honores de Ministro de N.º.º.
 Valdes. tando honores de Ministro de N.º.º.

id. n.º 12.017. da cuenta de haber acordado la 1.ª directiva la jubilacion del port.º del archivo gen.º D. Juan Agudo.
 Agudo. Des. y fho en 13. Ag.º aprobando esta cuenta.

7- Habana. El y. da cuenta de haber nombrado adm^o de rentas de Ma Valle. N.º 12.018 } druga a D Luis del Valle.

Res. y fho en 18 Ag^o bando este nombramiento

id. N.º 12.019 remite el exped^{te} formado a consecuencia de haber reclamado el Ministro des. M. en los Estados Unidos el abono de 63 p.

Ynf. Distrib. con fho 19 Ag^o

id. N.º 12.020 pide se apruebe el acuerdo de la J^{ta} directiva en hacer efectivo el pago de parage de reclusos conducidos a dicha Ysla.

id. N.º 12.021 ofrece remitir los antecedentes pedidos en 17 Ab. ult.º relativo a la organizacion del resguardo.

id. N.º 12.022 pide aprobacion de la sublecion acordada al oficial mayor del Trib. de rentas y de los sucesos ocurridos con este motivo.

Res. y fho en 18 Ag^o cediendo la aprobacion solicitada

id. N.º 12.023 da cuenta de unos sucesos ocurridos en la Contad. de resguardo

Res. y fho en 18 Ag^o apruebo los sucesos ocurridos en el Fran.º Morano debe ser vido a evit.º 4º y a 5º 9.º Canalejo.

7- Habana. El y. solicita confirmacion del titulo de Regidor de la Ciudad de Santiago expedido en N.º 12.024.

Garcia Franco. 1820 a favor de D. Juan Garcia Franco. 29 Ag^o en 28 informa 17 Ag^o en 18 informa 29 Mayo 9º y 1º de 20 remite unos antecedentes

16 Ag^o Ynf. el asesor. Res. y fho en 22 Set.º pidiendo inf. a 9º y 1º 18 Mayo Emben a inf. del asesor. 7 Mayo Alacorr p.º 9º lo ten. 9º presente al vencer el inf.

id. N.º 12.025 remite una letra de \$ 136

9-4 en cumplimiento de la orden de 22 de Feb.º ult.º en remesa del derecho de balanza

id. N.º 12.026 da cuenta de haber mandado publicar y circular el M.º decretos de 25 de Marzo ult.º relativo al aprovecham^{to} de arenas, piedras y tierras que se emplean en la alfareria

id. N.º 12.027 acompaña copia del exped^{te} formado p.º cumplir la orden de 3 de Nov.º ante proximo relativa al permiso solicitado p.º D. Juan de Arrieta socio de una Comp^a de Minas de Cuba p.º construir muelles de deposito

Arrieta

Ynf. la J^{ta} consultiva de ad. y aranceles fho 19 Ag^o Res. y fho en 20 Set.º q.º se permita a la Com.ª p.º el desembarco p.º Santiago de Cuba de las maquinas y utiles q.º necesite, q.º impedir los perjuicios q.º experimentaria de hacer su conduccion p.º tierra.

id. N.º 12.028 informa la solicitud de D. Juan Ramon de Llano pidiendo permiso p.º rifar un potrero.

Llano

Negado fho 18 Ag^o

Agosto

7- Habana Uy. acompaña copia del
n.º 12.029. Acta de la Junta de Autorida-
des concediendo a la empresa
de Correos Ingleses permiso p.
tocar en Baracoa en sus 2.º
3.º primeros viajes.

id. n.º 12.030. remite los papeles publicos
de Junio.

id. n.º 12.031. acompaña notas de precios
corrientes en Junio.

id. n.º 12.032. acompaña notas de los paga-
mentos p. aquellas Casas en
virtud de lo prevenido en or-
den de 30 de Nov. ult.º

id. n.º 12.033. acerca el cumplimiento de la orden
de 31 de Marzo ult.º en que se
conserve la propiedad de em-
pleos y sueldo al diputado a las
tes D. Mariano Torrente, y de
haber nombrado p.º reempla-
zarle en la Tesoreria de r.ºas
maritimas a D. Manuel
Ordapiñeta. pillera.

408

Agosto

7- Habana Uy. da cuenta de las libran-
zas n.º 12.034 } 21as satisfechas p.º aquellas
Casas en el mes de Junio p.º va-
lor capital de 193.984 p.º con
26.334 de intereses.

id. n.º 12.035. p.º adición a su carta n.º
11.947 da cuenta de lo que
ha adelantado en el plan de
reduccion de peretas Sevillanas.

id. n.º 12.036. reitera lo ofrecido en su
carta n.º 11.948 acerca del
pago anual de 60 p.º al go-
bierno de los Estados Unidos.

7- Habana U. Capitan genl. contesta
n.º 1.º } a la orden de 22 de Marzo
ult.º en que se recogan las pe-
retas Sevillanas.

7- id. n.º 2.º - U. Capitan genl. continúa dan-
do cuenta del exped.º relativo a
la reduccion de peretas Sevi-
llanas.

Agosto.

17. Hernandez D.ª Fermina - vind. Brachades al 17 de la da del Suban.º D.º Fran.º Rodríguez. Por guerra en pendientes. fho 17. 17.º

19. Habana La casa de maternidad. O.º en 6 Dic. 1837

29. Habana Uy. Usama la ascension n.º 12.037 Sacros del cumplimiento de la ley de 12 de Oct. de 1837 q.º prohibe la naturalizacion de buques extranjeros. O.º en 19 Nov. 1837

Setiembre.

2. Herrera D. Mig.º y D. Ant.º M.º y Ofamil.º Escobedo. G.º y G.º en 2.º p.º quinta si podra hacerse alg.º rebaja al.º en el servicio q.º se le señala al concederle el titulo de Marq.º de Almenadores, y en quanto al 2.º q.º servicio podra imponerle.

Setiembre.

Indices.

8. Habana	12.070.
n.º 12.038.	12.071.
12.039.	12.072.
12.040.	12.073.
12.041.	12.074.
12.042.	12.075.
12.043.	12.076.
12.044.	12.077.
12.045.	12.078.
12.046.	12.079.
12.047.	12.080.
12.048.	12.081.
12.049.	12.082.
12.050.	12.083.
12.051.	12.084.
12.052.	12.085.
12.053.	12.086.
12.054.	12.087.
12.055.	12.088.
12.056.	12.089.
12.057.	12.090.
12.058.	12.091.
12.059.	12.092.
12.060.	12.093.
12.061.	12.094.
12.062.	12.095.
12.063.	12.096.
12.064.	12.097.
12.065.	12.098.
12.066.	12.099.
12.067.	12.100.
12.068.	12.101.
12.069.	12.102.

8. Habana

nº 12103		12108
12104	Ampliacion de rebo de D. Ord	12109
12105		12110
12106		12111
12107		12112

id. nº 12113. Of. remite el estado de entrada y salida de caudales en junio ultº

id. nº 12114. remite estados de los productos de las rentas en junio ultº

id. nº 12115. acompaña el estado de la loteria nº 338.

id. nº 12116. contesta a la orden de 29 de Mayo ultº acerca de la expedida pº Marina re transporte de individuos militares. D. nº 12124.

id. nº 12117. acompaña las letras 1ª y 3ª pº valor la una de L 465. 9 y la otra de L 163. 7. con referencia al derecho de balanza.

8. Habana

nº 12118. Of. noticia lo pagado al am. traslado al tesoro y Distribucion pº los ef. Calderon pº cuenta de sus correspond. fho 8 set.

id. nº 12119. avisa el cumplimiento de la orden de 9 de Mayo ultº qº restablece en su derº al 4º de Cuba D.ª Jose del Aquila, declarandº a D.ª Jose M.ª Morote, cuyos servicios recomienda.

Aquila
Morote

id. nº 12120. informa acerca de la inst.ª de D.ª Juan Cruzillo viuda del escribano D.ª Manuel Ayala en solicitud de dispensa de pago. 21 Oct.º. Inf. el asesor. rest. y fho. 2 de agº. 2º de pago.

Cruzillo

id. nº 12121. informa acerca de la inst.ª de D.ª Jose Gomez Pelayo en solicitud de qº se le coloque y ponga en libertad. 21 Oct.º visto.

Gomez Pelayo

id. nº 12122. acompaña testim.º de las diligencias practicadas pº D.ª Juan Angueira rematador de un of.º de procurador de causas de Guanabacoa. 19 set.º Inf. el asesor. Res.º y fho en 3º Feb.º remitiendole a f.º y f.º.

Angueira

8. Habana El y. da cuenta del estado n.º 12.123. } en q.º se halla la recaudación de los deudores proced.º de las canongias suprimidas en las catedrales de Cuba y la Habana. Res. y fho en 24 Oct. q.º el y.º procure q.º el p.º de los atrasos se haga efuervor lo mas pronto posible.

id. n.º 12.124. contesta a la orden de 26 de Mayo ult.º que no se haga erogacion de fondos q.º no este autorizada p.º este Min.º para varios docum.º relativos a la opinion q.º hizo el capitán gen.º a un sustruccion. Res. y fho en 26 Set. q.º se observe lo dispuesto en el orden de 15 de Set. de 1838.

id. n.º 12.125. contesta a la orden de 24 de Mayo ult.º en q.º se recomienda la solicitud de D. Mariano Perez del Camino en demanda de la aseoia de gobierno de Manzanillo. 21 Oct. Visto.

id. n.º 12.126. da cuenta de haber abonado al Ministro de S. M. en Mexico 13.077 y.º trasladare a Estado, 10 y Distrib.º p.º los of.º con sig.º fho 7.º Set.

id. n.º 12.127. acompaña el cese del cargo de D. Jose Benito Arantes viendole a guerra. Res. y fho en 26 Set. 1838.

8. Habana El y.º p.º consecuencia a lo q.º se vio en carta n.º 12.021 acompaña copia del exped.º en las alteraciones q.º hizo en aquel Aug.º la Comision Regia.

id. n.º 12.129. con copia del exped.º p.º organizar un reg.º maritimo en la Habana, da cuenta de haber disp.º la enagenacion de el buque q.º hasta ahora le componen p.º innecuarion al servicio.

id. n.º 12.130. remite inst.º del Coronel D. Juan Marquez Novoa en solicitud del maximum de la pension alimenticia q.º disfrutaron los emigrados de su clase. Res. y fho y 29 Oct.º concedido.

id. n.º 12.131. acompaña inst.º del Comand.º de inf.º D. Andres Pizarro solicitando la plaza de Comand.º de la plaza de cuentas. Res. y fho en 28 Set.º negado.

id. n.º 12.132. remite inst.º del Comand.º de la Real Armada D. Jose Castañera solicitando la condecoracion concedida a los emigrados q.º estuvieron en España en 1830. Res. y fho en 25 Set.º remitiendola al Sr.idente de la J.º calificadora de la condecoracion q.º se pide p.º los of.º correspond.

8 Habana. U. Y. consulta si devolve
n.º 12.133 } Ira la adm.ª de sus bienes
a la comunidad de beletmi-
tas mediante a q. han sido
abuelros en la causa q. con-
tra ellos se sigue.

id. n.º 12.134 avisa haber dispuesto el
cumplimiento de la orden
de 28 de Mayo ult.º derogan-
do la circular de 26 de Feb.
de 1838 en provision y con-
firmacion de of. publico.

id. n.º 12.135 remite int.º del escrit.º 7º
de la adm.ª de Matanzas Negado.
D. Mont. Rafael Angulo so-
licitando plaza de of.º en
las dependencias de la capital
fho 20 Set.

id. n.º 12.136 remite 5 copias de acuerdo
de la J.ª sup.ª directiva.

id. n.º 12.137 acompaña anulada una
libra n.º 22.864 p.º q. se equivoca
causa de of.º remitirse en la
consulta q.º cita

8 Habana. U. Y. acompaña copia de var.
n.º 12.138. } docum.º relativos a la causa de D.ª D.ª (El Capitan
Diaz. } triacion de D.ª Jose Fran.º Diaz general)

id. n.º 12.139 incluye el exped.º promovido p.º Res.º y fho en 24 Set.
el archivero gen.º D.ª Jose del (excusado) negado

Natter. Provisorio Natter en solicitud
de aum.º de sueldo.

id. n.º 12.140 informa acerca de una int.º
de D.ª Onofre Morejon y Aram.º Negado.
Morejon y Aramigo go.º de ag.º adm.ª de r.º
maritimas, solicitando la plaza
de vna auxiliar. fho 25 Set.

id. n.º 12.141 con copia de la orden de lo de Res.º y fho en 24 Dic.
enero de 1838 en concusion de q.º cualquiera gracia q.
honores a empleados de hisien- obrenan los emp.º de
da, llama la atencion en los fho.º de Ultramar inter
recordados recientemente p.º Marina comunicada p.º este Mi-
nisterio que se p.º lo de
cuero en suspenso.

id. n.º 12.142 con motivo de haber disp.º q.º
D.ª Bernardo Bligo Rosello
Rosello adm.ª de Cienfuegos, para ir a ig.º
dest.º en villa Clara, avisa q.º se
patria de acuerdo con el.º de
p.º Principe p.º q.º pare a servir d.
q.º le ha conferido de nuevo

8. Habana -
n.º 12.143 } cause de recibo.

id. n.º 12.144. M.º y noticia haber reco-
gido 7 lib. atravesadas anca-
rentes en punto 123.43.4 p.

id. n.º 12.145 dirige notas de los precios
corrientes en Julio.

id. n.º 12.146 acompaña los papeles pu-
blicos de Julio.

id. n.º 12.147 incluye nota de los pagos efi-
tuados p.º aq. lasas en conse-
cuencia de la orden de 30 de
Nov.º ult.º

8. Habana - El Capitan genl. continua
dando cuenta de lo actua-
do tre reduccion de las pen-
sas Sevillanas.

id. n.º 3. - El mismo Capitan genl. in-
forma acerca de la inter-
vencion de Don Fran.º Diaz, en repa-
rio en la memoria de aq.º Intend.º

Diaz.

Res.º y p.º solo se.º g.º
observo el 11 de.º de 1839
de 1839 confirmando
Diaz el empleo de ancon

8. Habana - El Capitan genl. remite in-
stancia de D. Ant.º Vega y de
Espinoza solicitando se aprue-
be el sobrecinco q.º devoto aq.
Intend.º en el exped.º formado
contra el p.º suponerle autor
de contrabando de sal.

17. Meros - D. Fran.º - D. Gomez Liano en 14 de.º

Octubre

12. Habana - M.º y de - se pide informe
acerca de si se considerara un.º fho 2 Oct.º p.º min.º
el empleo de guarda almacén sub.º
del papel sellado.

12. Habana - M.º y de - se pide inf.º acerca de fho 2 Oct.º p.º min.º
si el don.º de Interventor de al.º rub.º
macenas de la ad.º de aq.º Capital
le sirve la persona nombrada.

12. Habana - M.º y de - se pide inf.º acerca de fho 2 Oct.º p.º min.º
de si la Coleccionaria de ceusos de rub.º
aq.º Capital se halla servida p.º un
of.º de su guarnicion.

13 Habana N.Y. n.º 12.148.

- 13 id. n.º 12.149 12.163
- 12.150 12.164
- 12.151 12.165
- 12.152 12.166
- 12.153 12.167
- 12.154. Formas de recibos de D. J. 12.168
- 12.155 12.169
- 12.156 12.170
- 12.157 12.171
- 12.158 12.172
- 12.159 12.173
- 12.160 12.174
- 12.161 12.175
- 12.162 12.176

id. n.º 12.177 N.Y. sumas gastas de entradas y salidas de Candales en Julio.

id. n.º 12.178 incluye estado de los valores A. Crempueros y la recandacion en Julio.

13 Habana N.Y. manifestacion inasequible n.º 12.179 } la cust. de D. Concepcion y D. Carmen Infante, en q. se las remale pusion en los fondos de la Congregaz de S.º Felipe Neri.

Negado. fho 28 Oct

id. n.º 12.180 da conocimiento del pago hecho al apoderado del acensura de una mina D. Juan Manuel Calderon. trasladare al Tesoro y D.ª tribucion p. los fines consig. fho 12 Oct

id. n.º 12.181 aviso haber aceptado 2 lit. accedentes en sumas 101.747.ª A la 3.ª Sec.ª

id. n.º 12.182 da cuenta de un acuerdo de la 1.ª sup.ª directiva en pago de haberes al auditor cu.ª de la capitania general D. Felipe Martinez de Aragon. Neg. y fho en 24 de aprobando el acuerdo de la Junta.

id. n.º 12.183 informacion acerca de la interinidad de la adm.ª de C.ª del Rio q. ejerce D. Roque M.ª de Castro. 21 Oct. visto q. no estar vacante.

id. n.º 12.184 manifestacion q. en la capitania gen.ª tiene conocimiento de la D.ª orden en q. se declara pertenecer al brado loibie nes de la Congregaz de S.º Felipe Neri. Neg. y fho en 27 Oct.º pre viniendo a q. y q.ª y Ma rina, al q. se ha en tra lado a las autoridades de Cuba q. M.ª orden de 22 de Ju lio del año ult.º; y al 2.º q.ª arbitrar recursos u. crion nuevos Ayuntam.ª

13 Habana. Uly. avisa el cumplimiento de la
n.º 12.185. Orden en q. se mandan satis-
facer á la empresa de Correos
35 p. p. estadios q. supio en Cádiz

id. n.º 12.186 propone p. una plaza de 2.º Res. y f. en 23 Oct. q. sup.
ten.º de Carabineros á D.º Fr. ver esta vacante si organiza
Sanchez. tonio Sanchez. las Comand. de Carab. de ag.
p. la.

id. n.º 12.187 remite las letras 1.ª y 3.ª
la una de L. 467-19-3 y la
otra de L. 700-18-6 importe
del derecho de balanza en folio

id. n.º 12.188 remite el estado de la loc. A. Ocupaciones.
ria n.º 339

id. n.º 12.189 incluye un acuerdo de la Res. y f. en 28 Oct. q.
Junta Directiva en la nec. el nuevo S.º y.º en q. se
vidad de aumentar las pla. este lo expuso p. su
sas de facultativos en el hos. sucesor al practican.
pital de San Ambrosio. visita del Hospital

id. n.º 12.190 informa en una inst. de D.º P.º Martin y nos pro
Martin. curador de la aud.º provincial
solicitand. se suspenda la su- 21 Oct.º Ordo.
basta de sus oficios.

13 Habana. Uly. ofrece el cumplimiento de la
n.º 12.191. Orden de 22 de Junio ult.º re-
pago de sus haberes integrand.
los emp.º en las Legaciones y Con-
sulados de America.

id. n.º 12.192 transcribe la convocatoria q.
ha dado á Marina acerca de la
adjudicacion del camino de hier-
ro entre ag.º Ciudad y la villa
de Güines

id. n.º 12.193 acompaña el estado de la loc. A. Ocupaciones.
ria n.º 340

id. n.º 12.194 remite notas de precios cor.º
en Agosto.

id. n.º 12.195 incluye los papeles pub.º de
Agosto

id. n.º 12.196 da conocim.º de los pagos hechos á la 3.ª Sec.º
q. aquellas Capas en virtud de
lo dispuesto en Do. de Nos.º pro-
ximo pasado.

13- Habana M. Y. da cuenta de haberse A la 3ª Secⁿ
n.º 12.197- Scogido 5 libranzas expedidas
tre productos ordinarios y n.º 147.
subsidio de guerra (important)
pes 129.867 p.^o

id. n.º 12.198 incluye un ejemplar del
bando publicado p.º el capi-
tan gen.º tre reduccion de las
percepciones llamadas Sevillanas

id. n.º 12.199 consulta tre ciertos pagos
q.º han de hacerse al gobier-
no de los estados unidos.

13- Habana M. capitán gen.º continua
dando cuenta del estado en
q.º se halla la recoleccion de pe-
cepciones Sevillanas.

17- Hernandez Al ten.º D. Andres Juan Fraslase al q.º de la
en 18 se concede un retiro con bana p.º los of.º correspond.
uso de uniforme. fho 17 Oct.

22- Humanes D. Pablo y D. Juan 13^{ta} (Wautaden) al 14 de
cañisares Guerra en 18 les Habana fho 23. Oct.
 nombra al 1.º facultativo del M.
gen.º de Cuba, y al 2.º ayud. 2.º de
cirujia de la Habana.

2- Habana M. Y. Conde de Villanueva
n.º 12.200. (en 6 da parte de haber entre 21 Nov. Interad
gado aq.º Intend.º a 9.º Int.º
Lorrua.

2- Habana M. nuevo q.º D. Int.º Lar-
n.º 1.º ma da cuenta de haber es 21 Nov. Interad
made posesion de un dest.º

id. n.º 2 solicita explicac.º acerca de las
1.º ordenes de 2 de Feb.º y 2 de
Mayo ult.º tre ciertos compro-
misos pecuniarios contraidos
con el go.º de los estados unidos.

id. Num.º 3 remite una consulta de la 1.º fho en 26 Nov.
Contad.º de bienes acerca de q.º goce el sueldo anual
haber q.º debe abonarse y des- set 4 p.º pesos.
cuentos de montepio a q.º ha de
sugerarse.

id. n.º 4 remite 2 letras importantes
1804 tit.º q.º de derecho de la
lanza de las Intend.º de San-
tiago de Cuba y D.º Principe
durante el per.º de un mes de
este año.

2 Habana U. y. da cuenta de sus dis-
n.º 5. } posiciones acerca de la re-
duccion de puestas sevillanas.

id. n.º 6 - expone la justicia de q. se
aplique a cubrir las nece-
sidades del Estado el tribu-
to extracord. de guerra

6 Hacienda A los Jueces^{es} de Ultramar
se remiten exemplares de los f.ºs en 15 y 21 Oct.
nuevos aranceles.

Indices.

29 Habana U. y.	20
n.º 7	21
8	22
9	23
10	24
11	25
12. Acus. de recibo de D.º	26
13	27
14	28
15	29
16	30
17	31
18	32
19	33

Habana.	
n.º 34	45.
35	46.
36	47.
37. Acus. de recibo de D.º	48.
38	49.
39	50.
40	51.
41	52.
42	53.
43	54.
44	55.

Habana U. y. da cuenta del abuso f.
n.º 56. } se experimenta en pagar p.
aquellas Exps. gratificacion
de mesa a otras e hijos de ofi-
ciales, y propone medios de eco-
nomia.

id. n.º 57 manifiesta q. solo en alquile-
ros de Casa gasta la hacienda 8.º n.º 112.
anualmente 60.246 p. y ofrece
castigar este gasto.

id. n.º 58 - propone la supresion de la Junta
superior directiva de hacienda
y q. su atribuciones
perjudica a veces al herario.

De Hab. n.º 287.

Ref.º de la J.ª consultiva de
Ultramar. f.º 19 Dic.
Res.º y f.º en 29 de Dic. ha-
ciendo prevenciones al J.º
y pidiendo ref.º en 28 de
la Junta de Ultramar.

29 Habana El Y. trata de la dificultad n.º 59. } tad de levantar ahora el empréstito de 400.000.000 de rs. e indica q. con ciertos arbitrios podrá verificarse en la mitad mas adelante. y como al total si se consigue annualizar a dicho importe el de las lib. pend. de pago.

id. n.º 60. manifiesta q. entre los emp. q. disfrutaban licencia y pensiones q. se hallan en la Península comunen el 2.º de 4 q. en sus devengos, y propone medios p.º cortar este gasto. Res. y fho en 9 Dic. dando lo conveniente

id. n.º 61. da cuenta de la supresion del Banco titulado de Fer. nando 7.º Aprobado fho 19 Dic.

id. n.º 62. acompaña el plano de la casa que se ha de construir en la Habana y manifiesta q. con corta obra podrán colocarse en ella varias oficinas. V.º n.º 112

29 Habana El Y. remite el estado de em. A. Prunp n.º 63. } eradas y salidas de Cauda de Argote.

id. n.º 64. acompaña el estado de los va. A. Prunp n.º 64. } toras q. han rendido en Argote y los ramos q. se recaudan p.º aquellas adm. de mar y tierra

id. n.º 65. solicita la expedicion de las or. denes p.º el pago de haberes del funcionario de guerra D. Ca. Aguirre. Res. y fho en 24 Dic. haciendo una prop.ª

Aguirre lito Aguirre y al of. 6.º de ad. ministracion militar D. Ant. Oa. Oa. Res. y fho 27 Dic. pre. viniendo el abono al m. p.º de peso fuerte p.º senillo.

14 Dic. guerra concertada en 19.

id. n.º 66. ofrece cumplir la orden de 23 de Julio ult.º de q. se sabe fagan cuando les toque las libranzas cuyo pago solicita D. Daniel Weisweiler. Res. y fho 27 Dic. p.º

id. n.º 67. remite una inst.ª del ten.º de Carabineros D. Juan Sierra solicitando el grado inmediato. Sierra.

id. n.º 68. remite una exposicion del adm. de Santiago de Cuba D. Juan M.º Vergara solicitando honores de Jefe de la expedicion p.º la reduccion de 2.º Dic. q. acuda mas adelante. Res. y fho en 28 Dic. p.º

29. Habana. Of. acompaña sus in.º S. Dic. Inf. el aser. n.º 69. } del título de prór de la U. Res. y fho en 3 Feb. re. U. de Cruzfuegos á favor de mitiendolo á J.º J.º Oliver y Blanco. D. Pedro Oliver y Brabo. 13 Dic. en 17 informa el aser.

id. n.º 70. da cuenta de sus disposicio- nes p.º cumplir lo mandado de tre los oficios vendibles y renunciables de menor cuantía.

id. n.º 71. solicita una declaratoria Res. y fho en 27 Nov. q.º concilie sus atribuciones Concedido en Loterías con las de otras de un empleo

id. n.º 72. avisa haber dispuesto la traslación al edificio de ag.º V.º n.º 112. de las oficinas de la venta de correos.

id. n.º 73. ve la ventosa de q.º se gloren V.º n.º 11922. en ag.º tribunal mayor de 49822. q.º presenten sus cuentas las pertenecientes á la adm.º general de Correos

29. Habana. Of. da cuenta del abono de n.º 74. } la mitad de su sueldo manda- do hacer á D. Gerónimo Ferrer y Vall. consul nombrado p.º Mas.º Campeche. 11.º deo - Res. y fho en 19 Dic. (la Oliva) fho 25. ab.

id. n.º 75. devuelve informado el expediente de Res. y fho en 29 Mayo pre habilitacion del puerto de Caibarien. aprobando la habilitacion

id. n.º 76. acompaña las dilig.ºs practicadas p.º D. Fran.º Mendiola p.º vir el of.º de Regidor del Ay.º de Puerto Principe. 13 Dic. en 17 informa el aser.

id. n.º 77. devuelve informada la inst.º de D. Toribio Lancozo solicitando de la inspeccion de farmacia de ag.º hospital militar.

id. n.º 78. propone lo conveniente p.º el mas pronto armamento del resguardo terrestre.

id. n.º 79. devuelve informada la inst.º de D. Anselmo de Paula Frias pidiendo de reposicion en el of.º de contador de 2.º clase de ag.º trib.º mayor. Negado. fho 29 Nov.

29 Habana, M. y. upona lo q resulta n.º 80. del exped^{te} instruido en su bilacion del Sobrestante de la Tabana D. José de la Peruela. Res^{ta} y fho en 27 Nov. de 1808 probando el acuerdo de junta, y previniendo la colocacion de Peruela.

id. n.º 81. anuncia la compra de un buque menor, p. impedir el trafico fraudulento de sal y harinas.

id. n.º 82. da cuenta de una resoluc^{on} del capitán general p. q se abone la manutencion de (a) balló a su ayud^{te} de Campo D. Jacobo de la Peruela. Res^{ta} y fho en 21 Dic. guerra convocada en 18. fho 4 Dic. Resoluc^{on} a la Y. de la Habana, p.º Nico, y fho. finas p.º lo. y compon^{en} fho 18 brul.

id. n.º 83. devuelve informada la rep^{re}sentacion del Subdelegado de Cruzada de Santiago de Cuba en q se le declara alguna haber. Res^{ta} y fho en 24 Nov. de 1808 do q los 100 p.º q disfrutaban los Subdelegados de Cruzada de la Habana se dividan entre el p.º de Santiago de Cuba.

id. n.º 84. acompaña nota de los pagos hechos p.º ag. Caser según lo dispuesto en Bo. de Nov. ult.

id. n.º 85. da comunic^{on} de haber suprimido la oficina de liquidacion de alcancas de Costa firme. Aprobado fho 19 Dic.

29 Habana, M. y. informa acerca de n.º 86. una inst^{ancia} de D.ª Dolores Caro viuda del ter.^o de Santiago de Cuba D. Pio Millan en queja de los procedim^{tos} del trib. de cuentas. Res^{ta} y fho 24 ab. que se de de lib. la accion de los reales, y remita una not^{icia} al p.º.

25 Dic. - M. y. informa en 24. - P.º Mayo - En l.º ab. inf. la p.º de Ultramar -

id. n.º 87. con mencion de los reglam^{tos} q especifican las relaciones q existen entre la Contad^{oria} y el p.º de Ultramar, consulta si convendría introducir alguna modificacion. Res^{ta} y fho en 26 de Julio de 1808.

12 Julio - La Y.º de Ultramar informa hoy -

id. n.º 88. devuelve informada la solici^{tud} de D.º Fran.º Delgado a su padre D.º José Agustín of.º 3.º de la renta de Loteria. Negado fho 22 Dic.

id. n.º 89. da cuenta del exped^{te} forma do p.º cumplir la orden de 27 de Mayo ult.º relativa a cobros de credito y otras mejoras en la renta de Loteria. Res^{ta} y fho en 24 de Nov. aprobando los di^{tos} p.º el p.º.

id. n.º 90. remite el estado del bruce de la Loteria extraordinaria n.º 2. A Promp^{tor}.

29 Habana UY remite cinco copias n.º 91. de actas de acuerdos de la Junta Directiva.

id. n.º 92 - p.º concitacion a la orden de 23 de Julio ult.º q.º transfiere al Capitan general la presidencia de la Junta de fomento, transcribe lo q.º se contiene en este dice a Marina.

id. n.º 93 - incluye un acuerdo de la Junta Directiva en q.º recomienda la condonacion a la villa del Mameyillo de 1373 p.º erogador en el q.º apes y delinde de su jurisdiccion.

3 br.º en forma Marina

id. n.º 94 - remite los papeles pub.º de Setiembre

id. n.º 95 - remite notas de precios cor.º en Set.º ult.º

id. n.º 96 incluye los estados calificativos de los valores q.º han producido en Set.º ult.º los ramos q.º se recaudan p.º eq.º adm.º de mar y tierra.

Res.º y p.º de 24 de Dic.º mitiendole a Marina q.º inf.º

Concedido
Aho 20 br.º

F. Orump.º

29 Habana UY da cuenta de un dispo.º n.º 97. } siciones p.º llevar a cabo la reduccion de p.º de las Sevillanas.

id. n.º 98 - da cuenta de haber recibido aquellas Capas 19 libranas ascendentes a 236 d.º y las disposiciones q.º adopto p.º realizar estos pagos.

id. n.º 99 - noticia sus disposiciones p.º la compra y remision a la península de 400 tercios de tabaco de hoja.

M.º Sr. Alvarca. (2.º de 1.º de 7.º)
Res.º y p.º de 20 de Nov.º q.º la de remision de un tercio a cada fab.º de tabaco q.º se las desista en la distribucion hecha p.º este Minist.º

id. n.º 100. pide se apruebe la medida q.º tiene acordada con el Capitan gen.º p.º anticipar el cobro de los cupones emitidos en la reduccion de p.º de las Sevillanas.

2 - Habana g^{ra} en 29 de que abona Sr. Oliva al Obispo de la — 16 de p. trasladese al y de la Habana y los ef. correspond^{tes} f^{tes} 11 Dic^{tes} anuales.

Indices

11 - Habana M^{ya}. unive en q^e el d^{ca} Sr. Borrero. n^o 101. { explicat. p^o el legado el caso de pagar la deuda q^e se tiene a Subsidio de los Estados de la Union, el como ha de obtener la reserva y caudal p^o ellos.

id. n^o 102 - acompaña relacion de los Pres^{tes} y f^{tes} en 22 Dic^{tes} de las Cuentas de ag^o prov^o y consulta de cu^{tas} a los emp^{os} q^e competen a algunos p^o su publicacion. de la relacion remitida p^o el g^o.

id. n^o 103 - remite inst^o del Secret^o de aquella Intend^o solicitando Pres^{tes} y f^{tes} en 24 Dic^{tes} de valor a la Carrera diplom^o teniendo a guerra p^o la necesidad, y propone p^o q^e se sustituya con conven^{te}.

Aguirre ya a D. Calisto Aguirre. Pres^{tes} y f^{tes} en 20 de bul^o traslad^o de al y de la Habana la com^o de guerra.

11 - Habana M^{ya}. hace una revista de los cre^{os} n^o 104 - datos q^e tienen contra a ag^o Capas. Res^{tes} y f^{tes} q^e min^ota rub^o y manifi^{ca} la imposibilidad de re. de 29 de bul^o concertando dimir las libranzas impo^o lo conven^{te} al y. res 30. 636 p^o a no ser q^e se tomen las medidas q^e indica.

id. n^o 105 - propone a D. Manuel Fuster un Res^{tes} y f^{tes} en 22 Dic^{tes} q^e tajado de Carabineros a fin de q^e haga nueva prop^o con el sueldo personal pare a ven^{te} dando lugar a cu^{tas} par plaza inferior a indistinto en la aduana de Bayamo.

id. n^o 106 - manifi^{ca} q^e pasara de 5 millones y 200 mil p^o las pericias q^e ya se han reunidas en el todo de la Yeta, y avisa la salida p^o la p^o minuta 33 de p^o.

id. n^o 107 - manifi^{ca} las ventajas q^e reporta Res^{tes} y f^{tes} en 2^o de na a Canarias p^o N^o y la Sta. Dic^{tes} q^e interior no se daña q^e la correspondencia fueve linda el contrato con la en los vapores Ingleses y se rebaja empresa de portes se sigue para su porteo satisfaciendo la trasportes militares.

11. Habana Uly. da cuenta de haber
 n.º 108. } separad. de su det.º a D. Juan Aprobada
 Altes. } de Altes. emp.º en la ad.º de fho 22 Dic.
 la Hab.º

id. n.º 109 - manif.º la inutilidad de re-
 mitir la correspondencia du- No puede accederse
 plicada, puesto q.º no hay me- fho 22 Dic.
 rito de q.º se extraie la pat.

id. n.º 110 - da cuenta de haber aumen- Pres.º y fho en 25. Dic.
 tado el fondo del Erario haicnd una prog.º
 con 11.634 p.º importe del al.º de la Habana
 quiler de 2 casas q.º siendo de
 la Hac.º estaban habitadas p.
 personas q.º no tienen dere-
 cho a ello.

id. n.º 111 - manif.º la perjuicio q.º ha
 recibido la Hacienda con la
 explotacion de minas de Cobre
 en Santiago de Cuba, indica
 las medidas q.º ha adoptado y pi-
 de el relevo de algunos emp.º

11. Habana Uly. manif.º el buen estado V.º n.º 57, 62, y 72.
 n.º 112. } de las obras de la casa fideicom.º Pres.º y fho en 19 Dic.º q.º el
 y dice q.º con lo q.º se podría y forme exped.º y de cuenta
 hacerse lugar en la misma j.º. la f.º directiva
 el Regente de la Audiencia.

id. n.º 113 - Con motivo del exceso min. Pres.º y fho en 18 Dic.º q.º el
 de agregados q.º hay en el trib.º y oiga a la f.º sup.º direc-
 tiva de mayor de cuentas, m.º en q.º
 se forme la Com.º Regia p.º q.º
 regularice el servicio

id. n.º 114 - da cuenta de ir a poner en Pres.º y fho en 18 Dic.º q.º
 venta billetes q.º en el sorteo de Uly oiga a la f.º directiva
 la Loteria de Febrero produccion de Hacienda
 el valor del terreno q.º hoy sir-
 ve de Campo Militar, p.º satis-
 fuer 145.248 p.º librados p.º el
 Tesoro.

id. n.º 115 - da cuenta del modo como se
 expresa en q.º se ha enagenar
 con utilidad del Erario los bie-
 nes de regularis y cual en lo su-
 cesivo debe ser la situacion de
 ellos.

Diciembre

11 Habana UY da cuenta de haber en n.º 116 } getado a los emp.^{tes} q' a mas de sus destinos expendianbi V.º n.º 111 Metu de loteria al cobro de la cuota de 500 a 600 p. au. con varias restricciones.

id. n.º 117 da conoCIM.º de no pagar el 5 p.º liquido del metala la Hacienda los mineros de ricta y Casamayor q' la in- terpretacion q' se dio q' la m.º liquido era igual al re- fino, y de conig.º la l'tracion era libre p.º el extranjero en bruto.

id. n.º 118 acusa el recibo de las m.º re- mitidas con indice de 26 Ag.º ult.º

id. n.º 119 incluye el estado de entrada y salida de Ciudadales en ag.º de 1.º en Setiembre ult.º

Diciembre

11 Habana UY manifi.º los motivos q' n.º 120 } le impulsaron a encargar la Aprobado intervencion de los almacenes de Jho 22 Dic Barberia. Matanzas a D. Sebastian Bar- beria

id. n.º 121 remite testimonio de las dilig. 17 br.º Uf.º el asesor. practicadas p.º D. J.º Bernito Mes.º y Jho en Do.º Marzo Hernandez Hernandez p.º servir el oficio de procurador de causas. remitiendolo a J.º y J.º a su vez.º 3 Marzo en este dia informa el asesor

id. n.º 122 remite testim.º del titulo de 20 Dic.º Uf.º el asesor. procurador de la villa de Cien- Mes.º y Jho en 26 Guifano. fuegos a favor de D. J.º Guifano Junio de volviendo las 22 br.º en 21 informa dilig.º al 4 p.º q' con- p.º en su instrucion

id. n.º 123 contesta a la orden de 11 de Ag.º ult.º re pago de haberes al Comul q' fue en tampono D. Fran.º de Preto Neto to Neto

Garcia

id. n.º 124 devuelve la int.º de D.º Fernan- 31 Dic.º Interado. de Albeas re pago de unacali- Albeas. tranzas, y manifi.º se hallan satisfechas

11. Habana. U y remite el exped.^{te} de 17 Dic. 4^{ta} del asno.
N^o 125. } D. Ignacio Pinar, pre g.^e Res^{ta} y fho en 1^o Feb.
u le habilite p^a servir el of.^o remitiendolas a f. y f.
Pinar. de contador de Cortes de Santiag.
15 Jun^o en 13 informa

id. N^o 126. devuelve informada la
inst.^a de D. Ant.^o M^o Cimeros
Cimeros. of.^o 1^o de tribu^{ta} la Junta & fo. res^{ta} y fho 24 ab^o a cond^o
mento, queriendose de los pro. varias cosa.
cedimientos del trib.^o de Cuentas.
Pinar. - Inst.^a al inf^o la Junta de Ultramar

id. N^o 127. remite instrum.^o de los dilig.^{as} 17 Dic. 4^{ta} del asno.
de remate de un of.^o de Pinar. Res^{ta} y fho en 3 Mar.
rador de causas de la villa remitiendolas a f. y f.
de S.^o Ant.^o Abad a favor de a f. y f.
Perez. D. Marcos Perez.
4 Feb^o en 3 informa

id. N^o 128. manifi^{ca} q^{ue} no bastando el ac.
tual regardingo p^a confrontar oiga a la 1^a directiva de Mat.
las polizas de los buques & de
carga, ha de servir p^a este ser
vicio 25 carg^{os} con la gratifi
cacion de 4 r.^{os} diario.

11. Habana. U y pide u destituya de su
N^o 129. } dest.^o al adm^o de rentas terrestres
D. Fr^o Carso p^a haber trans
currido con exceso la licencia q.
Parejo. le fue concedida.

id. N^o 130. acompaña copias de los acuer
dos de la Junta directiva de ha
cienda re admision de correo
de vapor Ingleses en Santiago
& Cuba, Matanzas, y la Habana.

id. N^o 131. con motivo de una inst.^a de D.
Fran^{co} Aime, pide aclarar la in
Aime. ca del art.^o 10 de la 11^a cedula nacion
de 21 de Oct.^o de 1837
13 Mayo. Marina informa en lo

id. N^o 132. consulta el haber q^{ue} ha de dis
frutar D. Man^o Rafael gar
Garcia. cia mientras permaneci en la 1^a de la 11^a orden de 14
Peninsula con licencia ilimitada de Julio de 1839.

id. N^o 133. acompaña inst.^a de D. Man^o Fran^{co} res^{ta} y fho 21 ab^o
Corio. Contador ci.^o de la lot.^a piden concediendole un
do licencia p^a la Peninsula. (año & licencia).

11. Habana UY. acompaña el estado de la
n.º 134. } loteria n.º 341.

id. n.º 135. remite copia del aped. instrum.
do p.º cumplir la orden de 17
de Agosto ultimo en q.º se pi-
dio noticia de los debitos de
aq.º. Ay.º p.º la construccion del
acueducto de Fernando 7.º

14 Mayo. Marina en 12 informa en este asunto.

id. n.º 136. acompaña un acuerdo de
la junta directiva concien-
do el sueldo entero de su dit.
a D. Blas José Perez, of. 2.º x
haci.º de la adm.º de rentas ma-
ritimas, q.º sirve interinam.º
la plaza de Perceiro.

id. n.º 137. remite nota de los precios cor-
rientes en Oct.º ult.º

id. n.º 138. acompaña los papeles publi-
cos de Octubre.

11. Habana UY. pide se apruebe un acuer-
do de la junta directiva en q.º se
se p.º los religiosos mercedarios la
cuentacion de limosna p.º la reden-
cion de cautivos. *Aprubado
dho 19. Marzo*

id. n.º 140. manifiesta la larga ausencia
del Director del jardin botani-
co D. Ramon de la Sagra, y con q.º no se haga novedad
sulta la conveniencia de q.º se
el pago de su sueldo.

id. n.º 141. remite el estado del sorteo de
la loteria n.º 342.

id. n.º 142. transcribe un of.º de la Ciudad.
de ofercito en las formalidades haciendo prevencio-
n.º deben acompañar a las fin.º nes al y de la Hab.º
de vida de las personas ausen-
tes de la Ysla

id. n.º 143. acompaña 5 copias de otros
tantos acuerdos de la junta
superior directiva.

Diciembre

11. Habana. My remite nota de los p.
n.º 144. y goberna p.º ag. Casas en
virtud de lo dispuesto p.º el go-
bierno en 30 de Nov. ult.º

id. n.º 145. transcribe un of.º de la juca. Res.º y fho. ult.º en 19 de
ta de farmacia noticiand.º la queda enterad.º desistiendo
ber nombrad.º Inspector de la solici.º de Lancap.
medicinas de hospitales a D.ª (T.º toritio)

Ordes Catalella. Ordes Catalella.

id. n.º 146. acompaña 2 estados de los valores q.º han rendido los ta-
mor q.º se recaudan en Oct.º ult.º

id. n.º 147. da cuenta de haber recogid.º Res.º y fho. en 14 junio de
ag.º Casas siete libranzas concim.º al tesoro
importantes n.º 145 p.

id. n.º 148. pide se apruebe lo dispuesto p.º el capitán gen.º p.º generalizar
a los art.º de importacion y ex-
tacion el 2.º p.º de averia p.º in-
demnizar los vendedores de pocas de villa-
mas.

Diciembre

15. Hernandez D.ª Juana viuda del ten.º Sr. Oliva.
de voluntarios de Cuba D.º Dionis trasladese al y.º de la Habana
no Bolana Guerra en 11 la con.º p.º los of.º correspond.º
cede a pagar de tocar. fho 18 Dic.



19. Hurtado D.ª José M.ª Guerra en 17 de Sr. Mendicabal.
concede su retiro p.º p.º de dico. trasladese al y.º de S.º Nico
p.º los of.º correspond.º fho 22 Dic.

Quinta

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]



[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

Agosto

7 Jimenez D. Miguel de Hab no 11921.



Agosto

1. Valencia D. Miguel - 11.21.1892



Emers.

31. Lirio D^a Juana - Guerra en Dⁿ. Trullasie) al 17^{to} de
aprueta la declarac^o de con la habua
pagar de tocan secha a' fho 3 pto
in fuerat



31. Lamas D. Ariola. vte Pto. Nica n 853.

Febrero.

18. Lopez clauso Los hered^{es} de D. Juan^e vte Pto. Nica n 1374.

19. Londero, D. Encargado de la Legac^o de
España en - vte el cobro de vte en 24 ag^o ult^o
una letra de L 3.175

28. Lasquetly D^a Juana - vte Pto. Nica n 23 pto. Vite mediante
fran^{co} en 18 D^o de conti. q^{ue} se acaba de prove
nuacion del pago de suspenir lo mismo ofise
non se' las copis de la 1^a la 1^a

3 Leon D^a J^a delos Doctores unida
de D. Claudio Pinado Iner
ra cul.^o aprueba la declara
cion de pension hecha a
su favor



6 Lazaro y D. Estanuelo y D. Jose M^o de los trib^o mayores de
Martinez Bontu de Austria apodera cuentas p^o 23 mayo
de de los hijos de D. Diego
& ettegria, p^o medio de
Planos D. Jose D. en l.^o mes
que se reclamen y exami
nen sus cuentas como en
pleados q^o fueron en l.^o mes

10 Ag^o - buene dia informa
13 Mayo - El trib^o informa en l.^o

10 Leon D^a J^a delos Doctores trasladese al 7^o de
Guerra en l.^o aprueba la Filipina
declarac^o de ser pagas
de tocas hecha a su fav^o

19 Logras El Capitan D. Felipe p^o trasladese al 14^o de la
Guerra en l.^o se le concede Hab^o
su acto de licencia - p^o 21 mayo

27 Londres El Consul de S^o en l.^o de las
en lo cuenta su comunicac
en q^o da comunicac^o de otra de
Liverpool. Vice Consul de relativa a la
buques q^o salen p^o la Habana
17 Mayo - bu l.^o informa

Ref. la 7^a comunicac^o de
al y arancel
p^o 9 de H.
Ref. y p^o en 26 de H.
q^o no puede accederse
q^o a un establecimiento con
cabot.

30 Lapuerta D. Vicente 11^o Hab^o n. 11.558

(Abril)

2 Lorenzo El trib^o D. Estanuelo 15^o de Guerra.

5 Laverica D. Domingo M^o of. de la adm^o Ref. y p^o en 19 de H. con
de cien fuegos en l.^o se proroga diehdole sus m^oes impo
de licencia p^o permanecer en la gables
peninsula

24 Lopez D. Narciso 1^o Hab^o n. 11.698.

28 Liviers D. Enrique Marina en Ref. y p^o en lo ju
26 de q^o se le pague p^o las cap^o ho q^o se lleve a efecto
de la Habana 18.5337 q^o se la lo mandado en esta
abundan q^o su pension de Mon. clase de pago, en l.^o
de pio. 1858; y q^o en lo sucesi
vo acuda p^o guerra.

28 Liviers D. Enrique Marina en l.^o repite su comunicacion de 29 de
Marzo de 1857 p^o la q^o se concedio
a esta interenta y a las demas pen
sionistas de Ultramar la gracia
de q^o se le pague a plata su hab^o.

28 Secarro D Juan Fran^{co} Alcaide ma^{yor} trasladese al y de Pili-
yor de Albay p^{er} y^{er} en 26 p^{er} las p^{er} corrup-
u le conceden honores de miun^{te} pondientes.
no de la Aud^{encia} de Sevilla. fho 30 Ab^{ril}.

4 Sison D Diego Capitan retirado trasladese a los y de la Ma-
guerra en 2 le trasladese su re- bana y^{er} Rico p^{er} las p^{er}
tiro a P^{uerto} Rico. corrupond^{tes} fho 8 Mayo.

6 Lopez de D Ramon Comand^{ante} del Bat^{allon} de artilleria x^{er} de
Arce } Rico guerra en 2 dice ha-
bertle perdido su pasaporte. fho 8 Mayo

6 Lopez D Ventura Comandante de milicias de P^{uerto} Rico p^{er} guer-
ra en 4 u le concede su retiro a dispersos. fho 8 Mayo

6 Subian D Ramon ten^{iente} de enf^{ermeria} trasladese al y de la Ma-
de la Hab^{ana} por guerra en 4 bana p^{er} las p^{er} corrupon-
u le concede su retiro. diertes. fho 6 Mayo.

9 Lopez Baños D Miguel V^{ice} P^{uerto} Rico n^o 988.

30 Lopez D Guillermo V^{ice} P^{uerto} Rico n^o 1000.

8 La Badia D Jose Victoriano Director de P^{uerto} Rico P^{uerto} de la
ca^{ja} de la renta del tabaco en fi- 15 Jul^{io} 1841 - Remision
li p^{er} las p^{er} corrupond^{tes} en 7 reproduce su copy al interior p^{er} q^{ue} tenga
sicion de lo de junio de 1840 en pro^{ve} de una solucion y
reponicion. 23 Julio buelta al
interior.

3 Julio - bu^{en} informacion

16 id - de int^{er} en 15 p^{er} las p^{er} corrupond^{tes} p^{er} q^{ue} se
unan a su int^{er} int^{er}.

17 Julio - bu^{en} informacion en 14 Julio

18 Lamentada - D. M^{aria} de la Paz viuda trasladese al y de
del capitán D. Mariano Ordo^{ñez} de la Hab^{ana} p^{er} las p^{er} corrupond^{tes}.
nia - guerra en 14 la confir^{ma} corrupond^{tes}.
ma la pensión de 188 q^{ue} fho 21 Junio

Junio.

27. Lopez D. Fran^{co} de Paula. Con-
trador del hospital militar V.^o en 21 Nov^o ult.
de P.^o Rico guerra en 26
noticia haber fallecido ag.
en la península.

27. Lopez M. Mariscal de Campo 3.^o Mar-
cial. Por guerra en 26 se le
destina a las ordenes del ca-
pitán genl. de la Tab.^{na} respondiente.
fho 28 Junio.

29. Sarrás D. Nicolás ————— V.^o P.^o Rico n.^o 1040.

Julio.

3. Lora — Al Capitan del Regim^{to} de
fanteria Peninsular D. Pe-
lope. por guerra en 29 se le
concede pase al ejercicio de la
península. respondiente.
fho 4 Julio.

6. Leon — D. Joaquin ten.^{te} de la comp.^{ta} de
niemular establecida en la p.^{ta} de
Navarra. p.^{ta} guerra en 4 se le con-
cede licencia p.^{ta} Navarra. respondiente.
fho 7 Julio.

Julio.

6. Lizon — D. Ramon Capitan de Inf.
guerra en 5 remite su inst.^a con-
tinuando a guerra q.^{ue} no puede accederse
a esta solicitud. se le abonen los sueldos q.^{ue} de-
se percibir.

24. Lora — D. Juan José 2.^o Comand.^{te} de
Milicias de P.^o Rico. Por guerra p.^{ta} de
correria en 22 se le concede de un pond.^{er}
pendiendo aquel destino. fho 26 Julio.

28. Leon — D. Ant.^o de Capitan agregado
de al mando mayor de San-
tiago de Cuba. p.^{ta} guerra en
26 se le concede sueldo a discrecion.
fho 29 Julio.

31. Lopez — Sr. Ant.^o p.^{ta} guerra en 27 se
le destina a Filipinas en la
de Misionero. respondiente.
fho 3 Ag.^o

31. Lopez — D. Fran.^{co} de Paula ————— V.^o P.^o Rico n.^o 1099.

31. Luna — D. Jose ————— V.^o P.^o Rico n.^o 1095.

Agosto

10 Sedon D. Jose M^a adm^o de Corrao Inf^{te} de los
de villaclara - su inst^a pi^a fho 20 julio q^o min^o rub^o
dicudo honores de Y^{te}

13 Lopez D. Narciso & Arias (los herid^{os} de la

21 Sadron D. Tomas p^o g^o y g^o m 15 trasladese al y de la
de galvina } se le nombra p^o el obispado p^o los of^{os} correpo
de Nueva laceres. dientes fho 21 Ag^o

23 Saporta D. Promulo guerra en trasladese al y de la
19 m^o q^o no tenga efecto de Mad^o p^o los of^{os} corre
destino de este oficial al de pondientes.
guiniense de la union. fho 24 Ag^o

23 Sarracabal D. Ramon lico trasladese al y de la
ten^{te} de inf^{te} de la Habana bana p^o los of^{os} correpo
guerra en 22 se concede fho 25 Ag^o
retiro a diogenes.

25 Lafuente D. Juan Nicolas affenz trasladese al y de la
de lanceros del Rey guerra Mad^o p^o los of^{os} corre
en 23 dice haber sido admiti pondientes.
do de alumnos del cuerpo de fho 29 Ag^o
Ingenieros.

Setiembre

5 Sedon D. Jose M^a su exped^o de Res^{ta} y fho en 28 Ag^o
concesion de honores de M^o Concedido
de S. M.

9 Lopez D^o Juan Capellan q^o fue el trasladese al y de la
Regim^{to} de España - guerra Habana p^o los of^{os} cor
en 7 m^o q^o se le da de la de b^o r^opondientes.
nombraudo p^o su reemplazo fho 11 Set^o
a D. Torc Ant^o Martinez.

19 Lafita D. Ygnacio amirado n^o en la fortuna Job^o en 6 m^o
abono de su pasaje a la Habana
na.

22 Lopez de D. Simon adm^o celador Lo Nov^o tengase
Letona } de los almacenes de tabaco & presente p^o cuando con
Filipinas - en inst^a sin fha conoim^o de lo practica
pide se le conceda la plaza de de p^o el y^o p^o una nueva
Dir^o de fabricas. resolucion

28 Lobet D. Fran^{co} D^o Roquet (D^o Jacinto)

Octubre

2. Saviesca D. Domingo M^{re} of de la adm^{on} tesoreria de Cien Negad. fuegos en So pide se le ade fho 23 Oct^e tante en su Carrera.

7. Lafita D. Ignacio Gob^{on} en Ire mite en inat^a ire abono de un paraje a la Habana.

16. Lopez Clegriu Delator ^{1^{re} en C de Marzo de 1840}

17. Lara D. Jose Ayud^{te} de inf^{an} tur trasladere al Y. de Cien m en 18 me q^e se le abone un Pico p^o los of^{es} correspond^{tes} paraje a Puerto Rico. fho 18 Oct^e

29. Sedesma D. Fran^{co} Sarg^{to} 1^o de volun tarios de merito guerra en trasladere al Y. de la Hab^{na} p^o los of^{es} correspond^{tes} 22 le concede retiro. fho 31 Oct^e

30 Lopez El Sarg^{to} 1^o de ^{1^{re} of^{es} Mercado Venes^o}

Noviembre

25 Larral D. Nicolas ^{1^{re} of^{es} Pico n.º 103.}

Diciembre

1^o Morente D. Juan Ramon p^o f^o y Sr. Oliva. f^o en 28 se le nombra regente trasladere al Y. de la Hab^{na} de la audiencia de la Habana. p^o los of^{es} correspond^{tes} fho 8 Dic^e

3 Lopez D. Ventura Coronel retirado Sr. Mendiabal. en Puerto Rico guerra en So trasladere al Y. de el P^o Rico le concede un año de licencia p^o los of^{es} correspond^{tes} p^o la Península. fho 3 Dic^e

15 Sararo D. Jose ^{1^{re} of^{es} Pico n.º 137.}

19 Laguna D. Jose f^o y f^o en 16 le nomb Sr. Oliva. bra asesor Gen^l Gobernador de trasladere a los Y. de la Habana y P^o Rico p^o los of^{es} correspond^{tes} la Habana. fho 19 Dic^e

20 Lacourt D^a Barbara Fortunata fur Sr. Oliva. en 14 le concede la pension de trasladere al Y. de la Hab^{na} p^o los of^{es} correspond^{tes} 64 p^o fho 22 Dic^e

Diciembre.

22. Lopez } D Santos - U y Subdeleg. de Ma. Sr. Mendicabal.
Pelegrin } vir en lo tre q se devuelvan
los autos cerca de un alcana
q' contrajo como auer q' fue
en Filipinas. Pen y pto en 5 Feb. de
volviendo los autos al
subdelegad de Ma. de

25. Siviers } D Enriqueta - penionista Sr. Oliva.
U Ultramar - en 23 Marina trasladase a Guerra p
me q' es la satisfaga a plata inf. la pta del Monarca p
en penion p' el g. de la Habana sus 21 lrs.
28 Mayo. guerra contesa en H. p' Habana n.º 414

December

12 Lopez ...
 13 ...
 14 ...
 15 ...
 16 ...

17 ...
 18 ...
 19 ...
 20 ...
 21 ...

3. Carrero D Abrahamo 1^{ra} en lo. nov. ult.

4. Paro D Bartolomeo 2^{da} en 29 de Mayo el anterior.
2^{da} remite a sus en cargo. Per^{to} y fto en 28 Mar.
me gñe le confirme el tito de concordancia a J. y J. g.
to de Regidor de la villa de no hay inconveniente en
yto real del Esparzanillo. su acuerdo a la solicitud
del interesado.
25 Feb. de 23 infra

7. Santilla D Juan 2^{da} en 4 de Mayo al tto de la
arriada de Esparzanillo de Habana
Campo Subinspector de fto 7 de
Departam^{to} de artilleria trasladan al tto de la
de la Habana. Habana y la Com^{na}.
13 id en 19 me en embarque fto 24 de

13. Carina en lo D^o remite un tto de Per^{to} y fto en 27 Mar.
de la estadística del clero de el 9. de la Habana
secular y regular de ambas y el 20^o fto remitan
en la Isla de Cuba. variamente.

16. Carina en lo D^o me que remite
un of^o de aquel oficio,
de guerra y etc. fto
of^o acuerden la remita
de la orden q^{ue} se dio
d^{el} oficio de relación al cura
Necio de varias orden
orden en las Islas Viray.



18. Santilla D Juan 1^{ra} en 7 del act.

3 Medina D. D. Inacia y su familia trasladados al Pto de y Rodriguez en 28 avia su nombramiento Pto Rico de suer del 2º indº de la flota de guerra (cuadrilla)

3 Cantinero El Teniente D. Pedro de Parada Guerra en 28 remite a sus superiores su misa de guerra no puede tener lugar en de experiencia de su obra pretension

6 7 Moros Pascual 10º Parada D. Agui

4 Contoro El Soldado distinguido trasladado al Pto de y Pimentel. D. D. Guerra en 5 ha de la se concede para abº de la Isla de Cuba

15 Marina en la redama con calidad de devolucion de D. D. en 28 de junio entrada del expedº relatº sigº a la exaguarº del lago mismo de guerra de la Habana a Guines

18 Carrero D. Abraham Contrator cesante del Hospital mili infº al tribº supremo de las de la Habana en 17 de julio cita colocac en aquella Isla a la de Pto Rico 26 de setº en 23 de y se remite el infº del tribº supremo

19 Parman en lo remite a sus superiores una comunicacº del Capitan General de Filipinas relativa a la conservacion y entretenimº del puente de el rio Sanig

21 Parman en lo avia la salida en los primeros dias de abº propº de un buque correo pº Canarias, Puerto Rico y la Habana

26 Parrella El Comandante de España en con flota 13 avia el recibo de los pliegos que se le remite prevenga al portº mayor de Manila pº el Capitan General de Filipinas, a quien se ha dirigido pº conducto del Comandante de Mindanao

26 Porello El Cradete D. Ramon en un y Novena avia que un apoyo remite a su superior en lo de el Capitan General de Catalunya, pide plaza de Comandante de Filipinas con 25 pº de sueldo

27 Portola D. Joaquin nombrado Comandante de el Puerto de Zambrana en Filipinas pide en 23 de setº abone su pasaje

Res. y pto en 30 de Abril acordado a Guerra la pregº hecha en 23 de setº de 1840.

Res. y pto en 16 de Abril de 1840 prevenga al portº mayor satisfaga los 15 pueros de guerra

como se pide. flota 12 de Abril

No abonandose para el cumplimiento de Hacienda qº obtienen los en el oramar, archivero esta intº.

23. Marina en 24 avisa la salida p^a Filipinas a fines del proximo abril, de una fragata mercante

28. Montenegro Descripcion de la dicte relativo a su nombramiento de aduana de las bayas del cauce de España

28. Moreno Lopez D. Jose 17^{to} de Mayo n. 906.

28. Puro D. Jose id id n. 940

28. Payaquez incendio de la villa de id id n. 946

28. Pendoray Puyol D. Jose id id n. 947.

30. Pordate D. Jose 17^{to} de Mayo n. 948.

30. Payaquez Marina en 29 de id incendio ocurrido en 17^{to} de Mayo n. 946

8. Mora D. Ant. Angel 2^o ayud^{te} de cirugia del Regim^{to} de Galicia en la p^a de trasladarse al 4. de la Habana de Cuba guerra en la que le conceden p^a los of. correspondientes licencia absoluta, y nombra en su remplazo a D. Joaquin Boullé. fho 9. 11.

11. Marina en 9 de Mayo el Comandante del Torre trasladado al 4. de Filipinas naval de Cavite en Filipinas supra p^a los of. correspondientes se la asignacion como embarcado. fho 13. 11.

13. Marina en 6 de Mayo noticias acerca de unas cartas del Capitan general de Filipinas sobre la comunion de declarar puerto franco a Zamboanga. fho 17. 11. La Dir^{to} de 17 de Mayo informa en 17 de Mayo 1742. En la id la Junta de Ultramar

14. Mayol D. Ant^o 17^{to} de Mayo n. 949.

16. Marina en 15 avisa la salida del corso p^a la Habana y 8^{to} de Mayo en los puertos del proximo Mayo

17. Macrohon D. Jose guerra en 14 de nombra 1^o Comandante del Regim^{to} de la Habana y Caradores de Isabel 2^a. fho 22. 11.

19. Marina - en 16 aprueba los prop^{tas} trasladase al Y. de la de los sujetos q^e aben comp^{ta} lpinas p^o los ef. correspon- der la Se^{na} de gobierno & la pondientes. Capitania gen^l de Filipinas. fho 23. Ab^l.

20. Mabey D. Ant^o guerra en 18 con firma su nombram^{to} de se trasladase al Y. de la Ma mandante de armar & la bana p^o los ef. correspondientes. villa de S^{ta} Ant^o de los Baños diuina. fho 22. Ab^l. en la Habana.

24. Morales D. Ant^o - - - - - V^o Hab^{na} n^o 11.681.

25. Marina - en 24 traslada la M^o orden de trasladase al Y. de la 3 de Marzo de 1840 señalando Habana p^o los ef. correspon- el pago de aumentos de moneda en pondientes. el haber de los retirados. fho 14 Mayo.

27. Marina - en 22 pide el cumplimiento de su comunicacion de 25 de Nov^o V^o de Santander en 1^o de Nov^o ubi^o se q^e se lleve a efecto tose la dandole al Y. de la Habana p^o los ef. correspondientes. multa acerca de q^e los traspases militares sean en buques de la empresa de Correos maritimos.

28. Menchaca D. Pedro guerra en 27 le nombra gobernador militar y politico de la prov^{ia} de Nueva Vizcaya trasladase al Y. de la p^o las p^o los ef. correspondientes. fho 29. Ab^l.

28. Mas Bartolome Long^o p^o de segun^{da} de la corona p^o fuesen trasladase al Y. de la Habana en 21 se le conceden 6 meses para q^e los ef. correspondientes de term^o p^o para ir a la península. fho 29. Ab^l.

30. Montenegro D. Miguel adm^o de Rei y fho en 21. Ab^l comunicando la oportuna orden de tabacos de Manila en 21 pide se le facilite pasaje. al Y. de Cadix.

Mayo.

1^o Manrique D. Fran^{co} Capitan de artilleria de Puerto Rico que en 29 dice haberle expedido el correspondiente para poseer el cargo de fho 5 Mayo.

3. Morejon D. Dofre escrib^{ta} de la tona y otros na de la Habana en lo uero fho de plaza de vida a sus hijos de la misma fho 25 Mayo.

5. Marina D. Victor Capitan de Ar^{to} de la Habana guerra en 2 da como fho de la Habana y Cadix p^o los ef. correspondientes de haberle expedido el correspondiente para poseer el cargo. fho 8 Mayo.

Mayo

6. Molina José Soldado de husaria trasladese al Y. de P^o de P^o Rico - por guerra en P^o Rico p^o los of. correspondientes. (previo reconocim^{to} de facultativos) se le concede el retiro de 30 r. fho 3 Mayo.

6. Mancebo D. Bernardo Ten^{te} de inf^{ta} de Cuba - por guerra en Hab^{na} p^o los of. correspondientes. se le concede su retiro. fho 3 Mayo.

18. Manzanog Al Ten^{te} de inf^{ta} 3^a en gel - por guerra en 16 se le concede su retiro p^o la prov^o de Campanza. fho 19 Mayo.

22. Montifano D. Manuel M^o p^o guerra en 19 se le nombra 1^o ayudante del batallon de Milicias de Puerto Rico. trasladese a los Y. de P^o Rico y Cadiz p^o los of. correspondientes. fho 24 Mayo.

22. Montoya D^a M^o Josefa viuda del p^o mandante D. Manuel de la guerra en 19 se le concede pension de Montepio. trasladese al Y. de P^o Rico p^o los of. correspondientes. fho 23 Mayo.

Mayo

23. Munoz D. Patricio Subten^{te} de inf^{ta} trasladese al Y. de P^o Rico - por guerra en 20 se le manda venir a la Peninsula a continuar sus servicios. fho 23 Mayo.

26. Malaga Los fabricantes de jabon D^o Hab^{na} n^o 11.159.

27. Martinez D. Manuel p^o gracia y just^o en valdes - se le confirma en el of. de secretario de P^o Principe. trasladese al Y. de la Habana p^o su cumplimiento. fho 27 Mayo.

27. Martinez D. Bonifacio Juan de los Baños de P^o German en P^o Rico - gracia y just^o en 25 se le concede su licencia p^o la de P^o Rico p^o los of. correspondientes. fho 31 Mayo.

28. Micas A D (Alfonso) Ignacio p^o guerra en 27 se le nombra alferes de lanceros del Rey. trasladese a los Y. de la Habana y Barcelona p^o los of. correspondientes. fho 29 Mayo.

28. Marina En 26 remite copia de una carta al gobernador capitán gen^l de la Ysla de Cuba haciendo observaciones en dexas en q^e ha hallado el pais.

30. Muzica D. José Ramon D^o P^o Rico n^o 999.

Mayo

31 Mendoceno D. Juan - 10^{to} Duval D. Juan y Gra.

Junio

2 Morote D. José M^o - D. Aguila en 2. H. de la revolucion.

2 Moreno - D. Fran^{co} escrib^{to} de la Contad. N^o 1^o y fho en 26 Mayo de referir a la Habana - sus cediendole un año de pro. pediente de proveya de licencia. roga

3 Marina - en 31 de y p. las cosas de la Habana se abone d'importe del traslase al y de la gase causada p. la devencion Habana p. su cumplimiento en Cadix del buque correo fho 11 Junio q' llevo la noticia del nom. tramitado de Regense.

5 Marti - D. Fran^{co} factor de provisiones - Ref. y fho en 24 Junia de guerra en el remite sus contestand a guerra inst. pidiendo una plaza de q' no hay vacante Contralor de hospitales en Ultramar

Junio

6 Monasterio - D. Pedro - reclutado franco - Granja y f. en 3 de - traslase a los y de Pi. pite en comunicacion del 6 de Lipinas y Cadix p. los of. Mayo ult. concediendole licen. correspond^{tes} via p. pasar a Filipinas. fho 7 Junio.

8 Muñoz - D. Vicente - Interventor del Rei^o y fho en 22 Junio tabaco en Bulacan en Cpi. Concedido de este proveya q' un año de licencia p. permanecer en la península.

13 Martinez Baños - D. Tomifacio - 10^{to} N^o 1035.

18 Martinez Sierra - D. Remigio - id. N^o 1036.

19 Marina - cult. da comunic^{to} de q' en los primeros dias de Julio saldrá de Cadix el buque correo q' ha de conducir la correspondencia a sq. Ultramar.

19 Manila - tre aum^{to} del sueldo del au. D. Guerra en 14 ditos de guerra de H. ult.

23 Marcuiza - D. Fran^{co} M^o adm^o de correos de Filipinas - Gob. en 19 Oct. Negad. 19 remite en inst. pidiendo plaza de contador del trib. de Cuentas.

24. Marina en 20 me q se prevenga a los ytes de la Habana q se pido abonen todos los transportes embarcados hasta el 15 de Mayo ulto en buques mercantes.

25. Marante D. Canaris Govor en 22 remite su int me concedido abono del importe del transporte de un regreso a la Habana fho 20 Julio.

26. Ministros. Al presidente del Consejo de S. M. en 20 remite copias de 3 cartas del Capitan general de la Habana, la 1. me menciona de derechos de importacion a una empresa de Ferrocarriles; la 2. acerca de la nueva planta del Ministerio de Fomento de ag. y fca; y la 3. me la introduccion de ciertos artefactos libres de derechos.

15 Set. En 13 informa

16 Ag. Vito. Inf con urg. la 7. me conativa de ad. y aranceles. fho 19 Ag. Bu. y fho en 25 de acordando var. medidas. El Gov. expone la conveniencia de la Habana a la orden de 25 de Oct.

27. Marina en 23 remite una carta del Capitan general de P. Rico en la conveniencia de q se haga extensivo a ag. y fca el pl. Decree de 15 de Feb. ulto me q los art. q se recaudan p. obras publicas se apliquen a este objeto. Bu. y fho en 6 Julio habiendo una prog. al Gov. de Puerto Rico.

28. Marina en 25 devuelve informada el expediente de lo remite con el orden de 16 de Marzo ulto relativo a la enagenacion del camino de hierro de la Habana a Jimenas y ramal a Batabano. Bu. y fho en 15 Marzo ulto. Tradase al G. de la Habana p. los ef. q. correspondan. fho 28 Junio.

29. Marina en 26 aprueba el permiso concedido a la J. de Com. de P. Rico p. amanchar el muelle.

29. Marina en 26 me q se facilite a la J. de Com. la cantidad q le falta p. la construccion del muelle del impuesto creado al efecto.

29. Monday. Al Capitan D. Ramon p. guerra en 28 se le concede el retiro p. la Habana. Tradase al G. de la Habana p. los ef. correspondientes. fho 10 Julio.

Junio.

3o. Martinez D. Juan ^{co} Comand^{te} Inf. Distrit^{on}
de Nobles y del Reg^{to} de Filipinas. ^{tho 16 Ag^{to}}
en int^a sin fha. de pago p.
aquellas Casas de su habe-
rer correspond^{tes} al tiempo
q^e sirvió en el oficio de
la península.
3 de Mayo - bⁿ D. Informa -

Julio.

1o. Moscoso D. Juan - - - - - ^{de Guerra}

6. Marina en 3da. cono^{ci}on^{te} del es-
tablecim^{to} de una Junta p.
q^e revisando las leyes de Ju-
dicia proponga las q^e han de
quedar vigentes, y noticiada
superior q^e han sido nombra-
dos p^{er} su desempeño.
Trasladese a los J. de la
Habana, P^o Rico, y de
Filipinas, al Secro y de
tribucion p^{er} los of. cor-
respondientes.
tho 18 Julio.

8. Manila El Subcolector de medias
anatas de Cruzada en 1.ª con-
sada en com^{un} n^ocia de la
dificultades de cobrar una
medida de todos los obligados
y beneficiarios etcos.
A inf. de G. y J.
tho 21 Jul.
Des^{de} y fha. en 29 de
q^e la pericla.

3 Set^e Cruzada en 2.ª n^ocia la com^{un} anterior
14 Oct^e 4^a y 5^a n^ocia en 11 - - -

Julio.

1o. Marina - en d^o preg^{ta} si podra tener lu-
gar en el presupuesto de la J.
la de P^o Rico el aumento de
asignacion p^{er} dos ingenieros
q^e deben pasar a ella p^{er} la
construccion de caminos.
Des^{de} y fha. en 16 Julio
q^e el paguen las anig-
naciones del producto
de los arbitrios creados
p^{er} la construccion de Ca-
minos.

18. Mascorra D. Jose p^{er} guerra en 17 de
promueve a Capitan de Artilleria p^{er} los of. corres-
pondientes.
tho 19 Julio.

18. Moahy D. Juan y D. Gabriel Por-
tun Ten^{te} de Artilleria p^{er} Trasladese al J. de la Ma-
guerra en 17 de su promueve para f^{er} los of. correspon-
dientes del departam^{to} de dietes.
la Habana. tho 21 Julio.

2o. Mendoza D. Jose en 17 pide la pla-
y Mayol (ra de Contralor de hospita-
les de P^o Rico. Concedido
tho 19 Ag^{to}.

22. Marina en 16 manifi^{sta} q^e el Capitan
general de la J. de Fiba es el
presid^{ente} nato de la Junta de fo-
mento de agricultura.
Trasladese al J. de
la Habana p^{er} los of.
correspondientes.
tho 23 Julio.

23 Montenegro D. Miguel adm.^o de
de tabacos de Manila en Res. y fho. este julio con
16 de q^e el orden a q^e se ha
si en dest^o no es de los suprimi-
dos se ponesen de el u en
otro caso se de nueva colocac^o

24 Mallen D. Ant.^o of.^o de la adm.^o de
y Castro } Placencia Prov. en 22 remi-
te su inst.^o pidiendo colocac^o
cion en Manila 16 Ag.^o Negad.

29 Marina en 28 de la convocac^o de la
reunioⁿ acerca de las con-
taciones habidas entre el J.
de P^o Rico y un Comand.^{te}
de Marina, por la prision de
matriculado Ant.^o Alfonso
ductor de un bote guarda-
costas 16 Ag.^o Negad.

30 Machado D. Joaquin — P^o Rico n^o 1042.

3 Murcia D. J. en 31 contesta a la orden
del 20 de transportes de re-
ductas

7 Montes D. Jose g^o guerra en 7 trasladese al J. de la
de le nombra 2^o maestre ma-
yor de fortificacion de la Ma-
nana. Habana p^o los of.
correspondientes.
fho 10 Ag.^o

7 Mac Lucen D. Jaime — S. Habana n^o 11.922.

7 Mena D. Ant.^o — Yd n^o 12.009.

14 Mejares D. Josefa viuda de D. Juan trasladese al J. de Pi-
choa g^o guerra en 11 de la
conceden dos pagas de tocar.
tipinas p^o los of.
correspondientes.
fho 16 Ag.^o

14 Moray D. Fran.^{co} electo Capitan de trasladese a los J.
artilleria de la Habana Gu-
ra en 12 dice haberle expedi-
do su pasaporte. de la Habana y Caide
p^o los of.
correspondientes.
fho 15 Ag.^o

17 Morosol y La Casa de com.^o La J.^o en Res. y fho. en 21 Ag.^o
Tancajo } subviva de ad y arancel en q^e admite la ad.^o de
16 devuelve informada su la Habana de q^e la la
inst.^o se rebaja del avaluo de q^e se trata intro-
del zinc a su importacion duccion de zinc p^o los
en la Habana. duccion de hornos

18. Marina en 14 se g^o reintegren al fondo denominado de Marina 2o D^o q^o existió en las Filipinas p^o atender a los gastos de la guerra de la Península.

18. Marina en este día acia la salida del correo de Filipinas el 25 del actual.

20. Malaga Los fabricantes de jabon D^o N^o 1159

20. Marina en 14 da^o conocim^o de las reglas establecidas q^o la concecion de permisos a los extranjeros p^o permanecer en Ultramar. trasladare a los J^o de la Habana, P^o Rico, y Filipinas p^o los ef^o correspondientes. fho 21 Ag^o

23. Marina en 22 se g^o en la proxima salida del correo de Filipinas se comuniquen a ag^o autoridades la reforma de aranceles en la parte relativa a q^o no se admitiran en los puertos de la Península las producciones de ag^o pais si no en bodega Española.

23. Moreno D. Fran^o escrib^o de la Contaduria de ejercis de la Habana en 16 pide el dest^o de of^o de la misma

25. Macias D. J^o 2^o Comand^o de Inf^o trasladare al J^o de la Guerra en 22 se g^o agrua trasladada a uno de los cur^o p^o q^o guardan en la J^o de la Habana p^o los ef^o correspondientes. fho 29 Ag^o

25. Marina en 14 manif^o la importancia de fomentar la J^o de vieques. Res^o y fho en 26 Dic^o q^o el P^o Rico impicione la J^o de vieques, y manifieste lo contrario en una Memoria ilustrada.

25. Marina en 19 se g^o toda disposicion q^o corresponda en publicar^o al Ayuntamiento de P^o Rico preceda la annuncia de aquel la p^oican general. trasladare al J^o de P^o Rico p^o los ef^o correspondientes. fho 22 Set^o

26. Mayaguez El Ayuntamiento de Marina en 23 remite su inst^o solici^o rando se acuerden varias medidas p^o reparar el incendio q^o ha sufrido ag^o poblacion. Res^o P^o Rico n^o 1083. Res^o y fho en 21 Set^o dando conocim^o a Marina de lo res^o en el expediente a q^o se refiere la llamada.

Agosto

29. Maldonado. Alarg^{to} Manuel trasladese al V. de P.^{to} no p.^a guerra en 28 tecon. co p.^a los of. correspond. cede el premio a 9 r.^{os} mun. fho 3 Set.
males.

Setiembre

3. Manila. Subcolector de medias anatas. V. de P. Julio ult.^o

8. Marina. en 6 de g.^o se nombra un oficial p.^o este M.^o q.^o conferencie con el nombrado p.^o ag.^o acerca del exped.^o en el establecim.^o de un banco de giro en P.^o Rico

9. Martinez. D. Jose Ant.^o — D. Lopez (D. Juan)

9. Morote. D. Jose M.^a — D. Cab. n.^o 12. 119

9. Morejon y Arango. D. Mateo — Id. n.^o 12. 140

10. Machado. D. Joaquin — V. de P. Rico n.^o 10. 12.

10. Marqueta. D. Juan — V. de Filipinas n.^o 45.

Setiembre

10. Marina. en 9 avisa q.^o el buque como n.^o 1 saldra p.^o Canarias P.^o Rico y la Isla de Cuba el 3 de oct.^o proximo.

12. Mar. D. Simvaldo — V. de Estado.

14. Marina. en 13 da comunic.^o de las prevenciones q.^o hace al capit. tan gen.^l de P.^o Rico acerca de las precauciones habidas en la admision y beneficiacion q.^o han de gozar los buques Ingles.

16. Marina. en 13 avisa la instalacion de la junta revisora de las leyes de Judicia. Reunirse a la p.^o de las ordenes mas notables q.^o produce un regla general. fho 200.

16. Marina. en 12 de g.^o se hace traslado a los J. de la ley de 12 de Oct.^o de 1857 q.^o prohibe la matriculacion de buques de construccion extranjera. Hab. y P.^o Rico p.^o los of. correspond.^{tes} fho 30 Set.

19. Marina. en 16 da comunic.^o de la circular expedida a los Cap. tanes generales de Ultramar y Filipinas p.^o los of. q.^o apliquen todo el rigor de la ley en caso de tener q.^o imprimir algun documento. fho 20 Set.

16. Menise D Luis G^o y J^o en 13 remite Sr. Mendicabal
in exped^{te} de confirmacion de Inf^{te} la 7^a de Oloramar
of^o de escribano de dilig^{as} del tri fho 16 Nov^o
bunal de Cam^o de Manila. Per^o y p^o cul^o de 16^o de
unforino la 7^a parec^o conven^{te} el tratad^o
ahora de la enagenac^o; y se
pueden noticias a la Junta

20. Morales D Jose ten^{te} de inf^{te} de hali. Vaulavau al 14 de
Reyes } via guerra en 18 se conced^o una Hab^{na} fho 21 Oct^o
reino p^o la Habana

20. Marina en 18 avia q^o el correo p^o Ma
nita saldra del 26 a ult^o del
presente mes.

20. Marina en 18 de Sept^o de 17 remite inf^{te} la 7^a de Ultramar
una carta del Capitan gen^l fho 13 Nov^o a 4^o
& P^o Rico me la separacion Sigue en 4 de Mayo
de los dos presidios q^o existen fho de 1843. 2^o de
en ag^o y la Puerto Rico.
D. Moris 18 - en 1^o inf^{te} la Junta

22. Matorrell Al coronel graduad. Vaulavau al 14 de
D. Lorenzo guerra en 18 se conced^o una Hab^{na} fho 22 Oct^o
de reino p^o P^o Rico.

22. Maso y D. Jose guerra en 18 se conced^o una Hab^{na} fho 23 Oct^o
Prieto. (bra Capitan de la 1^a comp^o de Hab^{na} fho 23 Oct^o
lanceros del Rey.

22. Muruaga D Domingo Tesoro en Comunicare al y de la
21 manifest^o haber trasladada Hab^{na} la reduc^o a q^o se
al y de la Hab^{na} el d^o de referir este exped^{te} p^o su cum
S. A. concediendo a los hueros plimiento
nos de ag^o el aum^{to} de 2000 fho 25 Oct^o

30. Mercado Al tambor por exp^o guerra trasladare al 14 de Oct^o
en 29 se concede el premio Rico p^o los of^o corres
de 2000 al mes; y el de pondientes
9 al sarg^o de 1^o Lopez fho 12 Nov^o

30. Moyá Al capitan D. Nicola. p^o trasladare al y de la Ma
guerra en 29 se le conced^o una p^o los of^o correspond^{tes}
de su reino fho 8 Nov^o

30. Moyano Al Subt^{te} D. Juan^o Inier trasladare al y de la
na en 29 se concede en Hab^{na} p^o los of^o correspond^{tes}
de su reino fho 8 Nov^o

30. Martinez D. Juan, mayor Comand^{te} trasladare a los y de
de Foguerol. del reg^o inf^{te} de España de la Hab^{na} y la fortuna
guarnicion en Cuba Inier p^o los of^o correspond^{tes}
na en 21. me q^o marche in fho 2 Nov^o
citacion a su destino

2. Morales D. Tomas a nombre de su
Reyes. } hermano D. Fran.^{co} adm.^{or}
de vinos de Camarines en
Filipinas. en 24 de mayo q' en el
arreglo de ag.^{ta} oficinas no se
le traslade a otro dest.^o

2o Nov. Hengare present
p' quanto se le p'rticipa
d' q' el nuevo plan q'
adopto p' la adm.^{on} de

6. Noaro D. Jose Capitan de Sanctum
el Rey. en 2 guerra de q' ag.^{ta}
verifique un embarque en San
tander.

trasladese a los M. de la
Hab.^{na} y Santander p' los
ef.^{os} correspond.^{tes}
fho 10 Nov.

11. Marina en 6 trasladada una com.^{na} e
dirige al Capitan general de la
Ysla de Cuba en si sera conse-
mente establecer nuevos Ay.^{tos}

12. Mosquera D. Miguel

de Cid. (D. Baltasar)

12. Mier D. Juan

D. Aranio (D. Luis)

15. Marina en 11 remite p' la ruelu-
cion comen.^{ta} una carta del
capitan general de la Ysla de Fu-
ba en no haberse realizado el
percebo de derechos de vincula-
ciones y alcabalas en bienes
q' se ha amagado.

En 17 de mayo del 84 informo la p'ra de la Marina.

El 24 de mayo en 24
julio se conforma

20. Marina en 18 avisajla salida de Cadix
del correo con la corresponden-
cia p' P.^{to} Rico y la Habana se
verificara del 4 al 5 del proximo
Diciembre.

29. Marciano D. Manuel Capitan de
Inf.^{ta} Guerra en 23 trasladada trasladese al J. de P.^{to} Rico
en retiro a las Casas de P.^{to} p' los ef. correspond.^{tes}
Rico. fho 6 Dic.

29. Mendicota D. Fran.^{co} V. Noa n.º 16.

1º. Manchado Fr. Pedro, comisionado Sr. Mendicota.
q' ha sido de Aquitacion de Fili. trasladese al J. de Fili-
pinas. q' y p' en 24 se concede p' los ef. corres-
licencia p' permanecer en la p'ndencia.
Ponimula. fho 2 Dic.

1º. Moreda M. Mariscal de Campo D. Fran.^{co} Sr. Mendicota.
q' y p' en 24 de convocin.^{on} de la trasladese al J. de P.^{to}
sentencia dictada en los autos de Pico p' los ef. corres-
rendencia tomada a ag.^{ta} como p'nd.^{er}
bernador q' fue de P.^{to} Rico. fho 11 Dic.

6 Manila guerra en 3 da conoim^{to} Sr. Mendizabal.
de las plazas q^e ha de conservar trasladese al y de Filipinas
el estado mayor de p^o los ef. correspond^{tes}
fho 7 Dic.

6 Habana D. José - Sarg^{to} 2^o en la faja Sr. Oliva.
de Cuba guerra en 3 de con- trasladese al y de la Habana
cede un retiro. na p^o los ef. correspond^{tes}
fho 11 Dic.

9 Mateu - D. Salvador ten^{te} de inf^{an}ta Sr. Oliva.
rad guerra en 7 trasladese al y de la Habana
un retiro a la Habana p^o los ef. correspond^{tes}
fho 10 Dic.

13 Marina - en 7 aprueba lo dispuesto Sr. Oliva.
el Capitan general de la Habana trasladese al y de la Habana
na acerca de la remocion del ten^{te} de la Habana p^o los ef. correspond^{tes}
governador de Santiago del Pr^o p^o los ef. correspond^{tes}
seal de minas el coste, y la su- fho 13 Dic.
pension de Ayuntamiento.

13 Madrid - el y subdelegado en 7 dirige un Sr. Oliva.
despacho cometido al y de la Habana Remitan el expediente al y
de la Habana p^o la practica de ciertas de la Habana
ligencias en la causa intruida fho 27 Dic.
y falsificac^{on} de don Carlos de pago
en la tesoreria de Correos.

15 Moreno Lopez D. José - Sr. Oliva.
D^o P^o N^o 144.

19 Montufar - D. Juan Pio - Sr. Oliva.
le agrega a la Legacion de S. M. trasladese al y de la Habana
en el Ecuador. na p^o los ef. correspond^{tes}
fho 20 Dic.

19 Martinez - D. Donifacio - Sr. Mendizabal.
Banos. } de S. M. y y. en 16 de trasladese al y de S. M.
q^e ag^o juzgado y los demas de S. M. p^o los ef. correspond^{tes}
Nico se considera como de guerra. fho 19 Dic.

21 Macias - D. José - guerra en 13 de Sr. Oliva.
ag^o permanencia de 2^o Comand^{ante} trasladese al y de la
del Regim^{to} Inf^{an} de Leon Habana p^o los ef. corres-
pondientes. fho 22 Dic.

21 Marina - en 19 remite ejemplares del Sr. Oliva.
Decreto p^o el q^e se hacen extensivas trasladese al y de la
a las prov^{ias} de Ultramar las regl^{as} Hab^{as} D^o N^o 144 y Fili-
q^e se observan p^o la enagenacion p^o los ef. corres-
pondientes. fho 22 Dic.

24 Marina - en 22 de q^e cuando se dicten Sr. Oliva.
medidas relativas a Ultramar
se oiga a ag^o Minis^{terio}.

26. Marina - en 24 pide copias de las or. Sr. Mendizabal
de sus expedidos p^a la centra-
lización de fondos en P^o Sico.

27. Marina - en 26 manifi^{ta} los inconven^{tes} Sr. Oliva.
q^e se presentan p^a llevar a efu-
lo el arte 3^o de la M. orden de 25
de Ag^o ult^o q^e previene pague la
comp^a de vapores 2 y 3^o p^a q^e
se carbon de piedra.

31. Marina - en 24 en q^e se destinan buques Sr. Oliva
del apogadero de la Habana p^a trasladarse al Y de la Ma-
perseguir el contrabando. bana p^a los ef^{os} correspond^{ientes}
fho 28 Die

Opil

1. *Opiliones* de la familia *Opiliones*
de la familia *Opiliones*
de la familia *Opiliones*

2. *Opiliones* de la familia *Opiliones*
de la familia *Opiliones*
de la familia *Opiliones*
de la familia *Opiliones*
de la familia *Opiliones*
de la familia *Opiliones*

3. *Opiliones* de la familia *Opiliones*
de la familia *Opiliones*
de la familia *Opiliones*
de la familia *Opiliones*
de la familia *Opiliones*
de la familia *Opiliones*

7. Saltes. D. Jové del Rosario archive rec^{ta} y flus. 1.º feb^o hac^o p^{ro}vis.
no de la 1^{ta} de la 4^{ta} al 4^{to} me eta clare oc
en 5 p^{ro}vide un auto de licencia y licitud.

25. C. Loguerra D. Jové en 4 D^o p^{ro}vide flus el 7^{to} de la Habana
colocac^o en la Habana flus 19 feb^o

29. A. Suncos D. Juan Bautista v^o en 5 ag^o ult^o



29. Avarro D. Jové Guerra en 22 por Tratado de al 1^{ta} de la
re su nombra^o de primer Ma^o
ayudante de cirujia en el flus 1.º feb^o
regim^o de carad^o de 1^{ta}
del 1^{ta}

(Enero.)

2. Avarro D. Jové Guerra en 22 por Tratado de al 1^{ta} de la
re su nombra^o de primer Ma^o
ayudante de cirujia en el flus 1.º feb^o
regim^o de carad^o de 1^{ta}
del 1^{ta}

26. Avarro D. Juan Gobernador of. D^o de la Habana n.º 132.
que de esp^{er}ta^o guerra
en 23. p^{ro}vide noticia me de D^o Juan Manjara
caso of le nulla de hab^{er}
estruido la causa p^{ro}cedida
ab^{er} t^{er}cio D^o Juan Suncos
de esp^{er}ta^o

Mayo.

6 Napolé D. Juan Ten^{te} de guerra trasladese al Y. de la Península de S^{to} Príncipe por guerra en 4 se le concede un retiro. p^a los ef. correspond^{tes}. fho 12 Mayo.

Julio.

1^o Nogueira D. José *6^a Hab. n.º 11827.*

8 Nuevos D. Baltasar Ten^{te} de infantería en Filipinas y guerra en 6 se le concede el pase al ejercicio de la península. trasladese al Y. de Filipinas p^a los ef. correspondientes. fho 10 Julio.

Setiembre.

8 Nattes D. D. José del Rosario *6^a Habana n.º 12.139.*

22 Navarro D. José Cemon *of. 1^o* Res^{ta} en 21 Oct.º q^{ue} se halla presente cuando se le presenta la Dir^{ta} de liquid^{ta} en el retiro del arreglo de las ef. del mita su inst^a pidiendo la colocación en América. Rico.

Setiembre.

22 Navarro Landero D. Nicolás *8^a P. Rico n.º 1030 y 31.*

Octubre

30 Adragany El Brigadier q^{ue} fue D. Fernando Guerra en 28 con comisión de la sent^a q^{ue} se recaído en la causa q^{ue} se le formó imponiéndosele entre otras penas la de seis años de confinamiento en las Islas Marianas. trasladese al Y. de Filipinas. fho 2 Nov.

26 Junio *se le concede el retiro por el ministerio* se le concede el retiro por el ministerio

trasladese al Y. de Filipinas. fho 26 Junio

Diciembre

19 Nagera D. Miguel *of. 1^o* en 16 le nom. Sr. M. Mencion. tra Requite de la aud. de P. Rico.

20 Nunez de Urquiza D. Francisco en 19 pide la plaza de Sr. M. of. 2^o del tribunal mayor de cuantías de P. Rico. lo Dir. Nunez q^{ue} con ducto de sus Jefe.



24. Neira D. Joaquín Mayor de inf.^a Sr. Mendicabal.
en P.^o Rico guerra en 21 trasladare al P.^o de la Habana
tre abonos de su transporte de P.^o Rico y los de su correspondencia
grew a ag.^a Jula. the 24 Dec.

31. D. Nagera, D. Mig.^l Reg.^{te} electo Sr. Mendicabal
Mencos la audiencia de P.^o Rico.
en 24 tre pago de los haberes Sr. Col. Negado.
y tiene revengados en la Península p.^a aquellas casas.

5. Odio D. Baltasar y Sen. D. 29 Jul. Inf.^a el acuerdo
nude a inf.^a en España de P.^o y J. en 23 Marzo 1775
confirmacion del oficio de no hay inconveniente
y de Santiago Cuba y J. y J. no hay inconveniente
29 Jul. en 18 inf.^a en J. a suada a esta solicitud

13. Ormacchea D. Florencio Sr. D. J. de S. Juan

14. Oberto D. Vicente y Sub. D. M. de trasladare al P.^o de la
Havana y D. Juan de Herrera y Habana
el tre q.^o vengau a la Península a continuar sus
servicios the 16 Dec.

20. Ormacchea D. Fernando Sr. D. Reg.^{te} J. de P.^o

29. Olaquer Actiu D. Juan Sr. D. Orreola D. Luis

~~30. Ortega D. Francisco Comand.^{te}
graduado de inf.^a
guerra en 26. le concede
su retiro~~

Marzo

30. Ortega D. Francisco Comand.^{te} trasladare al P.^o de la
graduado de inf.^a para Habana the 30 marzo
en 26. le concede su
retiro



Abril.

2. Ortega D. Pedro en 31 de febrero
Salomon copia a favor de D. Esteban
muel yavin el titulo como
pendiente de Navarros de costas
de S. Julian de los Riuers

3. O'Neill D. Julio guerra en 6 de nombre
1º Comandante del 4º Bat. de Milicias p. los of. correspond.
de Puerto Rico. fho 9 Abril.

20. Oliver D. Pedro Pascual citado en
9 da comunic. de haber sido trasladado al y. de la
nombrado Ministro de S. M. Habana p. los of. corres.
en Mexico, p. q. p. las cosas de p. de
la Habana se le abone la ayuda fho 22 Abril
de costa de viaje q. le corresponde

Mayo.

4. Oviedo El y. en 28 da comunic. de
haber carpado del puerto de San Juan
con dest. a P. Rico el bergantín
oriental con 53 reduca.

Mayo.

19. Ortega D. Socorro vino a la
pitan de caballeria de Cuba trasladese al y. de la Ma.
D. Jose Hernandez guerra en Habana p. los of. correspond.
19 la concede dos pagas de costas. fho 19 Mayo.

25. Oset D. Juan Ramon Regente trasladese al y. de P. Rico
de la aud. de P. Rico p. los of. correspond.
en y. just. en 17 se declara jubilado. fho 25 Mayo.

27. Ozaa Al teniente general D. Marcelino
Rei. en 24 evacua el of. p. en el Registro de Guerra
do en 6 de Marzo ult. en q. en 29 Julio 1840
no se le descuenten en Filipinas los 20 dr. q. recibio

Junio.

2. Orange D. Luis en 30 de mayo ult. p.
de colocacion en las oficinas de la Habana. Rei. y fho en 26 Mayo
recomendandole al Intendente.

6. Ortiz D. Primitivo of. de la Dir. de
de Loterias bna en 5 remite remitiendola con re-
misiendo colocacion en comendacion al y.
de la Habana.

Julio.

26 Oller - Alarg. Andru. p guerra trasladese al 4 de la Ma en 24 se le manda expedir bana p los of correspondientes. fecha 26 Julio.

28 Oliva - D. Manuel ten de Milicias trasladese al 4 de la Berri - Santa Ysla de Cuba p guerra en 26 se le concede retiro. fecha 3 Agto.

29 Otero - D. Jose Manuel Capitan de Caballeria en la Ysla de Cuba p guerra en 27 se le concede en retiro. fecha 4 Agto.

29 OROZCO y Aravigo - D. Anastasio - su inst. en q se le conceda plaza de vidor en O. Principe. fecha 19 Julio.

Agosto

20 Ovando - Al Coronel D. Manuel p guerra en 18 se le concede permiso p venir a la península. fecha 21 Agto.

Agosto.

25 Olazarra - D. Fran. en exped. en q. se le coloque en las oficinas de Puerto Rico. fecha 16 Agto.

25 Orca - D. Manuel - O. Filipinas n. 391.

Setiembre.

5 Ordovas - D. Pablo Capitan de Caballeria - guerra en 3 se cond firma en el empleo de Castellano de la M. fuerza de Santiago. fecha 3 Set.

10 Olorio - D. Fran. O. Filipinas (M fiscal de hacienda.)

19 Olameta - D. Jose Mariano - O. Agto en 13 se le nombra Regente de la Audiencia de P. Rico. fecha 20 Set.

20 Orellana - D. Juan Ramon Reg. Subde de la ad. de P. Rico. en abono de sus haberes. fecha 21 Set.

Setiembre

20 Ochoa D Estanislao Manl de el D.º Filipinas n.º 377
citano q' fue de la ad.º de 24 Dic.º Inf.º el anterior.
Manila en 3 de Feb.º ult.º Inf.º la J.ºª consulta de blan-
(Sr. Mendizabala) pide se le confiera la escri- mar. fho 5 Feb.º
bania mayor del sup.º go.º Res.º y fho en 5 febrero
bierno de ag.º y plan.º i.º se q' se satisfagan a título
reponga en la q' obtuso.º en el term.º de 15 dias. fho
q.º f.º

20 Dic.º en 18 informa
30 Enero en 29 informa

20 Olla D Juan Ramon Reg.º fu.º 27.º nov.º Inf.º las-
bitado de la ad.º de el D.º M.º Junta de Ultramar
co.º en 2 de Julio ult.º da como fho.º 29.º id.
civ.º del estado actual de
amon.º de papel moneda de U.º P.º ag.º 1813.
cuya junta es vocal, y anun-
cia haber estado en su des-
tino.

Octubre

5 Olla D Juan Ramon D.º P.º Rico n.º 82.

7 Orbeta D.º Juan Ant.º en 20 de Mayo
ult.º desde Manila pide pla-
za de contador mayor del trib.º de
cuentas.

Octubre

7 Orbeta D Fran.º Placido Murde ma-
yor y colutor de tabaco de Cad.º y Marro.º Negat.
gayan en 29 Marco ult.º in-
q' se le abonen los mismos de-
rechos q' a su anterior.

12 OLLA D Fran.º Javier su exped.º in- Res.º y fho en 18 Dic.º res.
q' se le conceda plaza de of.º mandando al J.º p.º q' le
en las oficinas de Filipinas adelante en su carrera.

16 ORO y D.º Joa.º y J.º Inf.º en 2 res.º 21 de Oct.º Inf.º el anterior.
Ramirez } su exped.º in- confirmacion del Res.º y fho en 18 Dic.º diciendo
título de Regidor del Ayuntamiento a J.º y J.º q' no hay inconve-
de Bayamo. niente.
30 Nov.º en 29 informa

22 Ontiveros D Pascual Guerra en 18 (Mutacion) al J.º de
le nombra Capitan de la 5.ª Com.º de Taberna
(Sr. Olla) pania de lanceros del Rey. fho 28 Oct.º
3 Dic.º Guerra en 29 in- q' se le facilite paase y trasladar al J.º de J.º
en Cadix. f.º los of.º correspondientes
fho 9 Dic.º

Noviembre

6 Olla D Juan Ramon D.º P.º Rico n.º 82.
en 3 devueltos informados su
exped.º in- Clasificacion
19 Intercedo en lo prevenido en el docum.º y pide
pronta resolucion.
19 Dic.º La J.ºª de Calif.º informa en 13
que con los antecedentes a la
Contad.º y D.º P.º de Calif.º se
prepara lo conveniente a
informe. fho 16 Nov.º
Aprobada la clasif.º
fho 2 Dic.º

Noviembre

16 Oviedo Uly. en 13 da convocam^o de la
contrata de conducion a P^o Nico
co de 45 reclutas.

27 Oa. - D Ant^o - P^o Hab^{na} n^o 65.

29 Oliver y Blanco D Pedro - U^o n^o 69.

Diciembre

6 Ovalle D Rafael - mayor de inf^{re} de Oliva
tirado - guerra en 5^{ta} que trasladese al y de la Habana
de cupido nuevo retiro p^o la p^o de los of. correspond^{tes}
Habana. - 11 Dic.

14 Oviedo Uly. en 11 contesta a la orden Sr. Mendizabal
del 3o manifestando las raso aprobadas de
nes p^o q^o contrato el transporte de 3 uo.
de 45 reclutas a P^o Nico en un
bergantin particular

Dic.

30 Ossa D Juan Teniente de art^a de Oliva.
guerra en 24, anuncia su traslado a los y de la Habana
proximo embarque p^o la y para p^o los of. correspond^{tes}
Habana - 31 Dic.

5. Pla' D. Joaquín J. y J. en 2. 24 de Feb. sup. el arced. remite a rif. su exped. de q. se le confirme el título de Regidor del Ayuntamiento de Puerto real de España. 17 Feb. - la B. infund. Res. y fto en 23 Marzo considerando a J. y J. q. no hay inconveniente en q. se acceda a la solicitud del interesado.

13. Enero D. José en lo pide para el Sta. of. Contador del Real Mayor de Cuentas de España, e de supernumerario

13. Puerto Rico Guerra cub. se que se aumente la Brigada de artillería de Tratase al 17 de Julio pto. 26 de

13. Puerto y D. Juan Estado cub. arced. Tratase al 17 de Julio en su memoria de Consul Hab. na pto. 22 de Real de España en Mayagüez

25. Puerto Rico Ayuntamiento - para una de 20 remite su exped. en q. pide q. se libranse existente en la Caja de Loterías se pto. entre los acreedores

id. 856
856
857

29. Ponce D. Baquin profesor de traducción al uso de
americano de Egerato y Filipinas.
facultades del regim^{to} fho 3 feb^o
el Rey. Nueva en 23
no el sueldo q^e debe ser
frutas

31. Puerto Rico U. P. U.	340
833.	341.
834.	342.
835.	343.
836.	344.
837.	345.
838.	346.
839.	347.

Docu^{to} de recibo de D. P. U.

id n 348. remite los presu^{tos} de la 3 feb^o a la Seci^o
marina y el anterior de presu^{tos}
de aquella plaza con
fho^{to} a 1341

id n 349. ~~propone la unificac^o~~
~~reparar los caminos~~
~~intermitables de aquella~~
~~plaza~~
Discordia el proyecto de rec^{to} y fho 23 mis. of inf^o
instru^{to} re-plantacion de la comu^{to} de aduanas.
para aduanas de aque
lla plaza

31. Puerto Rico U. P. U. propone los medios
n 350. de reparar los caminos in-
termitables de aquella plaza
D. M. Marina en lo que obviara en sus asuntos.

Plu^{to} y fho en 26 junio indi-
cando a Marina los recur-
sos q^e podran arbitrarle.

id n 351. da cuenta de lo ocurrido con rec^{to} y fho 17 feb^o con
Barengos. D. Barengos a Louren^{to} a estado
consecuencia de los actos he-
chos por el extrac^{to} de sucesio-
nes q^e hered^o
30 mis. - En D. contestado estado

id n 352. Dirige un memorial de D. Juan Distribu^{to} fho 17 feb^o
Acacias D. Leon cecilia tutor de
Pamiagua. los herofanos de D. Balt^o rec^{to} y fho 23 mis. concesi-
on de Pamiagua de q^e el ex^{to} p^o 100 años inapropia-
2 mis. - En D. inf^o q^e p^o gable.

id n 353. Exama de inf^o p^o de rec^{to} y fho negati^o
Larraz. la solicitud del capit^o en 17 feb^o
D. Nicolas Larraz de
pago de melon de cenq^{ta}

id n 354. Exama de inf^o p^o de rec^{to} y fho 17 feb^o ne-
Diars. la solicitud de D. Juan gati^o
Diars relativa al abono
de un credito

id n 355.
856. } Docu^{to} de recibo de D. P. U.
857. }

31 Portuondo D^a Candia Traducir al 4^{to} de guerra en 2^{da} aprobada la 1^{ta} la declarac^{on} de p^{er}mi^{to} he^{cho} fho 3 feb^{ro} dia a su favor

31 Paniagua D^a Mattaral 1^o de p^{er}mi^{to} n^o 352.

Febrero.

3 Panqua D^a Juan M^a Eduardo Traducir al 1^{to} de guerra en 3^o le concede la 1^{ta} en retiro como Subt^e fho 3 feb^{ro}

3 Prats El ten^{iente} D^a Jose' clut^o Traducir al 1^{to} de la guerra en 3^o le concede Subt^e fho 3 feb^{ro}

3 Pozo D^a Jul^o 1^o de p^{er}mi^{to} n^o 11369.

15 Pinero D^a Pedro he^{cho} p^{er} D^a y S^a en 1^o se le nombra mini^{stro} de la ciudad de Puerto Principe

15 Prig D^a Pedro of^{icial} 3^o del cuerpo Traducir al 1^{to} de P^{er}si^{da} de cuenta y raron de as^{ist} de Filipinas guerra en 1^o de q^{ue} regres^o a la penins^{ula}

23 Puerto Rico El 4^{to} de cuenta de tener n^o 4 fho 26 feb^{ro} aprob^{ado} n^o 371. meditar^{se} se celebre el corte y renewal^o el 1^o de de atrasado dispuesto p^{er} 1^o mayo proximo orden de 27 D^{ic} 1837

id n^o 372. da cuenta de lo representado p^{er} n^o 23 n^o de inf^{er} el 1^o de cuenta de las el 1^o de mayor de cuenta. diferencias tan notables que p^{er} n^o 4 fho en 16 de q^{ue} se ponga en practica d^{ic} n^o 6^o cap^{itulo} 7^o de la R^{eg}l^{acion} Instruccion de 16 de Ab^{ril} de 1816. 5. fho en 2 informa

id n^o 373. da parte de las denegadas n^o en 23 n^o de se es blei contestad^o y de la res^{puesta} a q^{ue} el 1^o de remita instancia entablada p^{er} las el 1^o de of^{icio} de p^{er}ce. Comand^{ante} de marina a q^{ue} se amplie la circular de las D^{ic} n^o 984. p^{er} n^o de el comercio de cabotaje

25 Pacheco D^a Juan Subt^e de Cruzada Prof. Cruzada y p^{er} colector de m^{er}cedes fho 31 Marzo. San Lucas de Santiago de Cuba en 4 nov^{iembre} de q^{ue} se haga la ariguac^{ion} correspond^{iente} fho 28 Ab^{ril}. 20 Ab^{ril} en 19 informa

25 Pray D^a Ignacia guerra en 1^o de hoy se la traduce de n^o de las cajas de la Habana

28 Puerto Rico W.V.

n 885.	395.
386	396.
387.	397.
388.	398.
389.	399.
390	400.
391.	401.
392.	402.
393	403.
394.	404.

id n 905. acompaña estado q' mas
 imparta los trabajos en
 q' se ha ocupado en los
 años p. p. de los d. de
 cuentas, y pide se pre-
 vean los planes q' se
 han vacantes.

id n 906. da cuenta de cuanto ha con-
 sidado en el nombramiento de
 D. José Lorenzo Lopez p.
 of. de la Secret. de aque-
 lla Int.^a

id n 907. participa haberse celebrado el
 sorteo ord. de la loteria p.
 n 98

28 Puerto Rico W.V. hace presente de nuevo

n 908. la solicitud de suprimir los
 de cuentas de registro
 5 Junio - bn 2 informas

Res. y fto en 27 Ab. y inf. la
 Junta consultiva de Adm. de
 Res. y fto en 20 Junio q.
 se lleve a efecto la supresion
 de estos oficios.

id n 909.	924.
910.	925.
911.	926.
912.	927.
913.	928.
914.	929.
915.	930.
916.	931.
917.	932.
918.	933.
919.	934.
920.	935.
921.	936.
922.	937.
923.	

de cuentas de registro de D. J. M.

id n 933. dirige ejemplares del estado de
 del Depósito Mercantil de
 aquella plaza correspondiente
 al 1.º, 2.º y 3.º trimestre del año
 ult.

id n 937. da cuenta de la reclamacion he-
 cha p. D. Pedro Mas de Ricós
 na p. la devoluc. de 2.000 p.

2.º Mayo - bn 3.º informas
 13 Junio - M. interinada en solicitud sin fto pide
 pronta resolucio

Res. y fto en 24
 Mayo q. se devuelva
 a los 2005 p. q. pago bu-
 lona la cantidad propor-
 cional q. corresponda a los
 años q. ha desempeñado
 el oficio.

23 Puerto Rico N.º 940 dirige con recomen-

Marzo

N.º 940 dacion su memorial de D. M. Suspendida la D. Hore & espues se fe de resolucion q' ahora seccⁿ & aquella contad^a de circa la 1.ª parte de la Hac^a da solicitando su reincorporacion y negada la 2.ª parteⁿ en el monte pto & ofeⁿ fho 14 Feb^o

id N.º 941 pide nueva renuncia de tradacion a' l'it^a p^a q' canton papel sellado de p^a brevedad disponga esta renuncia fho 27 mayo

id N.º 942 remite citada de constructivo tradacion a' l'it^a p^a q' con del papel sellado necesario q' disponiendo su curio p^a el consumo & aqueⁿ fho 27 mayo. Ha p^ata en el bivio de 1842 y 1843

id N.º 943 da cuenta del gasto de 2.276 p^a & d' q'ha orario 27 Ab. Archivose. mado la comenceⁿ a' aqueⁿ Ha plaza de ocho obuses y 3.142 granada en vacia

id N.º 944 dirige con recomendacion Digan al 1.º del Nio q' exp^a una ind^a de G. a' Candi la naturaliza de este curio fho 16 Ab. ca de Castro se pagode 2.949 p^a

23 Puerto Rico N.º 945 acuse de recibo.

N.º 945

id N.º 946 manifi^o de la villa de essa Ru^o y fho en 30 Marzo apro Mayaguez yaguez ha sido destruido bando lo dispueso q' Maⁿ totalmente p^a su incendio rino. 30 - esp^aria en 2.º manifi^o de recibo

id N.º 947 remite con recomendacion un Mendoza y Espayol memorial de D. Hore Espen 16 Ab. bivio doza y Espayol, proponien dole p^a interseutor & la aduana de la Etquadilla

id N.º 948 acompaña la solicitud q'ha el Contador mayor q' fueⁿ Se accede a la solicitud de aquella Hla D. Man^o de Viado de Viado p^a queda en la mis^a fho 16 Mayo ma en clare de cerante

id N.º 949 da cuenta de la renuncia de Harang q' opone la p^ata contencioⁿ Res^a en 16 Ab. q' na de hac^a a' renunciar p^a a' operen los datoⁿ q' su conducto los autor coⁿ fice remitir el y. consulta del extranjero D. Harang sobre derechos de extraccion de Merencia a' pais extranjero

Marzo

- 30 Arabaya
- 30 Torres y Rapalo D. Juan - V. Hab. n.º 11.565
- 30 Pardo - El Teniente Coronel de ingenieros trasladase al 1.º de la brigada D. Juan Guerra Mat.º y al de la brigada de 2.º se le destina a la Plaza de Cuba.

Abril

5 Perez de Camacho D. Mariano - Exped.º de 1.º de 24 de Marzo 1840. Se le confiere la posesion de Puerto Rico el Membrillo. 1.º de 24 de Marzo 1840. Se le atiende segun meritos.

5 Parejo D. Ant.º Juan - adm.º de 1.º de 24 de Marzo 1840. Se le concede la posesion de licencia.

6 Puerto Rico - M.º - remite de nuevo 14 M.º a la Sec.º de prom.º de 1.º de 24 de Marzo 1840. de entradas y salidas de p.º los of.º correspondientes. Caudales de buro ult.º

id. n.º 951 - dice haber tomado posesion de su of.º de contador mayor D. Juan Cerero - Pon Cerero, y haber presentado en su remplazo en la plaza de p.º de 1.º de 24 de Marzo 1840. D. Nicolas Fernandez.

Abril

6 P.º Rico - reproduce las razones emitidas en carta n.º 775 de 27 de Marzo 1840. Se le concede la posesion de 1.º de 24 de Marzo 1840. Se le atiende segun meritos.

6 id. n.º 953 - Acuse de recibo. 27 de Marzo 1840.

13 P.º Rico - Naufragio del bergantin catalan - 1.º de 24 de Marzo 1840.

14 Puerto Rico - Guerra en 11 de 24 de Marzo 1840. Se le concede la posesion de 1.º de 24 de Marzo 1840. Se le atiende segun meritos.

24 Pinar y Robres D. Juan - V. Hab. n.º 11.677.

24 P.º Rico - D. Juan - V. Hab. n.º 11.677.

Mayo

1.º Perez y M.º D. Jose - V. en 16 de Marzo ult.º

6 P.º Rico - D. Jose Ciriano - Subten.º de 1.º de 24 de Marzo 1840. Se le concede la posesion de 1.º de 24 de Marzo 1840. Se le atiende segun meritos.

Indice.

9. P^{to} Rico U. G. envia el informe pidiendo acerca de los derechos que exigen en ag^a Yula a los buques procedentes de los Estados Unidos.

Res. y oficio en 18 Junio q^{da} neta a la 7^a consultiva p^{da} lo tenga presente al informar en la Carta del 9 de Mayo de 1840 y 11.337. Res. y oficio en 23 Feb^{ro} p^{da} hizo un acuerdo a S. y B. de G.

id. n.º 955 dice haber satisfecho las libranzas n.º 1.º al 3.º importadas en 25.777 p^{da}.

- id. 956. 970.
957. 971.
958. 972.
959. 973.
960. 974.
961. Acuerdos de reabto de N.º ord. 975.
962. 976.
963. 977.
964. 978.
965. 979.
966. 980.
967. 981.
968. 982.
969. 983.

id. n.º 984 U. G. adiciona en carta n.º 873 una proposicion del comandante de Marina a la peticion de la circular de Cabotaje. 29 Dict. de 1840 de 15 informa en 27.

Res. y oficio en 19 Junio q^{da} la peticion consultiva de aduana Res. y oficio en 22 de inf. de 1840

9. P^{to} Rico U. G. remite ejemplares de la n.º 985 tabe de depositos mercantiles correspond^{te} al ultimo trimestre de 1840.

id. n.º 986 remite inst^{ta} del sub-ayud^{te} de Pajarco pidiendo su ascenso a Ten^{te} en 24 Mayo q^{da} con presentes sus servicios en razon oportuna.

id. n.º 987 remite el estado de entrada y salida de caudales en Feb^{ro} ultimo.

id. n.º 988 da cuenta de haber dispuesto la J^{ta} superior directiva q^{da} General D. Miguel Lopez Baños se continue pagando el sueldo con arreglo a C. G. p^{da} anuales mientras permanezca en ag^a Yula. Res. y oficio en 22 Junio trat. la Com^{na} de Guerra al G. de P^{to} Rico.

id. n.º 989 da cuenta de haber tomado posesion de su dest^o de Comisario de Ingenieros D. Nicario Vina. Vina.

11. Perez D. Mant. Regente de la Audiencia de P. Principe p. y. en 7 de mayo se declara... 5 Julio - El interinero en 18 Mayo pide se le abonen sus sueldos p. las Capas de Manila -

18. Palacios D. Ramon - Alcalde mayor cumplido de la prov. de Albay en Filipinas - en 14 de mayo se le satisfagan sus sueldos desde el dia del embarque - 27 Oct - bn 26 informa -

19. Padrial D. Mant. M. Guerra en 18 de mayo se nombra Comand. de una Com. de Dragones de Luzon -

23. Penaranda D. Jose Capitan de Inf. en 19 de mayo se le promueve a Comandante -

25. Pluton El bergantin -

27. P. Rico La Aud. de P. Rico y P. en 24 de mayo se contribuya a ag. con las sumas necesarias p. papel de oficio -

28. Carreno D. Julian Capitan de Caba Ueria de la Habana guerra en 27 de mayo se le abone su habery - se haga p. las oficinas de ag. y. -

30. Plata D. Scrapio de la Guerra en 28 de mayo se nombra Comand. del Regim. de Cataluna en reempl. -

Yndices

30. P. Rico N. 990. - se da cuenta de haber din. 500 pesos a libran. 500 pesos p. la construccion del puente de Marina de... -

id. N. 991 - consulta si el pasaje de la... de la Hacienda -

id. N. 992 - remite el estado de la boteria de P. Rico -

30 P^o Pico, UY. da cuenta de haber
n.º 993. } Indiquese el pago del tras-
porte de la esposa del Capitan
vicarrondo. } D. Lorenzo vicarrondo.

Res^{ta} y^{ta} en 22 Junio
vicarrondo no tiene re-
sponso a q^e se le haga un
pago.

id. n.º 994 - recuerda la carta n.º 701 en
q^e se declare la parte q^e debe
corresponden en los comisos
al Comand^{te} de Carabineros.

Res^{ta} y^{ta} en 16 Julio q^e
ga la misma practica
en la Habana

id. n.º 995 - evacua el informe pedido
en 11 de Junio de 1839 en la crea-
cion solicitada p^o ag^o Audien-
cia de los escribanias de Camara.

Res^{ta} y^{ta} en 22 Junio dices
do a q^e y^{ta} no hay inconve-
niente en la creacion de q^e se
solicita

id. n.º 996 - remite el estado de salones
de Mayo ult.º

8 Junio. A la Sec^{ta} de
Promuevros.

id. n.º 997 - acompaña copia copia de la
pediente instruido acerca
de si continuará acreditando
el haber concedido al Alfe-
rez de Caballeria D. Joaquin
Escario mientras permanez-
ca en la península siguiendo
estudios p^o ingresar en In-
genieros.

Res^{ta} y^{ta} en 18 Junio ha-
do una pregunta a fues-
ta

Res^{ta} y^{ta} en 20 Julio
como propone la m^{ta}
(se hacen observas a f^{ta}
ra)

24 Julio - Guerra contesta en 22 -

30 P^o Pico, UY. remite inst^{ta} de D. J^ose
n.º 998. } Gregorio varquez pidiendo
una plaza de Juramentor de
VARQUEZ. } las ad. de aguadella o Pajardo
Res^{ta} en 22 Junio q^e se
senga presente esta in-
tancia al tratarse del
arreglo de las oficinas de
aquella Isla.

id. n.º 999 - evacua el inf^{te} pedido en 19
de Julio en la pension q^e disfru-
taba el oficial Real D^o Jose
Musica. Ramon de Musica.
27 Oct^o en 26 informa

Res^{ta} en 22 Junio q^e se
Res^{ta} y^{ta} en 19 Junio
Res^{ta} y^{ta} en 21 Nov^o q^e se
hace a efecto la m^{ta} orden de
3 de Nov^o de 1839 p^o la q^e se previene
la continuacion del pago p^o ay^{ta}
Cajas.

id. n.º 1000 remite inst^{ta} al Sub-ayud^{te}
de Carabineros D. Guillermo
Lopez Lopez pidiendo plaza de Cen-
tado de P^o Pico.

Res^{ta} en 22 Junio q^e se
senga presente cuando
se trate del arreglo del m^{ta}
grande de P^o Pico.

id. n.º 1001 - evacua el inf^{te} pedido en 27
de Julio acerca de la solicitud
de D. Ant^o Almuyña pidiendo
una tenencia de Carabinero.

Res^{ta} en 22 Junio q^e se
senga presente cuando se
trate del m^{ta} arreglo del
reg^o de P^o Pico.

- id. n.º 1002. 1014.
- 1003. 1015.
- 1004. 1016.
- 1005. 1017.
- 1006. Hacer de recibo de P^o Pico. 1018.
- 1007. 1019.
- 1008. 1020.
- 1009. 1021.
- 1010. 1022.
- 1011. 1023.
- 1012. 1024.
- 1013. 1025.

Mayo.

30 P^o Rico. M^o y acompaña copia de la n^o 1027. } sentencia dada en la causa aguida contra el m^o yordomo del hospital militar D. Ramon Angulo. D^o n^o 1099.

id. n^o 1028. participa haber continuado el pago de libranzas vencidas hasta 22 de Abril. giradas a consecuencia de la n^o 1027 de 18 de Nov^o ult^o. Res^o y fho p^o m^o de rub^o del 31 de Mayo p^o de noticias al P^o Rico.

P^o Rico. El Capitan gen^l acuse n^o 1^o de recibo.

Junio.

9 Carrero. D. Julian Capitan de Milicias disciplinadas de la Habana guerra en 5^o que se le facilite para se. Atribadese a los q^o de la Habana Comand^o p^o de corrupcion. fho 11 Junio.

12 Perez S^{ta} Maria - D. Jose D^o en 16 Marzo ult^o.

Junio.

18 P^o Rico. M^o y acompaña copia de la n^o 1029. } Res^o y fho en 16 Julio q^o el Cap^o continúe sir- viendo interinam^{te} esta su conducta recomendada D. Florencio Cap^o en el d^o de guarda-almacen de papel plaza de Madrid, y hace observaciones acerca de los abusos q^o se han hecho y m^o de su empleo.

id. n^o 1030. da cuenta del reclamo hecho p^o el fiscal de hacienda D. Nicolas Navarro Landete, t^o q^o se le satisfaga íntegra la asignacion de 1300 p^o. Res^o y fho en 21 Oct^o q^o siendo el dest^o q^o ejerce Navarro el rango de Magistra de 2^o aud^o debe gozar mientras una licencia el sueldo de 200 p^o.

id. 1031. acompaña inst^o de D. Nicolas Navarro Landete, t^o q^o se le declare igual en carácter a los contadores mayores del trib^o de Cuentas.

id. n^o 1032. consulta el haber q^o corresponde a los oficiales q^o se destinan a los ord^o del Capitan gen^l. Res^o y fho en 14 Julio q^o cuando se D^o n^o 1033.

18 P^{to} Rico. Uly. da cuenta de haberse
n^o 1033. Visitado el ten^{te} D. Ramon
Lopez el p^oce de la alta pa-
ga q^e disfrutaban los oficiales
de la guarnicion.

Res^{ta} y fho en 16 Julio q^e
tando acordado p^o n^o 1033
de 12 de Julio de 1836 los q^e
les q^e deben disfrutar de
esta paga proceda el G. y C.
con arreglo a aq^ua dispo-
sicion.

id. n^o 1034. Cuenta a la orden de 23 de
Dic. ult. de reunion de ante-
cedentes en la Junta creada p^o
la extincion de la Casa de Moneda
de papel moneda, y manifiesta
no ha podido hacerlo de la
liquidacion practicada por D.
Carlos de Castro y D. Jose Cu-
cute, p^o las causas q^e exprem.

Res^{ta} y fho en 16 Julio q^e
y de P^{to} Rico p^o y procura
obtener la liquidacion ven-
dindome de los metidos x q^e
pueda hacer uso.

id. n^o 1035. Cuenta a la M. orden de
21 de Dic. ult. de dacion de
fianza p^o el subdelegado de
San German D. Bonifacio
Martinez Baños.

Ynf. el trib. mayor de cuentas
fho 16 Julio.
Negado
fho 19 Set.

id. n^o 1036. da cuenta de haber con-
cedido su antecesor a D.
Martinez Sierra Remigio Martinez Tier-
ra fiancia p^o contraer
matrimonio

Aprobada
fho 16 Julio.

19 P^{to} Rico. Uly. evacua el informe
n^o 1037. pedido ent^o de Ag^o ult. re-
la ocupacion del convento de
S^{to} Domingo p^o el Regim^{to}
de Yberia.

Res^{ta} y fho en 16 Julio q^e
ocupe el convento, el Re-
gimiente de Yberia; y se
hace una prog^{ra} al G. re-
pues a la asignacion de
religion.

id. n^o 1038. evacua el informe pedido
en 22 de Feb. ult. acerca de
una reclamacion de p^o f^o
hecho p^o el ciudadano delor-
tuado suizo Mr. William
Fruman.

21 Portillo. D. Juan L. y fho en 15 pi-
de inf. acerca de su int^o de
confirmacion de titulo de
ciudadano de minas de la Hab^{na}
19 Ag^o en 19 informa.

14 Julio. Ynf. el asesor.
Res^{ta} y fho en 22 Set.
evacuando el inf. pe-
dido p^o f^o y f^o.

23 Pavia. D. Juan L. ven^{te} de saballe
de Cuba. guerra en la
aprueta su traslacion a la
peninsula.

Traslada al G. de
la Hab^{na} p^o los ef^o
correspond^{tes}
fho 22 Junio.

28 Perez. D. Juan L. ven^{te} q^e ha sido
Quintero. Gob^o politico de Canarias en 23
pide la plaza de teniente de
rentas de P^{to} Principe.

Res^{ta} en 14 Julio
q^e no esta vac^{te}.

29 P^{to} Rico N^o 1039. M^o y remite 2 ejemplares de la balanza mercantil de 1840. Remitanse ejemplares a la Dir^{ta} de IS y Justicia de aranceles. fho 2 Julio.

id. N^o 1040 da cuenta de haber concurrido 6 meses de licencia p^a pasar a Sujo al Comand^{te} de Carabineros D. Agustin Pita Da Veiga, y nombrado interinam^{te} en su ausencia al capitán D. Nicolás Sarrás. Nu^o y fho en 16 Julio gando la aprobación nombram^{to} de Sarrás se manda al y se manda a la Comandancia de Pita q^e siga en graduado de Pita.

Pita Da Veiga.

Sarrás.

id. N^o 1041 remite copia de los obrados a consecuencia de la N^o 1039 de 2 de Mayo de 1840 para la del establecim^{to} de administradores de las internaz. Nu^o y fho en 16 Julio no se haga novedad interin no convenga la experiencia de la necesidad de variar aquella medida.

29 P^{to} Rico La J^{ta} de Comercio (comand^{te} p^a Marina) que del navette.

29 Puch M. Subten^{te} D. Juan p^a Juan Aralades al y de la Habana p^a los y com^{te} p^a Trinidad. Nu^o y fho en 11 Julio de 1840.

4 Puch y D^a M^a Dolores peninsular Membrela } ta de la Habana en 24 p^a de prorroga de licencia p^a permanecer en la península. Concedido p^a 6 meses. fho 27 Junio.

5 Perez Seoane D. Manuel D^o en 11 Mayo ult^o.

6 Plaza D^a Carlota viuda de D. Fran de Paula Lopez en 16 de Agosto p^a las casas de Puerto Rico de los sueldos q^e devengó en el pital militar. D^o Lopez en 21 Nov^o ult^o (la resolución).



11 Pinos D. Ant^o Subten^{te} de Inf^{te} trasladese al y de la guerra en 9 de Julio q^e quede en efecto su traslación al efecto de la Jula de Cuba. Nu^o y fho en 14 Julio.

13 Orta D. José ent^o pide una Juten- dencia de Ultramar. Nu^o en 3 de Agosto q^e no hay vacante en Ultramar, y q^e para este efecto a la m^a en encargada del personal de la Península.

13 Pita de D. Agustin Comand^{te} de Carabineros de P^{to} Rico en 11 pide confirmación de la licencia q^e p^a 6 meses le concedió aquel Intend^{te}. Nu^o y fho en 22 Julio. No ha lugar a nueva resolución p^a estar autorizado el y de P^{to} Rico a conceder licencias p^a 6 meses.

Julio.

29 Pinaro D Pedro Jose Magistrado trasladese al y de la de la Aud. de P^o Principe y f^a en 27 de set q se le abonen sus sueldos desde el dia de su embarque. *transladese al y de la Aud. de P^o Principe y f^a en 27 de set q se le abonen sus sueldos desde el dia de su embarque.* *Hab^{na} p^a los of. como poudres.* *ftos 31 Julio.*

Indices.



30 P^o Pico } U y remite inut^a del Reson } Res^o y fto en 20 de Ag^o }
 n^o 1042. } no de ejercicio D. Joaquin Ma } remitiendola a fto }
 chado pidiendo el grado de } f^a la conven^{ta} resolucio }
 coronel. } Res^o y fto en 19 de set }
 Guerra en fto de despacho de miro. } mitiendola al y de P^o Pico

id. n^o 1043 informa tre una inut^a del Ayuntamiento de Mayaguez rela mando contra la creacion de administraciones internas en aquella ysla. Res^o y fto en 27 de oct de tomarle en consideracion la solicitud del Ayuntamiento.

id. n^o 1044 recomienda la inut^a del au tor de ag^a M^o de D. Juan M^o Blanco de la Rosa, pidiendo la cruz de Isabel la Catolica. Res^o y fto en 20 de Ag^o remitiendola a la Audiencia de Pinaro de la Rosa, pidiendo la cruz de Isabel la Catolica.

Julio.

30 P^o Pico

1045.		1059.
1046.		1060.
1047.		1061.
1048.		1062.
1049.		1063.
1050.	Prusa & recibo de M. Ordenes.	1064.
1051.		1065.
1052.		1066.
1053.		1067.
1054.		1068.
1055.		1069.
1056.		1070.
1057.		1071.
1058.		1072.

id. n^o 1073 U y manifiesta la necesidad de crear plazas de vistas en aquellas aduanas maritimas y de haber nombrado p^a la de la Capital a D. Fran^{co} Izquierdo.

id. n^o 1074 manifiesta las personas que ven los destinos de Receptores e Interventores de aquella ysla.

id. n^o 1075 noticia las personas quienes considera a proposito p^a de servir las administraciones de r^{tas} interiores de ag^a Ysla.

30 P^{to} Rico. M^{te}. remite inst^a del D^{no}
n^o 1076. Sr^{te} de Loterías de ag^a Ysla
D. José Gregorio Hernandez
Hernandez pidiendo honores de Sr^{te}

id. n^o 1077 da cuenta de haber proce- Res^a y^{ta} en 18 Mayo
dido a la construcción de las aprobando lo b^o y^{ta}
aduana de Guayama y d^o y^{ta}
Ponce.

id. n^o 1078 reproduce en carta n^o 480
acerca de la creación de una
sección de balanza q^e reduce
anualmente la balanza mer-
cantil, y propone p^o of^o re-
dactor a D. Floriano Capo
Capo.

id. n^o 1079. Remite inst^a de D. Ber- 19 Junio 1842 Ho
nandino Sabat solicitando 10^a en 11 de Julio de
de colocacion. 1836.

id. n^o 1080 da cuenta de haberse conreado
20 d^o y^{ta} entre los acreedores del Caca-
do seg^o orden de 26 Feb^o ult^o

30 P^{to} Rico. remite el estado del sorteo de
n^o 1081. } la lotería n^o 60.

id. n^o 1082 remite el estado de valores de
ag^a de Loterías en Ab^o ultimo.

id. n^o 1083 da cuenta de las disposiciones Res^a y^{ta} en 16 Ag^o au-
tomatizadas en beneficio de los de torizando al y. p^o y^{ta} amplie
gracianos habitantes de Ma. los terminos concedidos p^o
yaguez. el pago de subvenciones.

id. n^o 1084 manifi^{ta} el compromiso con q^e Res^a y^{ta} en 6 Ag^o q^e a los in-
descuentar con los empleados divididos q^e van con Res^a a
destinados a aquella hacienda ag^a Ysla se les anticipa p^o la
de tener q^e pagar al momento Hacienda el importe de un
el importe de sus pasajes y del porate a lo pidiere a reinte-
conflicto en q^e se ve la facultad, gras con sus sueldos p^o medio
y pide reglas p^o lo sucesivo. del descuento gradual.

id. n^o 1085 da cuenta del arreglo provisio- Res^a y^{ta} en 21 Nov^o
nal q^e se trata de hacer en la con- aprobada
taduria de ejercicio y hacienda

id. n^o 1086 da cuenta de sus contestaciones
con el Marqués de Piedrabuena
Piedrabuena. i^{ta} q^e se le estima del pago de
tasas.

30 P^o Rico. U. y. remite el exped^{te} ins.
n^o 1087. } enviado p^a inquirir el origen
del gasto q^e se hace p^a el re-
pique de campanas en las
funciones de Iglesia q^e se ce-
lebran p^a cuenta del Estado.

Res^{ta} y fho. ent 6 Ag^{to} q^e
continua el abono p^a las
Casas de P^o Rico.

id. n^o 1088. da cuenta del exped^{te} promo-
vido p^a el of^{te} 2^o del trib^u de
Goenaga. } cuentas D. Jose Ramon Goe-
naga solicitando cesantia
temporal.

Res^{ta} y fho. ent 6 Ag^{to} n^o
q^e da y q^e el interesado p^a
do licencia o su separacion
del servicio.

id. n^o 1089. da cuenta de lo manifestado
Cidon } q^e ag^{ta} Contad^{or} gen^l acerca de
la solicitud de D. Jose M^o Ci-
don p^a q^e se le continúe la pen-
sion asignada a su Padre.

Res^{ta} ent 6 Ag^{to} q^e habiendo
caducado la pensión debe
acudir a las Cortes.

id. n^o 1090. da conocim^{to} de las comuni-
caciones hechas con ag^{ta} Ca-
pitania general re el gasto
q^e causa al Terro la ocupacion
en su Secretaria de 6 oficiales
y Caberos gozando su haber
como en activo servicio.

Res^{ta} guerra en 2 Set^{re}
sig^{te}

30 P^o Rico. U. y. da cuenta de la negati-
va de aquel Ayuntamiento a
presentar en el Tribunal de
cuentas la correspond^{te} al em-
pedrado de las calles.
25 de 2^a en 24 informa - - -

Res^{ta} el Trib^u mayor de cuentas
fho 16 Agosto

id. n^o 1092. remite la solicitud de D. J^o Cantero, cirujano de ag^{ta} hon^{ra} q^e p^a clarif^{ic}on le correspond^a
Cantero. } pital militar pidiendo su
retiro. } fho 27 Ag^{to}

id. n^o 1093. dirije inst^a de D. Ant^o Her-
mozo. } mozo adm^o de la ad^o de Fajas
de solicitando su jubilacion. } cedida como adm^o de
Ponce. } Res^{ta} y fho. en 19 Set^{re} con

id. n^o 1094. remite estado de los produccion
pagos y gastos ejecutados p^a
hacer efectivo el subsidio es-
traordinario de guerra, y ma-
nifiesta lo ocurrido en el re-
mate de bienes de regulares.

id. n^o 1095. remite inst^a de D. Jose de Luna
solicitando la plaza de ciruj^o
Luna. } no mayor de aquel hospital. } Concedida.
fho 27 Ag^{to}

30 P^o Rico da cuenta del auxilio por n^o 1096. Estado bajo garantia a D^o Segundo Correa y Bottino a su regreso de la Habana p^o noha. Serle permitido desembarcar en aquel puerto.

id. n^o 1097. dirije inst^a de D^o N^o del P^o Aymereich solicitando la asignacion q^e disfrutaba en el monte pio militar. *Des. y fho en 27 set. remite la a guerra p^o la resolucion conveniente.*

id. n^o 1098. reclama el cumplimiento de las ordenes q^e cita en reunion p^o la p^ota contenciosa, de la testam^o de D. Alejandro Harang en consulta sobre el derecho de sucesion a pais extranjero. *Inf. A. A. y Neg. fho 21 set.*

id. n^o 1099. reproduce en carta n^o 1021ra parte de la sentencia de la p^ota en la causa de D^o Juan de Paula Lopez, y remite con la ult^a sentencia al marqués D. Simon Angulo. *D^o n^o 260 y 1027. 16 Ag^o Inf. el Asesor. Des. y fho en 18 set. p^o se revoca la causa de inst^a emp.*

id. n^o 1100. informa la solicitud del autor de ag^o p^ontud D. Juan M^o Blanco de la Rosa - pidiendo licencia p^o un año p^o la Peninsula. *concedida fho 4 Dic.*

30 P^o Rico M^o remite las hojas de un n^o 1101 - Servicio de los empleados de Hacienda en aquella Isla

id. n^o 1102 - participa haber circular el nombram^o de Regente

id. n^o 1103. dirige un estado de las personas q^e sirven las administraciones y receptorias maritimas de aquella Isla

id. n^o 1104. da parte de haber nombrado Comisario de entradas de aquel hospital a D. Martin *Aprobado. fho 13 set.*

id. n^o 1105. da cuenta de la inst^a de D^o Felipe Davila, pidiendo co-locacion *16 Ag^o - tengase presente con oportunidad.*

30 P^{to} Rico. El y. remite el exped^{te} instrui-
do a int.^a del visitador de *Rey y fho en 16 Ag^{to}*
aduanas D. Manuel Walli, p^{te} nega d.
Walls. diciendo el abono de sueldo q.
dejo de percibir en la penin-
sula.

id. n^o 1.107. adiciona su carta n^o 1090
donde cuenta de haber acordado la j^{ta} sup^{or} directiva *de guerra en 2 de*
se continue pagando el haber *sig^{te}*
como en activo servicio a los
oficiales q' auxilián los traba-
jos de la secret.^a de la capitania
general

id. n^o 1108. da cuenta del buen estado en *El Sr. D. A. Campuzanos p^{te}*
q' se halla el hospital militar *emita su dictamen.*
y recomienda al Inspector *con lo hizo*
D. Nicolas Oña q' q' ali abo *en 10 y fho 29 de abril*
en el sueldo prop^{to}
Oña.

id. n^o 1.109. remite testimonio del pro-
cedimiento contra la man-
comunidad de aquellas Ca-
jas en el juicio de cuentas cor-
respondientes al año de 1831. *El inf^{te} del trib^{to} mayor*
cuentas fho 16 Ag^{to}

30 P^{to} Rico. El Regente de la Audiencia
en 31 Mayo remite la represen-
tacion de la Junta contencio-
sa de hacienda q' fallo' la
causa formada al Contrator
del hospital militar D. Fran.^{co}
Lopez de Paula Lopez, por abusos en
el ejercicio de su empleo.

30 P^{to} Rico. El Capitan general remite
testimonio del exped^{te} general
formado con el fin de udare
cer el interesante asunto de la
amortizacion del papel mo-
neda emitido en los años de
1812 y 13.

30 P^{to} Rico. El y. da cuenta de haber em-
pezado a usar de M. lisen-
cia y de haberse encargado de
la J^{ta} de D. Manuel Torre Lema.
desde el 18 junio ult^o
Cerezo.

30 id. n^o 1^o. El nuevo y. avisa haberse encar-
gado del despacho interino de
la J^{ta} de D. Manuel Torre Lema.
desde el 18 de junio.

Agosto

- 7 Poig — D. Mariano — *ve fho n^o 11.924.*
- 7 Ferneta — D. Jose de la — *Id. n^o 11.929.*
- 7 Perez del Castillo — D. Alejandro — *Id. n^o 12.514.*

8. Pita da D. Agustin Comand^{te} del 16.º Ag^{to} Concedido
veiga Mig^{te} del P^o Rico, con licencia fho 8 Ag^{to}
en Sago ent.º pide se le per
mita trasladarse a la Torre Concedida
fho 21 Oct.
11.º de Uminimo en 4.º Oct.º pide 6 meses de prorroga

9. Puente D. Mig^{te} Coronel de la 2.^a trasladase al Y de la Ma
comp^{ta} de Voluntarios de me Habana p^o los of^{es} corres-
rito de Cuba p^o guerra ent^o pondientes.
se le concede el premio de 135 fho 11 Ag^{to}
y grado de Subten^{te}

9. Preto y D. Fran^{co} Comand^{te} q^o ha sido trasladase al Y de la
Neto de España en campo de Habana p^o los of^{es} cor-
tado en 6.º de set^o se le abona p^o las Capas de la Habana los suel-
tas Capas de la Habana los suel- respondientes.
dos y gastos de escritorio q^o le fho 11 Ag^{to}
correspondan.

14. Penasco D. Navon p^o medio de su 14 Ag^{to} No hay vacan-
padre D^o Fariato en 13 pide se
colocacion en el mar.

19. Peña - Al Brigadier D. Pedro p^o guerra trasladase al Y de la
ra en 16 se le destina a las re Habana p^o los of^{es} cor-
denes del Capitan gen^l de la rrespond^{tes}
Habana fho 20 Ag^{to}

20. Puig - D. Pedro p^o guerra en 17 de trasladase al Y de la Ma-
aprobada en nombram^{to} de bana p^o los of^{es} correspon-
Capitan de la Comp^{ta} de Depo dientes.
sit^o de Caradros de Isabel 2.^a fho 20 Ag^{to}

23. Pizarro D^o Fran^{ca} en 8 de set^o abono
de su pension p^o las Capas 18 Set^o - visto.
de P^o Rico.

23. P. P. M. Al Capitan D. J^o p^o guerra trasladase al Y de la
ra en 22 se le concede su re Habana p^o los of^{es} corres-
tiro a disperso. pond^{tes} fho 25 Ag^{to}

26. Ricardo D. Ysidoro com^o q^o fue de trasladase al Y de la
artilleria de la Y de P^o Rico p^o los of^{es} corres-
Domingo guerra en 25 le com pond^{tes}
cede su jubilacion. fho 29 Ag^{to}

28. P^o Rico Creacion de una escribania y de g^o y ja
de camara en

28. Pichardo D. Don Ant^o G^o y ja en 19 Set^o Inf. de la vicor.
26 remite un exped^{te} en confid^{encia} 14. bu^o buelva al aueror
Sr. Alval en el oficio de escri- p^o q^o unta en opinion.
bano del num^o de la villa de Res^{ta} y fho en 30
1.^a Clara Junio haciendo obser-
15. Dic^{te} bu^o 13. inform^{ta} ciones al Y^o
24. Mayo bu^o 30 inform^{ta} el aueror

4. Piedra - D. Miguel de la Corral Traducere al y de la guerra en 31 pinas p. los of. correy. se concede su retiro p. Fili. diener fho 6 Set. pinas.

5. P. Principe - Exped. relativo a la provision de la plaza de tico. V. Trinidad vero de Trinidad

6. Corras - D. Manuel Capitan retirado Traducere al y de la guerra en 4 te concede retiro bona p. los of. correy. q. no haber verificado en pendientes. embargo y la Isla de Cuba fho 6 Set.

6. Peña - D. Pedro de la brigadier de inf. Guerra en 4 remi. Negado. se en sust. solicitando se se expida una libranza de 30 o 40 d. de las cajas de Ultramar.

8. Penabaz - D. Ignacio - J. y J. en 19 Set. Inf. el asesor. 3 remite su inst. solicitando Res. y fho en 27 Oct. con do la creacion de una escri- tando a J. y J. q. no ha braria en la Habana) inconveniente. 3 Oct. bu 2 informa

9. Perez del Camino - D. Mariano 8. Hab. no. 12. 125.

11. Peruela D. M. del Carmen - 8. en 3 Marco ult. de la 3.ª Sec. 11

17. P. Pico - El y. da cuenta de las medi- das adoptadas p. q. no se pa- ralicen los trabajos del trib. de cuenias durante el tiempo q. desampie la Mutend. el Con- tador mayor. Res. y fho en 21 Oct. apro- bando lo dispuesto p. el. 11

id. no. 1111. da cuenta del acuerdo cele- brado entre la Capitania ge- neral y la Guacendencia por la introduccion clandestina de negros. 23 Set. - Inf. - 27 inf. la Junta. Res. y fho en 22 Marco non- brando a D. Remigio Mendia- bal p. q. conferencie con un oficial de Marina. 23 Set. Inf. la Junta de 1843. 1.º Julio ha- ciendo prevenciones al y. de Puerto Rico.

Indices.

20. Puerto Rico - El y. acompaña una Remite copia a la se- felicitacion a S. A. p. haber dacion de la gaceta p. u- sido nombrado Reg. del Reyno. publication. fho 24 Set.

id. no. 1.º - El y. int. da parte de haber se encargada de la. q. haber hecho uso de licencia el propio.

id. no. 2 - da cuenta del nombram. hecho No puede tener efecto q. el y. propio p. Secret. de la este nombram. q. ha minima a D. Manuel Gregorio Mar- tinez. tino a D. Fran. Arro- yal. fho 29 Set.

Setiembre.

2o P ^o Rico.	8
no 3	9
4 Acusa de recibo de P ^o Ord.	10
5	11
6	12
7	13
	14

id. no 15. El y. int. remite el estado de valores de Mayo ult.

id. no 16. da cuenta con dos liquidaciones formadas p^a deducir los descuentos de monte pio y media anata al guarda almacén del deposito mercantil D Dario Ormaechea. Ormaechea. cantil D Dario Ormaechea. ore lo q^e propone lo conveniente. Res. y fho en 21 Oct. aprobando lo dispuesto p^o el y. int.

id. no 17. transmite el informe dado p^o su antecesor sobre la ocupacion del Convento de S^o Domingo de ag. Ciudad p^o el Regim^o de Yberia.

id. no 18. informa acerca de una inst. en q^e D^a Maria Perez ortiz, p^o de el pgo de su viudedad p^o aquellas Casas. Res. y fho en 21 Oct. concedido.

Setiembre.

2o P^o Rico. El y. int. da cuenta del de no 19. Res. de ag. Yntend. de 26 de Mayo p^o dacion de fianzas p^o los cumplidos q^e tienen responsabilidad. Res. y fho en 21 Oct. concediendo 2 meses de termin. prorrogables.

id. no 20 remite el estado de valores de Junio ult.

id. no 21 dirige los presupuestos de Marina p^o 1842.

id. no 22 acompaña el estado de la serie no 61.

id. no 23 da cuenta de haber nombrado p^o cirujano mayor de ag. Hospital militar a D. Jose Luna, y solicita confirmacion. Luna.

id. no 24 da cuenta de la corta existencia de pagares q^e hay en almacenes, y demuestra el numero q^e se necesitan p^o 2 o 3 años. Res. y fho en 21 Oct. dando conoim. a D. V. p^o q^e disponga de envio de los pagares q^e se piden.

2o P ^{to} Rico	40.
no 25.	41.
26.	42.
27.	43.
28.	44.
29.	45.
30. Acuses de recibo de l ^o Ord.	46.
31.	47.
32.	48.
33.	49.
34.	50.
35.	51.
36.	52.
37.	53.
38.	54.
39.	55.
	56.

2o P^{to} Rico M^{te} int^o en carta sin
 n^o ofice ocuparse de la
 percepcion de la parte de co-
 misión correspond^{tes} al Sr. Mi-
 nistro de Hacienda.

3o Oleria D. Fran^{co} Subten^{te} de inf^{te} tratase al y de la
 en la Ysla de Cuba guerra en sana p^{ra} los ef^{ectos} com^{unes}
 28 se concede un retiro a dis- pond^{er}
 perios. fho 3 Oct^o

Indices

5o P ^{to} Rico	63.
n ^o 57.	64.
58.	65.
59. Acuses de recibo de l ^o Ord.	66.
60.	67.
61.	68.
62.	69.

id. n^o 70 M^{te} remite el cuad^{ro} de valores
 de Julio ult^o

id. n^o 71 da cuenta del exped^{te} instruido 19 Nov^o A lo referido
 a inst^{ta} de D. Andres Garcia in-
 terventor de Lorenia de ag^a plaza
 reclamando el pago del haber
 de 900 p^{as} anuales.
 Garcia.

id. n^o 72 dirije los presupuestos p^{ra} el
 año proximo de 1842.
 21 Dic^o Dirige en 2o de vuelta con observac^{iones} los presump^{tos}

id. n^o 73 acompaña inst^{ta} de D^a Rosa
 Ortolan emigrada de Venezuela Negado
 solicitando una asignacion fho 21 Nov^o
 mensual.

5. P^{to} Pico U. y. da cuenta del acuerdo n^o 74 de la j^a directiva & ha^{da} tre el abono de 161 p^a y^a composicion de dos lanchas cañoneras. Aprobada. fho 4 Oct.

id. n^o 75 da conocim^{to} de las reclamaciones de la Capitanía general p^a q^a p^a ag^a tesorería su cubra el presupuesto del arsenal del presente año.

id. n^o 76 dice haber concedido al Comandante del Regim^{to} de Yberia la proroga de 6 meses p^a obtener la declaracion de si debe pagar o no los d^{os} maritimos. Prof. la Dir^{on} de Ad. fho 25 Oct.

id. n^o 77 consulta si debe pagar el haber q^e corresponde a D. Juan Gutierrez ten^{te} del Regim^{to} de America despues de ser retirado y devengó en la península. Res^{ta} y fho en 21 Oct. q^e tiene derecho al abono de haberes en los term^{os} q^e ha reclamado.

id. n^o 78 da cuenta de la sentencia q^e ha recaido en la causa formada al adm^o suspenso de la ad^a de Mayaguez. Res^{ta} y fho en 24 Oct. comunicando el asunto q^e dirige al P^{to} Pico al Subdelegado & por otra resolucion de 4 de Nov. sig^{te} declarando cert^o al adm^o de Mayaguez & límites de Casaca fho 1 Oct.

5. P^{to} Pico U. y. n^o 79.

id. n^o 80 da cuenta de la pretension del Capitan general p^a q^a u satisfaga al Ay^{te} de la Capital la suma q^e reclama p^a el arbitrio de entorzo y taller. 21 Dic. Viste.

id. n^o 81.

id. n^o 82 da cuenta de haber clasificado la Contad^a de hacienda al V. O. U. en 6 Nov. Regente jubilado de ag^a Aud^a 24 g^{to} D. Juan Ramon de Oros.

15. P^{to} Pico D^a Ana madre del Subteniente D. Ramon Sanchez Guerra en Filipinas p^a los exp^{tes} q^e la concede la pensión de 94 p^a correspond^{tes} anuales. fho 15 Oct.

Octubre

16. Pardo } D. Fran^{co} bitado en 14 le non trasladese al y. de la
Neto. } tra concul de bapana en Me bana p^{or} of correo
pico. } no de tal y correo
#ho 17 Oct.

20. Portillo D. Manuel y. y. f. ent^o me trasladese al 17 de
ga su solitud me q. uli con la Habana
firme el titulo de escribano de #ho 20 Oct.
registros de la Habana.

22. Parada D. Jose ten^{te} de artilleria
retirado Marina en 19 remi Regado
te su inst. solicitando coluca #ho 28 Oct.
cion en el Reg. de la Habana

Noviembre

12. Potestad D. Luis bitado en 31 le trasladese al y. de la
nombra concul general en bana p^{or} of correo
la Republica del Ecuador. pond #ho 13 Nov.

15. Pulles D. Margarita guerra en trasladese al y. de la
11 la concede la penson de #ho 13 Nov.
136 pcor como viuda del capi
tan D. Jose Segura. pond #ho 20 Nov.

Noviembre

25. Puerto Rico.
n.º 83. 92.
84. 93.
85. 94.
86. 95.
87. Acuer de recibo. 96.
88. 97.
89. 98.
90. 99.
91. 100.
101.

28. id. n.º 102. Uly. consera a la orden de 16
de Junio ult.º remitiendo copias
de las Cartas del y. propietario
n.º 103o y 1031.

id. n.º 103. manifi. el motivo q. tubo el
y. y. Ant.º M.º del Valle p.º nom. Res. y. #ho 16 Dic.º apro
brar comand.º del reg.º a Don. bano lo disp.º q.º el y.º
Nicolas Larras en ausencia
del propietario D. Agustin
Pita Da veiga.

Pita Da veiga

id. n.º 104. da cuenta de las contestaciones
con ag.º Capitan general tre la 15 Dic.º.º
introduccion de esclavos en 1810
q.º aparecen en el estado n.º 4 de
la balanza mercantil.

25 P^{to} Rico. UY. remite el estado de valo- 24 Nov. A Prempuestas
n^o 105. } res de ag^a ter^a en Agosto ult^o

id. n^o 106 remite copia del recibo de 300 18 Dic^o y fho en 19 Dic^o m^o
pesos facilitados al Consul g^o sin dila al tenor.
Gil Couder. Gil Couder
fui de esta tomas D. Ramon

id. n^o 107 evacua el inf^o pedido en el 2^o en 20 Mayo ult^o
pago del papel sellado de of^o 18 Dic^o y fho en 19 Dic^o m^o
g^o comunne ag^a Aud^a y la p^o tanto a f^o y f^o q^o no u
gados del iust^o con el producido posible.
de penas de Camara. trasladare al y del 18
20 Marzo- f^o y f^o en 14 hace observaciones fho 23 Marzo.

id. n^o 108. acompaña el estado de la lo 24 Nov. A Prempuestas
teria n^o 62.

id. n^o 109 da cuenta del señalam^{to} de 18 Jul^o v^oite.
sueldo hecho p^o la j^{ta} directi-
va a favor del Director de lo
Viado. seria D^o Fran^{co} Viado.

id. n^o 110. remite copia de las reclama-
ciones del Capitan general
p^o el pago del presupuesto del
oriental de ag^a plaza y adicio-
na sus cartas n^o 74 y 75.

25 P^{to} Rico. UY. participa el fallecim^{to}
n^o 111. } del of^o 2^o al trib^o mayor de C^o
Goenaga - D. Jose Ramon de Goenaga.

id. n^o 112 da cuenta de q^e el Capitan
general se obliga a abrir p^o la
importacion extranjera los
puertos de la Ysla; manif^o g^o
tal disposicion hara bajar las
rentas y pide aclaraciones

id. n^o 113 remite el estado de valores de 24 Nov. A Prempuestas.
ag^a tesoreria en Set^o ult^o

id. n^o 114 da cuenta de la prevencion 18 Jul^o v^oite.
del Capitan general p^o q^e cual
quier disposicion general cuyo
cumplimiento incumba a
los Ayuntam^{tos} se ponga en
su conocim^{to} p^o q^e estos puedan
darle el q^e necite.

id. n^o 115 da conocim^{to} de la exposicion q^e
hace a Marina en el pedido de 15 Dic^o Butera
la Carta de su antecesor n^o 86
q^e hizo ag^a Capitan general.

Noviembre

25. P^o Rico. El y. remite una inst^a de n^o 116 } D Pedro Rafael Escalona co-
Escalona. licitando el pago de 1074 p.
q^e se han acreditado p^o las razones q^e expone.

id. (n^o 4) El capitán gen^l manifiesta los fundamentos q^e tuvo p^a suspender el decreto de S. A. de 22 de junio ult^o en materia de aduanas.

29. Peruela D. José de la 8^a Hab^a n^o 80.

29. Peruela D. Jacobo Yd. n^o 82.

Diciembre

1^o Carefo - D. José M^a menor ten^{te} gober^{ador} de Oliva.
nador de la Habana p^o f. y f. trasladese al Y. de la Habana en 28 ule para de un dest. f. los ef. correspond^{tes} fho 2 Dic.

10. P^o Rico El capitán general manifiesta n^o 4. dar cuenta al Minist^o de bita de los fundam^{tos} q^e tuvo p^a suspender el decreto de S. A. de 22 de junio en materia de aduanas.

11. Oreto y Neto D. Fran^{co} 8^a Habana n^o 123.

11. Pinar D. Ygnacio Yd. n^o 125.

11. Perez D. Marcos Yd. n^o 127.

11. Carefo D. Ant^o Yd. n^o 129.

11. Perez D. Blas José Yd. n^o 136.

- 15. P^o Rico 125
- n^o 117. 126.
- 118. 127.
- 119. Acus. de recibo de D. J. 128.
- 120. 129.
- 121. 130.
- 122. 131.
- 123. 132.
- 124. 133.
- 134.

15. P^{to} Rico El y. participa q^e el Capitan
n^o 135. general manda cumplir sus
disposiciones respecto al com^o de
San Tomas.

id. n^o 136. remite inst^o de D. Miguel Cal-
denty del com^o de Mayaguez. fho 15 bu. q^e
Caldenty. el y. le remite p^a el pago
en exoneracion del pago de de-
rechos de Ad. p^a ciertas introdu-
cciones q^e hizo y fueron redu-
cidas a cenizas en el fuego de
ag^a villa.

id. n^o 137. da cuenta de haber concedido
licencia p^a contraer matrimonio. Aprobada
al Interceptor de la ad. de ag^a p^a fho 18 bu.
D. Jose de Sazaro.

id. n^o 138. evacua el inf^o pedido en ca-
tante de empleo de Capellan
del hospital militar de ag^a p^a.

15. P^{to} Rico El y. informa en la solicitud
n^o 139 } de D^a Margarita Sandoval
Sandoval. } en abono de cantidades he-
chas q^e p^a el of^o de escribano de fe-
tierno hicieron a la hacienda

id. n^o 140. da cuenta de haber aceptado
2 lib^{ras} p^a valor de 63. 392 p^a f.

id. n^o 141. da cuenta de la solicitud de
D. Juan Nepomuceno Perez, in-
Perez. } devolucion de la cantidad en
q^e remato el oficio de Alferoz M^o
del Ayuntamiento de Camo.
9 Feb^{ro} bu. 7 informa

Inf^o la p^a consultiva de Ultramar
fho 16 bu.
18 Feb^{ro}
Exprese a la q^e la p^a con-
sultiva presente los traba-
jos q^e ofrece.

id. n^o 142. manifi^{ca} las razones q^e tubo el
y^{te} propietario p^a disponer el abo-
no de 20 p^a mensuales p^a subsis-
tencia y 6 p^a habitacion q^e Neli-
gioris del orden de C. P. P. de ag^a.
ciudad. Enterado
fho 14 Feb^{ro}

id. n^o 143. manifi^{ca} la causa del vacio q^e se
nota en la numeracion de la cor-
respondencia anterior.

15 O^{ro} Rico. Uly. da cuenta de haber nombrado su antecesor p^o of. 2^o del trib. de Cuentas a D. Jose Moreno Lopez - no Lopez

id. n^o 145 - remite inst. del of. 2^o del tribunal de cuentas D. Jose Cuadras de Arreche, solicitando la plaza de of. 2^o del mismo trib.

id. n^o 146 - da cuenta de las contestaciones que han mediado con el Capitan general iⁿre la habilitacion de todas las aduanas y receptorias p^o el Com^o extranjero.

24 Oporto y D. Fran. comul. de M. en Lisboa. Neto Megico - Gob. en 18 remite su inst. iⁿre abono de haberes.

29 ag^o - en 24 Mayo bn 22 informa - en 25 contesta Estado

21 Dic Remitase a D. An^o del valle p^o los usos q^{ue} vienen al formar las p^{ro}puertas

21 Dic Remitase a D. An^o del valle p^o q^{ue} lo tenga presente al formar las p^{ro}puertas.

21 Dic

Desen. 313, Habana.

24 Puente D. Gervasio, y D. Bartolo me Puigdollers - G. y J. en 22 remite sus exped. iⁿre confirmacion de los titulos de escribanos de Juan Bautista de O^{ro} Rico y de Freixo.

16 Nueva bn 15 informa el asesor - 22 Nov. 44 en 1844 remite el expediente de este asunto.

31 Cas de D. Dolores - su inst. iⁿre q^{ue} se le conceda la gracia de licencia p^o la peninsular.

4. Mendizabal. 14 bn 1844. 14 bn 1844. 14 bn 1844. 14 bn 1844. 14 bn 1844. 14 bn 1844. 14 bn 1844. 14 bn 1844. 14 bn 1844. 14 bn 1844.



Quinto

[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, possibly a list or account.]



de la venta de las conveniencias
 de las haciendas en el Reyno
 con generalidad de la habitacion
 con el objeto de las rentas y
 mejoras de las fincas reales

de la venta de las conveniencias
 de las haciendas en el Reyno
 con generalidad de la habitacion
 con el objeto de las rentas y
 mejoras de las fincas reales

Encero.

25 Quintana Los Anapinos de D Felipe Estrada al 14to de guerra en 7 años la de la Habana darac^{ta} de sus pagos de to^{do} fto 2 febr^o cas hecha a su favor



Marzo.

11 Miraga D Gabriel 11to Santiago de Cuba

14 Quintana El Subt^o D Josefa^a p^{ta} Estrada al 14to de la guerra en 16 de le concedo Hab^{na} fto 19 mayo. su retiro

30 Mesada D Rafael 10to Habana 11.569.

Abril.

17 Quevedo D Miguel José Marina en la mesa dice q no com^o 16 recibio en ind^o pidiendo la 1a vez el dest^o q se plaza de of^o mayor de la Dir^o de 27 Ab^o con la sec^{ta} tabaco de Manila

Julio

28 Quintana D. Fran^{co} y D. Diego 3. Ag^{to} Inf. el asesor
 Fernandez Herrera y^a Res^{ta} y fho en 22 de
 1^o en 23 pide inf^{ta} acerca evamando el inf^{ta}
 de un iust^{ta} en confirmacion pedido p^o y^a y f^o
 del titulo de Regidores de la
 villa de S^{ta} Antonia Abad.
 15 Ag^{to} bu 14 informa el asesor



Agosto

19 Quintero D. Mateo - gracia y f^o en 16 Ag^{to} Inf. el asesor.
 6 pide inf^{ta} acerca de su ins- Res^{ta} y fho en 22 de
 tancia en confirmacion del cuando el inf^{ta} pedido
 titulo de escribano de los y^a y f^o
 barrios.
 29 Ag^{to} bu 28 informa el asesor

Setiembre

28 Quinta D. Manuel - D^o Roquet D^o Jacinto

Octubre

20 Quintana D. Fran^{co} D^o Fernandez de Herrera

Diciembre

11 Quisano D. Jose - D^o Habana n^o 122

10. Moy, D^a Dolores viuda de
 y Mada. sust^{ta} D. José Yaneque p^{ta}
 guerra en el le concedidos
 pagas de totas

11. Rodríguez D. Pelas p^{ta} guerra
 Ogea en 9 de le nombra sarq^{ta}
 mayor veterano en el ba
 tallon de milicias discipli
 nadas de 7^{to} Principe

21. Rodríguez D. Ignacio empleado de
 caudate el 7^{to} de Cadix nombrándole al 4. de
 en 5. de junio en inst^a de Mada p^{ta} su colocacion
 sitando en Madrid a la M^a

25. Miamibau D. Vicente español 1^{er} y 2^o p^{ta} de inf^{ta} de
 en 11. de que se le repon et quitin Rodrig^{ta}
 ga en su destino de le
 niente del reg^{to} de espa

6 de mayo - Confes^a de 9. de junio

28. Rodolfo el ten^{te} D. Gregorio trasladado al 17^{to} de la
 guerra en 25. le nombra Mada p^{ta} 1^o sub^o
 ayudante

28. Rodríguez el Coman^{te} D. Manuel trasladado al 17^{to} de la
 guerra en 26. de que se le nombra Mada p^{ta} 1^o sub^o
 Manda el regimiento volan
 teros de aragon

Marzo

2. Rovina D. Juan 1^o de S. Juan D. España

4. Ruiz D. español of. mayor
 de la camara de la ciudad de la renta
 del vino de Filipinas p^{ta}
 medio de D. Juan Cui de
 la torre en 1^o pide hono
 re de oficial real

6. Ramirez D^a Mabel viuda de D. Juan de Cede p^{ta} el arch^{to}
 y Latino. de los Larranaga en 4. de 10. de lo of. de contar y
 liida certificacion de una suma de 600.
 reales orden

12. Benta, D. en 9. de parte de la casa trasladado al 17^{to}
 de a Cadix del papel de Filipinas
 llamado necesario p^{ta} el sur p^{ta} 29. de
 de de Filipinas en el vicario
 de 1842 y 43.

12. Ramirez D^a Isabel en 9^a visita y Patino. certificacion de la real c^o de Tratado a Filipinas ex pago de su pensión

18. Alcalá el Obispo. gracia y depre. sup^a en 12^a remite su inst^a v^o en 12^a p^o ult^o

19. Rodriguez D^a Juan. En 11^a y 12^a 3^a Ab^o Inf^o el autor. Bernal. en 12^a remite la inst^a en c^o p^o de me confirmac^o de un oficio de Procurador mand^o crear en la Ciudad de Cuba y rematado a su favor. 14 Ab^o - bn 13^a informa. Res^o y p^o en 20 Ab^o contestando a lo que q^o no hay inconveniente

30. Roque D^a Catalina Anesfana tratada al 1^o de la de D^a Mariana. Nueva Habana en 21^a le prorroga la licencia q^o obtuvo p^a su permanencia en la península o b^o en la Habana en la Isla de Cuba. p^o 30^a info

30. Ramirez D^a Isabel. Merced y Patino. en 21^a le concede su pensión p^a su permanencia en Madrid y remite su inst^a v^o a los de su pensión en Filipinas. Res^o y p^o en 7 Ab^o prorrogando p^a dos años la licencia q^o le concedió p^a residir en la península.

6. Pevio D^a M^a de los Dolores Bibiana. tratada al 4^o de la M^a guerra en 2^a la com^o de torpedos p^a los of^o correspond^{tes} gas de torpedos. p^o 7 Ab^o

8. Rosell D^a Juan. D^a Mora (D. Ant^o Angel)

15. Rodriguez José Domingo Caboti. 23 Ab^o. No están vacantes conciertos de carabineros en los destinos q^o pide ni tampoco pide colocacion en la Isla de Cuba. penden a la clase del intermedio.

21. Real Agrado el Marques. 1^o en 1^o Agosto ult^o

29. Pevio D^a Manuel de los Capitanes de fragata Marina en 6^a remite su inst^a pidiendo la adm^o al M^a de la Habana p^a q^o de la ad^o terrestre de la Habana proponga p^a Res^o analogo. Res^o y p^o en 19 Ab^o remite su inst^a pidiendo la adm^o al M^a de la Habana p^a q^o de la ad^o terrestre de la Habana proponga p^a Res^o analogo

2. Ricombau D^a Vicente en 24^a ha de. Res^o negativo en 27 Ab^o encerrando al intermedio p^a saber al intermedio en 1^o Mayo. Res^o y p^o en 24 ha de. Res^o negativo en 27 Ab^o encerrando al intermedio p^a saber al intermedio en 1^o Mayo.

Mayo

22 Ruiz de D. Gabriel Gracia y Ja. Vargas Jento se nombra asesor del Gobernador de Santiago de las Vegas. Tradadese al S. de la Habana p. los of. correspondientes. fho 24 Mayo.

23 Ramos Diego Sarg. 1.º de Milicias de P.º Rico p. guerra en 20 se le concede el premio de 6.º mensuales. Tradadese al S. de P.º Rico co. p. los of. correspondientes. fho 24 Mayo.

30 Rodriguez de D. Juan, D. Antonio la Torre Sertmanat, y D. Ignacio Castella Cornetes de inf. de Cuba guerra en 20 les promuebe a Brigadieres. Tradadese a los S. de la Habana y P.º Rico p. los of. correspondientes. fho 31 Mayo.

Junio

13 Ramos D. Vicente asesor de la Marina y Pitania genl. de Filipinas p. y just. en 8 se le concede el sueldo de 28.º an. y 2.º año de licencia. Tradadese al S. de Filipinas p. los of. correspondientes. fho 14 Junio.

Junio

21 Ramirez D. Leandro Aguirre y Ja. yff. en 11 pide inf. acerca de su ins. pre confirmacion del titulo de Regidor de la Villa de S.º Spiritu. 14 Julio Inf. el asesor. Res. y fho en 19.º de Agosto con testand. a f.º y Ja.º. no hay inconveniente.

29 Julio - bu 21 informado -

21 Rodriguez D. Pedro yff. en 15 p. guerra pide inf. acerca de su ins. pre creacion de una criboania en la villa de Mad. 14 Julio Inf. el asesor. Res. y fho en 22.º de Agosto informand. favorablemente.

15 Agosto - bu 16 informado el asesor -

21 Real Agrado M. Marq.º D.º en 1.º de Agosto ult.º

26 Pivas D. Juan Bautista Capitan del Regim.º inf. de Leon y Genl. Gobernador de Paracori guerra en 23.º de Julio ult.º de su cuerpo. Tradadese al S. de la Habana p. los of. correspondientes. fho 26 Junio.

21 Cordales D. Fernando D.º de la Habana

29 Ramos Marin D. Vicente D.º en 25 de Agosto ult.º de f.º y Ja.º

Setiembre

6- Requena D. Ant.º escribano trasladese al y. de la Habana p.º lor ef.º correspondientes. fho 7 Set.

8- Prieco D. Andres 8.º Hab.º no.º 12131.

8- Rosello D. Bernardo Ugió 8.º Hab.º no.º 12142.

23- Roquet D. Jacinto D. Manuel Guin trasladese al y. de Sta.º y 3.º tran.º Nico p.º lor ef.º correspondientes del Regim.º de la Habana guerra en 27 me q.º sean consultados p.º sus.

28- Rodriguez A los tambores Felis y Ramon Diaz y al corneta tran.º de la Cruz por guerra en 27 se les concede el premio de 6 r. mensuales.

Octubre

1.º Ramos D. Manuel y J.º en 29 se nombra Gen.º Gobernador y Subo.º general de la Habana. fho 3 Oct.

2.º N.º Ad. Aranzales y Berg.º en 18 avia la remisa de 12 ejemplares de la Nov.º sig.º de comencio p.º su mision a Ultramar.

29- Ripoll D. Rafael Guerra en 25 se nombra Subten.º del ef.º de Filipinas p.º lor ef.º correspondientes. fho 29 Oct.

Noviembre

3- Requena Elonte Guerra en 3 me q.º se facilite a ag.º pasaje p.º Puerto Rico p.º haber ind.º correspondientes. fho 4 Nov.

13- Prabone La Casa de Com.º brada en 2 remite una carta de ag.º citando abandonar en la Habana como buque español. El sergan.º tin Antonio. fho 13 Nov.

Noviembre

17 Beillo D. Luis se le nombra p. fto 28 oct p. min. servitor de la ad. de Cabo Rico. fto 28 oct p. min.

27 Pavia de D. Fran. p. guerra en 25 Sr. Oliva. Apadaco se le nombra interinam. trasladese al y. de la Habana p. lor of. correspond. fto 6 Dic.

28 Robledo M. ten. D. Fran. p. guerra Sr. Oliva. ra en 26 se le concede resi. trasladese al y. de la Habana p. Bayamo en la Habana p. lor of. correspond. fto 8 Dic.

Diciembre

12 Rodriguez D. Pedro 4.ª of. en 28 Sr. Oliva. Batista accede a su inst. Trama trasladese al y. de la Habana p. lor of. correspond. Ciudad de Volquin. fto 8 Dic.

6 Rances D. Man. guerra en 3 le Sr. Oliva. Mendizabal Hidalgo nombra 2.ª ayud. de cirujia trasladese al y. de Filipinas p. lor of. correspond. fto 8 Dic.

Diciembre

14 Ramos D. Joa. Ant. guerra en 8 Sr. Oliva. in q. ag. continue descompe trasladese al y. de la Habana p. lor of. correspond. fto 16 Dic.

17 Reyes D. Juan Gregorio ten. de inf. Sr. Oliva. ra en 15 se nombra ayud. de la plaza de la Habana trasladese al y. de la Habana p. lor of. correspond. fto 20 Dic.

18 M. Ad. y. Reg. en 17 reclama los amos Sr. Mendizabal. deuter q. haya en el interm. de 5 Feb. pudiendo u. obtenga en Filipinas p. la con. auctor. a Marina. trucciou de buques.

22 Reyes D. Jose Ma. of. de la Contad. Sr. Mendizabal. Monteron Filipinas - Su inst. en q. u. apra Concedido de la licencia q. obtuvo p. 2 años. fto 20 Nov.

31 Rodriguez D. Fran. Paula of. de la Sr. Oliva. ten. de los de la Habana - Su inst. pidiendo licencia. fto 19 Dic.

Quercus

Quercus agrifolia
Quercus agrifolia (L.) Lam.
Quercus agrifolia (L.) Lam.
Quercus agrifolia (L.) Lam.

Quercus laevis
Quercus laevis (Mill.) Berk.
Quercus laevis (Mill.) Berk.
Quercus laevis (Mill.) Berk.

Quercus prinus
Quercus prinus (L.) Mill.
Quercus prinus (L.) Mill.
Quercus prinus (L.) Mill.

Quercus macrocarpa
Quercus macrocarpa (Mill.) B.S.P.
Quercus macrocarpa (Mill.) B.S.P.
Quercus macrocarpa (Mill.) B.S.P.

Quercus muhlenbergii
Quercus muhlenbergii (Mill.) B.S.P.
Quercus muhlenbergii (Mill.) B.S.P.

6. *Quercus* *laevis* *Mill.* *Berk.*
1. *Quercus* *laevis* *Mill.* *Berk.*
de *Philippine* *flora* *composita*
the *8* *18*

13. Laguna D Ramon de la — en 17. de
distribucion de exemplares
de los últimos cuadernos de
su obra de la Isla de Cuba



14. Solano Acapitan de Castilla D Juan trasladado al 14 de la
Guerra en 11. de su embargo habia
12. Juan de p^a la Isla de Cuba folio 22 car.

20. Suarez D Juan 10^o 11^o de Macchica D Remando, reg. gen.

29. Santos D Andenico #1 aduana de
la aduana de Espana por
su hijo de su padre D Juan
Julian en 11. de su
de 11^o y otra obra

29. San Juan J. y J. en 25. de la dotacion
Pratista usual q^e corresponde al
alcalde mayor de —
Rescripto en 29 Julio q^e el
alcalde de la retencion se
mide a la extensura a los de
mar traxer de la J. de Na
cienda.

29. Sandobal D Arganda #1 si se 14 car q^e
y a nombre de D Jose inf^o et 14 de
D Juan Ramon en 20 ab^o ult^o N^o
segun extracto de autos
de cantidades

31. Sacre de Vizcaya D Jose 11^o Filip Du 344.

Marzo

- 26 Jaenz de España D. Juan 5^o de Arce D. Juan
- 30 Santa Fe D. Juan 5^o de Arce D. Juan
- 30 Salamanca D. Juan 5^o de Arce D. Juan

Abril

- 5 Solana D. Juan 5^o de Arce D. Juan
- 5 Jaenz de España D. Juan 5^o de Arce D. Juan
- 5 Salamanca D. Juan 5^o de Arce D. Juan

Abril

- 11 Santander D. Juan 5^o de Arce D. Juan

- 30 S. Just D. Juan 5^o de Arce D. Juan

Mayo

- 2 Salazar D. Juan 5^o de Arce D. Juan
- 3 Sierra D. Juan 5^o de Arce D. Juan

Mayo

11 San Just D. José Coronel de guerra en 7 remite su inie. Pre^o y fho en 24 Mayo me q^e se le satisfaga su mar q^e se verifique el porte y el de su familia p^o abono. La Real cedula de 8^o Rico.

13 Suarez D. Fran^{co} Contralor del Hospital militar de San Ambro. Trasladese al J. de la Na. y emplase q^e ha sido en sana p^o los of. correspond. La Dir^{on} en 11 dice q^e ag^o dienes. se halla apedito p^o providencia. fho 14 Mayo en su dest^o.

13 San Agustin D. Apolinario de guerra en 11 le concede su retiro como alferaz de Dragones de Suzon. Trasladese al J. de Felipe mar p^o los of. correspond. fho 14 Mayo.

13 Sentesillano D. Rafael ten^{te} Coronel de artilleria de Filipinas y Cadix p^o pinas. Guerra en 9 dice haberle apedito pasaporte. Trasladese a los J. de Filipinas y Cadix p^o los of. correspond. fho 15 Mayo.

16 Sotomayor D. Ramon cura parroco del castillo de S^o Carlos de la Habana. fho en 13 remite su inie. me q^e se le facilite pasaje. Pre^o y fho en 28 Mayo pidiendo inie. a guerra. Pre^o y fho en 1^o Feb^o pidiendo un recuento.

Mayo

21 Soto D. Agustin José Capitan de Milicias de S^o Maria guerra en 24 me q^e las oficinas de la Ysla de Cuba le acrediten lo usual por q^e este en desembargo. Trasladese a los J. de la Habana y la fortuna p^o los of. correspondientes. fho 21 Mayo.

30 Sotomayor D. Antonino D^o Rodriguez de la Torre.

30 Sotomayor D. José M^o de guerra.

30 Solomon D. José M^o D^o Rico n^o 991.

Junio

9 Solomon D. José M^o Juan de la Cruz y la p^ostania general de S^o Rico guerra en 5 le concede licencia q^e pasar a Cadix. Trasladese al J. de S^o Rico p^o los of. correspondientes. fho 8 Junio.

12 Sotomayor D. Fran^{co} Contralor de el hospital de S^o Ambrosio en 18 Mayo pide a la Real cedula embarque. Comuniquese la orden oportuna al J. de Cadix. fho 19 Mayo.

Junio

21 Serrano D. J. M^a G^a y J^a m^a 14 Julio Inf^{te} el anexo
 15 pide inf^{te} acerca de un Res^{ta} y fho en 19 Ag^{to} con
 instancia en confirmacion testando a f^o y g^o q^o no
 del of^o de escribano de la villa hay inconveniente
 de Santo Espiritu.
 29 Julio - En 27 informa

24 Simancas D. Josefa Ant^a Guerra Inf^{te} Distribucion
 en 20 remite su inst^a en abo fho 18 Julio
 no de los atrasos de su penion Res^{ta} y fho en 1^o de Agosto
 de Monsepio militar. de un recuento
 21 Feb^o en 19 informa Negado fho 29 Marzo

27 Sagra D. Ramon de la Director trasladese al y de la
 del Jardin botanico de la Habana p^a los fines
 bana - fho en 22 en q^o ag^o indicado
 continue en esta capital de fho 27 Junio
 cumpliendo varias comi- fho 15 Mayo
 siones.

Julio

1^o Suarez Salcedo D. Fran^{co} 1^o Mat^a n^o 11.828.
 1^o Saenz D. Ceferino M^a id. n^o 11.831.
 1^o Sevillano D. Juan id. n^o 11.836.
 3. Soberon D. Breban 1^o Filipinas n^o 379

Julio

8 Santiago de Marina en 7 tras trasladese al y de la Ma-
 Cuba - lada el 13 de Agosto bana p^a los of^o corre-
 tre establecim^{to} del trib^{to} pond^{er}
 de comercio en fho 9 Julio

24 Soto Tomas de Sarg^{to} 1^o de Mi trasladese al y de la Ma-
 licias de Cuba - Por guerra en bana p^a los of^o corre-
 22 se le concede el premio de pond^{er}
 90 r^{os} mensuales. fho 26 Julio

26 Serrano D. J. M^a G^a y J^a m^a en 23 rd 3 Ag^{to} Inf^{te} el anexo.
 mite su inst^a p^a q^o a inf^{te} auer Res^{ta} y fho en 22 de
 ra de la confirmacion del titulo contestando a f^o y g^o
 de escribano de hacienda de P^o Principe q^o aquel solicita.
 15 Ag^{to} - En 14 informa el anexo

28 Samaniego D. Mariano - Subten^{te} trasladese al y de la
 de Inf^{te} en la Isla de Cuba que Habana p^a los of^o cor-
 ra en 26 se abono de sus suel- respondientes.
 dos vencidos de de q^o ingreso fho 2 Ag^{to}
 en el Servicio.

28 Salomon D. J. M^a Secret^o de la la trasladese al y de
 p^o guerra gen^l de P^o Rico - p^a P^o Rico p^a los of^o
 guerra en 26 se le conceden 2 me- correspond^{er}
 ses de licencia p^a Segovia fho 31 Julio

Julio

29 Sandoval D. Manuel su inst^a piden. Res^{ta} y^{ta} en 16 Julio re-
Ferrer. } do la adm^{on} de rta de tri- mitiendola con recomen-
midad. } cion al J de la Habana

30 Sabat D. Bernardo Dep^{to} Rico N^o 1079.

Agosto

2. Sarasa D. Maximino su exped^{te} en g^o Conf. Dolores.
u le conceda el empleo de fho 16 Julio.
Comisario del hospital mi- Res^{ta} y^{ta} en 19 Ag^o q^{ue} se sus-
titar de P^o Rico. } penda la resolucion de que no
ped^{ra} mientras no se cubra la
5 Ag^o - En 4 informa } lificac^{on} a q^{ue} debe estar en nivel
como los demas empleados en
pena p^{or} las leyes.

5. Souchay D. Andres Dep^{to} Hab. N^o 11.135.

7. Sevilla Alfy. en 2^a cometa a la orden Conf. el J de la Habana
del 20 de Julio en si podra fho 29 Oct.
modificarse el precio de los fle-
tes q^{ue} el transporte de vidutas
a la Habana.

7. Sierra D. Gil su^o de P^o Rico Ma- Regado
rina en 4 remite su inst^a pi- fho 16 Ag^o
diendo permiso p^{ar} rifar una
estancia de su propiedad.

Agosto

17. Sargado D. J^{on} Patricio Mari-
na en 12 le nombra Regidor
del Ayuntamiento de la Isla de
Cuba

23. Samaniego D. Oscar^{ino} Subten^{te} trasladese al J de la
de menor edad del ej^{er} de Habana p^{ar} los ej^{er} cor-
cuba guerra en 19 me q^{ue} rrespond^{er}
pare al ejercicio de la pe fho 24 Ag^o
sionula a continuar en
servicio.

23. Seydel D^{na} Rosalia, D^{na} Mercedes, D^{na} Josef. y D^{na} Dolores Guerra Res^{ta} y^{ta} en 21 Set^{em}
en 20 me q^{ue} continuen en la Habana p^{ar} su cumplimiento
goce de su pension.

Setiembre

2. Santana Juan Sarg^{ento} 1^o de inf^{an} en trasladese al J de P^o
de P^o Rico guerra en 31 de Rico p^{ar} los ej^{er} corrup-
concede el premio de 20 r^{es} al dienes fho 4 Set^{em}
mes.

4. Arasa D. Manuel Subten^{te} de inf^{an} trasladese al J de
guerra en 30 le concede en re Filipinas p^{ar} los ej^{er}
tiro p^{ar} Filipinas. correspond^{er}
fho 6 Set^{em}

Setiembre

8 Santander Uy. en 5 manif^{tas} las ventajas con q^e podrian haer se las remesas de reclutas a Oleramar.

9 Sanchez D. Ant^o p^o guerra en 7 se le nombra Capellan del Regim^{to} de Cuba. Tradadese al y de la Habana p^o los of. correspondientes. fho 10 Set.

9 Serrantes D. Jose Benito v^o Hab^o n^o 12. 127.

17 Sainz D. Martin v^o P^o Rico n^o 1104.

20 Sanchez D. Juan Olalla Uy. de la Corona en 16 participa no haber descubiertos bienes q^e puedan responder de los 330 p^o q^e la Mar^{ta} satisfizo p^o el transporte de ag^{ua} a Filipinas. Res^{ta} y fho en 24 Oct. de do concien^{ta} al terror y Distr^{ic}on

24 Sabin D. Policarpo Subien^{te} de inf^{an} de Cuba guerra en 22 se le concede verifique su embarque en la Corona. Tradadese al y de la Habana p^o los of. correspondientes. fho 24 Set.

28 Sainz D. Ysidro Inspector de Minas de Baranda de Filipinas Marina en 26 se le aum^{ta} de su sueldo. Tradadese al y de Filipinas p^o los of. correspondientes. fho 30 Set.

Setiembre

28 Salomon D. Jose M^o Sec^o de la Real Audiencia gen^l de P^o Rico guerra en 25 se concede que de exced^{ta} en la península. Tradadese al y de P^o Rico p^o los of. correspondientes. fho 30 Set.

29 Sagra D. Ramon in int^{er} trig^o se le permita importar en el Reyno el papel q^e necesita p^o su obra de historia de la Isla de Cuba. Res^{ta} y fho en 21 Oct. q^e accediendo a la entrada de 200 ramos pagando el 30 p^o de su valor. fho 23 Set.

7 Oct^o en 5 informa

Octubre

13 Sanchez D. Ant^o v^o Hab^o n^o 12. 186.

16 Sabater D. Guillermo Marina en 14 y Loraleta se nombra of^{ic} de la Real Audiencia de gobierno politico de la Habana. Tradadese al y de la Habana p^o los of. correspondientes. fho 17 Oct.

20 Serrano D. Jose M^o y fho en 15 ni g^o Tradadese al y de in solicitud en confirmacion del Hab^o del of^{ic} de escribano de registro de Puerto Principe. fho 20 Oct.

27 Sarraga D. Joa^q Bibiano v^o Centro p^o Jose Ramon

Octubre

30 Salas D. Ramon J.º y J.ºa
y Estrera Sr. de la aud.º de la
Habana y J.º en 26
le concede un año de
licencia p.º la península
trasladese al y.º de la
Hab.ª p.º los ef.º correspond.
diciembre.
fho 8 Nov.

Noviembre

9 Santiago D.ª Rita y D.ª Juana pen
sionistas de Ultramar. Quer
ra en 4 las concede un año
de licencia p.º venir a la pe
ninsula.
trasladese al y.º de la
Habana p.º los ef.º cor
respond.
fho 25 Nov.

18 Macoloma D. Juan B.ª en 1.º de
Feb.º ult.º de Manila me
que le abonen p.º ng.º Caja
los sueltos q.º se perciben
p.º la M.º orden de 7 de set.
de 1837.
trasladese al y.º de la
Hab.ª p.º los ef.º cor
respond.
fho 25 Nov.

29 Sierra D. Juan
H.º Hab.ª N.º 67

Diciembre

1.º Silveyra D. Felipe Ramon J.º y J.ºa Sr. Oliva.
en 29 le presenta p.º una ca
nongia en Cuba.
trasladese al y.º de la Ma
bana p.º los ef.º correspond.
fho 3 Dic.

2 Sagra D. Ramon de la A.º y Reig. Sr. Oliva
en 30 devuelde informada
su inst.º tre q.º se prohiba la
introduccion de la Carta geo
grafica de la Ysla de Cuba re
dactada p.º Mr. Bulla.
Res.º y fho en 24 Dic.
prohibiendo la introduc
cion en la Peninsula y
Ultramar de la Carta de
Mr. Bulla.

4 Marina en 2 remite otra solicitud del inter
vado.
25 Feb.º Alonzo en 24 me q.º M.º unido el dia en q.
pueda asistir a las reuniones de la Comision.

10 Sapiens Don Juan Subten.º de Ar.º Sr. Mendicabal.
tilleria de puert Rico. Quer
ra en 30 da cuenta de haberle
expedido su pasaporte.
trasladese a los y.º de P.º
Rico y J.º p.º los ef.º cor
respond.
fho 11 Dic.

13 Sagra D. Ramon en 1.º de
dos Capones con cuadernos de su
obra en la Ysla de Cuba, q.º remi
tío de este Paris deben hallarse
tenidos en alguna aduana.
Res.º y fho en 9 Mar.
de conformidad
con lo prop.º p.º la
Dir.º de A.º

17 Feb.º La Dir.º de A.º informa en 15

Dicembre

19 Sagra D. Ramon de la Cruz en el cargo de Oidor.
y q' el y' de la Habana haya
suspendido el pago de su sueldo
de como Director del Jardin
botanico.

13 Sanz Ferrer D. Manuel en el pido de Oidor.
en el de las Américas. 17 Dic' de 1807 p' ahora.

15 Sandoval D. Margarita en el cargo de Oidor.
en el de las Américas. 17 Dic' de 1807 p' ahora.

17 Suarez D. Pedro teniente de y' de guerra en Oidor.
en 15 le nombra ayudante de la plaza trasladado al y' de la Habana
de S. Principe. por los of. correspondientes.
p'ho lo dio

18 Sanzon D. Jose Hilario y' de just. en Sr. Mendicabala
29 le confirma en la escriba trasladado al y' de la Habana
de la prov. de Cebú. por los of. correspondientes.
p'ho lo dio

Libros

[Faint handwritten notes and bleed-through from the reverse side of the page, including names like Sandoval and Suarez.]

December

10 Laguna D. Juan de la Cruz...
y el y...
y el y...
y el y...

11 Santa D. Juan...
y el y...

12 San Juan D. Juan...
y el y...

13 Santa D. Juan...
y el y...

14 San Juan D. Juan...
y el y...

Febrero

28. Soboron D. Juan en 25. voluta co
locacⁿ en las Islas Filipinas

28. Solis D. Juan^{co} Javier of 2^{da} de tradadere) al 1^{ta} de
la Secret^a de la Capitania 8^{to} Rico.
Med^{ca} de 8^{to} Rico - Guerra fto 1.º nido.
en 26 de febrero (cerante)

Marzo

2. Santana D. Juan y el
Subt^o D. Juan de Reina
Guerra en 21. los ponce
para a Filipinas

7. Santiago Cruzada en 4. recuerda el
de Cuba) despacho de su com^{ta} de man
trau^{to} de Comisario de las
Sta Cruzada de... causa
por D. Juan Pacheco p^a
1^o y de D. Gabriel Tuma
ga p^a 1^o

14 Ab^l Cruzada en 13 remite los titulos de comb^o
interior

17. Sanchez D. Juan Guerra en 5 de
inf^o de su com^{ta} en q^{da} de todo
lacion en el reg^o de la Mat^{na}
Res. y fto en 24 Mar-
zo remitiendola al
de la Mat^{na} p^a q^{da} se
senga presente.

Res. y fto en 24 de marzo en Consejo de Ministros med^{ta} a haber
pedido el interinido plaza de Comisario Superint^o y 2^o clase de la
Mat^{na}; q^{da} no se pudo acudir a la Mat^{na} p^a q^{da} se
le confiera tal^o en q^{da} ocurra analogo a en clase.

Muerto.

10. San Fernando La Dignidad en un retiro y fto 12 marzo en C. me que por las castas conocon de lo que por de la Habana se les en 22 feb^o vlt^o continúe el pago de un p^o de Hab. en 28 id.) unguacion

12. Sorantes D. José Bonts cadete de Aradadere al 14^{to} de pue' del regim^{to} de D. de la H^{na} gones de Matanzas sus fto 12 marzo en B. me que se le cupiera de cere

14. Sanz y D. Francisco p^o de p^o de D. José de Bonts p^o de en 13 la plaza de Colector de Loterías de Matanzas

15. San Just El Coronel D. José Aradadere al 14^{to} de p^o guerra en el retiro con su fto 15 marzo cede su retiro

15. Pajo D. Agustín capitán sus Aradadere al 14^{to} de na en B. me que se le cupiera la Habana Situacion libremente a San fto 15 marzo Diego de Cuba y sea Aludida en el pago de un p^o de Hab.

Muerto.

13. Cruzillo D. Juan en 30 Set 1837. ret^o negativam en me abono de un p^o de Hab. de D. en p^o fuertes



21. Torre López D. José en 20 feb^o vlt^o

29. Cordero en 28. envite una lit^{ra} de D. de la H^{na} de Philip. importante 50.018 D. fto 29 de p^o de autoriza con el 213

29. Cruzillo D. Juan Aradadere en 14 feb^o envite un p^o de p^o de inf^o al 14^{to} de dispensacion de la 4^a parte la Habana del valor de la licencia que sus en cif^o apoco D. de la H^{na} me lo cupiera y renuncias a favor de un p^o de D. Aradadere

31. Capia D. Alejandro en 14 de p^o de Hab. n. 360.

31. Couron Ramon id id n. 362.

T

7. Torres Lopez D. Jose — v^{to} en 22 feb.^o 1840.



15. Caspias El capitán D. Alejandro — v^{to} en 14 Lu.^o 1840
Guerra en 12 remite su mit^a
recordando su ant.^o m^o
abono del transporte ala
península de su familia

26. Celoso en 24 remite p^a de se auto — v^{to} en 28 feb.^o
nien con el v.^o B.^o laudi D. Valenciano de las
branzas expedida me fili
pina y p^a de Rico p^a D. San
tiago eltono Cordes

Marzo

2. Carriz, El teniente D. Matias (Madrugada) al v^{to} de la
Guerra en 28 le concede lib^o ab^o p^a 3. m^o
licencia absoluta

4. Torres D. Juan Antonio — v^{to} Ruiz de la Cámara

5. Celoso sobre que se habilite con
el v.^o B.^o mas lib^o q^uan v^{to} el rey p^o de la B.^o
& entregarse a D. Da. Sec^o
mele Weinweller

Abril

24. (Maranguelina) D^a etua esp^a Anceva Madrugada al v^{to} de la
Guerra en 20 aprueba la deducac^o de p^a
meda a su favor de culpa p^a 24 m^o
que de Roca

24. Corrente D. Francisco Escrotero & D. Rei. y p^a en 31 Marzo
maritimas de la Habana p^a de q^uien se cumplen la
en 23. se le promueve tali mision legislativa concern
sencia q^u disputa en empleo y sueldo

Abril

15. Cato D. Juan tri^o adm^o de p^a de M^o
quin en la Isla de Cuba en 7 p^a de Concedida p^a 6 m^o
promueve licencia p^a permance p^a 28 Ab^o
cer en la península

27 — bn 22 rep^a en m^o

14. Celoso — en 19 remite una lib^o triplice
da tre Filipinas importante. Deconuene autorizada
56.818 y. p^a q^u autorice con el v.^o p^a 14 Ab^o

23. Torres — Petrona de — v^{to} p^a N^o 598

25. Corrente D. Mariano Escrotero de p^a de Rei. y p^a en 30
la Habana por guerra en 1. se le ruega Ab^o pidiendo a Guern
mienda p^a los honores de h. de ejer^o en unor antec^o
de obtener Continua en 4 Mayo
sig^o

Julio.

8 Torres. D. Gabriel Capitan de Braslades al Y de la inf^a en Filipinas p^a guerra en 6 se le concede el pa se al ejército de la península. Resp^{ta} fho 9 Julio.

29 Torrente. D. Mariano en R^{ta} pide la adm^{on} de rentas terrestres de la Habana. No está va cante.

Agosto

7 Tesoro en 4 in q^e se disponga la expedicion de la carta de pago a favor del Tesoro, med^a q^e las cantidades satisfechas p^a las Capas de S^{ta} Pico no puedan menos de ser un cargo p^a el presup^{to} de guerra. Res^{ta} y fho en 20 q^e h^aya presenga al S. q^uel m^a en adm^{on} la recib^a y refiere el Tesoro cuando la competente carta de pago. Res^{ta} y fho en 22 No^{ta} da do concur^{to} al Tesoro de la contencion de guerra.

12 Oct^a Guerra combista en 8
23 Oct^a Tesoro en 22 hace un recuerdo

7 Torrente D. Mariano Ord Hab^{na} no 12033

Agosto.

13 Brian Los henderos de D Ant^o p^a medio de D. Narciso Lopez en 30 in q^e se levante la hipoteca responsable a la hacienda nombrada el vedado en la Isla de Cuba. Inf^a el Y de la Hab^{na} fho 21 Set^e

25 Carragana. U^{ly} en 17 contesta a la orden de 20 Julio ult^o in transp^{or}te de vedados a U^{ly} mar.

Setiembre.

4 Brugillo D^{na} Fran^{ca} vinda del Y^o Ant^o Moron en 30 de x^{to} de 18 Set^e Negado. Inero ult^o in q^e la pension de C. Gov^o mandara pagar p^a las Capas de Manaba lo sea al respecto de S^{ta} fuentes.

5 Trinidad. Exped^{te} relativo a la provision de la plaza de Tesorero de Trinidad. Res^{ta} y fho en 21 Ag^{to} nombrado a D. Mariano Fontuberta.

Setiembre.

8. Brugillo D^a Juan - D^o N^o 12. 120.

29. Tororo - en 28 participa haber dijs^o el deposito en poder del C^opero de la tesoreria se corre de 70. 507 r. 31 mrs. equivalentes al valor de una letra de Londres negociada a D. F. Ca^oballero q^o no ha sido aceptada.

20. Nov^e - He^o en 19 avisa el pago de la letra.

Octubre.

16. Tobar y D. Miguel - por bitad en Ovalla. 16. se le nombra Consul de S. M. en Guayaquil. trasladan al y de la Habana p^o los ef. correspond^{tes} fho 17 Oct.

29. Torres - Petrona de Utriel mayor de cuentas en 29 evacua el inf. pedido acerca del reparo puesto a cierta cantidad q^o abonó a ag^a ilegítimamente. Res^{ta} y fho en 21 Nov^e q^o el seguro de las cantidades q^o abonó la Mac^o de q^o verificaron p^o los q^o son responsables.

Noviembre.

22. Tororo - D. Juan sub. ayud^{te} de carab. del P^o Rico su exped^{te} de apron^{te} p^o licencia. 19 Nov^e acordandose p^o el interuado lo q^o manifest^o en su exposicion a resoluc^ora.

28. Entorada - D. Facundo Subten^{te} de Ar^{to} de Ar^{to} de la Habana - Guerra trasladese a los y de la Habana en 24 se expide su p^oaporte. na y la coron^a p^o los ef. correspond^{tes} fho 6 Dic.

Diciembre

9. Torres - Juan Fran^{co} tambor mayor de Milicias de P^o Rico Guerra en 7 se concede el premio de 260 r^{os} p^o los ef. correspond^{tes} p^o mensuales. fho 11 Dic.

19. Belleria - D. Julian Luis G^o y J^o en 16 de nombrar magistrado de la Audiencia de P^o Rico. trasladan a los y de la Habana y P^o Rico p^o los ef. correspond^{tes} fho 20 Dic.

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

9. Valle D. Nové y Sen Urena 29 lu^o inf^o el acion
 te a inf^o en exped^{te} de Re^o y fho en 28 Mar-
 g^o de le confirmo d'opcio 10 contestando a fho.
 & licus publicos de San g^o no hay inconveniente
 Hugo de Cuba en q^o se acceda a esta soli-
 25 p^o l. 23 inf^o und ———— cind

16. Visayas Establecim^{to} de autoridades en
 las Islas ———— 1^o de Esp^oarina.



18. Valdes D. clut^o Lorenzo aduic^o A inf^o de la M^o de la M^o de
 Lorenzo de S. Juan de los fho 24 Mayo
 Mercedon pide en 7 nov^o
 de de Esp^oarina de Ind^o
 & Ultramar

25. Valles D. Juan^o en 22. sobre de 25 nov^o que ala man del per
 tacion en Pto Rico sonal de la península

29. Virrejos D. Luis p^o medio de su
 esposa D^a Juan^o de Maguer
 en 21 D^o pide de le respon
 gacula Int^o de Filipinas
 d'oficio clarifique y liqui
 tude en hab^o de aquella
 casa, concediendo de licencia
 para remanecer en la pe-
 nínsula

- 31. Veneruela Las emigradas de *N. de P. No. 858.*
- 31. Argantes D. Agustín *N. de Filipinas n. 356.*
- 31. Velaz Escalante D. José *id id n. 362.*



Febrero

- 3. Villafane El Subte D. Nicolás Traducere al *N. de*
Guerra en 30 le concede *N. de*
la *N. de* *pto 3 feb.*
- 3. Vilas D. Agustín Guerra en 29 de Traducere al *N. de*
las dos pagas de *N. de*
la *N. de* *pto 4 feb.*
- 8. Walle D. Juan *N. de Habana n. 11.373.*
- 11. Vingut D. Agustín *N. de Habana n. 11.062.*
- 12. Valeray El *N. de* teniente Coronel D. Juan *N. de*
de Dios Guerra en 10 de Traducere
n. de *N. de* *N. de*
abono del pasaje a la *N. de*
minuta de *N. de* D. Enrique
- 15. Vingut D. Agustín *N. de Habana n. 11.062.*

Febrero

- 25. Velarde D. José Guerra en 23 de Traducere al *N. de*
la *N. de* *N. de* hecho a *N. de* *N. de*
favor de Gobernador de *N. de*

Marzo

- 3. Villafuerte D. Cipriano Traducere al *N. de*
y *N. de* en 21. *N. de* *N. de*
su *N. de* *N. de* *N. de*
da *N. de* *N. de* *N. de*
las *N. de* *N. de* *N. de*
giles de *N. de*
2 Mayo en 30 informa
- 5. Weismüller D. Daniel *N. de*
- 10. Widas D. José y D. Enrique Traducere al *N. de*
Traducere al *N. de*
de la *N. de* *N. de* *N. de*
en 14 de *N. de*
en el *N. de* *N. de*
- 16. Wrofolay D. Juan *N. de* *N. de* *N. de*
pt *N. de* *N. de* *N. de*
2. *N. de* *N. de* *N. de*
le *N. de* *N. de* *N. de*
las *N. de*

- 23. Narcej D^a Jacoba 10^{te} Campurans
- 28. Prado D^o Fran^{co} 11^{te} P^o N^o 11.943.
- 30. Peguer D^o Jose 11^{te} P^o N^o 11.570.
- 30. Veragua D^o Duque en 26. me fue
se continúe el pago de su (un fha) Vaso.
cuigua con me. la Habana
na, Puerto Rico y España

Aberts

- 2. Venadito La Louisa viuda de el Inf^{te} Distribucion.
Marina en 30 reunto fha 30. 11^{te}
con recomendacion me Por reunion de D^o P^o
inst. 2^a me que se le conti u hizo un reunto
men pagandou en la Hab. Negado.
fha 29. Marzo
fha 21 Feb^o Distrib^o informa en 18.
- 10. Valle D^o Ant^o y de Puerto Rico en Pres^o y fha conseruamta
sup^{te} me conseruacion de licencia p^a en 30 de Marzo
parar p^a un año a la dimicula.
- 18. Vingut y Carbonell D^o Ant^o 11^{te} P^o N^o 11.062.
- 24. Prado D^o Fran^{co} 11^{te} P^o N^o 11.632.

- 2. Villers D^o Felis Subten^{te} de Inf^{te} trasladou a la y de la
p^a guerra en 28 se hacen varios Pres^o y fha p^a los
delaciones acerca del retirg. of correspond^{tes}
aquel ha de disputar en la fha 5. Mayo.
Habana.
- 9. Vizca D^o Nicasio 11^{te} P^o N^o 11.989.
- 19. Viniegra D^o Jose M^o dueño de la fa Inf^{te} Distribucion.
gata Zafiro en 27 me pago fha 8 Junio.
p^a las Casas de Manila de 11^{te} Guerra fha 16. 11^{te}
3.350 p. importe de la cuen- Pres^o y fha en 1^o de
ta de reuaca de dos terras. Julio de 1842 p^a el real
10 Feb^o en 3 informa (de Mendizabal) tan alance a favor de
11 Junio 242. en 9 informa guerra 16 Aug^o del Rey se haga el
pago.
- 22. Vizcarrondo D^o Lorenzo Capitan de trasladou al y de D^o
Inf^{te} en P^o Rico y guerra en Pres^o p^a los of correspond^{tes}
D^o se conceden 6 meses de licen- diuula.
cia p^a la Península. fha 23 Mayo
- 25. Viguera D^o Ramon de 11^{te} P^o N^o 11.703.
- 25. Valdes y Mendez D^o Pedro 11^{te} P^o N^o 11.710.
- 25. Vega y Caceres D^o Ant^o 11^{te} P^o N^o 11.783.
- 27. Viniegra D^o Jose M^o dueño de la fraga Pres^o y fha en 22 Junio
ca Zafiro. W de cadir en 18 reuni- q^a se haga el pago
te un inst^o me pago p^a el 4 de Pi-
lipinas de 2100 p. q^a exp^o de abasar
lep. transportes.

Mayo.

27. Viviegra - D. José M^a dueño de la fragata Lafiro - El y de la d^a en 13 remite su inst^a tri pa go del pasaje del hijo de d^a P^a Sánchez q^a se haga el pago del pa sage del hijo de d^a P^a Sánchez q^a se la r^a del tabaco en Filipinas.

29. Viana - D^a Clara, D^a Ana, y D^a Dolores - D^a Hab^a n^o 1131.

30. Vizcarrondo - D. Lorenzo - D^a P^a Rico n^o 993.

30. Varquez - D. José Gregorio - D^a P^a Rico n^o 998.

Junio

1^a Vizayas - España en 21. participa la creación en las Islas de un Gobierno militar y político, una Subd^a de Hac^a y un Juzg^o depend^o del Gob^o y las Filipinas. Araslader al y de las pinas q^a en inteligencia y cumplimiento. fho 1^o Junio.

11. Marco - D. Don Juan p^a medio de su licen^a D^a Teresa Gob^o confía de hoy en su inst^a concepc^o res^o comendac^o p^a d^a de la Hab^a.

Junio.

6. Whinnery - D. Arturo - en lo p^a de negociacion en de la plaza de adm^o de rentas 27. Junio de Pinal del Rio en la Isla de Cuba.

26. Valverde - D. Amaro Capitan de la Armada de Yab^a 2^a del ejerc^o Habana p^a los ef^o de la guerra en 21. Junio correspond^o en su traslacion a la penion. fho 26 Junio.

26. VILLALBA - D. Bernardo Cabec^o de la Armada de Cataluña de guarnicion en la Hab^a y P^a Rico Filipinas - p^a guerra en 21. Junio correspond^o de le com^o de el p^a al Regim^o de Espana de guarnicion en la Isla de Cuba. fho 26 Junio.

27. Valle - D. Rafael mayor de inf^o de guerra en 24. de le com^o de su retiro p^a la Hab^a correspond^o Habana p^a los ef^o. fho 28 Junio.

Julio.

1º Varquez Novoa D. Juan - Vº Habana nº 11842

16. Brenda Dª Rafaela - Vº Habª nº 11.037.

22. Varquez D. Fernando Subtenº de trasladese al y de la Ma infº en Cuba pª guerra en 19 bana pª los ef. correspondientes se le concede un retiro con (fho 26 Julio. uso de uniforme)

26. Varquez D. Franº de Paula Capi- trasladese al y de lº tan retirado en Pº Rico fu copª los ef. correspondien- na en 26 se concede un año de licencia. fho 26 Julio.

30 Walls D. Manuel - Vº Pº Rico nº 1106.

Agosto.

4. Varquez D. Fernando en 26 pide pla- lo Agº. Acuda pª el con- Freire. sea de interventor de una de ducto correspondien- las aduanas de Pº Rico.

7. Valdes D. Antº Lorenzo - Vº Habª nº 12.016.

7. Valle D. Luis del - Yd. nº 12.018.

7. Verdapilleta D. Manuel - Yd. nº 12.033.

Agosto.

10. Argelles D. Juan en 22 de Abº y Mªn pide la plaza de Comandº del reguando de Cienfuegos.

17. Valle D. Franº en 14 pide la plaza de admº de rentas de Ponce.

25. Bellman D. Martin 2º Comandº trasladese al y de del Regimº de Galicia - jur- ra en 22 de Agº queda en expectacion de retiro. fho 29 Agº.

29. Varela D. Jacobo M. admº de vi- nos de filipinas en 20 ofe- ce sus servicios pª si ocurre alguna duda pª el arreglo de aquellas oficinas.

Setiembre.

4. Villalobos D. Pedro y D. José va- lentin - Jargº de Infº en la Habana pª los ef. cor- respondientes. fho 6 Setº.

4. Virefola D. Luis M. en Pº filipinas en 26 pide 2 años de licencia pª pasar a Chile.

Setiembre

- 8. Barques Nova D. Juan - Res. Hab. n.º 12.130
- 10. Varela D. Jacobo M.º - Res. Filipinas n.º 413
- 13. Villalba D. Amiceto ayud.º mayor Res. ystho en 25 Set.º de guerra en el remi.º de la al.º de la Habana p.º q.º de su int.º pidiend.º cédula para presentarse en ocasión oportuna en Hacienda.

16. Villalba D. Fran.º Capitan del regim.º trasladese al y.º de la Habana p.º la guerra en 14 de Set.º concedi.º un año de licencia p.º la Península. fho 17 Set.º

17. Vinca D. Nicanio - Res. P.º Rico n.º 1108

27. Vasallo D. Fran.º guerra en 25 de Set.º trasladese al y.º de P.º Rico concedi.º un año de licencia como Capitan retirado en P.º Rico. fho 29 Set.º

Octubre

1º. Varquez D. Juan meritorio de la adm.º de rentas maritimas de la Habana - Res. ystho en 25 Set.º de su int.º pidiend.º cédula para presentarse en ocasión oportuna en Hacienda.

Octubre

22. Valdes Al.º Soldado Ambrosio - Guatradadec.º al y.º de la Habana en 17 aprobada su pan de Hab.º fho 22.º Oct.º ejercicio de la Península.

Noviembre

8. Varquez D. Victor Subten.º de Artill.º trasladese a los y.º de Filipinas y Cadix p.º la guerra en 2 de Set.º expedite su pasaporte p.º q.º se presente en un dest.º. fho 3.º Nov.º

6. VILLALBA D. Juan B.º fiscal de la rend.º de Santiago de Cuba - Concedida p.º un año de licencia p.º la Península. fho 23 Oct.º

14. Villaviciencia D. Juana - peninsular trasladese al y.º de Ultramar. guerra en 12 de Set.º concedi.º un año de licencia para venir a la Península en el término de un año. fho 17 Nov.º

15. Veguilla D. Ant.º de Bepeñora - Res. ystho en 30 Oct.º de su int.º pidiend.º cédula para presentarse en ocasión oportuna en Hacienda.

Noviembre ~~Septiembre~~

1. Orrefola D Luis y. ces^{te} de Fi. V. en este dia en d.
lipinas en 26 pide 2 años lugar correspond.
licencia p^a pasar a Chile.

24. Valiente - El ten^{te} D. Andrs Guerra Sr. Oliva.
en 21 le concede su retiro p^a la trasladese al y de la Hab^{na}
Havana p^a los ef. correspond^{tes}
fho 24 Nov.

25. Viado D Fran^{co} - ^o P. Rico n.º 109.

28. Vilches - El Sarg^{to} D Fran^{co} Ma^y Sr. Oliva.
al soldado D Pedro Cerrat trasladese al y de la Hab^{na}
Guerra en 26 concede al 1º p^a los ef. correspond^{tes}
el grado de ten^{te} y al 2º el fho 3 Dic
de subteniente.

29. Weinweiller D Daniel - ^o Hab n.º 66.

29. Vergara D Juan Ma^y - Yd. n.º 68.

Diciembre

6. Valle D Fran^{co} en 1º pide la adm^{on} Sr. Mendizabal.
de r^{ta} de Ponce en P. Rico. R^{ta} y fho en 15 bu^o remi-
tiendola al y de P. Rico p^a g.
licencia presente.

9. Vellmas - D. Martin - 22 Juan^{te} Sr. Oliva.
de inf^{te} Guerra en 7 le conce trasladese al y de la Hab^{na}
de su retiro a dispersion. p^a los ef. correspond^{tes}
fho 10 Dic

11. Valdes Estrella D Jm^e - ^o Habana n.º 155.

15. Valle - D. Ant^o Ma^y y^{te} de P. Rico con Sr. Mendizabal
licencia en esta corte en 15 de Inf^{te} de V. de V. fho 4 Feb.
q^{ue} se fije el sueldo q^{ue} deberá dar. Inf^{te} Marina fho 24 Mar.
frutar.
Informe la 1ª
y Inf^{te} Marina contestada en 2

11. Valle - D Fran^{co} del - en 18 pide la adm^{on} Sr. Oliva.
de Juanabacoa en la Habana D 17 bu^o Nueva vac^{te}

17. Villaronte - D. Perfecto escrib^{ta} de valores - Sr. Mendizabal.
esta en 15 remite su inst^a pidiendo
colocacion en Filipinas.

20. Madrid D. Juan^{co} Contador mayor del Sr. Mendizabal.
del trib^l de cuentas de P^o Rico
en 17 p^o medio de su padre D.
Non pide reposicion.

26 de^o El just^o en esta dia pide aclaracion a los re-
tos en anterior trib^l
3 de^o El mismo en 4 de Feb. solicita su curules en la
Havana

22. Valencia D. M^a Josefa viuda del ten^{te} Sr. Mendizabal.
Coronel D. Joaquin Delgado Jur. trasladese al J. del P^o Rico
en 16 la conce de 2 pagas de p^o los ef. correspond^{tes}
locas. fho 22 Dic

29. Val D. Ant^o M^a del Contador del Sr. Oliva.
trib^l mayor de cuentas de la Ha-
vana en 23 pide la plaza de
adm^o de 1^o de cuentas.

Febrero.

8 Yzquierdo D. Espique Habana 11.369



Marzo.

6 Infante D. José en S. de campo de despacho p. el Sr. Vallecillo unido a la ley de sueldo por el Sr. Realizar un empréstito de 15 millones de reales para la citación de América.

24 Infantes D.ª de la Concepción y D.ª Carmen de la Concepción y D.ª en S. de campo de cinco mil D.

Abril.

23 Yzquierdo D. Manuel José ten.º de Práctico alfy. de la Inf.ª retirado en la Habana Hab.ª p.ª q.ª le asienda guerra en lo remite en un.º reg.º en merito pidiendo colocacion. Feb 25.66

Mayo.

3 Infantes D.ª Concepcion y D.ª Car. Neri y fho en 17 Mayo
men en 30 tre q se la fha mien dola al pncipio q fha
ite un socorro mensual de 2000 rs de la Habana p
los fondos de la Capilla de S.º q obre segun sus facult
Philip Neri de la Habana rader.



4 Yberia tre lo ocurrido con el ber } de Hab. n.º 10.581.
gansin español

Julio.

1º Yarto y Arenas D. Fran.º de Hab. n.º 11.824

18 Infante D. Ant.º Capitan de la Comp.
de deposito del Regim.º de la Habana y al de Valencia p
le manda se traslade a la Habana. fho 18 Julio.

30 Yrquiedo D. Fran.º de Hab. n.º 1073

Agosto.

26 Infante D. Julian M.ª Subten.º trasladese a los 4 de
del ejercito de Cuba guerra la Habana y la Com.
en 24 se concede licencia p.ª na p.ª los ef.º corres-
permanecer en la península pond.ºes
hasta el 24 de Set.º proximo. fho 29 Ag.º

Setiembre.

9 Yturriaga D. Manuel Guerra en trasladese al 4 de Set.
y Puerto Rico } 1º te nombra gobernador lipina p.ª los ef.º cor-
militar de Antigue respond.ºes
fho 9 Set.º

Octubre

19 Infante D.ª Concepcion y D.ª Carmen de Hab. n.º 12.179.

22 Yllas D. Fran.º Capitan de Saba trasladese al 1º de
Merica guerra en 19 aprubada de Hab. n.º
la licencia concedida a aquel fho 22 Oct.º
p.ª 6 meses.

Diciembre

4 Yurriaga D^a Ana su int^a me de Mueros } intencion de la D^a parte de haber q^e percibe p^o las Casas de la Habana D Lorenzo Ma Palla du^a p^a pago de una deuda. 1^o Feb^o Tesoro informa en 31

de Oliva
Inf^o el Tesoro.
fho 29 Nov^o
Res^o y fho en 28 Feb^o
se verifiquen los Res^o
101.

30 Ybarra El teniente coronel de Inf^o de Oliva. Milicia D^o Guerra en 28 de trasladese al y de la Habana p^o los of^o correspondientes. fho 31 Dic^o.

Abril.

16 Zaragoza - Madrid de la prov.^a de ... en 12 participa la venencia de un cajon con cuadernos de la historia de la Isla de Cuba y D^o Naman de Zaragoza.

Mayo.

6 Valdivia - El conde de Capitan de Caballeria de lanceros del Rey por guerra en 4 se le proroga en licencia p^o 4 mes. fho 8 Mayo.

Junio.

7 Quirita - D. Cristobal - Sarg^o mayor de la Marina Guerra en 3 se le proroga la licencia p^o un año p^o permanecer en la península. fho 11 junio.

11 Urbano - D Saturnino Ten^o de inf^o y Espino - fantasia en la Isla de Cuba y guerra en 9 se le concede el pase al ejercicio de la península. fho 10 julio.

Julio.

12 Zamora La Diputacion prov. de Zamora en lo remite su inst. en q se proceja la extrac-
cion de granos de ay^a provin-
cia p^o medio de una ley q
prohibe la introduccion de ha-
rinas extranjeras en blerasas.
15 Ag^o en 14 informo

Inf. de la 1^a consulta de
ad^o y aranceles.
fho 4 Ag^o

15 Zamora D. Foribio en 14 junio
ult^o pide la plaza de inspec-
tor de farmacia del hospital
de San Ambrosio de la Habana

Inf. del Y. de la Habana
fho 25 Julio

Setiembre.

18 Zambrano D. Dolores Guerra en
15 la concede la penson de
386 p^o en las capas de Filipi-
nas.

Trasladese al Y. de Filipinas
p^o los of^o correspond^{tes}
fho 18 Set^o

21 Tacaguini D. Fran^{co} ten.^{te} Coronel
de Artilleria Guerra en 17
se nombra Comand^{te} del ar-
ma en la plaza de Trinidad.

Trasladese al Y. de la Ha-
bana p^o los of^o correspond^{tes}
fho 22 Set^o

Octubre.

7 Zaragoza D^a M^a del Carmen viuda
del ten.^{te} Coronel D. Benito Fran-
co Guerra en 30 la concede
la penson de 375 p^o anuales.

Trasladese al Y. de Fi-
lipinas p^o los of^o corres-
pondientes.
fho 9 Oct^o

Nov^o

29 Zamora D. Foribio
V^o de Hab^o n^o 77

Dic^o

31 Zamora D. Jose M^a Contador cen.^{te} del
trib. de la Hab^o pide licencia
p^o un año p^o la demissada

Concedido
fho 19 Dic^o



Compte

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side]



[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side]



